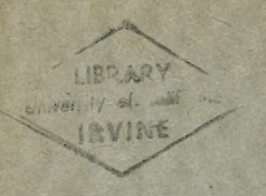

LIBRARY
IRVINE

HISTORIA DE CHILE

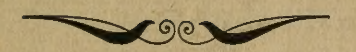
Pedro de Villagra

1563-1565

POR

CRESCENTE ERRAZURIZ

(Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía)



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1916

F
3091
E68

OBRAS HISTÓRICAS DEL AUTOR

Los Orígenes de la Iglesia Chilena	1	Vol.
Seis años de la Historia de Chile	2	»
Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada	2	»
Pedro de Valdivia	2	»
Sin Gobernador	1	»
Don García de Mendoza	1	»
Francisco de Villagra	1	»
Pedro de Villagra	1	»

INTRODUCCIÓN

Con este volumen terminamos nuestros estudios acerca de la conquista de Chile.

Habríamos deseado llegar en ellos hasta Febrero de 1567, año y medio más, en que, bajo el gobierno interino de Rodrigo de Quiroga, el yerno de este antiguo conquistador, Martín Ruiz de Gamboa, tomó posesión de Chiloé, último punto de Chile que aun no habían dominado los españoles, con la fundación de Castro. Dificultades independientes de nuestra voluntad nos lo han impedido.

Los documentos publicados por nuestro amigo don José Toribio Medina, nos han suministrado los materiales de los seis volúmenes que con éste dedicamos a la conquista de Chile.

Cuando escribimos la historia de Pedro de Valdivia hallamos en ellos preciosos pormenores, capaces de dar nuevo aspecto a mil incidentes, de completar otros muchos y de caracterizar a gran número de personajes; pero, en fin, el fondo de aquella historia estaba ya trazado y de mano maestra en las cartas del gran Conquistador al Rey, cartas aprovechadas tan diestramente por los señores don Miguel Luis Amunátegui y don Diego Barros Arana.

No acontece eso mismo en los años posteriores y, a medida que avanzábamos en su estudio, íbamos teniendo casi por único guía a los documentos del señor Medina, que nos permitían

descorrer el velo que cubría a una época tan interesante como gloriosa; lo cual aumentaba más y más nuestra gratitud al hombre verdaderamente superior, de cuya obra inmensa apenas forman una pequeña parte aquellos treinta volúmenes.

Aunque en esos documentos se hallan algunas informaciones de servicios y otras interesantes piezas posteriores a los años que acabamos de estudiar, gran parte de lo que sigue a 1565 permanece manuscrito en los estantes del incansable coleccionador: la subvención fiscal, que tornaba posible sin gran sacrificio la publicación de documentos, ha sido suspendida por las necesidades del erario, con gran detrimento de los estudios históricos y dolor de cuantos utilizaban los desinteresados y enormes esfuerzos del señor Medina. Entre esos documentos inéditos—sin contar otros de no tan decisiva importancia—hay dos gruesos volúmenes dedicados especialmente a Rodrigo de Quiroga: seríanos preciso estudiarlos y, si bien la generosidad del señor Medina los pone a nuestra disposición sin reserva, el cansancio no permite ya a ojos, cuyo trabajo se acerca a los ochenta años, continuar su labor en manuscritos.

De todos modos, lo publicado nos ha permitido trabajar en el esclarecimiento de la primera época de nuestra historia: reciba la expresión de nuestra gratitud el señor don José Toribio Medina.

Empero, ni aun poseyendo esa riquísima documentación, habríamos podido emprender, continuar y concluir nuestra tarea sin el valiosísimo auxilio de nuestro amigo y colaborador don Tomás Thayer Ojeda. Los que conocen las dificultades inherentes a esta clase de trabajo sabrán apreciar cuanto debemos al señor Thayer.

Con minuciosa prolijidad, más grande que la de un benedictino, ha ido reuniendo infinidad de datos acerca de aquella lejana época de los anales de Chile, hasta llegar a descubrir el nombre de cuantos pisaron las playas de nuestro país durante todos los años cuyo estudio terminamos; descubrió su nombre,

el momento de su llegada a Chile y no pocos datos biográficos de cada uno; ha conseguido determinar la propiedad urbana y la rural de Santiago y otras comarcas en aquellos remotos días; dar con el nombre de concejales y demás autoridades y empleados de todo el reino; ha formado minuciosas efemérides de los acontecimientos antes conocidos y de los muchos descubiertos por él, trabajo en verdad arduo por la dificultad suma de fijar fechas en aquellos tiempos y cuya inmensa utilidad aprecia perfectamente quien en vano ha luchado por obtener resultados mucho menores.

De la tierra y de los sucesos en ella acaecidos, ha pasado al mar, enumerando los barcos venidos a Chile, el momento de su arribo, sus pasajeros y tripulaciones, sus cargamentos, los fletes por pasajeros y carga, cuanto dato puede imaginar y pedir el espíritu más investigador.

No contento con reunir estos y otros muchísimos pormenores en el prolijo estudio de los documentos publicados por el señor Medina, ha acudido para completarlos a los archivos de la Audiencia, del Cabildo, de los Escribanos, a un sinnúmero de manuscritos, sólo por él conocidos y compulsados. Así ha logrado formar una minuciosa lista de objetos pertenecientes al ajuar, al vestido, a la alimentación, a las medicinas, al precio que sucesivamente fueron teniendo infinidad de cosas, ora de primera necesidad, ora de mera utilidad, de comodidad y aun de incipientes adornos y lujo.

A primera vista, quien no haya tenido oportunidad de apreciar en los propios estudios el valor de tales datos se sentirá talvez inclinado a preguntar ¿de qué pueden servir esas pequeñeces?

Una piedra, una concha, un hueso, ayudan al estudioso para reconstituir un monumento, para señalar una época y descubrir las huellas del hombre en las diversas edades del mundo. Así de la historia.

El andar en porfiadas investigaciones a fin de alcanzar el conocimiento de un hecho en apariencia insignificante, de una

fecha que ninguna luz parece dar, del adorno de una mujer, de cierta cantidad pagada en tal día y en tal lugar, se halla muy lejos de ser trabajo baladí. Aunque a primera vista podría pensarse que ocuparse en tales investigaciones equivale a empequeñecer el estudio de la historia, de muy diversa manera discurre el habituado al esclarecimiento de antiguas y poco conocidas edades.

Y para mejor conocerlo, véase adónde tales investigaciones han conducido a don Tomás Thayer Ojeda y el fruto que todos sacamos de sus laboriosas tareas.

¿Qué ventajas presenta averiguar cuántas eran las encomiendas y cuántos indios tenían en la suya Rodrigo de Quiroga, Francisco de Aguirre, Francisco y Pedro de Villagra, Juan Jufré y demás?

Nada menos que, a fuerza de paciencia y destreza, llegar a conocer próximamente la población indígena de Chile, después de haber formado el censo de los españoles venidos a él, y aducir la más admirable prueba del empuje de estos hombres, no superados quizás por otros guerreros—si no llegamos a tiempos y hechos fabulosos — en parte alguna del mundo, de esos hombres que son los padres de nuestra raza. Imaginemos a ciento cincuenta guerreros atravesando los desiertos y las cordilleras que separan al Cuzco de Santiago; combatiendo casi sin cesar durante el penosísimo viaje que nadie, en plena paz, emprendería ahora; caminando a lo desconocido—desconocido todo, menos los peligros—a descubrir tierras ignotas y dominar a pueblos que acababan de rechazar el poderoso ejército mandado por el Adelantado don Diego de Almagro; verlos después de fundado Santiago, permanecer tres interminables años, en país poblado por más de cien mil indígenas, sin contar a los que durante tres siglos iban a defender su independencia hasta que la resistencia llegó a ser materialmente imposible; siempre con el arma al brazo, sin descansar ni siquiera en las noches, rechazando constantes ataques, quedando, con la destrucción y el incendio de la recién fundada ciudad, sin

abrigo y sin albergue; aislados por completo, sin tener socorro ni noticia del resto del mundo; cuando la fatiga del enemigo los dejaba en momentáneo y relativo sosiego, emplearlo en sembrar unos cuantos puños de trigo, salvado del incendio, su esperanza de mañana y nuevo motivo de zozobra para el día de hoy, ya que habían de defender aquellos sembrados como las propias vidas; imaginemos, en fin, a esos hombres, casi desnudos, apenas cubiertos de harapos o de cueros sin curtir, —el incendio los dejó con sólo lo encapillado y ello era la ropa más vieja y usada, que muy pronto concluyó de destruir la guerra y el constante uso—careciendo hasta del necesario alimento, manteniéndose de raíces silvestres y buscando como bocado de regalo lo que en otras circunstancias habrían arrojado con asco.

¿Qué pueblo puede gloriarse como el nuestro de tener por fundadores a hombres capaces de resistir tamaños peligros y superar necesidades, obstáculos y dolores que habrían aniquilado cien veces a los más fuertes y denodados?

En verdad, cada uno de esos ciento cincuenta hombres merece el dictado de héroe: sin flaquear, soportándolo todo, combatiendo constantemente contra toda esperanza y siempre de piés y siempre vencedor.

Y para que nada falte de grande, mandados por Pedro de Valdivia y contando entre sus capitanes a tres de los Gobernadores que en Chile iban a suceder dignamente al glorioso conquistador y fundador del reino: Francisco de Villagra, Pedro de Villagra y Rodrigo de Quiroga estaban entre esos hombres, soportando con ellos toda clase de privaciones, expuestos a unos mismos peligros y dando iguales ejemplos de disciplina, sumisión y vigorosa energía.

Ellos con don García de Mendoza ofrecen al mundo un ejemplo talvez nunca igualado en conquista alguna: no se vieron en Chile los robos, las depredaciones, las revueltas, los asesinatos, el desgobierno y los desórdenes de todo género, que por desgracia parecen inherentes a las conquistas de países

salvajes o semi-salvajes, cuando los conquistadores han abandonado hogar, familia y patria en busca de aventuras, que divisan coronadas por la posesión de soñadas riquezas. En Chile, merced a aquellos gobernadores, dignos de mandar a sus heroicos soldados, reinó desde el principio al fin de la conquista el orden y la más severa administración.

Cada uno de los pormenores que se recogen de aquella época realmente legendaria puede considerarse como amada reliquia de los gloriosos conquistadores, con lo cual justamente se creerán pagados de su labor quienes se dedican a conocer esos primeros años, aunque no obtuvieran otro resultado de sus investigaciones. Pero ya lo hemos apuntado, basta tener a la vista los escritos del señor Thayer Ojeda, el más feliz de aquellos investigadores, para saber cuánto se ayuda con ello a la historia, facilitando la solución de muchos problemas y permitiendo seguir paso a paso el camino que recorre aquella incipiente sociedad hasta llegar a constituirse.

Así como del conocimiento de las encomiendas y del número de indígenas que a cada encomendero se asignaba se llega al de los habitantes que en Chile encontraron los españoles, así la multiplicación de los artículos alimenticios y la baja de su precio, a pesar del gran aumento de la población española, manifiestan la fertilidad de la tierra y el mayor cultivo de ella. En diez y seis o diez y ocho años habían llegado a regularizarse esos precios y habían bajado tanto que, por grande que sea la diferencia del valor de nuestra actual moneda, el consumidor se diera a santo si pudiese adquirir hoy esos artículos por el doble o triple de lo que entonces valían.

Tenían más o menos un mismo precio el trigo y el maíz: en 1557 se vendían setenta fanegas de trigo a un peso, tres tomines y dos granos la fanega; algunos años después, en 1565, vendía Francisco Pérez a Francisco Díaz, minero de Juan Gómez, a un peso fanega todo el trigo del diezmo de Curaoma y valle de Acuyo; ese mismo año se pagaban a un peso y cuatro tomines dos partidas de maíz—de doscientas y

setecientas fanegas cada una—, pero entregadas en la caleta de don García, nombre con que en esos momentos se designaba a Concón.

El aumento del ganado vacuno fué rápido en el país y más aun el del lanar. Una oveja, que en 1555 se vendía en Concepción en cinco pesos y en Santiago casi en seis (5,7 toms. y 2½ gr.), bajaba en diez años hasta venderse ciento en Santiago a cuatro tomines (0,50) cada una; lo cual no es de extrañar, teniendo en cuenta su multiplicación, pues en ese año ha podido comprobar el señor Thayer, en la capital, la existencia de cinco mil noventa y tres ovejas en doce de las veinticuatro encomiendas, y de ellas cuatro mil trescientas pertenecían a los indios. Doce años después, en 1567, los indios tenían más de cincuenta mil ovejas.

Sobre todo se conoce el aumento de los recursos de la colonia en el precio de los caballos. Era el caballo el compañero, casi el amigo de aquellos hombres. En la guerra su auxiliar poderosísimo, su fuerza durante el combate, el perseguidor del vencido después de la victoria; en la paz, único medio de comunicación entre ciudades situadas a enorme distancia, sólo medio de ir a las apartadas estancias donde trabajaban sus encomendados; en las labores agrícolas, el que facilitaba la arada y servía a todos los menesteres. ¿Qué habría hecho el descubridor, el conquistador, el poblador y el colono sin el caballo?

Así se explica el precio verdaderamente fabuloso que al principio alcanzaron en Chile los caballos, lo cual, como debía preverse, trajo en breve la multiplicación de ellos y su abaratamiento.

En 1552 se vende un caballo en seiscientos cincuenta pesos; cuatro años después ha bajado el precio a trescientos cincuenta pesos; en 1557, a doscientos; el siguiente año se venden en ciento setenta y cuatro y aun en ciento cuarenta pesos; el de 1559, en ciento y aun en cincuenta, lo que no impide que cinco años más tarde, el de 1564, se comprara un caballo «para la guerra», que debía de ser excepcionalmente bueno, en dos-

cientos pesos. Pero ya ese año se podía fijar el precio ordinario de una cabalgadura entre cincuenta y sesenta pesos; lo que no obsta que una partida de caballos comprados «para el ejército», veintiseis, se diese a treinta y seis pesos cada uno. Normalizábase, pues, la situación en el año en que terminan nuestros estudios.

En cualquier orden de cosas, los datos acopiados por el señor Thayer Ojeda muestran esa misma progresión, que va probando cómo un campamento, compuesto al principio de pobres y desnudos soldados, se convierte poco a poco en algo ya parecido a pueblos y sociedades. De los años transcurridos entre 1541 y 1552 ó 53 apenas se descubren vestigios y esos vestigios o muestran la necesidad y el hambre o se refieren a cosas de guerra, casi únicas dignas en aquellos tremendos días de ocupar la atención general y de tener valor para los conquistadores.

Una de las primeras notas que pudiéramos copiar sería esta en 1552: «Arapos...... de lienzo viejo». ¿Será error ortográfico y se habrá querido poner *harapos?* No dejaría a la verdad de ser elocuente comienzo después de tanto padecer, de años tan duros y crueles pasados en medio del hambre, de los peligros y sinsabores de todo género, aquello de apuntar como cosa de valor los «harapos...... de lienzo viejo».

En cambio se vende una celada de plata en 1553 en cuarenta y cuatro pesos y se habla de dos espadas de puño de oro, pertenecientes la una a Alonso de Córdoba y la otra a Hernando de Poblete.

Si comparamos el precio de los pocos artículos mencionados hasta 1552 con lo que valían doce o catorce años más tarde, se verá también cómo poco a poco iban tomando las cosas su precio normal. Así, una frazada, que se pagaba el año 1552 en trece pesos, no obtenía en 1563 mayor precio que cinco o cinco pesos y medio.

Van saliendo paños de manos y de tapicería y las mujeres principian a usar y lucir galas y joyas, camisas de holanda,

cofias y gorgueras de oro o de raso; cintas con estampillas de oro; guantes; basquiñas de terciopelo de varios colores y de grana; botines de terciopelo; camas de damasco; apretador de oro «con veinticuatro piezas con una broncha en medio, que tiene una esmeralda y doce piedras de diamantes e esmeraldas e rubíes e turquesas e perlas»; mangas de raso, de terciopelo y de oro; saya de terciopelo, guarnecida de oro.

Una de las damas que parece haber sido más lujosa en aquellos primeros tiempos, Doña María de Vergara, dejó en testamento un traje de terciopelo negro «para frontal del altar de la Merced» y una saya también de terciopelo negro «para frontal del altar de San Francisco».

Por ese mismo testamento, en el que legaba dos vestidos de algodón a cada indio de su servicio, sabemos que el vestido del indio, fuera de calzoncillos, se limitaba a camiseta y manta mientras que el del mulato constaba de gorra, camisa, sayo, jubón, calzas, zapatos y capa. El equipo de un soldado consistía en armas, caballo, sillas, estradiota, cota de mazuelo (?), cuatro camisas, un capotillo de camino, seis pares de alpargatas, aderezo para un escaupil y un par de zapatos.

Puede saberse por los datos, que suministra el señor Thayer Ojeda, cuanto ganaba al año un soldado en la guerra de Arauco ($ 160); cuánto se pagaba a los administradores de indios en las grandes encomiendas de Quillota, Rapel y Apaltas ($ 292, 220 y 180); cuáles eran los sueldos o las rentas del Fiscal de Su Majestad ($ 1,000); del fundidor real ($ 600); del Visitador del Obispado de Santiago ($ 4,000); del cura de la Catedral ($ 600); de un sacerdote doctrinero ($ 457), y del sacristán del Sagrario ($ 350).

Admira sobre manera ver el empuje de aquellos hombres que, a los veinticinco o veintiseis años de la fundación de Santiago, en 1566, emprendían la construcción y explotación de un ingenio de azúcar en la Ligua, para lo cual iniciaban una plantación de cañas y, no limitándose a eso, trataban de la fabricación de conservas: para todo ello contrata Gonzalo de

los Ríos a Nicolás Rodríguez, por diez años, en los dos primeros de los cuales—atento, sin duda, a que no habría ganancias—se le aseguraba el sueldo anual de cien pesos, y hasta la terminación del contrato la cuarta parte de las utilidades.

Menos datos nos suministran los precios de los predios urbanos; pero siempre complace saber en la mínima cantidad que se pagaban los valiosísimos terrenos de hoy. En trescientos pesos se compró en 1556 el solar situado en la calle de la Compañía, esquina noroeste de Morandé; el de Santo Domingo, esquina noreste de las Claras, en ciento setenta pesos «con sus plantas e agua que le pertenece e con lo edificado»: ¿cuál sería aquel edificio y cuales las regadas plantaciones?; «solar con lo labrado, edificado e plantado» en la calle de San Pablo, esquina noroeste de Teatinos, en ciento veinte pesos; en Miraflores, esquina noreste con Santo Domingo, en cincuenta pesos; por fin, en la Alameda, esquina de Ahumada (en donde está hoy el Banco Popular) en la suma de cincuenta y dos pesos.

La importancia que, con la presencia casi continua del Gobernador y de buena parte del ejército iba adquiriendo día a día Concepción hasta anteponerse a la capital,—como se deja ver en el intento de trasladar allá la sede del Obispado—parece reflejarse en el valor de los solares. En efecto, por mucha extensión que un solar tuviese—no pasaba ordinariamente de la cuarta parte de una manzana, tres a cuatro mil metros cuadrados—los dos mil pesos en que uno de ellos se vendió en 1565 exceden con mucho a lo que en la misma fecha alcanzaban los precios en Santiago.

Podemos ver también cómo va subiendo el valor de los terrenos rurales en los contornos de Santiago: la chacra de Hernán Vallejo, más o menos en Quilicura, se vendió el año 1548 a razón de \$ 0.54½ la cuadra; la de Alonso Moreno, colindante con la anterior y más próxima a la ciudad, se vendió en 1552 a \$ 0.80 la cuadra; en 1564, la de Juan Galaz (Renca) en \$ 2.70 la cuadra; por fin, en 1565, en \$ 2.83 las antiguas

chacras de Pedro de Miranda y Hernán Rodríguez de Monroy.

Cuánto interés tienen los pormenores lo conocemos en los que desearíamos saber acerca de las *tiendas* que en 1565 vendió en Valparaíso Antonio Núñez, la una a Bartolomé de Medina «cubierta de teja y será de obra de veinte pies poco más o menos»...... «por ciento cincuenta arrobas de vino de Ñuñoa de la cosecha de Juan Jufré e setenta pesos de buen oro» y la otra «con doblado cubierto de paja» y superficie de «cincuenta por diez y ocho o diez y nueve pies».

Alonso de Córdoba hacía construir en 1552 una casa de dos pisos en el solar de la calle, que hoy lleva el nombre de Monjitas, esquina suroeste con la de San Antonio y frente al norte y pagaba mil seiscientos pesos por el edificio. O pagó un precio excesivo o con la muerte de Pedro de Valdivia bajó mucho la propiedad en Santiago; porque a los tres años, en 1555, se avaluaba aquella casa en mil pesos, seiscientos menos de lo que sólo el edificio había costado.

Muy poco, en verdad, valían entonces las propiedades: el año 1562 se daban en Concepción por un molino apenas ciento sesenta pesos y en quinientos se vendía en 1564 en Santiago el de Juan Jufré.

Hallamos también datos para calcular lo que costaban viajes y trasportes: en 1552 una hija de Hernando Poblete es traída de Lima a Valparaíso por treinta pesos y una negra por quince y un quintal de bizcocho para su alimento; trece años más tarde, el de 1565, a Francisco de Buiza le costó ciento veinte pesos su pasaje y el flete «de su casa» desde el Callao, y hubo de verse en la imposibilidad de conseguir dinero para cubrir esa deuda, ya que el acreedor se avino a cancelarla recibiendo en pago una saya de la mujer del deudor; ese mismo año 1565 contrató, en Santiago, don Martín de Guzmán, al arriero Francisco Pérez Moreno, para que fuese con diez caballos a traerle desde la Serena a «su casa y mujer» por la suma de ciento cincuenta pesos.

Todos los pesos mencionados eran de «buen oro»; pero no pagados en moneda. La primera vez que, en contratos y transacciones celebrados en Chile y pagados aquí, figura la moneda es cuando en 1565 suscribe el Gobernador Pedro de Villagra una obligación a favor de Vicencio de Monte por quinientos pesos de buen oro fundido y marcado cada peso de cuatrocientos cincuenta maravedíes «y de buena moneda usual».

Especial estudio ha merecido del señor Thayer Ojeda lo relativo a los medicamentos, de los cuales ha logrado descubrir una lista correspondiente al año 1557. Ello puede ofrecer a la ciencia, consultando los libros de medicina de aquella época, el conocimiento de las enfermedades reinantes y también el estado de salubridad en la colonia, ya que se le manifiestan el número de habitantes, más o menos el de los muertos y cómo se curaban las enfermedades.

El boticario Hernán Pérez acompañó a don García de Mendoza en su viaje a Chile y le suministró las medicinas que los expedicionarios hubieron menester durante la travesía y después en campaña, desde el 22 de Marzo de 1557 hasta Marzo de 1558, un año completo. Felizmente para la historia, quedaron sin pagar las drogas y los servicios del boticario, que se presentó a la Audiencia cobrando su valor.

Este expediente, que entre los manuscritos del Tribunal encontró en su rebusca, ha permitido al señor Thayer Ojeda comprobar el número de heridos en el asalto al fuerte de Penco y, más o menos, en los posteriores encuentros; los enfermos de diversos males durante ese año y, por recetas análogas buscadas en obras de dos de los medicos del Rey en esos años, la clase de algunas de las enfermedades de aquellos hombres, en general robustos y sanos.

Pues el mareo, aunque nada tenga de peligroso, es harto incómodo y atormenta hoy de la misma manera que entonces a los navegantes, podrían estos ensayar los remedios que a

sus compañeros de viaje suministraba el boticario Hernán Pérez.

Siempre lo hemos creído y así lo díjimos muchos años ha, en el prólogo de otra obra histórica: los pormenores y las pequeñeces que dan a conocer la manera de vivir en una época lejana son para el historiador preciosímo auxiliar. Introdúcenlo realmente en la sociedad que él se empeña en conocer, le muestran aquella vida y lo ponen en relación con no pocas de las personas que entonces figuraron; un incidente cualquiera le manifiesta la amistad que ligaba a algunos de ellos o los motivos de la animadversión que separaba a otros y le suministra la explicación que en vano había pedido a los cronistas acerca de importantes acontecimientos.

Menester es haberse dedicado a estudiar una época para debidamente apreciar la utilidad inmensa de las pequeñeces y de los pormenores que le hacen vivir al investigador la vida de aquella sociedad, lo ponen casi como en la nuestra para que pueda juzgar con acierto y harto mayor imparcialidad, ya que no influyen en su ánimo ninguna pasión en pro o en contra de las personas, ningún propio interés.

Se comprenderá, según esto, la gratitud que sentimos para con el señor Medina que nos ha puesto en aptitud, publicando la rica colección de sus documentos, de conocer la época de las Conquista de Chile, y para con el señor Thayer, que después de sacar de ellos innumerables noticias, ha añadido el estudio de tantos documentos inéditos.

Si cuantos se interesan por la historia de la Conquista de Chile les deben tales servicios, personalmente debemos otros muy especiales a la amistad de don Tomás Thayer Ojeda.

Mientras nos poníamos al corriente de un período, ayudábanos efizcamente comunicándonos cuanto dato había recogido él; llevábanos documentos por él descubiertos que aumentaban la luz sobre ciertos sucesos; ocupábase en poner en claro las dudas que no habíamos podido resolver; nos suminis-

traba, en fin, abundante material para completar nuestro estudio; pasaba, en seguida, a revisar nuestros manuscritos y terminaba corrigiendo las pruebas de lo impreso.

Ha sido de consiguiente nuestro constante colaborador y, al darle expresivas gracias, cumplimos el deber de manifestar que sin su cooperación no habríamos podido llevar a cabo ni siquiera hubiéramos emprendido la obra, que hoy damos por terminada.

CAPITULO PRIMERO

EL NUEVO GOBERNADOR

SUMARIO.—El nombramiento de Pedro de Villagra.—Triste estado de la colonia.—El nuevo Gobernador es bien recibido: esperanzas que su nombramiento infunde.—El Mariscal, en su lecho de agonía, se veía imposibilitado para defender el país.—Pesada atmósfera de descontento y de cansancio que rodeó los últimos días del Gobierno de Francisco de Villagra.—Pedro de Villagra, brillante capitán, entraba lleno de vigor a reemplazarlo.—Su parentesco con el Mariscal podría haber sido grave inconveniente.—Vino a servir al nuevo Gobernador la frialdad de sus relaciones con Francisco durante el último tiempo.—Se le nombraba por solo sus cualidades.—Muy honroso para ambos.—Los amigos del Mariscal no podrían temer los resultados de aquella desunión.—Para los enemigos era una esperanza.—Antes del sepelio del Mariscal llega a Concepción noticia de la muerte de tres españoles en Canumangui.—Inseguridad de los alrededores de la ciudad.—Envía Pedro de Villagra a Gómez de Lagos y otro capitán con cuarenta hombres contra los hechores.—Recio combate que entre unos y otros se traba.—Muere un español y quedan otros heridos.

El 22 de Junio de 1563 expiraba en Concepción Francisco de Villagra, a los dos años de Gobierno, si los contamos desde su llegada a la Serena el 5 de Junio de 1561.

Dos días antes de fallecer, el 20 de Junio, hizo recibirse del cargo de Gobernador a su primo Pedro de Villagra, anunciando que lo dejaba nombrado sucesor suyo en el testamento. No sin alguna dificultad fué aceptado ese proceder por el Cabildo de Concepción. Muerto el Mariscal el 22, en el acto convocó al Cabildo Pedro de Villagra para que, de nuevo y en toda regla, se le volviese a recibir. Componían el Ayuntamiento los Alcaldes Francisco de Castañeda y Pedro Ome; los Regidores Diego Díaz, Gregorio Blas y Pedro Bermúdez, y el Alguacial Mayor Francisco Gudiel.

Abrióse «el testamento con las solemnidades de derecho» y se leyó la cláusula en que se nombraba Gobernador y Capitán General, mientras por el Rey o la Audiencia de Lima otra cosa se hiciese, a Pedro de Villagra.

Para proceder así en caso de muerte, había autorizado al Mariscal el Consejo de Hacienda del Perú en provisión fechada en Lima el 17 de Agosto de 1562, firmada por el Virrey Conde de Nieva y los Comisarios Licenciado Briviesca de Muñatones y Cristóbal Ortega de Melgosa.

Pidió Pedro de Villagra ser reconocido como Gobernador y en el acto se procedió a ello: prestó el juramento de estilo; fué recibido en el ejercicio del cargo, y se mandó pregonar públicamente su recibimiento (1).

---

(1) Tomamos estos datos de una presentación hecha en

En tristes circunstancias tomaba el mando Pedro de Villagra. Por doquiera veíase amenazador el espíritu de revuelta entre los indígenas; Arauco y Purén, las más guerreras y poderosas comarcas de las provincias australes, no sólo se hallaban en armas, sino pujantes y orgullosas con sus triunfos; y amilanados los españoles por derrotas y desgracias y profundamente divididos entre sí a consecuencia de los sucesivos cambios de encomiendas.

A pesar de todo, la nota dominante en aquella situación y en esos momentos fué aliento y esperanza con el cambio de Gobernador.

Rodeados los españoles de peligros y amenazados de implacables enemigos, sumido en el lecho el Mariscal en absoluta imposibilidad de dirigir por sí mismo y casi de conocer las operaciones de la guerra, y aun de atender debidamente a la administración general del reino, había sido, sobre todo en los últimos meses, por demás inadecuado para ocupar el puesto de que la muerte acababa de separarlo. Y en esos últimos meses habían concurrido derrotas y desgracias a amargar más y más la situación. Cierto es que no habían podido evitarse esas desgracias, y que la derrota de Lincoya, así como

---

1570 por Alonso de Herrera, en nombre de Pedro de Villagra, ante el Consejo de Indias y publicada en el tomo XXX, páginas 133 y siguientes de la *Colección de Documentos Inéditos* de don José Toribio Medina, con el título de «Informaciones de servicios hechos en el Perú y Chile por el capitán Pedro de Villagra, vecino de la ciudad de Cuzco».

otros sucesos no felices, habían ocurrido sin que por ellos se pudiese culpar al Gobernador; pero,—fuera de que en los días de las grandes calamidades públicas y del peligro general, se aguarda del pueblo lo imposible si se le pide sereno juicio y no culpar al gobernante,—no dejaba el Mariscal, sin poder evitarlo, de cargar con enorme responsabilidad. Esperaba, sin duda, mejorarse y volver a tomar su puesto al frente de las tropas—y eso lo disculpa de que no hubiese renunciado el Gobierno—; pero probablemente nadie lo acompañaba en tal esperanza y pocos lo disculpaban por ella.

Habíase formado en torno del antiguo brillante soldado, ahora pobre enfermo, inmóvil en el lecho del dolor, pesadísima atmósfera de cansancio, de deseo de próximo cambio, casi puede decirse, de involuntario anhelo de su desaparición.

En lugar suyo entraba en escena Pedro de Villagra, no menos reputado capitán que su primo y en el vigor de sus fuerzas. Había dado en su vida, especialmente en el sur de Chile, innumerables pruebas de denuedo y de talentos militares, infundía respeto al enemigo y confianza al soldado español.

El apellido, las antiguas estrechas relaciones de amistad y el próximo parentesco con el Mariscal, habrían podido tornarse un grave inconveniente en aquellos momentos, cuando tanto importaban la concordia y unión de vecinos y soldados; podríase temer la continuación del régimen inaugurado con el general despojo de los encomenderos agraciados por

don García de Mendoza; podríase recelar, a lo menos, que los adversarios y enemigos del Gobernador que acababa de morir, fueran necesariamente enemigos o adversarios del régimen que iba a inaugurarse: habría entonces comenzado éste con los inconvenientes del anterior y sin ninguna de sus ventajas; sin el apoyo de sus amigos personales y de los que de él habían recibido beneficios.

Por suerte para Pedro de Villagra y para el reino en general, la frialdad de relaciones entre los dos primos, durante todo el gobierno del Mariscal, había sido tan grande y tan patente a todos, que era imposible considerar al nuevo Gobernador solidario de los actos y de los propósitos de su antecesor. Al contrario, con razón o sin ella—probablemente sin ella y como consecuencia de lo que sucede en pueblos cortos, endonde la chismografía aumenta en extremo cuanto acontece y le atribuye caracteres muy graves—se les creía enemistados del todo: «estuvieron a matar, dice un testigo, en tanto grado que el día que sucedió la desventura de Mareguano (Lincoya) estaba Pedro de Villagra de partida para el Pirú» (1).

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 495).

Muy pronto se retiró Bastida del teatro de los sucesos y sus informaciones carecen del único mérito que tenían, la exactitud. Cada vez más apasionadas, nunca muestran tan claramente el encono y la animosidad como al hablar de los pocos días que alcanzó a permanecer en Chile durante el Gobierno

Esta desunión se tornaba en ventaja para el nuevo Gobernador. No se podía suponer que su nombramiento lo hiciese el Mariscal por nepotismo ni cegado por el cariño y la amistad. Si, a pesar de su desunión y de sentirse mutuamente heridos, acudió a él Francisco de Villagra para nombrarlo Teniente General primero, luego entregarle el Gobierno y nombrarlo por fin sucesor, a persona alguna podía ocultarse que obraba así por el profundo convencimiento que tenía de que su primo era el hombre más capaz de salvar el reino en aquellas tristes cir-

---

de Pedro de Villagra. Refiriendo el principio de este Gobierno, se expresa así: «En su recibimiento hubo hartas cosas graciosas, y bien creerá Vuestra Señoría (la carta es para Don García de Mendoza) que si hubiera dos hombres de bien en el Cabildo, que se hiciera lo que convenía al servicio de Dios, Nuestro Señor, y al de Su Majestad y al reparo de aquella República».

De manera que, según Bastida, no había en el Cabildo de Concepción dos hombres honrados. ¿Y qué se imaginarían que habrían podido hacer dos amigos de Don García de Mendoza—únicos hombres que parece creer de bien—si hubiesen estado en ese Cabildo? Presenta a Pedro de Villagra como «que no hay cosa más odiosa entre indios y españoles»; falsifica descaradamente los hechos, como cuando asegura que el Mariscal quería despoblar a Arauco y que Pedro de Villagra había sido «de contrario parecer».

Permaneció en Concepción Bastida hasta el 4 de Septiembre de ese año, y, lo veremos, podría haber hablado de muchos hechos que muestran la actividad del nuevo Gobernador y su empeño por atajar la rebelión. En lugar de mencionarlos, no se ocupa sino en denigrar a Pedro de Villagra.

cunstancias. Y convencido de tal cosa, obraba en consecuencia.

Honrosa sobre manera era aquella conducta para el Mariscal: coronaba digna y noblemente su vida al terminarla. Sobreponíase agonizante, como se había siempre sobrepuesto, a sus pasiones, las dominaba y sólo atendía en las grandes circunstancias al deber para modelar sus actos. En medio del dolor y de la desgracia que en sus postreros momentos le oprimían, aquel hombre, que había sabido mostrarse grande en tantas ocasiones de su gloriosa vida, confirmaba la magnanimidad y grandeza de su ánimo.

Honraba esto sobre manera al Mariscal; pero también redundaba en honra y beneficio de Pedro de Villagra.

Ninguno más capaz que el moribundo Gobernador para apreciar las dotes militares de los capitanes que en Chile tantas veces lo habían acompañado a combatir al indígena; ninguno más en aptitud para conocer al hombre que a todos impondría respeto y a todos mostraría el camino del deber. Y, pues al designar a Pedro de Villagra tenía que dominar sus resentimientos personales, esta circunstancia manifestaba aún con claridad mayor, en cuánto apreciaba sus cualidades para salvar la colonia.

Los amigos de los dos Gobernadores hubieron, sin duda, de deplorar la desunión de los dos primos, con los cuales tantos de ellos habían mantenido siempre cordiales relaciones: sus intereses habían

sido unos mismos e idénticas aventuras y comunes peligros habían sellado cien veces aquella vieja amistad. Por tanto, la disconformidad sobrevenida últimamente no podía alarmarlos demasiado para lo porvenir: la considerarían, sin duda, asunto personal y no le atribuirían decisiva influencia para la futura conducta del nuevo Gobernador: recibían, pues, con gusto a Pedro de Villagra.

Para cuantos se sentían maltratados por Francisco de Villagra o sus tenientes, o heridos en sus intereses o aspiraciones, la entrada de Pedro de Villagra al Gobierno, era esperanza de cambio: ¿por qué habría chocado con su primo si participara de sus ideas y quisiera servirlas? Así, uno y otro bando lo recibían bien.

Mientras tanto, cuando aun no se había enterrado el cadáver del Mariscal, en el momento que se iba a efectuar la ceremonia fúnebre, llegó a Concepción una noticia que probaba hasta dónde se extendía la inseguridad de sus contornos. En verdad, ya no era posible salir del recinto de la ciudad sin ir acompañado de gruesa partida de tropa, que impusiera respeto a los indios de guerra. «Estaba la tierra de arte que una legua de allí no podían salir menos de treinta hombres», se lee en la minuciosa relación que nos guía (1).

Pues bien, el 21 de Junio, víspera de la muerte

(1) Relación de lo sucedido en Chile después que el Gobernador Pedro de Villagra entró en él (XXX, 194).

del Mariscal, hallábanse tres españoles—Torrellas, Roldán y Benito Sánchez (1)—en un sitio denominado Cumanque o Canumangui, a unas tres leguas de la ciudad, hallábanse sin temor alguno, completamente confiados «en un prencipal de paz» (2). De repente, una partida de indígenas cayó sobre ellos, dióles muerte y se apoderó del ganado que allí tenían.

Tal fué la noticia que llegó a Concepción en los momentos en que se enterraba al Mariscal (3). En el acto, y desde allí mismo, envió Pedro de Villagra

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique y memoria de la gente que han muerto los indios en estas provincias después que gobierna Francisco de Villagra. *(Historiadores de Chile*, XXIX, 497 y 505).

Nombra Bastidas a Torrellas y a Roldán, y agrega que también murió otro español. Hemos creído que este otro sería Benito Sánchez, por encontrar su nombre inmediatamente después de los de Torrellas y Roldán en la «Memoria de la gente que han muerto los indios...». Dice también que fueron tres los muertos en Canumangui la mencionada relación de lo sucedido en Chile (XXX, 194).

Pedro de Villagra, en su probanza de servicios, y Gaspar de Villarroel, que declara en ella, hablan de dos muertos; al contrario, Santiago Sánchez se inclina a hacerlos llegar a cuatro (XXIX, 438, 463 y 515). «En Cunamangui, estando de paz, mataron a Roldán e otros dos o tres españoles e llevaron gran cantidad de ganados».

(2) Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 194).

(3) Probanza de servicios de Pedro de Villagra, levantada en Lima el 25 de Octubre de 1565, y declaración que en ella presta Gaspar de Villarroel (XXIX, 438 y 463).

al Corregidor de la ciudad, Gómez de Lagos, y a otro capitán con cuarenta soldados en persecución de los malhechores (1). Dióles alcance Gómez de Lagos; pero los indios le presentaron vigorosísima resistencia y se trabó encarnizado combate. Consiguieron, en fin, los españoles recuperar una parte del ganado (2), aunque pagándola muy cara: quedó

---

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra y declaración de Gaspar de Villarroel (XXIX, 438 y 463).

Julián de Bastida, en su carta a Don García de Mendoza, al hablar de esta expedición, nombra a Gómez de Lagos como el jefe de ella.

Advirtamos que aquí la relación de Bastida—al revés de lo que de ordinario se nota en las informaciones de este hombre apasionado, pero exacto—se halla plagada de errores. Afirma, por ejemplo, que el asesinato de los tres españoles en Canumangui acaeció diez o doce días después de haberse recibido del Gobierno Pedro de Villagra, y acabamos de ver que tuvo lugar dos días antes de la muerte del Mariscal; que el nuevo Gobernador tardó ocho días en tomar resolución para que se persiguiera a los hechores, siendo así que mandó perseguirlos sin esperar siquiera que se terminase la ceremonia del entierro de su predecesor; que, como consecuencia de tal desidia, nada se consiguió con la tardía persecución.

Sería de creer que en estos momentos no se hallaba Bastida ya en Concepción, si él mismo no se encargara de advertir que partió de aquella ciudad para Santiago el 4 de Septiembre.

(2) Pedro de Villagra dice que se recobró el ganado; Santiago Sánchez, en su declaración antes citada, que se recobró «poco»; la relación de lo sucedido en Chile...: «y no fueron parte para quitarles nada».

muerto en la lucha uno de ellos (1) y otros llegaron a Concepción gravemente heridos, «heridos e quebrados los ojos de flechazos—declara Gaspar de Villarroel—e entre ellos un sobrino deste testigo» (2).

---

(1) Probablemente, el soldado muerto en la persecución de los hechores, fué uno de los «dos mestizos», que en seguida del nombre de Benito Sánchez menciona la memoria de la gente que han muerto los indios... *(Historiadores de Chile,* XXIX, 505).

(2) Mencionada declaración de Villarroel en la probanza de Pedro de Villagra (XXIX, 463).

CAPITULO II

DESPUEBLE DE ARAUCO

Sumario.—Peligro que corría Concepción.—Lo de Canumanque estaba mostrándolo.—Continuos ataques, robos y muertes de amigos.—Concepción designado como centro de las operaciones enemigas.—Si la destruían dominarían los rebeldes hasta el Maule.—Caería la Casa de Arauco.—¿Qué sería entonces de Angol?—Los contornos de Concepción facilitaban el ataque de la ciudad: necesidad de fortificarla.—Medios de defensa que había en ella.—Las ideas del nuevo Gobernador acerca de la concentración de las fuerzas españolas.—Las había sustentado en privado y en público.—Añadíase ahora la imposibilidad de socorrer a Arauco.—Por tierra era imposible a causa del corto número de soldados, de la multitud de los enemigos y de las dificultades del camino, casi insuperables en el invierno.—No menores dificultades por mar: la braveza del mar, la distancia del fuerte y la necesidad de ocupar en otras cosas las naves surtas en Concepción.—No vacila Villagra en despoblar la Casa de Arauco.—Envía la orden a Lorenzo Bernal y dos o tres naves para verificarlo.—Secreto de estas órdenes.—Estado en que se hallaba la plaza.—Llega allá Hernán Pérez a fines de Junio con la orden de Villagra.—Precauciones que toma Bernal para mantenerla secreta.—En esa misma noche debía abandonar la plaza.—Lo que debía embarcarse en las naves.—La guarnición tomaría el camino que se le indicaba por tierra.—El trabajo de aquel día.—Peligros que se corrían y necesidad de ocultarse del enemigo.—Comiénzase el trabajo: las largas noches de Junio favorecen a los españoles.—El embarque de cañones, pertrechos y muebles.—Zarpan sin ser descubiertos del enemigo.—

Contento del Gobernador y alarma del pueblo al ver entrar las naves en la rada de Concepción.—Alegría general.—Lo que para la ciudad significaba la llegada de cañones y pertrechos de guerra.—Se conocieron a un tiempo las órdenes del Gobernador y su ejecución.—A las tres de la madrugada abandonan la Casa de Arauco los setenta y cinco hombres de la guarnición.—Caminan hacia Angol de noche, en medio de la lluvia, por entre los bosques, habiendo de atravesar ríos invadeables y ocultándose siempre del enemigo.—Al salir se ahoga Francisco Ronquillo.—Conocen los indígenas la partida de los españoles, prenden fuego al fuerte y van en persecución de los que se retiran.—Alcánzanlos cuando empezaban a atravesar un río.—Los ataca y vence Lorenzo Bernal.—Llegada a Angol.—En que estado llegaron allí.—Fué menester descansar tres días.—Deja en Angol veinticuatro hombres.—Recibimiento que se hace en Concepción a Bernal y sus soldados.—Buenos efectos de lo ordenado por Pedro de Villagra.

Habría sido cegarse voluntariamente no reconocer el peligro que corría Concepción. Su comarca no ofrecía seguridad alguna ni para los españoles y los yanaconas, ni para las propiedades, desde que los indígenas levantaron el segundo cerco de la Casa de Arauco. Lo de Canumanque no fué un hecho aislado, aunque lo considerasen con razón el más grave y amenazador de esos días. Cuantas veces podían, obraban de esa misma manera, y esparcían por doquiera la alarma, robando ganados, asolando estancias a dos o tres leguas en contorno, matando yanaconas y llevándose a sus mujeres e hijos (1).

Sin duda, era aquello la realización de acordado plan: se había designado a Concepción como centro de ataque. Si lograban los rebeldes tomarse y des-

(1) Declaración de Santiago Sánchez en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 515).

truir por tercera vez esa ciudad, dominarían fácilmente desde el Maule hasta los términos de la Imperial. La Casa de Arauco, que acababa de verse a dos pasos de la ruina, y de donde se retiraron los rebeldes orgullosos, casi triunfantes, alardeando de sus fuerzas y disciplina, no tardaría en caer en sus manos, apenas consiguiesen destruir a Concepción, fuente de los recursos y de donde casi únicamente recibían auxilio. De Angol, en tiempo de guerra, era casi imposible socorrerla; de Valdivia, la distancia, la ausencia de la autoridad central que lo ordenase y dirigiese, la escasez de fuerzas, tornaban quiméricas cualesquiera esperanzas.

Si caía Concepción, debía contarse, pues, con la próxima pérdida de Arauco.

Dueños los rebeldes de esas dos plazas, ¿podría resistirles Angol? Si miraba a la Imperial, no sería para pedir protección—protección constante, que era incapaz de proporcionarle esa ciudad—sino para buscar allí la salvación por medio de la fuga.

Conforme a esto, importaba fortificar a Concepción, con tanto mayor motivo, cuanto su posición la dejaba muy expuesta a asaltos y ataques. «Situada cabe sierras y cerros» (1), fácilmente se ocultaba el enemigo en sus contornos y no siempre conseguía dañarle la artillería, defendido como quedaba por las ondulaciones del terreno.

Contaba Concepción con unos ciento setenta solda-

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 437).

dos (1), pocas municiones y casi ninguna artillería (2). Importaba, ante todo, aumentar la guarnición y los medios de defensa. Los cortos recursos que de cuando en cuando se habían remitido a Arauco, a fin de impedir que cayese en poder de los indígenas, casi tenían agotados los de Concepción.

Conocidas son las ideas de Pedro de Villagra acerca de la urgentísima necesidad de concentrar las fuerzas y del grande peligro que resultaba para la colonia de mantener en aquellas circunstancias la Casa de Arauco. Ese peligro y el ningún provecho de la fortaleza, los había ardientemente sostenido ante el Mariscal, sin aguardar que estuviese solo, para pedirle la despoblación inmediata de Arauco. Se lo había repetido y lo había solicitado muchas veces ante todos.

A las consideraciones apuntadas al referir sus instancias, añadíase ahora la dificultad suma de socorrer aquella plaza, dificultad que se acababa de experimentar durante el porfiado cerco.

Enviar refuerzos por tierra era, lo repetimos, empresa casi imposible—si no se reunía un número de soldados, que en esos momentos parecería locura pretender juntar—por los enemigos que saldrían a su paso y por las dificultades del camino, nacidas de

(1) En la probanza de servicios, dice Pedro de Villagra que, después de llegar a Concepción cuarenta de los soldados de Arauco, quedó con «hasta doscientos hombres» (XXIX, 439).

(2) Esto resulta con claridad de lo afirmado por Villagra y por varios testigos.

la aspereza del terreno, del tupido monte y de los muchos caudalosos ríos. Esas dificultades no pueden medirse hoy que los impenetrables bosques han desaparecido casi por completo y que se han multiplicado sobre toda ponderación los medios de trasporte y de pasar los ríos. Y no se olvide tampoco que Pedro de Villagra se recibía del Gobierno a fines de Junio, en pleno invierno.

Quedaba la vía marítima. No se presentaba más fácil. Comenzaban las dificultades con el desembarco en esa «brava costa» y se aumentaban con la no despreciable distancia a que del mar se hallaba la Casa. Media legua española parece poco en tiempo ordinario, sobre todo, si se recuerda que el río Carampangui falicitaba mucho el trasporte de los efectos; pero todo cambia en tiempo de guerra. Cercada la plaza por numerosos enemigos, se tornaba casi imposible el desembarco—si no se trataba de poderoso ejército—e imposible el acercarse a la fortaleza. Acababan de experimentarlo los sitiados. Ellos mismos se apresuraron a hacer señales a los que de Concepción iban en su auxilio, a fin de que se abstuvieran de desembarcar.

Necesitábase de las naves surtas en la bahía de Concepción para avisar la muerte del Mariscal y el cambio de gobierno a Santiago, La Serena y las ciudades del sur, y pedir a todas ellas refuerzos y recursos; pero más importaba despoblar a Arauco.

El nuevo Gobernador no vaciló un instante, y, pues no había suficientes barcos para atender a todo

a un tiempo, comenzó por lo primero, por lo más urgente. Sin perder un momento, hizo preparar dos o tres embarcaciones (1), tal vez las únicas allí fondeadas, y las envió a Arauco con instrucciones y órdenes para Lorenzo Bernal del Mercado, jefe de la plaza. Iban en pliego cerrado (2) y se le mandaba que sin demora procediese a ejecutarlas.

Los de la plaza de Arauco habían visto trascurrir como un mes desde que los indígenas levantaron el segundo cerco (3) y ansiaban tener noticias de los sucesos acaecidos en Concepción. Bien lo sabían, de un momento a otro debía esperarse la muerte del Gobernador y no era posible calcular los cambios que ella ocasionaría. Por fin, uno de los últimos días de Junio vieron acercarse y luego fondear en la rada, los barcos enviados por Pedro de Villagra. Llevaban la noticia de haber muerto Francisco de Villa-

---

(1) Juan de Ahumada, en su información de servicios, (XXIII, 318) habla de dos bergantines; Julián de Bastida, en su carta a Don García de Mendoza y Manrique *(Historiadores de Chile*, XXIX, 496) y Andrés de Vega, que declara en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 34) dicen que fueron tres barcos. Ahumada se hallaba en Arauco y Vega y Bastida en Concepción.

Góngora Marmolejo (capítulo 43) dice que fueron a Arauco una fragata y dos barcos. Durante el período que empezamos a estudiar, ha de tenerse siempre a la vista a este cronista, que suministra datos muy exactos y minuciosos.

(2) Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 194).

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 318).

gra, más o menos, una semana antes, y la del nombramiento del Gobernador interino. El enviado de este último, capitán Hernán Pérez (1), entregó las comunicaciones de que era portador a Lorenzo Bernal del Mercado. Principió éste, cumpliendo las órdenes que acababa de recibir, por cerrar las puertas del fuerte, a fin de que nadie, y principalmente los yanaconas e indios amigos—si entre ellos había traidores—pudiesen comunicar a los de afuera nada de cuanto iba a acontecer.

Preveníale el Gobernador que, sin tardanza, en esa misma noche y a favor de la obscuridad, procediese al abandono de la fortaleza. Apenas anocheciese debía remitir a los barcos la artillería, consistente en cuatro o cinco cañones, las municiones, la ropa y cuanto no fuese las armas de los soldados. Hecho lo cual, saldría por el camino que le indicaba (2), con todos sus hombres. Este camino, para que los soldados «con sus armas, caballos y arcabuces viniesen por tierra», no se lo determinaba tan fijamente que en caso necesario no pudiese él seguir otro si «le pareciese ser más seguro» (3).

Hubo de reinar febril actividad durante aquel día

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 43.

(2) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 437 y 438). De esta probanza y de la «relación de lo sucedido en Chile después que el Gobernador Pedro de Villagra entró en él», citada en la nota anterior, tomamos los pormenores de la despoblación de Arauco, si no les asignamos otro origen.

(3) Góngora Marmolejo, capítulo 43.

en la Casa próxima a despoblarse. Cuanto en ella quedase aprovecharía al enemigo; era preciso sacar todo lo posible y destruir lo que no se pudiese llevar.

La premura de la orden del Gobernador y la extraordinaria puntualidad y cautela con que se cumplía, manifiestan cuán convencidos se hallaban todos del poder y vigilancia de los indígenas y del peligro a que iba a exponerse la guarnición desde el instante que abandonara los muros del fuerte. A pesar de que cosa alguna hiciera sospechar al enemigo los proyectos de los españoles, y aunque, por lo mismo, debía suponérsele desprevenido para un ataque repentino, juzgaba Villagra—y como él pensaban jefes y soldados en Arauco—que corrían gran peligro, si no lograban salir de allí sin que hasta el último momento sospechara el enemigo su partida. Más de uno lo dice expresamente en las informaciones de servicios.

Por suerte, en aquella latitud y en los postreros días de Junio, la eterna noche proporcionaba harto espacio para aprovecharse de la obscuridad.

Componíase la guarnición tal vez de ciento o más hombres; por lo menos de noventa. Debía contarse con que no estuviesen algunos en condición de emprender la fatigosa jornada por tierra, y que otros se necesitasen en las embarcaciones, que, de seguro, no llevaban más de los tripulantes estrictamente precisos.

Todo se hallaba previsto y sucedió como se deseaba.

Caída la noche, se llevaron a la playa y fueron embarcados, cañones, pertrechos, muebles, provisiones, cuanta cosa útil se pudo transportar. Ni el más leve rumor llegó a oídos de los suspicaces indígenas y a media noche todo se hallaba en seguridad, dentro de los barcos prontos a zarpar. Iban allí tal vez alrededor de treinta hombres.

Zarparon, en efecto, y sin novedad alguna fondearon en Concepción. Según refiere Julián de Bastida, ignorábase en la ciudad la orden de despueble, con tanta premura enviada por el Gobernador a Arauco. Así, cuando aparecieron en la rada las embarcaciones, que de allá volvían con los pertrechos de guerra y las provisiones, y cuando libre de inquietudes y lleno de contento mandó Villagra saludar su llegada con salvas de artillería, muchos creyeron «haber entrado por el Estrecho algunos navíos de franceses».

Pronto cualquiera alarma se convirtió en alegría. Había motivo para ello. La plaza de Concepción, tan amenazada por los rebeldes, tan escasa de medios de defensa, recibía cuatro o cinco cañones, las municiones y los pertrechos de guerra con que Arauco acababa de resistir a numerosísimos enemigos; conocíanse de repente las órdenes impartidas por el Gobernador y esos barcos anunciaban que se habían cumplido fiel y rápidamente; que se había logrado burlar la vigilancia del astuto enemigo. Si

grandes habían sido en esos días la inquietud de todos por el propio peligro, y la zozobra del Gobernador por la suerte de la colonia y por la responsabilidad suya en la realización de sus disposiciones, mayor fué la alegría de cada uno con el feliz arribo de las naves (1).

En Arauco, mientras tanto, había concluído con el embarque de cañones y pertrechos la parte más fatigosa de la empresa. Quedaba por comenzar la de mayor peligro. Setenta y cinco hombres (2) a caballo, con sus armas, abandonaban a las tres de la mañana (3) el fuerte de Arauco y se dirigían a Angol para seguir desde allí a Concepción, adonde debía llevar Bernal del Mercado cuarenta hombres, después de dejar los otros en Angol.

En medio de las tinieblas de la noche y de casi constante lluvia; habiendo de atravesar espesos

---

(1) El apasionado Julián de Bastida, que parece odiar a Pedro de Villagra más aun que al Mariscal, en su carta a Don García de Mendoza *(Historiadores de Chile*, XXIX, 497) atribuye aquella manifestación de alegría al hecho del despueble de Arauco, y exclama: «Cierto, entiendo que Dios les tiene ciegos los entendimientos».

(2) En su probanza de servicios dice Pedro de Villagra (XXIX, 437) que por tierra salieron de Arauco setenta soldados; es más precisa la «relación de lo sucedido en Chile...», habla de setenta y tantos soldados (XXX, 194); pero en seguida enumera exactamente los que quedaron en Angol y los que llegaron a Concepción.

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 318).

bosques; caminando a las veces por senderos apenas transitables, a fin de ocultarse del enemigo; vadeando o pasando a nado ríos y torrentes, cuyo caudal de aguas en pleno invierno los tornaba peligrosísimos; yendo con la convicción de que si, por lo menos en los principios de la retirada, «fuesen sentidos, no escaparía hombre» (1), hubieron de ser largas y tremendas esas lóbregas horas, que constituían, no obstante, su defensa.

No comenzó el viaje con felicidad: «saliendo de la casa, pasando un río a volapié, cuenta uno de los viajeros, se nos ahogó un muy buen soldado» (2), Francisco Gómez Ronquillo (3), y «otros estuvieron en peligro de se ahogar» (4). Atendieron a llevar consigo la carne del caballo del ahogado arcabucero, que les sirvió de alimento. (5)

Cuando notaron los indígenas lo acontecido, prendieron fuego al fuerte y siguieron en persecución de los emigrantes. Alcanzáronles en momento crítico: hallábanse todavía en el territorio de Mareguano y ante un caudaloso río, denominado por los indígenas

---

(1) Carta de Bastida a Don García de Mendoza, lugar citado.

(2 y 3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 318). Bastida da el nombre de este soldado, a quien Góngora Marmolejo llama simplemente «Ronquillo, valiente y buen arcabucero».

(4) Información de servicios de Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 323).

(5) Id., id.

Tavolevo (1), al que las aguas del invierno hacían imposible vadear.

Principiaban a preparar balsas, a fin de atravesarlo, en los momentos de la llegada del enemigo. Con ellos allí, el paso del río habría sido la muerte de muchos soldados. No dudó Lorenzo Bernal: se fué en el acto contra los indígenas y tuvo la suerte de desbaratarlos, después de matar a no pocos (2). Atravesó el río y prosiguió más tranquilo la retirada. Más tranquilo; pero no sin dificultades: «se pasaron excesivos trabajos de grandes aguas y velas y hambre». (3) Cualesquiera que fuesen esos trabajos, los mayores peligros, al decir de todos, se encontraron en el paso de ríos y torrentes, tornados en extremo caudalosos por interminables lluvias.

Llegaron, en fin, a Angol. Se había hecho lo más difícil y peligroso de la jornada; pero esos hombres llegaron allí tan fatigados y en tal estado de debili-

---

(1) No encontramos datos para calcular cuál sería el río Tavolevo, de que se habla. De la dirección que tomó Bernal, sólo sabemos lo que apunta Bastida, esto es: que salió «por Longonabal». Nada se dice de los días que, después de pasarlo, tardaron en llegar a Angol. Por dividir el territorio de Mareguano de el de Angol, como parece indicarse, se podría creer que fuese el Renaico. Según el sitio donde lo atravesaron habría sido la demora en llegar a Angol.

(2) Título de encomienda en favor de Lorenzo Bernal de Mercado, dado en Concepción por la Audiencia el 15 de Julio de 1568, (XXIII, 97).

(3) Informaciones de servicios de Juan de Ahumada (XXIII. 318) y de Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 323).

dad, que Lorenzo Bernal no se atrevió a continuar inmediatamente el viaje a Concepción. Bien sospechaba la inquietud con que lo aguardaría el Gobernador, ignorante de la suerte que la guarnición de Arauco habría corrido en una jornada llena de dificultades y de estorbos y amagada donde quiera por un enemigo encarnizado, numeroso y cuya audacia debía de haber aumentado con el abandono de la fortaleza española. No le fué posible, empero, salir de Angol sino cuando hubo dado tres días de descanso a la tropa: dejó allí, conforme a las órdenes del Gobernador, treinticuatro soldados (1) y con los otros cuarenta siguió a Concepción.

Había tardado, cuando la avistó, quince días desde su salida de Arauco. (2)

Al saberse su aproximación a la ciudad, esparcióse en ella indecible alegría. «Pedro de Villagra los salió a recibir muy honrosamente con toda la gente de caballo que en la ciudad había, y una muy graciosa escaramuza de los yanaconas e indios de paz, que allí con él estaban». (3)

Razón de sobra tenían todos para regocijarse. Pronto se encargaron los acontecimientos de mostrar el acierto de la medida adoptada por el Gobernador, así como el resultado acababa de mostrar la habilidad y destreza con que se había llevado a cabo el

(1) Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 194).

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 318).

(3) Góngora Marmolejo, lugar citado.

despueble de Arauco. De no proceder así, con tanto silencio, cautela y presteza, habrían tenido tiempo los indígenas para impedirlo, y no es fácil calcular ahora los funestos resultados de aquel fracaso para las comarcas del sur.

Con el feliz éxito obtenido, quedaba fortificado Angol y más aun Concepción y pronto iba a conocerse cuánto lo necesitaban una y otra ciudad.

CAPÍTULO III

EL NUEVO GOBERNADOR Y LAS CIUDADES DE CHILE

Sumario.—Difícil y tardía comunicación con los diversos Cabildos del reino.—Tarda tres meses en llegar a Osorno el nombramiento de Corregidor de esa ciudad.—Envío de un barco a Valparaíso y Coquimbo.—Oposición que se hace en La Serena al nombramiento de Pedro de Villagra.—Ella casi equivalía a rebelión.—Recibe el Cabildo al Gobernador; pero con «contradicción».—Continuó siendo jefe de la ciudad y su territorio, Francisco de Aguirre.—También hubo dificultades en Santiago.—El Teniente General Herrera, amigo con los adversarios de los Villagra.—Habíase aumentado todavía más la grande influencia de Rodrigo de Quiroga.—Contaba de ordinario con la mayoría del Cabildo de la capital.—Frialdad que siempre reinó entre Quiroga y el Mariscal.—Muy diestro hubo de ser el Licenciado Herrera.—Quienes componían el Cabildo.—También se habla en Santiago de nulidad en el nombramiento hecho en su primo por el Mariscal.—Los Concejales, aunque no afectos a Pedro de Villagra, eran hombres de orden.—La influencia de Herrera, el carácter de Quiroga y el aprecio que profesaba el Virrey al Gobernador, eran otros tantos motivos para ahogar cualquiera oposición.—En su comunicación al Rey, reconoce el Cabildo con justicia, pero con frialdad los merecimientos de Pedro de Villagra.—Alabanzas al Teniente General, Licenciado Juan de Herrera.—Nadie acudió de La Serena en auxilio de Concepción.—Escaso entusiasmo para socorrerla que mostró la capital.—La compañía de caballos de Pedro Lisperguer.—Llega muy a tiempo para sofocar la rebelión.—Influencia de

Pedro de Villagra en las ciudades australes.—Nuevo Corregidor que nombra para Angol.—Nombramiento de Juan de la Reinaga y de Gabriel de Villagra.—La designación del Licenciado Antonio de las Peñas para Corregidor de Valdivia envolvía la desaprobación de la severa conducta de Juan de Matienzo.—Benítez recoge los frutos de esa desaprobación: no condenado por el Mariscal, es perdonado por Pedro de Villagra.—Comisiona al Gobernador para que se reciba por él en las ciudades australes a Lorenzo Bernal del Mercado.—Debía éste, en unión de Gabriel de Villagra, reunir allí recursos de hombres y dinero.—Grandes alabanzas que del nuevo Gobernador escriben al Rey, los Cabildos de las ciudades australes.—Retrato que de él hace el de Angol.—En qué consistían los auxilios pedidos por el Gobernador.—Obligación de los encomenderos de acudir personalmente a la guerra.—En qué solía conmutarse.—Cuán gravosa era.—Dificultad de reclutar soldados en las ciudades del sur. —El último pedido del Mariscal y el primero de Pedro de Villagra. —Éxito que obtuvo este último.

Importaba a Pedro de Villagra ponerse en comunicación con los diversos Cabildos del reino, ser reconocido por ellos y pedirles auxilios de gente y de recursos. La dificultad de ir por tierra a las ciudades australes y la escasez de naves para hacerlo por mar, retardaron no poco esa comunicación, que en tiempos normales habría sido obra de una quincena. Así, el nombramiento de Corregidor para Osorno, firmado por Pedro de Villagra una semana después de su recepción al mando, llegó a aquella ciudad, como veremos, con tres meses de fecha, a mediados de Septiembre.

Urgía, sobre todo, ponerse al habla con Santiago: era la capital, y de ella debían esperarse los mayores recursos. Con este objeto, apenas pudo envió un barco, que después de tocar en Valparaíso, debía seguir a Coquimbo.

En La Serena, adonde había vuelto Francisco de Aguirre, no podía dejar de ofrecer dificultad el reconocimiento de Pedro de Villagra. Los amigos de aquél se opusieron a que se recibiese al nuevo Gobernador; porque la provisión que autorizó al Mariscal para nombrarlo no procedía de la Audiencia de Lima, sino del Consejo de Hacienda, el cual, al hacerlo, extralimitaba sus facultades.

Por grande que fuera la influencia de Aguirre y numerosos sus amigos, aquella pretensión de una ciudad se asemejaba mucho a la rebelión. Si creía vicioso el nombramiento de Pedro de Villagra, le quedaba el único recurso de acudir a las autoridades superiores con sus reclamos, después de prestar obediencia a lo dispuesto por el Virrey y los Comisarios.

El asunto se presentaba tan obvio y la pretensión de los partidarios de Aguirre revestía tan excepcional gravedad, que la mayoría del Cabildo recibió a Pedro de Villagra, no, empero, sin «contradicción y requerimientos» de los adversarios, que formularon «sus razones por escrito» y las elevaron al Consejo de Indias (1).

Aquel recibimiento no pasó por entonces de nominal: mientras allí permaneció Francisco de Aguirre, es decir, hasta fines de 1563, él fué el verdade-

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 495).

ro señor de la ciudad; porque la dominaba «con gente de guerra y mano armada» (1).

Aunque no lucha abierta, hubo también dificultades en Santiago.

Mandaba acá en calidad de Teniente General, con jurisdicción sobre todo el norte de Chile y hasta el Maule por el sur, el Licenciado Juan de Herrera.

Había sido feliz Herrera en su gobierno, y o mucho nos equivocamos o se hallaba en perfecta inteligencia y amistad con los que no eran decididos amigos de Francisco de Villagra ni lo fueron de su sucesor.

No hay para qué decirlo: continuaba gozando de decisiva influencia en la capital Rodrigo de Quiroga. El brillante papel representado por él durante la administración de Don García de Mendoza, quien no trepidó en distinguirlo como a la persona más importante del reino, hábil y denodado capitán y hombre en cuyas manos dejó interinamente el mando de la colonia, contribuyó, sin duda, al aumento de su importancia y del universal respeto

(1) El Licenciado Juan de Herrera, en carta al Rey, fechada a 8 de Enero de 1564, escribe que no se atrevió a ir a La Serena hasta fines de 1563, por estar allí Francisco de Aguirre «con gente de guerra y mano armada, y sobre todo que dice que no ha de obedecer a Pedro de Villagra, nuestro Gobernador, ni a sus justicias, porque vuestros comisarios no pudieron dar la comisión que dieron, habiendo sido uno dellos el Conde de Nieva, vuestro Visorrey» (XXIX, 311).

que desde antiguo había sabido conquistarse, junto con el afecto de la mayor parte y la gratitud de muchos.

Tal situación y esos sentimientos referíanse principalmente a Santiago, dedonde, exceptuando los cuatro últimos años, poco se había apartado Rodrigo de Quiroga. Puede, por tanto, asegurarse que, de ordinario, el Cabildo de la capital representaba a Quiroga y a sus amigos, casi siempre en mayoría en esa corporación, lo que equivale a decir que, durante el Gobierno de Francisco de Villagra, los concejales de Santiago fueron en su mayor parte poco afectos—oculta o abiertamente—al Mariscal. Como Quiroga no había sido nunca amigo de Villagra, éste, cuando llegó de Gobernador, recibió el mando de manos de aquel capitán, cual de manos de un adversario, y durante su Gobierno para nada tomó en cuenta al poderoso encomendero y respetado vecino de Santiago.

Mucha destreza hubo de desplegar el Licenciado Herrera para que, a pesar de su calidad de Teniente de Francisco de Villagra y de haber sido su Asesor y el inspirador de gran parte de sus disposiciones, llegase a ser bien quisto y apreciado por los concejales de la capital.

Componían el Cabildo en 1563 los Alcaldes Francisco de Riberos y Santiago de Azoca; el Regidor perpetuo Juan Gómez de Almagro y los Regidores *añeros* Pero Gómez de Don Benito, Juan Godínez,

Alonso de Escobar, Pedro de Miranda y Alonso de Córdoba (1).

Como en la Serena, los partidarios de Rodrigo de Quiroga hablaron acá de la irregularidad de la autorización concedida a Francisco de Villagra para el nombramiento de sucesor, y pretendieron que tocaba al Cabildo designar el nuevo Gobernador hasta que otra cosa hiciese el Virrey con la Audiencia de Lima. Ni era difícil de adivinar sus intenciones ni las ocultaron tampoco: según ellos, debía nombrarse a Rodrigo de Quiroga.

Hallábase la capital en condiciones muy diversas de las que hemos visto en La Serena. En Santiago tenía el poder el Teniente nombrado por Francisco de Villagra, a quien acababa de renovar su nombramiento el sucesor del Mariscal. Si la mayoría del Cabildo—talvez las tres cuartas partes de sus miembros—no eran amigos de Pedro de Villagra (2), que, en verdad, nunca había tenido aquí partidarios ni sido apreciado como Francisco por la moderación de su carácter; en cambio los concejales eran hombres de orden, y es probable que no se hallasen dispues-

(1) Carta del Cabildo de Santiago al Rey, fechada el 15 de Septiembre de 1563 (XXIX, 289).

(2) Pocos meses antes, en Septiembre de 1562, había estado Pedro de Villagra en Santiago ocupado en presentar testigos para su información. Pues bien, de los ochos concejales sólo dos, Francisco de Riberos y Alonso de Córdoba, aparecen entre sus testigos. De seguro, no figuraban los otros seis entre sus amigos.

tos a meterse en una aventura, en aquellos momentos de gravedad y responsabilidad sumas. Cuando la pujanza del araucano amenazaba destruir por tercera vez a Concepción y concluir también con Angol, cuando Villagra multiplicaba sus esfuerzos por atajar en el sur la ruina del reino, era un delito inexcusable introducir en él la discordia civil, la división entre los súbditos del rey, y sus factores podían aguardar ejemplares castigos.

De otra parte, lo repetimos, era grande la influencia del Licenciado Juan de Herrera, a cuyas manos sería preciso arrebatar violentamente la autoridad que ejercía y que acababa de serle otra vez concedida por el Gobernador. El prudente Rodrigo de Quiroga tampoco era hombre para patrocinar motines o aprovecharse de ellos: su vida entera protestaba contra semejantes intentos en desmedro de la autoridad constituída conforme a lo ordenado por el Virrey. Por fin, todos sabían el aprecio y la confianza con que el Conde de Nieva distinguía a Pedro de Villagra y más de uno de los que pretendían estar en interioridades habría visto, en su venida a Chile, su probable y próxima designación para el Gobierno.

Sobraban tales consideraciones para entorpecer e impedir la acción de los exaltados, caso que realmente pensase alguien en desobedecer la autoridad del Virrey, no reconociendo al Gobernador. (1)

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*. XXIX, 495).

Nadie podía negar los méritos y servicios y las relevantes cualidades de Pedro de Villagra. Reconócelos sin entusiasmo el Cabildo de Santiago, en su carta al Rey, el 15 de Septiembre de ese año 1563: siendo, dice, «de los primeros que entraron con el Gobernador Don Pedro de Valdivia... en esta tierra ha servido muy mucho a Su Majestad con cargos muy preeminentes, e siempre ha dado muy buena cuenta dellos».

Se puede, empero, leer entre líneas la poca voluntad con que le han recibido como Gobernador. Lo han hecho como lo hicieran con «cualquiera persona que pareciese nombrado por el Gobernador Francisco de Villagra para que tuviese esta tierra, en el entretanto, que Vuestra Majestad o la Real Audiencia del Perú fuere servido proveer y mandar». Y procedían así «deseando acertar y *quitar inconvenientes e bullicios, que en tierras donde falta cabeza suele suceder*, y obedecer, como somos obligados». Felicítanse, en fin, de que el nuevo Gobernador haya nombrado, «como su antecesor, Teniente General al Licenciado Juan de Herrera, que lo ha hecho e hace tan bien que con su prudencia y buena manera de Gobierno ha sido causa questa ciudad tenga contento, paz e quietud, lo cual, a causa de los jueces e Tenientes pasados, ha estado bien falta dello y de justicia» (1).

---

(1) Carta del Cabildo de Santiago al Rey, fechada el 15 de Septiembre de 1563 (XXIX, 289).

No hay para qué decirlo: ni un solo soldado salió de La Serena al pedido del Gobernador. Francisco de Aguirre imperaba allí y el Teniente General Herrera, que no se atrevía a ir a aquella ciudad, mucho menos había de intentar sacar de ella soldados para el sur.

En el socorro que de Santiago salió para Concepción, se echó de ver el ningún entusiasmo con que se recibía al nuevo Gobernador, el ningún empeño que se ponía en responder a su llamado: ningún vecino, ni amigo partió de aquí. Únicamente salió el capitán Pedro Lisperguer «con su compañía y caballos y pertrechos de guerra», sin que lo acompañase «vecino ni soldado alguno» (1).

Llegó lo más a tiempo este refuerzo, cuando Villagra recorría los campos de Concepción y de Angol para sofocar la rebelión y dejar en paz la comarca (2).

Contaba el Gobernador con numerosos amigos en las ciudades de ultra Biobío, endonde su reputación y sus servicios lo presentaban como el primero de los capitanes y de los gobernantes. Allí había mandado durante la luctuosa época que siguió a la muerte de Pedro de Valdivia, y su energía, denuedo y dotes militares, mantuvieron constantemente

---

(1) Información de servicios de Pedro Lisperguer (XXIII, 26).

(2) Información de servicios de Pedro Lisperguer (XXIII, 26).

a raya a los rebeldes y en paz y unión a los españoles.

Sin inconveniente alguno ni la menor vacilación, todas esas ciudades lo recibieron, todas aceptaron gustosas su autoridad.

Envió a Angol a Gaspar de Villarroel para que se recibiese en su nombre del Gobierno en el Cabildo de esa ciudad (1), de la cual nombró Corregidor al capitán Diego Carranza, en lugar de Don Miguel de Avendaño y Velasco (2).

El 27 de Junio extendió el nombramiento de Teniente de Gobernador de Osorno en favor de Juan de la Reinaga, que durante todo el gobierno del Mariscal había ocupado ese puesto (3). Probablemente, en ese mismo día nombró a Gabriel de Villagra, el Corregidor de la Imperial, Teniente General de las cuatro más australes ciudades de Chile, y Corregi-

---

(1) Declaración de Gaspar de Villarroel en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 461). Asegura allí Villarroel que llevó poder para recibirse a nombre del Gobernador en Angol y la Imperial y que se recibió en esas ciudades. Talvez llevaría poder para recibirse en la Imperial; pero no se recibió en ella. Luego veremos que se recibió Lorenzo Bernal del Mercado.

(2) Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 194) y probanza de servicios de Don Miguel de Avendaño y Velasco, 1569 (X, 423).

(3) Segunda información de servicios de Juan de la Reinaga (XXIII, 17).

dor de Valdivia, al Licenciado Antonio de las Peñas.

Esta última medida, que envolvía la condenación de la conducta observada por el pasado Teniente de Gobernador Juan de Matienzo, tendía claramente a calmar los ánimos. Las ejecuciones de Peñalosa y de Talaverano, hombres los dos de importancia y muy relacionados, hubieron de suscitar gran descontento contra el proceder de Matienzo. De seguro, con los amigos de los ajusticiados, Francisco de Villagra y los suyos censuraron la excesiva severidad del castigo.

Ello favoreció, sin duda, a Benítez, el otro sentenciado a muerte, a quien se había concedido apelación. A pesar de lo pedido por el Fiscal, el Asesor del Mariscal no redactó confirmación de la sentencia de muerte, sino una conmutación de ella, la que hubo de parecer todavía severísima a Francisco de Villagra, que dejó correr el tiempo sin ponerle su firma. Así se hallaban las cosas cuando subió al gobierno Pedro de Villagra: debió éste de creer suficientemente purgado el delito de Benítez con la prisión y los consiguientes padecimientos, y no sólo lo dejó en libertad, sino que permitió volviese muy presto a ocupar destinos de importancia.

Para llevar a efecto estas medidas y recibirse del gobierno en las ciudades de la Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno, comisionó a Lorenzo Bernal del Mercado. Tardó Bernal en partir al sur, adonde fué en el galeón que se hallaba fondeado en la

bahía de Concepción (1) sólo a fines de Agosto (2).

Llevaba un encargo no menos importante que los mencionados: con el Teniente General Gabriel de Villagra debía reunir en esas cuatro ciudades cuantos soldados les fuere posible y los traerían a Angol y Concepción (3) y en aquellas mismas ciudades comprarían, por cuenta de los Oficiales Reales—como con los de Concepción se había acordado—la comida y las cosas más necesarias para el equipo de la tropa (4).

El 12 de Septiembre de 1563, recibíase Lorenzo Bernal del Mercado, a nombre de Pedro de Villagra, de Gobernador en Valdivia, y el 18 en la Imperial (5).

Puede asegurarse que esos Cabildos eran amigos

---

(1) Títulos de encomiendas dadas a Lorenzo Bernal del Mercado en las cuales constan sus servicios (XXIII, 97); Góngora Marmolejo, cap. 44; y declaración de Francisco Pérez de Valenzuela en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 481).

(2) Ello se deduce de haberse recibido en Valdivia sólo el 12 de Septiembre.

(3) Títulos de encomiendas dadas a Lorenzo Bernal del Mercado en las cuales constan sus servicios (XXIII, 97); Góngora Marmolejo, cap. 44; y declaración de Francisco Pérez de Valenzuela en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 481).

(4) Pregunta 31 del interrogatorio de la probanza de Pedro de Villagra y respuesta afirmativa de varios de sus testigos.

(5) Información de servicios hechos en el Perú y Chile por el capitán Pedro de Villagra (XXX, 152 y 154).

del nuevo Gobernador: claramente lo manifiestan en los términos con que hablan al Rey. Contrastan las alabanzas que le prodigan con el proceder del de La Serena y el equívoco lenguaje usado por el de Santiago; lo que hacía esperar que, a lo menos en esas corporaciones, Gabriel de Villagra y Lorenzo Bernal encontrasen cooperación en el reclutamiento de soldados.

Los concejales de Concepción y de Angol se muestran también ardientes partidarios de Pedro de Villagra.

Hacen al Monarca, los de Concepción, entusiasta resumen de los servicios prestados a Chile durante veintitrés años por este capitán, «la persona de más preeminencia después del Gobernador, muy celoso de vuestro real servicio, buen cristiano, amigo por entero de hacer justicia; persona de grandes calidades y cual esta Gobernación mucho ha menester y con quien Francisco de Villagra ninguna falta nos hace», que a «la ciudad Imperial maravillosamente la sustentó con muy pocos españoles contra doscientos mil indios de guerra» (1).

La Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno, recordando sus méritos y cualidades de mando y el no haber sido nunca vencido, piden, como Concepción,

---

(1) Carta del Cabildo de la ciudad de Concepcion al Rey, fechada el 10 de Agosto de 1563 (XXX, 136).

que sea confirmado en el Gobierno de Chile (1).

El retrato que del nuevo Gobernador envía al Rey el Cabildo de Angol merece ser transcripto: «muy buen cristiano, codicioso de servir a Vuestra Majestad, caballero valiente, antiguo en edad y en esta tierra, y de gran saber y experiencia en los casos de la guerra, bien afortunado entre los indios, muy temido dellos, por habellos vencido y subjetado al real servicio de Vuestra Majestad en el primer descubrimiento y conquista, y después en el general alzamiento que hubo cuando mataron al Gobernador Don Pedro de Valdivia, cuyo Maese de campo fué; y por las justicias ordinarias, a pedimento de todos, fué sustentado en el cargo por el gran valor y calidad de su persona, y en las continuas y peligrosas guerras que se ofrecieron lo mostró bien en la ciudad Imperial, donde se halló, que con haber más de ochenta mil indios en sus términos alzados, habiéndose despoblado tres ciudades, sus vecinas, pacificó y allanó los indios de los términos de aquella ciudad, a mucho trabajo y riesgo suyo, porque en todo se halló él primero, como animoso y valiente capitán» (2).

Evidentemente, el contento era general y muy sinceras las alabanzas. A pesar de ello, la buena

---

(1) Cartas de los mencionados Cabildos de la Imperial, Villarrica, Valdivia y Osorno, al Rey (XXX, 138, 144, 145 y 149).

(2) Carta del Cabildo de la ciudad de los Confines al Rey, fechada el 3 de Noviembre de 1563 (XXX, 142).

voluntad de los Cabildos no bastó a facilitar lo que más importaba, en aquellas tristes circunstancias de la colonia, al Gobernador la reunión de un gran refuerzo de hombres de guerra y de provisiones para remitirlo en auxilio de Concepción, tan amenazada por las pujantes fuerzas enemigas.

Los refuerzos pedidos consistían, en cuanto a la gente, en el auxilio de los vecinos de las diversas ciudades y en el reclutamiento de soldados.

Los que poseían encomiendas se hallaban obligados en estos casos excepcionales a acudir personalmente en auxilio del reino: especie de señores feudales, recibían en tierras y en vasallos el premio de sus servicios pasados, con la condición de renovarlos cuando la necesidad del país conquistado por ellos se lo pidiese. De ordinario este deber se los cambiaba la autoridad o en contribución—a las veces onerosa — de comidas y dinero, o en ser reemplazados por uno o más soldados, a quienes ellos armaban y aperaban de su propio peculio.

Este servicio personal, que hacía abandonar al encomendero su casa y el cultivo de sus campos, era muy odioso, y en las ciudades del sur vimos a qué extremos condujo a Peñalosa y a Talaverano el deseo de eximirse de él.

Cuanto a reclutar otra clase de gente para la guerra y acopiar recursos de comida y pertrechos, las repetidas requisiciones hechas en el sur, tornaban cada día más difícil un acopio y un enganche de provecho.

Era menester, empero, procurar lograrlo, sobre todo reunir soldados, y Gabriel de Villagra y Lorenzo Bernal empezaron sus diligencias al efecto en la Imperial, Villarrica y Valdivia (1). En vista del triste éxito que tuvo el pedido del Mariscal al día siguiente del desastre de Lincoya, ¿no debería pronosticarse también para ellos un nuevo fracaso?

La situación había cambiado. No pedía el refuerzo un Gobernador agobiado por la desgracia, postrado en el lecho, casi moribundo—poco temible por consiguiente—sino quien acababa de asumir el mando y, en todo el vigor de la fuerza, se aprestaba a hacerse obedecer. Y se sabía muy bien en aquellas comarcas que Pedro de Villagra era hombre capaz de imponer su voluntad.

No fué, pues, un fracaso, ya que «setenta soldados bien aderezados» significaban gran cosa en aquellos momentos para las estenuadas ciudades australes. En el avío y el equipo de esos setenta hombres gastó el «Rey de su hacienda diez mill pesos, que son catorce mill ducados y más» (2).

También contribuyeron esas ciudades con provisiones y granos (3).

---

(1) y (2) Góngora Marmolejo, capítulo 44.

(3) Francisco Pérez de Valenzuela, al declarar en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, dice (XXIX, 451) que se hallaba en Valdivia y vió allí a Gabriel de Villagra y a Lorenzo Bernal «hacer gente» de orden del Gobernador, y que Valdivia envió a Concepción más de mil fanegas de comida.

De los descargos dados por el Factor y Contador, que en-

Hallaron, no obstante, como veremos, seria resistencia en algunas partes los comisionados del Gobernador. Mencionaremos en especial lo que acaeció en Osorno y lo referiremos en el capítulo siguiente.

---

tonces era de Valdivia, Alonso de Góngora Marmolejo, en la visita hecha por el Oidor de Chile, Licenciado Egas Venegas (XXX, 306) se ve que en Valdivia se tomaron a mercaderes por su respectivo valor, y se repartieron a los soldados «seis mill pesos de ropas».

CAPÍTULO IV

JUAN DE LA REINAGA

SUMARIO.—Ninguna ciudad del sur gozó de tanta tranquilidad como Osorno.—Ello lo debió a su Corregidor Juan de la Reinaga.—Mención especial que éste merece.—Excepcionales cualidades de administrador que poseía.—En ninguna parte como allá permanecieron tranquilos y contentos los naturales.—Juan de la Reinaga era uno de los descubridores de Chile.—Vino después con el Gobernador Francisco de Villagra.—Lo nombra Corregidor de Osorno.—Lo que hizo en favor del culto.—«En lo tocante a esta República e policía de la ciudad».—¿Cuál sería entonces la plaza de Osorno?—Puentes y caminos.—Constrúyense tres molinos.—Sobresalió Reinaga principalmente en la protección al indígena.—Estado en que halló a los naturales.—La conducta que con ellos se observaba, principal causa de su rápida disminución.—Mientras más morían, más se agravaba el mal.—Lo que, para no ser culpados, decían los encomenderos.—Cree también Juan de la Reinaga que eran antropófagos los indígenas.—Es un error.—Las riñas entre ellos y los ataques a los encomenderos ¿no serían causados por las crueldades de éstos?—Diversas expediciones pacificadoras.—Nombra alguaciles y da la vara a yanaconas de confianza.—Nunca se había establecido como sistema el severo castigo del encomendero.—Cuán menester era refrenar los desórdenes y las crueldades de los amos.—Energía y prudencia que para tal empresa se necesitaban.—Consigue Reinaga convencer al indígena de su buena voluntad y de su firmeza.—Empiezan a acudir a él de todas partes.—Los oía, examinaba sus quejas y castigaba severo.—Todo entró pronto en orden.—Vienen a Reinaga «aun los

naturales de tierra ignota».—Lo más extraño es la confianza y el aprecio con que soldados y encomenderos distinguían al Corregidor. —Petición de recursos que hace el nuevo Gobernador Pedro de Villagra.—Sólo a mediados de Septiembre llega a Osorno el nombramiento de Reinaga.—Reúnese el Cabildo y, sin pedirlo él, exime a Reinaga de la obligación de su fianza.—Es excepcional prueba de aprecio.—Cartas de petición de auxilios y quejas contra Reinaga por no haberlo dado suficiente.—¿Las conoció Reinaga antes de recibirse de nuevo?—Un día después reune otra vez al Cabildo.—Exposición que hace de su conducta, sobre todo acerca de los socorros enviados al norte.—Sólo pueden llamarse grandes en caso de ser exiguos los recursos de Osorno.—Había dado cuanto podía.—Se le pedía más y no podía hacerlo.—Renunciaba Reinaga antes de contribuir a la ruina de la ciudad.—La imposibilidad de renunciar ante el Gobernador explica que lo hiciere ante el Cabildo.—Todos los Concejales rehusan y protestan.—Nadie podia servir a Osorno como Reinaga.—Su gobierno es una merced del cielo.—Ínstanle que no insista en retirarse.—Eso mismo hacen los Oficiales Reales, mostrándole la responsabilidad que caería sobre él.—Contesta Reinaga y mantiene irrevocablemente su renuncia.—Deja la vara y sale del Ayuntamiento.—Toman el mando los Alcaldes.—Contribuye Osorno al refuerzo enviado por las ciudades australes.

Si durante el gobierno de Francisco de Villagra gozaron las ciudades australes de relativa tranquilidad, ninguna la tuvo comparable a la de Osorno: no hubo allí intento de sublevación, ni desórdenes, ni cosa que hiciese necesaria la represión con la fuerza. Tal beneficio lo debieron la ciudad y la comarca a su Corregidor o Teniente de Gobernador, el Capitán Juan de la Reinaga.

Merece la conducta de este hombre mención especialísima, por su solicitud en pro del bien común y en defensa de los indígenas y por las medidas adoptadas a fin de conseguirlo. Los resultados de

su administración son inequívoca prueba de grandes dotes de prudencia, energía y justicia.

Difícil es hallar en esos momentos de preocupaciones casi exclusivamente guerreras, muchos capitanes que cifren en tales consideraciones y en semejantes cualidades sus merecimientos: la Reinaga se gloriaba de ello, y para manifestar cuán gran servicio encerraba su proceder, recordaba que, mientras por doquiera había en Chile sublevaciones y desórdenes, entre los naturales en Osorno «y su jurisdicción, con ser la última que está poblada en este reino y tener más indios su comarca que ninguna de todo él, y estar apartada de la mar y con menos españoles que otras, y con ser nuevamente poblada y confinar con tierra de guerra de indios que están por conquistar, nunca los naturales se han rebelado y alzado y están los más quietos y sosegados que hay en estas provincias, mediante buenos tratamientos» (1).

Contábase Juan de la Reinaga entre los descubri-

(1) Segunda información de servicios de Juan de la Reinaga (XXIII, 14).

Habla Reinaga de los indios que «se han alterado e hecho muchos robos y muertes de españoles» en Concepción, Tucapel, Angol, Imperial, Valdivia y Villarrica; pero ni menciona hechos ni dice si a las últimas ciudades sólo se aplican los «daños y robos», que ciertamente no faltarían en parte alguna.

Esta información, levantada en 1563, nos guía en lo relativo a Osorno.

dores de Chile: había venido con el Adelantado don Diego de Almagro (1). Quedóse después en el Perú y siempre siguió las banderas de los defensores de la causa del Rey, contra Gonzalo Pizarro, don Sebastián de Castilla y Francisco Hernández Girón.

Acompañó a Chile al Gobernador Francisco de Villagra «por capitán del galeón en que vino doña Cándida, mujer del dicho señor Gobernador, e muchos caballeros e gente de guerra».

En Valparaíso lo nombró Villagra «capitán de toda la armada», que probablemente se componía del galeón y uno o dos barquichuelos, y le dió poderes para recibirse en su nombre de Gobernador en las ciudades de Valdivia y Osorno. Quedó en esta última de Corregidor.

La más apartada población del continente, la recién fundada Osorno, tenía de ciudad sólo el nombre; desde que llegó a ella dedicóse la Reinaga a ordenar cuanto se refería a su administración, y a proveer a todas las necesidades.

Lo primero en aquellos hombres de ardiente fe era lo relativo a la religión. Juan de la Reinaga apunta entre sus servicios lo que hizo en favor del culto. En la iglesia no encontró «ornamentos ni campana, ni orden en el servicio della». Compró ornamentos y una campana.

Hubo, sin duda, de ser muy pequeña esa campa-

(1) Primera información de servicios de Juan de la Reinaga (XXIII, 6).

na; pero, de todos modos, deploramos no encontrar en la información de servicios de la Reinaga algunos pormenores: ojalá hubiéramos sabido de ella dónde se fundió, sus dimensiones y precio.

Provista la iglesia de lo más indispensable, procedió el Teniente a difundir la devoción y consiguió que se estableciese la «Cofradía del Santísimo Sacramento», en cuyo sostén trabajó siempre. Se alaba, en resumen, como de cosa debida a sus esfuerzos, de que la iglesia, «desde entonces acá, ha sido y es bien servida».

«En lo tocante a esta república e policía de la ciudad» emprendió diversos trabajos. Ordenó y obtuvo, con su empeño en hacer cumplir sus mandatos, que se cercasen los solares y se mantuviese en ellos el aseo. Acomodó en seguida la plaza: ¿cuál sería la plaza de Osorno en aquellos días y cuál el acomodo hecho por la Reinaga? Compuso, en fin, «la puente del río desta ciudad», y también «los caminos reales».

Desde la fundación de Osorno, molían en piedra los indios el trigo para «el pan que se amasaba». A fin de aliviarles el trabajo y de facilitar los medios de subsistencia, llevó Reinaga a Osorno «persona que sabía hacer molino» y consiguió que se construyesen tres.

Todo lo apuntado demuestra, sin duda, solicitud; pero en las diversas ciudades los Corregidores o los Cabildos atendían, más o menos, a lo esencial de

estas necesidades, como Juan de la Reinaga en la de Osorno.

Hubo, empero, otro capítulo en que se distinguió éste de manera excepcional y se mostró gobernante sin igual: en cuanto se relacionaba con el bien y la defensa de los pobres indígenas.

Cuando él llegó a la ciudad, se hallaban esos infelices por completo descuidados y, más aun, tratados con crueldad: velozmente, como sucedía en las diversas comarcas de Chile, iba disminuyendo su número. Ello, resultado de la dureza de los encomenderos y de su insaciable deseo de lucro, constituía el castigo de los culpados. Sin exceptuar sexo ni edad, sometían al indígena a excesivos trabajos, no tomaban en cuenta sus fuerzas ni atendían a su salud, cuidándolos a las veces hasta menos que a los animales de carga. ¿Qué había de resultar? Inevitable consecuencia era la muerte, y, con la muerte, la rápida disminución de aquellos infelices quitaba a los despiadados encomenderos el buscado medio de reunir rápidamente las ansiadas riquezas. Y mientras más se disminuía el número de los indios, más cargaban los amos su pesada mano a los sobrevivientes: tremendo engranaje que llevaba a la ruina al indígena y al encomendero.

Los últimos, para ocultar sus crueles abusos y de alguna manera explicar la extraordinaria disminución de naturales, los acusaban de continuas guerras y riñas entre sí y hasta de comerse unos a otros. Juan de la Reinaga, recién llegado a Chile y

espantado de aquella rápida disminución de habitantes en una de las más pobladas regiones del reino, creyó cuanto se le decía, y al hablar de ello, felicítase de haber concluído con el último repugnante mal.

Aunque en ciertas circunstancias y como ceremonia de guerra solían repartirse y comer carne de enemigos en juntas de guerra, parece indudable que no han sido antropófagos los indígenas chilenos; que, a haberlo sido, no habría terminado con buenas ordenanzas en un año o dos la tremenda costumbre. Pues Reinaga cree haberla quitado por completo y para siempre, parece claro no haber existido

Según afirma el Corregidor de Osorno, se robaban y atacaban unos a otros los indígenas, y de tales riñas resultaban numerosas muertes. Llegaban aun a destruir en ellas «muchos repartimientos de esta ciudad». En lugar de riñas entre unos y otros ¿no serían venganzas contra los encomenderos, de indios exacerbados por las crueldades de los amos?

Para restablecer el orden y evitar tan graves males, envió Reinaga varias partidas pacificadoras con respectivos caudillos, y, a fin de dar garantías al indígena y atraerlo, nombró alguaciles y «dió vara de justicia» a yanaconas de confianza, los cuales quedaban encargados de prender y castigar a los delincuentes.

No se le ocultaba la principal causa de los males, los abusos y las crueldades del encomendero, y el remedio debía buscarse en justa y severa represión,

en el castigo y escarmiento del culpado, del español.

Hasta entonces, tal sistema en parte alguna se había adoptado, y el pobre indígena no osaba acudir a autoridades que jamás escuchaban sus quejas. Tampoco temían los encomenderos a superiores que, a menudo, podían llamarse sus cómplices. Lejos de hallar apoyo el oprimido cuando acudía a las autoridades, en lugar de ventajas, experimentaba casi siempre la venganza del amo. De allí resultaba enorme dificultad para atajar el mal: dificultad de parte de los encomenderos, hasta entonces habituados a la impunidad y que naturalmente resistirían y se tornarían enemigos del Corregidor que intentase reprimir y castigar sus desmanes; mayor dificultad aun de parte del indígena, a quien se necesitaba infundir confianza, casi obligarlo a acudir a las autoridades con quejas y acusaciones.

Se había menester de grande energía y prudencia. De ambas cualidades hubo de dar relevantes pruebas el Teniente de Gobernador de Osorno, porque logró imponer respeto a los encomenderos y alentar a los indígenas.

Consiguió, en efecto, convencer al pobre indio, con algunos hechos, de la buena voluntad que le profesaba, de su firmeza, y de la inquebrantable resolución de administrar justicia a todos; logró poco a poco que lo mirase como a su protector.

Y cuando se fueron viendo seriamente escuchados esos infelices, empezaron a acudir uno a uno y luego muchos a quejarse «de muertes y robos y de ma-

los tratamientos que les hacían algunos encomenderos».

Oía sus quejas Juan de la Reinaga con atención y «muy de veras», examinaba todo con cuidado y solicitud hasta imponerse de la verdad o falsedad de la acusación; y si llegaba a descubrir que la queja era fundada, como bueno y justo juez, «castigaba y castigó cualquier mal tratamiento con todo rigor».

El caso era extraordinario, casi inaudito en comarcas donde a menudo los encomenderos ejercían la autoridad y se imaginaban, al oprimir al indígena, defender con rigor sus propios intereses.

Y por lo mismo de ser tan raro, llamó la atención general y conquistó pronto y por completo en favor del Teniente el buen querer y la confianza de los oprimidos. No pensaron ya en vengarse con muertes y ataques a las propiedades, de atropellos, de los cuales podían pedir y obtener reparación.

Por lo que hace a los encomenderos, tuvo tanto mayor influencia la conducta de Reinaga, cuanto que, por concesión de Francisco de Villagra, él poseía uno de los más importantes repartimientos de la comarca.

En una palabra, «nunca se pidió ante él justicia que tocase a los indios, que no la hiciese». Se veía por primera vez que quien despojaba al indígena, era obligado a volverle «lo suyo», y recibía castigo quien le infería daño.

Natural era, después de esto, que confiados acudiesen a él los indígenas, y «que aun los naturales

de tierra ignota» llegasen voluntariamente «a dar obediencia a Su Majestad».

Si cual este gobernante hubiese habido muchos en Chile, muy otra habría sido la suerte de la colonia.

No es de extrañar el contento de los indios; pero sí—y ello habla muy alto en favor de la prudencia y de las dotes de gobierno de la Reinaga—el que todos, estantes y habitantes de la ciudad, soldados, encomenderos, le manifestasen igualmente aprecio y cariño.

Y para convencernos de esto, estudiemos lo que acaeció con ocasión del pedido de recursos hecho por Pedro de Villagra a las ciudades australes: mostrará por entero la figura de este hombre celoso y enérgico.

Sabemos que a los siete días de haberse hecho cargo del gobierno, el 27 de Junio de 1563, envió al sur Pedro de Villagra a Bernal del Mercado y renovó el nombramiento de «Lugar Teniente de Gobernador y Capitán de la ciudad de Osorno» en favor de Juan de la Reinaga, que no había cesado de serlo durante el Gobierno del Mariscal. Calcúlese lo difícil de las comunicaciones entre ciudad y ciudad en aquellos días, observando que ese nombramiento tardó en llegar a Osorno cerca de tres meses.

El 17 de Septiembre reunió Reinaga al Cabildo, compuesto de los Alcaldes Nieto de Gaete y Arnao Cegarra y de los Regidores Diego de Rojas, Baltasar Verdugo, Hernando de Castro y Juan Martínez de Alva, y les dió cuenta de la muerte del Mariscal y

del nombramiento de Pedro de Villagra. Se leyó en seguida el nombramiento que el nuevo Gobernador enviaba a Juan de la Reinaga.

En el acto y por unanimidad dió el Cabildo al Teniente de Gobernador una prueba de afecto y aprecio, sobre manera excepcional, que no recordamos haber encontrado en otro caso. Dijo al nombrado que prestase sin más trámite ni demora el juramento de estilo; porque se hallaba pronto a recibirlo en el «oficio e cargo de tal Capitán e Teniente de Gobernador, *sin que dé fianzas, pues tan buen Capitan no las debe dar, ni son necesarias*».

No había pedido ni insinuado tal excepción Juan de la Reinaga. Para aquellos hombres, siempre tan cuidadosos de evitar responsabilidades pecuniarias, ello constituía elocuentísima prueba de consideración, aunque sus palabras no lo hubiesen expresado. Cuando se trataba de dinero y, sobre todo, de dinero en que podían verse apremiados por los Oficiales Reales, esos soldados se tornaban cobardes. No se olvide tampoco cuán escrupuloso guardador de todas las formalidades acostumbraba mostrarse uno de los firmantes, el Alcalde Arnao Cegarra, antiguo Contador Real, deseoso de volver a ocupar el puesto.

No fué esa la única prueba de aprecio que en aquella ocasión recibió la Reinaga del Cabildo de Osorno.

Junto con su nombramiento habían llegado comunicaciones de Pedro de Villagra, en las cuales pedía un fuerte «socorro de gente e armas e munición».

Otras cartas, urgiendo acerca de eso mismo, expresaban extrañeza por el escaso auxilio con que hasta entonces había contribuído Osorno a llenar las necesidades tan premiosas de las ciudades «de abajo», y censuraban por ello al Teniente Reinaga. ¿No conoció tales comunicaciones Juan de la Reinaga sino después de la sesión del Cabildo y de su recepción de Teniente? ¿Procuró dar mayor fuerza y resonancia a su conducta recibiéndose del mando, a pesar de esos reproches, para protestar en seguida?

Más probable es que, habiendo cesado en sus funciones de Capitán y Teniente de Gobernador de Osorno con la muerte de Francisco de Villagra, no abriese los pliegos dirigidos al Corregidor de Osorno hasta después de haberse recibido nuevamente del oficio.

Al día siguiente de la sesión de que hemos hablado, el 18 de Septiembre, el Teniente de Gobernador reunió de nuevo al Cabildo. Abierta la sesión, tomó la palabra e hizo una exposición de su conducta acerca principalmente de los auxilios con que había acudido a los llamamientos del Gobernador.

En tiempo del Mariscal «muchas e diversas veces» se había enviado «socorro para la tierra de abajo, de mucha gente, armas e caballos e bastimentos».

Hemos visto que, diga cuanto quiera la Reinaga, esos socorros nunca habían merecido el nombre de grandes, a no ser que para dárselo se tomase en cuenta la escasez de recursos de Osorno: ni siquiera

unidos a los de las otras ciudades australes, alcanzaron a ser de «mucha gente, armas e bastimentos».

Pero, en fin, Osorno habíase portado con generosidad, «por haberlo dado todo cuanto se pudo dar e con la buena voluntad que se dió». En vez de favorecer esa conducta a la ciudad, la dañó: creyóse que sus recursos eran abundantes y se juzgó pequeño su sacrificio. Exigíansele nuevos y mayores socorros, socorros que los vecinos se encontraban en imposibilidad de proporcionar. No se podía cumplir lo mandado por el Gobernador, «sino fuese que la ciudad se despoblase o estuviese en este detrimento»: ni una ni otra cosa consentiría Reinaga mientras fuera Corregidor, y, por tanto, «deponía e depuso el dicho oficio e cargo e lo dejaba e dejó en manos e poder de su Majestad e del dicho señor Gobernador y deste Ayuntamiento en su nombre».

La distancia en que se encontraba Osorno de Concepción y lo tardío y difícil de las comunicaciones, unidos a la necesidad de poner inmediatamente en ejecución lo mandado por Pedro de Villagra, explican talvez el por qué, en lugar de renunciar ante el Gobernador, dejó simplemente el mando el Teniente la Reinaga, y también el que el Cabildo no hiciera observación a tal procedimiento.

Uno a uno, por lo demás, Alcaldes y Regidores protestaron contra su renuncia. La provisión, en virtud de la cual se había recibido en la víspera, le encarga, observaron, «que sustente esta ciudad en paz e mire por el bien de la República e no trata de

otra cosa». Ahora bien, es evidente, añadieron, que nadie lo hará mejor ni aun tan bien como él: mientras ha gobernado «se ha convertido en bien general de la tierra e naturales della, e ha evitado muchos daños, en tal manera que parece que Dios Nuestro Señor hizo señalada merced a esta ciudad en darle un tan buen Capitán e Teniente de Gobernador, e si él dejase el cargo, sería gran daño e podría la tierra perderse; en especial que los naturales conocen el bien que se les ha hecho y el valor de su persona, y a esta ciudad conviene se sustente, pues tanto natural hay en ella e tan sosegados e quietos están al presente, lo cual cesaría si dejase el cargo».

En seguida, de la manera más premiosa renovaron las instancias para que no abandonase el cargo ni insistiese en la renuncia. Y, como en tales casos era uso y costumbre, hiciéronle responsable de todos los males y de las funestas consecuencias que de lo contrario pudiesen sobrevenir.

En su calidad de oficiales de la Real Hacienda, los Regidores Diego de Rojas y Juan Martínez de Alva fueron más lejos a fin de asustarlo con el peligro—el mayor siempre y más temido para esos hombres—de la responsabilidad pecuniaria: lo amenazaron con que el fisco, por la disminución de los quintos reales y de la tierra, podría perjudicarse con su renuncia en no menos de «cient mill pesos», y pidieron al escribano testimonio de su protesta.

Contestó Reinaga insistiendo en la renuncia y rechazando las responsabilidades que sobre él querían

echarse, «Es notorio, dijo, e le consta por cartas misivas» que se pone la obligación de enviar «socorro de gente e armas e munición e bastimento» y de apremiar «con todo rigor» a los vecinos para conseguirlo. Ello equivalía en su concepto a «despoblar a la ciudad e destruilla» y no estaba dispuesto a prestarse para llevarlo a cabo.

Otra vez renovaron peticiones, instancias y protestas los concejales: «no deje la vara sino que use y ejerza el oficio como está recebido y lo ha usado».

Juan de la Reinaga no representaba una comedia ni pretendía ser rogado a fin de aplicar, sin atraerse malas voluntades, medidas cuya odiosidad pesaba; hombre de una pieza y convencido de que en adelante el cargo de Teniente, en lugar de facilitarle los medios de servir a sus subordinados, lo obligaría a trabajar en la ruina de la comarca, ni siquiera insistió en los fundamentos de su renuncia: simplemente «dejó la vara e se salió del dicho Ayuntamiento».

Ante la inquebrantable resolución del Teniente, hubieron de tomar el mando los Alcaldes. El siguiente año, 1564, encontramos de Teniente y a un tiempo de Alcalde de primer voto al capitán Alvaro de Mendoza (1).

Sin duda, por medio de éstos proporcionó su parte la ciudad de Osorno al contingente de setenta hombres con que desde Valdivia, y pasando por Villa-

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, páginas 148 y 149.

rrica y la Imperial, salieron para Angol al mando del Teniente General Gabriel de Villagra y de Lorenzo Bernal del Mercado (1), más o menos a mediados de Octubre de 1563 (2).

---

(1) Declaración de Bartolomé Morcillo en la información de servicios de Pedro de León (XVIII, 307), Gaspar de Villarroel, al declarar en la probanza de Pedro de Villagra, dice a propósito de la gente que se sacó de Valdivia—en la cual debemos comprender la de Osorno y talvez la de Villarrica, pero nó la de la Imperial—(XXIX, 465): «Este testigo vido gastarse en la ciudad de Valdivia, por cuenta e razón, todos los pesos de oro que por acuerdo del dicho Gobernador e Oficiales Reales se ordenó se gastasen en lo que fuesen menester, e que se tomaba de los mercaderes, de cada uno la parte que le parecía, e se ponía en poder de los dichos Oficiales Reales de la ciudad de Valdivia, e de allí se distribuían por orden del General Grabiel de Villagra, e por manos de los dichos Oficiales Reales; e quel dicho Grabiel de Villagra sacó sesenta hombres de la dicha ciudad de Valdivia e ciento e tantos caballos, con poco más de diez mil pesos que se les dió de socorro por la orden ya dicha». Se verá más tarde cuánta animadversión se concitó en Valdivia Gabriel de Villagra por estos requirimientos, y cuán funestas consecuencias resultaron de esa animadversión.

(2) El 18 de Septiembre se recibía Bernal a nombre del Gobernador en la Imperial y Gabriel de Villagra comenzaba a ser Teniente General. En ir a reunir fuerzas, como fueron, a Osorno, Valdivia, Villarrica y después en la Imperial, no perdieron menos de veinte a veinticinco días.

CAPÍTULO V

PRIMEROS ENCUENTROS CON LOS INDIOS EN CONCEPCIÓN

SUMARIO.—Pobreza en Concepción y de los soldados.—Toma dinero el Gobernador de las cajas reales.—Esa medida fué universalmente aprobada.—Todos reconocían la necesidad de armar a los defensores de la ciudad.—Excursiones en torno de Concepción.—Robos y depredaciones de los indígenas.—Reúnense en la provincia de Quilacoya.—Matan a dos hombres en Canumangui.—Son dispersados los rebeldes con serias pérdidas de los españoles.—Sale en persona el Gobernador y se le junta la compañía llevada por Lisperguer.—Pacifica los contornos de la ciudad.—Sigue a Angol: celada que le arman los rebeldes en Nebequetén.—Sospéchala Villagra y hace un rodeo, contra la opinión de muchos de los suyos.—Llega a Angol y la fortifica.—Alarma que mientras tanto reinaba en Concepción.—Misión que el Gobernador había confiado a Martín Ruiz de Gamboa.—Saca algunos refuerzos de Santiago y con ellos anima algo a los de Concepción.—No se restablece por eso la tranquilidad.—Sale el Cabildo y el Corregidor al encuentro de Pedro de Villagra.—Creían sólo dos leguas de allí a los indios de guerra.—Era falsa alarma.—Precauciones de defensa que toma Pedro de Villagra.—Comienza a construir dos fuertes: todos trabajan en ello.—Sábese que los de guerra se han reunido a legua y media en un pucará.—Gravedad de tal noticia.—Ordena en el acto el Gobernador un reconocimiento.—Efectividad del denuncio: el pucará construído en Lebocatal, camino de Angol.—Va allá Villagra con setenta hombres y dos piezas de artillería.—La avanzada de tres capitanes.—No puede desalojar a los indios.—Frustrado ataque del Gobernador al día si-

guiente.—Se ve obligado a retirarse de las inmediaciones del pucará.—Pide refuerzos a Concepción y recibe cien hombres más, bombas y alcancías.—Hace mantas de lana y cuero para precaverse contra las flechas.—Motivos que para tantos preparativos apunta Villagra.—Resuelven retirarse los indígenas.—Ardid con que ocultan a los españoles su proyecto.—Consiguen por completo engañarlos y amedrentarlos y se retiran sin ser sentidos.—Ni un momento se piensa en perseguirlos.—El ataque a Lebocatal habría sido necesaria medida de defensa.—Torna a Concepción en dos partidas.—Era inminente el cerco de la ciudad.—Ultimos preparativos para resistirlo.—Ocúpase cuatro días el Gobernador en recoger y llevar mieses. —La labor de Pedro de Villagra en 1563.

Si nos atuviéramos a las informaciones de servicios, todos los soldados tenían armas, caballos y demás aperos, a costa de cada uno de ellos. Posible es que, tratándose de los principales — y de ordinario sólo los principales solían levantar informaciones de servicios—el hecho fuera exacto; pero sería error deducir de él que en general el ejército estuviese provisto de lo necesario. Lejos de eso, en el ejército y en la ciudad de Concepción había suma escasez de recursos, mucha necesidad.

Para subvenir en parte a ella, sin vacilar, y de acuerdo con los Oficiales Reales, echó mano el Gobernador de los dineros de la Caja.

Con excepción de hombres tan apasionados como Julián de Bastida, todos convienen en que se limitó a lo más indispensable «para la sustentación de la ciudad, bastimentos e provisiones e socorro de los vecinos e soldados, questaban muy pobres, destrozados e desnudos de la larga guerra que en la pacifi-

cación de los naturales habían pasado e pasaban y esperaban pasar» (1).

En aquellos momentos, en medio del peligro, cuando cada soldado venía a aumentar las probabilidades de la salvación de todos y a aumentar la confianza, a nadie, ni siquiera al incorregible contradictor Rodrigo de Vega Sarmiento, se le ocurrió oponerse a gastos, que ponían las armas en manos de los defensores de la colonia.

Una vez preparado, sin apartarse mucho al principio de Concepción por los rigores del invierno, y poco a poco aumentando el radio de sus excursiones, comenzó el Gobernador a recorrer la comarca, «sin que se ofreciese cosa que contar» (2).

Con todo, los indígenas, que en ninguna parte ofrecían seria resistencia ni se presentaban numerosos, multiplicaban por doquiera los asaltos a las estancias, los robos de ganados, la destrucción de sementeras, cuanto podía inquietar, molestar, perjudicar y fatigar a los españoles. Y a medida que la buena estación iba entrando, esos asaltos del rebelde iban también formalizándose y tornándose más peligrosos.

Sobre todo se reunieron en alarde de guerra, en la provincia «que dicen las Minas», esto es, en Qui-

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra, (XXIX, 438).

(2) Relación de lo sucedido en Chile después que el Gobernador Pedro de Villagra entró en él, (XXX, 194).

lacoya. Mataron allí a un criado de Francisco Ortigosa u Hortigosa, el antiguo secretario de Don García de Mendoza, y a un negro que lo acompañaba (1).

Los soldados que fueron a sofocar este movimiento se encontraron al llegar «a la barranca del río» con una partida de indígenas. Trabóse rudo combate y los rebeldes, antes de ser dispersados, dieron muerte a un español, Domingo Pérez, e hirieron a otros veinte (2).

Salió en persona Pedro de Villagra a recorrer los vecinos llanos de Concepción, y cuando en ellos expedicionaba, recibió el refuerzo ido de Santiago, la compañía de caballos mandada por Pedro Lisperguer (3). Ello y lo entrado de la primavera le permitieron extender más sus excursiones.

Sacó en esta vez unos setenta soldados de a caba-

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique y Memoria de la gente que han muerto los indios... (*Historiadores de Chile*, XXIX, 497 y 505). Señala la Memoria con solo el nombre propio Pedro, al sirviente de Ortigosa. pero talvez por equivocación del copista lo pone entre los muertos de Cunumangui.

(2) Bastida, en el lugar citado dice que salieron «hasta cien indios»; pero, de seguro, para aumentar el desastre disminuye el número de enemigos. No es creíble que cien indios mataran a un soldado e hirieran a veinte.

(3) Información de servicios de Pedro Lisperguer (XXIII, 26).

llo (1) y sin dificultad aquietó la comarca, cogió algunos prisioneros y «con buenos tratamientos e amonestaciones» consiguió que volviesen de paz ciertos caciques, que se habían alborotado.

Siguió después recorriendo los llanos de Angol. En la junta de dos ríos, en el paraje denominado Nebequetén o Nibequetén, lo aguardaban, hábilmente ocultos, los indios de guerra: esperaban que comenzase allí el paso del río para caer numerosísimos sobre él.

Sospechó una celada, por haberla armado más de una vez allí los indígenas, y determinó caminar río abajo. «Muchos soldados porfiaban a que pasase» (2); pero se mantuvo inflexible. Cuando los rebeldes le vieron retirarse, salieron de su emboscada, justificando así la previsión de Villagra, y procuraron inútilmente hacerle daño.

Cuatro leguas más abajo (3) pasó el río sin inconveniente y llegó hasta Angol. Dejó allí «un tiro de artillería y algunos arcabuces e municiones», dispuso cuanto debía hacerse, y habiendo conseguido que

---

(1) Sesenta, dice Pedro de Villagra, tanto en su probanza de servicios (XXIX, 439), como en la Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 194); setenta u ochenta, leemos en la declaracion que en aquella probanza prestó Santiago Sánchez (XXIX, 515).

(2) y (3) Mencionada declaración de Santiago Sánchez (XXIX, 516).

diversos caciques tornasen a sus hogares y quedaran en paz, volvió a Concepción (1).

Durante estas excursiones en los llanos, los defensores de Concepción habían permanecido en continuo temor y sobresalto. Cada día, alguna noticia, verdadera o falsa, les hacía temblar por la inminencia de un ataque a la ciudad.

Un corto socorro que les llegó de Santiago les comunicó alguna tranquilidad, por lo menos en los primeros momentos.

Como a hombre de grandes relaciones y recursos en la capital, escogió el Gobernador a Martín Ruiz de Gamboa para enviarlo a ella con encargo de reunir gente, armas, municiones, bastimentos y cuanto fuese posible hallar para la defensa y mantenimiento de Concepción.

Cumplió su encargo Ruiz de Gamboa con la felicidad que podía desearse, ya que sacar gente de armas para ir a combatir en el sur de Chile era ardua empresa en Santiago. El se precia de haber llevado a Concepción «muchos soldados» (2); pero, en reali-

---

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 439) y Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 195).

(2) Los datos referentes al envío de Martín Ruiz de Gamboa a Santiago y a lo que de acá llevó a Concepción, los tomamos de la información de servicios de este capitán, levantada en Julio de 1560, pregunta 18 (XIX, 247).

Para no creer que Ruiz de Gamboa llevó muchos soldados a Concepción, a más del poderosísimo aunque negativo argumento de no ser mencionado en parte alguna tal refuerzo, te-

dad, su número debió de ser bien pequeño. En cambio, llevó bastantes indios amigos (1) y, sobre todo, como lo afirman él y sus testigos, caballos, armas, bastimentos y mucho ganado de él y de otros particulares, cosas de inapreciable utilidad para Concepción en aquellas circunstancias.

Pretende Martín Ruiz de Gamboa que con su entrada, la ciudad «se aseguró» (2). La verdad es que continuaron todos allí en suma zozobra y que no veían las horas de la llegada del Gobernador. Así Pedro de Villagra, antes de entrar en Concepción, se encontró con el Corregidor y el Cabildo de la ciudad que iban a pedirle apresurase su vuelta, alarmadísimos por noticias recientemente recibidas. Habíaseles asegurado que iban a cercar a Con-

---

nemos las deposiciones de todos los testigos de esa información. Dice Ruiz de Gamboa que condujo «muchos soldados» y ninguno de sus testigos autoriza ese aserto.

Agustín de Ahumada depone (258) que «trujo soldados, gente de guerra y ansimesmo muchos ganados»; Domingo de Hermúa (263) habla simplemente de «gente de guerra»; el Licenciado Altamirano (272) de «gente»; y Antón de Niza (291) de que fué de Santiago con Ruiz de Gamboa quien llevaba «gente».

(1) Antón de Niza menciona expresamente (291) a los indios amigos que llevó Ruiz de Gamboa y a ellos parece referirse Agustín de Ahumada (258) cuando, después de «soldados», habla de «gente de guerra».

(2) En los lugares mencionados, Domingo de Hermúa dice que con la llegada de Martín Ruiz de Gamboa la ciudad «se aseguró», y Altamirano que «se asosegó».

cepción los indios de guerra, y que se hallaban ya a sólo dos leguas de distancia. Temerosos de que se interpusiesen entre la ciudad y el Gobernador, salían al encuentro de éste.

Dióse prisa Villagra en acudir al punto designado y nada encontró: era falsa alarma, nacida de la general convicción de que se reunían los enemigos para caer sobre la ciudad (1).

La más elemental prudencia ordenaba precaverse: no aguardó que llegaran Pedro de Villagra para fortificarse, como no había descuidado de enviar barcos al Norte y al Sur, a Valparaíso y a Valdivia, en busca de provisiones y pertrechos. De una y otra parte habían vuelto ya y reparado en no poco la gran necesidad que había en Concepción (2).

Cuanto a la defensa de la ciudad, comenzó junto a la mar la construcción de dos fuertes, «uno para los españoles e otro para los *ganados e amigos*» (3).

Todos trabajaron en la obra, pero por entonces no quedó terminada. El Gobernador daba el ejemplo: cavaba con sus propias manos los cimientos e iba con los indios amigos «a cortar las varas e maderas que se necesitaban» (4).

(1) «Relación de lo sucedido en Chile...», lugar citado.

(2) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 438).

(3) Declaración de Gaspar de Villarroel en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 461).

(4) Declaración de Pedro de Mendoza en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 43); información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 190).

A los doce días de la entrada de Pedro de Villagra a Concepción, llegó noticia de cómo a legua y media de distancia los de guerra construían también un pucará.

«A la hora» de haber recibido la noticia, destacó a un capitán con algunos soldados a un reconocimiento. El hecho, en verdad, a ser efectivo, revestía enorme gravedad: que los indígenas se atrevieran a construir fuerte a las puertas de Concepción, sería cosa inaudita y más aun manifestaría cuán cercados estaban ya los españoles el no haber tenido antes conocimiento de la proximidad del enemigo.

Por supuesto, el capitán enviado al reconocimiento no iba a combatir ni lo hizo: acercóse al punto designado; se convenció de la efectividad de la noticia; vió el formidable ejército enemigo, «y volvió a dar mandado». En el camino real de Angol, a fin de cortar toda comunicación entre las ciudades australes, en el sitio denominado Lebocatal o Leboquetal, como un desafío al Gobernador, habían levantado el pucará y se encontraban reunidos a dos leguas escasas de Concepción (1).

---

(1) Declaración de Santiago Sánchez en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 516) y de Francisco Sánchez de Merlo en la información de servicios de Pedro Cortés (XXIV, 324); información de servicios de Pedro Lisperguer (XXIII, 26).

Cuando no citemos otra autoridad, entiéndase que nos guiamos por la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 439) y la «relación de lo sucedido en Chile...» XXX, 195).

Ante audacia tanta, desaparecía toda duda: los enemigos se hallaban muy preparados al combate y deseosímos de pelear.

Salió de la ciudad el Gobernador con setenta hombres de a caballo «y entre ellos algunos arcabuceros» (1) y «dos tiros de artillería» (2).

Llegado como a tiro de arcabuz, hizo desmontar a veinticinco o treinta hombres (3) y con los capitanes Gómez de Lagos, Pedro Fernández de Córdoba y Juan Alvarez de Luna los mandó a un reconocimiento (4). Llegaron hasta la albarrada del pucará; trabaron combate con sus defensores; dieron muerte a algunos; pero no pudieron permanecer allí mucho tiempo y hubieron de retirarse por estar todos «heridos y maltratados» (5).

Sabiendo ya a que atenerse, procedió por sí mismo Pedro de Villagra. «Tres horas antes de amanecer

---

(1) Santiago Sánchez dice (XXIX, 516) que Pedro de Villagra salió de Concepción con cien hombres; Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 324) con casi cien hombres. Seguimos al mismo Villagra, que entra en muchos pormenores al hablar de lo relativo a la fuerza de que en esta ocasión dispuso.

(2) Declaraciones de Santiago Sánchez en la probanza de de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 516).

(3) En los mencionados lugares, dicen: Francisco Sánchez de Merlo, veinticinco hombres; treinta, Santiago Sánchez.

(4) Francisco Sánchez de Merlo apunta el nombre de los capitanes. En esta parte, Pedro de Villagra no habla con claridad.

(5) Mencionada declaración de Santiago Sánchez en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 516).

puso en orden la gente y con los treinta y siete españoles y los quince arcabuceros (1) llegó a las albarradas y reconocióse él bien, aunque volvieron algunos mal heridos» (2).

En buen español, esto significa que el asalto intentado al amanecer se frustró, y que el Gobernador, maltrecha la tropa, hubo de retirarse a su campo.

Añade la relación: «y ellos (los indígenas) quedaron amedrentados, de suerte que sólo guardaban su fuerza y no querían salir a escaramuzas». No debió de ser grande el temor en que los enemigos quedaron ni mucha la seguridad del español de que no saldrían del pucará a escaramuzas, puesto que Villagra abandonó su campo, y en lugar de dejarlo a «tiro y medio de arcabuz», como al principio lo había colocado, lo situó a doble distancia, «tres tiros de arcabuz del fuerte».

Caro le habían costado reconocimiento y ataque y, aunque algo tarde, dióse cuenta cabal del poder de los indígenas y de que no tenía fuerza suficiente para desbaratarlos.

Ocupóse en curar a los heridos, mientras llegaban

(1) Los diez y ocho soldados que faltan para completar los setenta sacados por Villagra de Concepción, debieron de ser los que en el reconocimiento anterior quedaron más mal heridos y, por lo mismo, incapaces de tomar parte en esta función de armas.

(2) Relación de lo sucedido en Chile después que el Gobernador Pedro de Villagra entró en él (XXX, 195),

de Concepción «otros cien hombres», nada menos, que se había apresurado a pedir. No limitó a esto sus precauciones y esfuerzos, ni a los numerosos indios amigos que, sin duda, pidió también y recibió prontamente, aunque no mencione, como de costumbre, este importante dato: proveyóse de armas ofensivas y defensivas para atacar con mayor éxito y menos peligro el pucará. Mandó llevar de Concepción «bombas y alcancías (1) y hizo hacer muchas mantas (2) de lana y otras de cuero de vaca para llegar a sus albarradas sin que les hiciesen daño a los españoles» (3).

Dos días tardó en sus preparativos. El numeroso ejército que reunió y aquellas precauciones, manifiestan cuán bien atrincherados se hallaban los enemigos y cuán arriesgado consideraba Pedro de Villagra el proyectado ataque.

---

(1) Una de las acepciones de la palabra *alcancía* es, conforme al Diccionario de la Academia, «Olla llena de alquitrán y otras materias inflamables, que encendida, se arroja a los enemigos».

(2) Tomamos de una nota de la *Historia General de Chile*, de don Diego Barros Arana, tomo II. pág. 348: El *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias, Madrid, 1611, define así la palabra *manta*, que hallamos en los antiguos documentos: «Cierta máquina bélica, que cubre a los que han acometido a escalar el muro de los enemigos: y esta defiende que no los ofendan las piedras, la pez y resina, alquitrán y otras cosas que les arrojan de lo alto».

(3) Relación de lo sucedido en Chile...» (XXX, 195).

El añade otra razón. De seguro, ninguna de las cosas del campo de los españoles era desconocida para el indígena. Esperaba que, sabiendo el gran número de soldados y las máquinas de guerra con que se había reforzado, se convencieran los del pucará de serles imposible la resistencia y «se deshiciesen». Evitaríase así un lance en que, por las excelentes condiciones del fuerte, debía temerse que «muriera mucha gente».

Si esta razón no ha sido ideada después de los acontecimientos, asertó en ella Pedro de Villagra. Convencidos los indígenas de la imposibilidad de rechazar el formidable ataque que se preparaba contra el pucará, resolvieron abandonarlo y retirarse.

Como siempre que se examinan los ardides de guerra—cada vez más hábiles y llenos de astucia—que empleaban los indios para engañar a los españoles, se siente en esta ocasión admiración no pequeña por la destreza que sabían desplegar.

En la noche del 24 de Diciembre (1) efectuaron

---

(1) «Aquella noche que fué víspera de Pascua», dice la tan mencionada relación de lo sucedido en Chile...... (XXX, 195). Eso mismo afirma en su información de servicios Francisco Sánchez de Merlo (XXIX, 526): «Por el mes de Diciembre luego siguiente, cerca de la Pascua de Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, el dicho Gobernador Pedro de Villagra salió desta ciudad». Salió *cerca* de Pascua y el ataque fué la víspera de esta fiesta.

Advirtamos que no hay conformidad en las citadas fuentes en la designación de la fecha anterior a ésta. La relación—a

su retirada, y obraron de modo, que el campo español creyó que habían llegado muchos más enemigos; que varias partidas de indígenas acudían a reforzar aún el numeroso campo situado en el fuerte de Lebocatal. Por diversas partes, «a seis y siete tiros de arcabuz», se sentía pasar gente de armas, partidas de indígenas «con grandes bocinas y grita». Cuando los que tal estratagema usaban creyeron amedrentados con ella a los españoles, poco antes de amanecer, dejaron el fuerte y emprendieron la retirada sin ser molestados en lo menor (1).

El día de Pascua, en la mañana, apenas vieron abandonado el fuerte de Leboquetal, fueron allí los españoles y reconocieron «cuan bueno y bien forticado» era.

Ni un momento pensaron en perseguir a los que se retiraban: esa expedición acababa de hacerla Villagra, no en son de ataque, sino teniendo en vista la propia defensa. En aquel fuerte, punto de reunión de los enemigos, se preparaban estos, cuando hu-

---

la cual seguimos por ser más expresa y circunstanciada al designar los días—afirma que a los doce días de haber llegado Pedro de Villagra a Concepción de vuelta de su excursión a Angol, tuvo noticia de lo del pucará de Leboquetal, envió allá a un capitán y en seguida fué en persona. Al contrario, Sánchez de Merlo dice que Villagra llegó a Concepción «por principio del mes de Noviembre», permaneció allí «y repartió los soldados en compañías de capitanes que saliesen a correr la tierra», hasta que acaeció lo de Leboquetal.

(1) Relación de lo sucedido en Chile..... (XXX, 195 y 196).

biese llegado todo el número, para caer sobre Concepción: fué menester dispersarlos, impedir que continuasen reuniéndose a las puertas de la ciudad, para librarla de un próximo cerco. Demasiado acababa de conocer cuán grandes eran las fuerzas del enemigo, y no había de exponerse en su persecución, en la cual se alejaba del centro de los recursos y dejaba desguarnecida a Concepción.

Tornó allí en dos partidas y por distintos caminos, con la esperanza de «haber alguna gente», no para combatirla, sino «para hablarla» y procurar traerla de paz (1).

Era indudable, estaban resueltos los indios a cercar a Concepción: había que prepararse a resistir el cerco. Importaba desde luego cosechar la siembras de trigo y cebada, a fin de proveer al propio sustento e impedir que de ellas se aprovechasen los enemigos. Pudo hacerlo por haber expulsado a éstos de Leboquetal.

Salió el Gobernador con cuarenta hombres de a caballo a dos leguas de distancia; permaneció allí cuatro días en la recolección de mieses y volvió a la ciudad con lo recogido.

Había terminado el año 1563, año de preparación a la resistencia. En esos meses habíase mostrado el Gobernador enérgico, resuelto y activo y reunió en Concepción todos los posibles elementos para su defensa.

(1) Relación de lo sucedido en Chile..... (XXX, 195 y 196).

Y no se ocupó sólo en esto. El mismo mes de Diciembre vió el fruto del trabajo y de la nobleza de carácter de Villagra en la publicación de la tasa del servicio personal de los indígenas. Al dictarla, abrazando camino diverso del de su antecesor, no temió levantar contra él, como en efecto suscitó, la enemistad de poderosos enemigos.

Antes, empero, de estudiar esta parte tan honrosa de su administración, nos ocuparemos en la relación de acontecimientos eclesiásticos muy importantes, acaecidos en la capital.

CAPÍTULO VI

DON RODRIGO GONZÁLEZ TOMA POSESIÓN DEL OBISPADO

SUMARIO.—Proclamación en Roma del primer Obispo de Santiago y real cédula de Felipe II.—Largos intervalos entre una y otra y aun más para la toma de posesión.—Trámites que fué menester llenar para ello.—Comisiona el Vicario Capitular de Charcas al Maestro Paredes para entregar la diócesis a Don Rodrigo González.—Enfermo éste, nombra a su turno tres apoderados para efectuar la ceremonia.—El 18 de Julio de 1563.—La ceremonia de la toma de posesión del primer Obispo de Santiago.—El primer cabildo eclesiástico: quienes lo compusieron.—Los límites de la nueva diócesis.—¿Comprendía el Tucumán?—El Papa solía comisionar al Rey de España para determinar los límites de los Obispados en las desconocidas comarcas de América.—Situación especial en que se encontraba el Tucumán con respecto a la Gobernación de Chile.—Alternativas de dependencia por que había pasado.—En el momento de la toma de posesión de Don Rodrigo González no estaba sometido a Chile.—Lo que en contrario podía alegarse.—El Licenciado Fray Francisco Calderón pide que se erija el Obispado de Tucumán y se le dé a su hermano.—Informen el Gobernador y el Obispo de Chile.—De ello nacieron encontradas pretensiones.—Pendencias entre los clérigos de la diócesis de Charcas y de Santiago.—Contestación de don Rodrigo González al Rey: conviene que se funde el Obispado de Tucumán.—La gran distancia dificulta sobremanera las comunicaciones.—Hace ilusoria el recurso a la justicia.—Con obispo había mayor número de eclesiásticos y mejor servicio.—Grandes elogios al Tesorero Calderón, candidato al obispado.—Lo recomienda para que le suceda en la sede

de Santiago.—En igual sentido escriben al Rey el Teniente General Herrera y el Cabildo eclesiástico.—Erección de la diócesis de Tucumán; sus límites.—Gravísimo estado de salud y decrepitud del anciano Obispo de Santiago.—Distinguidos eclesiásticos que lo rodeaban.—Melchor Calderón.—Don Francisco de Paredes.—El Licenciado Agustín de Cisneros.—La residencia al Maestro Paredes.—Enteramente absuelto, hubo, no obstante, de pagar las costas.—Lo que esto significa.

Pasaron siete meses desde el 27 de Junio de 1561, día en que el Papa Pío IV erigió la diócesis de Santiago del Nuevo Extremo y nombró su primer Obispo al Bachiller don Rodrigo González Marmolejo, hasta el 10 de Febrero de 1562 (1), en que Felipe II ordenó al Gobernador y a todas las autoridades de Chile que, vistas las bulas originales del electo, lo recibiesen como su obispo, le dieran posesión de la Iglesia a él o a su apoderado y le guardasen los fueros y preeminencias que le correspondían en calidad de diocesano.

El tiempo corrido entre la preconización en Roma y la cédula del Rey, se explica no sólo con la dificultad de las comunicaciones sino por la partida de la armada para América: en víspera de esta par-

---

(1) *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, capítulo XIV. Tomamos, sin citarla, de esta obra, que escribimos hace ya cuarenta y tres años, la mayor parte de los datos referentes a la ceremonia de posesión del primer Obispo de Santiago y a la formación del primer Cabildo Eclesiástico. La publicación de documentos hecha por don J. T. Medina suministra nuevos pormenores, cuyo origen anotaremos.

tida acostumbraba la Corte despachar y firmar la correspondencia.

Transcurrió todavía cerca de año y medio antes de la toma de posesión del nuevo Obispo. El viaje de España al Perú, la necesaria intervención del Obispo de Charcas,—de cuya diócesis se desmembraba la de Santiago—y la venida a Chile, cosas tan llenas de dificultades y tan laboriosas, justifican esa demora.

Probablemente, el canónigo de la nueva catedral Francisco Jiménez, sobrino del Obispo y recién llegado al reino (1), trajo las bulas de España e hizo en el Perú las diligencias, y, después de todos los trámites, vino a Santiago en el mes de Julio de 1563. La sede de Charcas estaba vacante y el Vicario Capitular comisionó al Visitador General eclesiástico de Chile, Maestro Francisco de Paredes, para que entregase la diócesis a don Rodrigo González.

Postrado éste en el lecho, hizo ante el notario Juan Hurtado aceptación formal del cargo (2) y, no pudiendo recibirse personalmente, nombró para que lo efectuaran por él a Fray Gil González de San Nicolás, al Licenciado Agustín de Cisneros y al presbítero Francisco Jiménez. La aceptación y el nom-

(1) El canónigo Jiménez no estaba en Chile antes de 1563, y aparece por primera vez aquí en la toma de posesión del Obispo.

(2) *La Provincia eclesiástica Chilena*, pág. 7.

bramiento de esos apoderados tienen fecha 17 de Julio de 1563.

Al día siguiente, 18, con cuanta solemnidad fué posible, se verificó la recepción del Obispo, y quedó convertido en catedral el pobre curato de Santiago, a los veintidós años de la fundación de la ciudad por el glorioso conquistador Pedro de Valdivia.

En la mañana de ese día reuniéronse en la iglesia, después de dicha «la misa mayor», el Licenciado Juan de Herrera, Teniente General y Justicia Mayor de Chile; los Alcaldes Francisco de Riberos y Santiago de Azócar; los Regidores Juan Gómez de Almagro, Pero Gómez de Don Benito, Juan Godínez, Alonso de Escobar y Alonso de Córdoba; el Maestro Francisco Paredes, Visitador y Vicario General eclesiástico, y los presbíteros Melchor de Ayala, Cristóbal de Molina y Francisco de Herrera.

Presentaron los apoderados de Don Rodrigo González la real cédula, en que se mandaba «al Gobernador desta provincia y a todos los Concejos y otras Justicias, Regidores, caballeros, escuderos y oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas e lugares dellas y a otras cualesquiera personas a cuyo cargo había estado y estaba la administración de las iglesias desta provincia que viesen las bulas originales de nuestro muy Santo Padre, que por parte del dicho Obispo Don Rodrigo González serían presentadas, y conforme al tenor dellas le diesen y hiciesen dar a él o a las personas que su poder tuvie-

sen la posesión de la Iglesia y Obispado desta dicha ciudad de Santiago, e le tuviesen por su Obispo e prelado, y le dejasen y consintiesen hacer su oficio pastoral por sí e por sus oficiales e vicarios y usar y ejercer su jurisdicción por sí y por ellos en aquellas cosas e casos que, según derecho, conforme a las dichas bulas y leyes de los reinos, pueden y deben usar, haciéndole acudir con los frutos e rentas e diezmos e réditos y otras cosas que, como a Obispo del dicho Obispado, le pertenecen».

Francisco Jiménez, en su nombre y en el de los otros apoderados, pidió ser recibido en obedecimiento de la real cédula.

Con las acostumbradas ceremonias de colocarla sobre la cabeza y en seguida besarla, uno a uno los personajes mencionados dijeron que la obedecían.

Para su cumplimiento, pidió el Justicia Mayor que se le mostrasen «las bulas originales de Su Santidad».

«Jiménez presentó nueve bulas y letras apostólicas escritas en pergamino con las bulas verdaderas y sellos pendientes, emanados de nuestro muy Santo Padre Pío IV».

Siguió la lectura de la aceptación de don Rodrigo González y el obedecimiento de los circunstantes; en fin, el Licenciado Herrera dió a Francisco Jiménez, apoderado del Obispo, la posesión de la Iglesia y lo sentó en el sitio preparado al efecto.

Tomada posesión, Jiménez «se levantó de la dicha silla y derramó cierta cantidad de oro y en gra-

nos y en el dicho coro, y se paseó por la dicha iglesia y echó fuera della algunas personas de las que dentro estaban e cerró las puertas de la dicha iglesia y las tornó a abrir pacíficamente, sin contradicción de persona alguna, todo lo cual el dicho Francisco Jiménez dijo que hacía e hizo en señal de posesión y por adquisición del derecho que al dicho Obispado tiene el dicho Obispo, y pidiólo por testimonio, siendo presentes por testigos Rodrigo de Quiroga e Juan Jufré y otras muchas personas».

Junto con el Obispado se inauguró el primer Cabildo eclesiástico de Santiago. Componíanlo el Deán Francisco de Toro (1); el Arcediano Francisco Paredes; el Chantre Fabián Ruiz de Aguilar; el Tesorero Melchor Calderón; los canónigos Juan Fernández de Villalón (2), Alonso Pérez, Francisco Jiménez y Antonio de Molina (3).

Se asignaron a la diócesis los límites de la Gobernación de Chile: comprendía, pues, su jurisdic-

---

(1) No había llegado a Chile el Deán Francisco de Toro: parece no haber venido tampoco posteriormente.

(2) De Juan Fernández de Villalón, dice don Tomás Thayer Ojeda (*Los Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 104): «Cura de la catedral de Santiago en 1557: regresó a la Metrópoli, pues en 19 de Diciembre de 1559 obtuvo licencia para embarcarse con destino a Chile, hallandose presentado para una canongía en Santiago. Figura en esta ciudad en los años de 1563 a 1573».

(3) El Cabildo de Santiago al Rey, 7 de Agosto de 1564, (XXIX, 374).

ción toda la parte occidental de la cordillera de los Andes desde Atacama, el territorio austral hasta Magallanes y las provincias de Cuyo.

¿Quedaba también bajo la jurisdicción del Obispado de Santiago el Tucumán?

Año y medio antes de la toma de posesión de don Rodrigo González se había pedido al Rey que separase aquel territorio—se comprendían en él las provincias de Juries y Diaguitas—de la diócesis de Santiago, erigida el 27 de Junio de 1561, y aun no deslindada de la de Charcas. En la imposibilidad de asignar límites a las nuevas diócesis en estas desconocidas y extensísimas regiones, solía comisionar el Papa al Rey de España para que los determinase en el momento de la erección.

En 1561 mandaba en Tucumán Gregorio de Castañeda, en calidad de Teniente del Mariscal Villagra. Si entonces se hizo la designación de los límites del obispado, quedaron probablemente comprendidos en él aquellos territorios; pero no se olvide que, cuando se concedió al Mariscal facultad de nombrar Teniente en esa comarca, sostuvieron los adversarios que ellas jamás habían estado unidas a Chile después de la muerte de Pedro de Valdivia, pues Don García de Mendoza las había tenido por especial determinación de su padre el Marqués de Cañete. Más aun: dióles razón la Audiencia y, si después puso el asunto en manos del Virrey y éste autorizó a Villagra, tal resolución revistió el carácter de provisoria, mientras en definitiva resolvía el

Consejo de Indias. Aun entonces era, pues, cuestionable si pertenecía o nó a Chile el Tucumán.

A principios de 1563 el Virrey del Perú, Conde de Nieva, nombró a Francisco de Aguirre Gobernador interino de Tucumán; es decir, declaró separadas de Chile aquellas provincias. El 20 de Agosto de ese mismo año 1563 hizo el Rey definitiva esta separación de las provincias de Juries y Diaguitas y formó con ellas la Gobernación de Tucumán.

Según esto, en el momento de la toma de posesión del Obispado por Don Rodrigo González, estaban separadas, por lo menos provisoriamente, de Chile y muy luego lo estuvieron en definitiva.

Un hecho podría alegarse en favor de quienes sostengan que la jurisdicción del nuevo Obispo se extendía al Tucumán. El Licenciado Fray Francisco Calderón, de la Orden de Alcántara y capellán del Rey, solicitó que se separase el Tucumán de la diócesis chilena, se erigiera en Obispado y se diese a Melchor Calderón, canónigo Tesorero de la Catedral de Santiago de Chile y hermano del solicitante. Felipe II pidió informe al Gobernador y al Obispo de Chile. Aunque esta real cédula es en algunos días anterior a la que mandaba ejecutar el nombramiento de Obispo hecho por el Papa en Don Rodrigo González—ésta es de 10 de Febrero y aquélla de 19 de Enero de 1562—podría sostenerse que el Rey miraba el Tucumán como perteneciente a la diócesis chilena.

De todos modos, lo expuesto explica que tanto el

Obispo de Santiago como el de Charcas pudieron creerse, en los principios de la división de las diócesis, con derecho a aquellos territorios, según hubieran sido o nó asignados al Obispado de Santiago.

Y, en efecto, uno y otro diocesano pretendieron la jurisdicción, «de donde se han seguido—dice Don Rodrigo González al Rey—hartos escándalos entre los españoles y naturales, por ver como se han visto pendencias entre los clérigos de una y otra parte» (1).

Contestando el mismo Don Rodrigo a las preguntas que el 10 de Febrero de 1562 le dirigía el Rey, responde a la primera—de si podía administrar y gobernar debidamente desde Santiago el Tucumán—«que nó, por muchas razones». A seiscientas leguas de distancia, según calcula, habiendo de andarlas por despoblados y por pésimos caminos, sólo transitables en pocos meses del año, era dificilísimo atender a sus necesidades y casi imposible a los habitantes de aquellas comarcas venir a Santiago. Tornábase, por tanto, ilusorio el recurso a la justicia, con lo cual padecían, más todavía que los españoles, «los naturales, que aun donde tienen quien los defienda, los agravian a cada paso».

Además, «conviene que se divida, porque habiendo Obispo que los gobierne, habrá número de sacerdotes y se servirá mejor el culto divino; porque un clérigo solo, como hasta aquí ha estado y está, mal

(1) Carta de don Rodrigo González Marmolejo al Rey, 8 de Mayo de 1564 (XXIX, 358).

puede administrar los sacramentos a tanta gente, ni socorrer las necesidades de tantos pueblos».

Cuanto a la persona del Tesorero Calderón—dirigíase la segunda pregunta a averiguar si sería apto para Obispo de Tucumán—lo colma de elogios Don Rodrigo González. Sobrino de Pedro de Valdivia, es «hijodalgo, de vida y costumbres. Siempre, de diez años a esta parte, donde quiera que ha estado ha dado muy buen ejemplo y hecho mucho provecho con su doctrina, predicando el sagrado Evangelio, doctrinando estos naturales y defendiéndolos cuanto ha podido; ha servido, siempre que le ha sido mandado y se ha ofrecido, a Vuestra Majestad, no dando nota de codicioso ni de otras faltas; es persona tan docta y de buena conciencia que si a mí se me encargara la conciencia que nombrara Obispo para descargar la de Vuestra Majestad, lo nombrara a él, porque tengo entendido que lo haría muy bien, y no sólo los de los Juries y Diaguitas, pero si Vuestra Majestad le hiciere merced, faltando yo, del deste reino, lo merece, porque demás de tener las cualidades arriba dichas conoce la tierra, entiende la gente della, que es lo principal que Vuestra Majestad ha de mandar tenga el perlado de estas provincias» (1).

Unieron a la del Obispo sus cartas el Teniente General Juan de Herrera y el Cabildo eclesiástico de Santiago, aprobando por idénticas razones la con-

---

(1) Carta de don Rodrigo González Marmolejo al Rey, 8 de Mayo de 1564 (XXIX, 358).

veniencia del nuevo Obispado de Tucumán y alabando al Tesorero Calderón como muy merecedor de ser Obispo (1).

Cuatro meses más tarde, en Septiembre de 1564, escribieron de nuevo al Rey el Obispo y el Cabildo de Santiago, reiterando sus recomendaciones a favor de Calderón y pidiéndolo por sucesor de don Rodrigo González, cuya próxima muerte ni a él ni a nadie podía ocultarse (2).

En lo relativo a la creación del Obispado de Tucumán, se realizaron los deseos generales: erigióse aquella diócesis en 1570. Comprendió las provincias de Juries, Diaguitas y Comechingones. No se nombró Obispo a Melchor Calderón, sino al franciscano Fray Jerónimo de Villa Carrillo y por la no admisión de éste, a Fray Jerónimo de Albornoz, de esa misma Orden (3).

Pésima era la salud de Don Rodrigo González. La edad, más o menos setenta y cinco años—había nacido en 1488 ó 1489—y la antigua y ya muy grave enfermedad de gota, lo tenían a las puertas de la muerte y casi imposibilitado para atender por sí mismo el gobierno eclesiástico.

En otra parte hemos notado cuánto se conocía su decrepitud en la falta de memoria: de ordinario,

(1) Cartas al Rey del Licenciado Juan de Herrera y del Cabildo Eclesiástico de Santiago (XXIX, 357 y 374).

(2) Cartas al Rey del Obispo de Santiago y del Cabildo de la ciudad (XXIX, 409 y 410).

(3) ALCEDO, *Diccionario de América*, artículo «Tucumán».

flaquea en los ancianos la memoria para los sucesos recientes, aunque la conservan muy buena para los de la época de su mocedad. Ni eso sucedía a Don Rodrigo: había olvidado antiguos sucesos muy importantes.

Felizmente, tenía a su lado algunos excelentes sacerdotes, de cuyo concurso podía valerse en la gestión de los asuntos eclesiásticos.

Acabamos de mencionar al Tesorero Melchor Calderón.

Conocemos también la prudente y laboriosa administración de tres años del Arcediano, Maestro don Francisco de Paredes. En ese tiempo, y en calidad de Visitador y Vicario General del Obispo de Charcas, recorrió dos veces las parroquias, una desde la Serena hasta Osorno y otra desdesde Santiago hasta Valdivia (1) y en esas visitas procuró con esmero y solicitud extirpar abusos y establecer reglas de buena administración.

Tenía, por fin, al Licenciado Agustín de Cisneros, futuro segundo Obispo de la Imperial. El Licenciado Cisneros, cuñado del Mariscal Villagra, era desde su llegada a Chile, y continuó siéndolo hasta su muerte, universalmente querido y respetado por sus dotes morales. De reconocida virtud y prudencia, de carácter suave y conciliador, contaba con muchos y verdaderos amigos, a los cuales estaba siempre pron-

(1) Información de servicios del Maestro don Francisco de Paredes (XXV, 38).

to a servir. Ya hemos visto cuánto le debió su cuñado Francisco de Villagra, y después de la muerte de éste continuó haciendo bien a sus hijos, aunque no eran ni de su hermana ni legítimos. Elegido Vicario General por el anciano Obispo, se estrenó con la residencia que debía tomar al Maestro Paredes de los tres años de su gobierno (1).

No fué, por cierto, cosa ardua. Los pocos cargos formulados contra el Visitador carecían de importancia hasta el punto de que es difícil darse cuenta de algunos de ellos por la sentencia—única pieza que conocemos del juicio—y se reducían, según parece, a imputarle indebida percepción de derechos. Fué enteramente absuelto el 16 de Septiembre de ese mismo año 1563: «Atento a lo cual y a lo que más en este caso se debe considerar, dijo que declaraba y declaró el dicho Maestro Paredes haber usado bien e correctamente el dicho oficio de Juez e Vicario e Visitador General e cura todo el tiempo que lo ejerció en estas dichas provincias de Chille, e ansi le pronunciaba e pronunció por buen juez». Ello no obstó para que lo condenase a pagar las costas del proceso, costas cuyo monto se reservó señalar. Talvez esta condenación en costas judiciales procedía de la obligación que tenían ciertos funcionarios de

(1) Como a Gobernadores, Oficiales Reales y otros empleados civiles, se tomaba a los del Gobierno eclesiástico «la residencia», es decir, cuenta y razón de sus actos, cuando terminaban sus funciones.

rendir residencia y tendería a favorecer en ella la libertad de cuantos deseasen formular cargos contra el antiguo magistrado. Así se comprende que el Maestro Paredes se conformase con lo resuelto y no apelara de la parte de la sentencia que, después de absolverlo, lo condenaba en costas.

Cuando narremos los sucesos del año siguiente, veremos que Paredes continuó mereciendo la respetuosa consideración de su Obispo y de todas las autoridades.

CAPÍTULO VII

ORDENANZAS DE PEDRO DE VILLAGRA

SUMARIO.—Cuánto honran a Pedro de Villagra sus ordenanzas en favor del indígena.—Más aun de lo que honraron a sus autores las de Hernando de Santillán.—Tienen por principal objeto el trabajo de las minas.—Hasta Don García de Mendoza no había sido posible pensar en esto.—Los amos árbitros del trabajo del encomendado.—Al principio era muy difícil poner coto a su poder: se necesitaba su auxilio y las autoridades participaban de sus intereses.—Ventajosa condición de Don García de Mendoza: ni encomendero ni dependientes de ellos.—Las reglas a que se sometía el trabajo del indígena.—De pura costumbre y sin sanción penal.—Nada contenía al encomendero.—Sus abusos ocasionaron la disminución de los indios.—Principales reglas introducidas con sanción en las ordenanzas de Santillán.—Lucha para establecerlas.—Si se cumplían, no favorecían mucho al encomendero las variaciones hechas a las ordenanzas por Francisco de Villagra.—En qué situación se encontraba Pedro de Villagra para legislar en la materia.—Sin interés personal y amigo del indígena.—Desde el principio se dedicó a esto, auxiliado por su asesor Alonso Ortíz.—Grandes dificultades de la empresa.—Favorecer al indígena era atacar en lo más vivo al encomendero.—Debía contarse con la oposición y la guerra de la clase más poderosa.—Y no tenía valioso apoyo.—Fray Gil González y sus amigos.—Aun sin esto, contaba ya con muchos adversarios el Gobernador.—Tenía, empero, en su favor al Virrey del Perú.—Las ordenanzas de Pedro de Villagra.—Cómo califica en ellas las de Santillán.—Notabilísimo cambio que en las últimas introducen.—Disminuye en una cuarta

parte «la demora».—Fundamento de tal medida.—Meses de la nueva demora.—Grandes ventajas para el indígena.—Severísimas penas a los infractores.—No fué éste el único golpe a los encomenderos: deja subsistentes las ventajas otorgadas al indígena por el Mariscal y les vuelve el aumento en las ganancias.—Aceptan la guerra los encomenderos.—No esperan que se promulguen las ordenanzas.—Hasta muchos de sus amigos se declaran contra Pedro de Villagra. —Rodrigo de Quiroga.—Otras disposiciones de las ordenanzas.—Los sayapayas y los negros.—Como cuidarían del dinero de los indios sus protectores.—Visitas semestrales de las encomiendas.—Quiénes debían ser estos protectores.—Su salario y sus obligaciones. —El Cabildo de Santiago pide al Rey el establecimiento de una Audiencia en Chile.—Otro tanto hace el Licenciado Herrera.—Motivos que explican la extraña conducta del Teniente General.—Animosidad que entre los encomenderos de Santiago habían despertado contra el Gobernador estas ordenanzas.

Talvez el más honroso título del gobierno de Pedro de Villagra lo forman sus ordenanzas en favor del indígena chileno, ordenanzas hasta hoy casi ignoradas, y que manifiestan en su autor a un tiempo sincero interés por los desgraciados indios y nobleza y energía de carácter.

Honróse Don García de Mendoza con las dictadas por su Teniente y Asesor el Licenciado Hernando de Santillán, y más enaltecen todavía las suyas a Pedro de Villagra.

En aquellos días, constituían en Chile las minas el principal y más rudo trabajo del indígena, y a ellas se refieren principalmente—sin dejar de apuntar de manera secundaria, como hemos notado, diversas reglas para las demás ocupaciones—las ordenanzas y las tasas.

Hasta la venida de Don García, las necesidades

de la guerra y las dolorosas alternativas de las armas españolas, no habían casi dejado a las autoridades oportunidad para otra cosa que para la defensa y la repartición del territorio conquistado.

El servicio de los indígenas, riqueza del español,—«darle de comer» significaba asignarle cierto número de indios—había sido dejado poco menos que a la discreción de los amos en cuanto tocaba a sus pesadas obligaciones.

Aunque la constante atención de la guerra—principalmente desde el sur del Maule—no hubiese ocupado, sobre todo negocio, el tiempo y las fuerzas de las autoridades, habría sido difícil que ellas se dedicasen con esmero a proteger al infeliz indígena y mejorar su condición. De una parte, estaba exponiendo diariamente la vida el encomendero en combatir al indio de guerra, y su único premio consistía en el trabajo de los de paz: refrenar sus exageradas exigencias, dictar severas reglas en favor del indígena, equivalía a enajenarse la voluntad de quienes prestaban grandes servicios, de quienes a cada instante se necesitaba. De otra, las autoridades, desde la más alta hasta la última, cuantos deberían dictar y aplicar esas reglas, pertenecían a la categoría de los encomenderos: su interés personal no parecía estar sino en pugna con la defensa del indígena.

Hallóse en distintas condiciones Don García de Mendoza y las aprovechó. A la cabeza de poderoso ejército, debía creerse libre de la necesidad de

buscar su fuerza en el concurso de los encomenderos, y con poder suficiente para darse por sí mismo a respetar del rebelde. Si obligó a los vecinos de La Serena y de Santiago a pagar el tributo de señores feudales acudiendo a la guerra, no temió su descontento, él, hijo del Virrey del Perú. Ni temía su descontento ni pertenecía a su gremio: no tenía encomienda en Chile.

Para la labor de las minas se observaban acá desde el principio, con ciertas variantes, las reglas fundamentales establecidas en otras partes de América, como «la demora» o época de los trabajos, la cantidad de indios que el encomendero estaría facultado de enviar a esas faenas y el tiempo en que debía cambiar a los trabajadores. Empero, esa especie de legislación consuetudinaria era pésimamente observada y violada impunemente: ley sin sanción, sin castigos que penaran a los infractores; sin personas responsables que cuidasen de su cumplimiento y tuviesen autoridad para hacerla efectiva; ley casi siempre nominal, nunca estrictamente ejecutada.

¿Qué fuerza tendría para refrenar la codiciosa crueldad del encomendero? Abusaba éste a su antojo y sometía al indígena a abrumador trabajo con inicuos tratamientos.

Del exceso del trabajo, de la miseria a que los reducía y de la crueldad que con ellos se usaba, resultó la rápida disminución de aquellos infelices, a un tiempo prueba de su desgracia y empobrecimiento del opresor.

Las ordenanzas de Santillán establecieron legalmente la duración de la demora—ocho meses, desde principio de Febrero hasta fin de Septiembre—; el número de indios que cada encomendero podría enviar al trabajo; cuándo debía remudarlos y la ganancia que a unos y otros pertenecía.

En lo de la ganancia introdujo un cambio importante en favor del indígena. Hasta entonces éste ganaba sólo la octava parte: la subió a la sexta y redujo en proporción la del encomendero.

Para sus disposiciones estableció la sanción de severos castigos.

Se recordará cuánto hubo de luchar y cuántas medidas tomó para llevar a efecto sus ordenanzas, y que sólo logró hacerlas en parte efectivas.

Francisco de Villagra revocó lo referente a las ganancias, volviendo a reducir a la octava parte lo que en ellas correspondía al indígena. Impuso, empero, tales obligaciones al encomendero en favor de los indios trabajadores, su alimentación, habitaciones y cuidados, que, si llegaban a cumplirse, resultaba ilusorio, sino gravoso, el poco más del cuatro por ciento en que acababa de aumentar sus entradas, disminuyendo en la cuarta parte las del indígena.

Tal, en resumen, era la historia del trabajo obligatorio del indígena chileno y su retribución, cuando entró a gobernar el reino Pedro de Villagra.

Estaba el nuevo Gobernador en excelentes condiciones para estudiar desapasionadamente y resolver en justicia lo relativo al asunto. Conservaba

en el Cuzco su rico repartimiento, y sin abandonarlo no podía tener otro en Chile. De seguro no pensaría jamás en cambiarlo, ya que lo había preferido a uno de los mejores de este país. Por lo mismo, ningún interés personal se oponía en lo menor a su buena voluntad para con el indígena.

Y esa buena voluntad, es preciso no olvidarlo, era real y efectiva. Le había distinguido toda la vida y la confirmaría al morir, instituyendo herederos a los indios de su extensísima encomienda.

Sin vacilar, aprovechó el tiempo de que dispuso en Concepción durante ese invierno de 1563, en preparar nuevas ordenanzas favorables al indígena. Contó con la cooperación del Licenciado Alonso Ortiz, su Asesor, quien ya había ayudado a hacer las suyas al Licenciado Hernando de Santillán (1).

Cualesquiera que fueren los propósitos del nuevo Gobernador y la aptitud y experiencia de su Asesor, presentaba dificultades y peligros considerables la reforma deseada.

Mientras mayores ventajas proporcionase al oprimido indígena, en mayor escala se verían perjudicados los amos, y no perdonaban aquellos hombres que se les disminuyese en lo menor lo que les «daba de comer», el producto del trabajo de los indios, re-

---

(1) Entiéndase que nos guiamos por las «Ordenanzas que hizo Pedro de Villagra, Gobernador de Chile, aprobando las del Licenciado Hernando de Santillán en favor de los indios de Chile» (XXIX, 293 y siguientes).

tribución a que, a sus ojos, tenían pleno derecho por sus valiosos servicios a la Corona. Debía contarse, pues, con la mala voluntad y aun la guerra, sorda o declarada, de los encomenderos, es decir, de la clase más poderosa de la colonia. Debía contarse con su mala voluntad, sin atraerse en cambio partidarios o agradecidos: los únicos beneficiados, los pobres indios, se miraban en nada y, valorándose su gratitud, nada valían. Quedaban, sin duda, algunos generosos defensores de sus derechos, como Fray Gil González de San Nicolás y sus partidarios; pero el exceso de celo y la falta de prudencia del dominicano lo tornaban a él y a sus amigos comprometentes y peligrosos aliados.

Aun sin atacar los intereses del encomendero, no contaba Pedro de Villagra con las simpatías de poderosos e influyentes personajes, sobre todo en Santiago. Así como la moderación de carácter había hecho estimar a Francisco de Villagra, la impetuosidad y viveza del de Pedro le habían enajenado el bien querer de numerosas personas de valía.

A tales inconvenientes oponía, empero, una apreciabilísima ventaja: el aprecio y la decidida protección del Virrey del Perú, Conde de Nieva. Desde el principio había éste deseado tenerlo en Chile: evidentemente confiaba más en él que en el Mariscal, cuya enfermedad lo imposibilitaba para el trabajo activo mucho tiempo antes de acarrearle la muerte. Defender la causa del indígena sería motivo para fortalecer el apoyo y la simpatía del Conde. Y de

éste, nó de los encomenderos, aguardaba el Gobernador la confirmación y el mantenimiento en el Gobierno de Chile.

Con tales antecedentes y sin consideración alguna a los intereses de los encomenderos, firmó Pedro de Villagra sus «ordenanzas... aprobando las del Licenciado Hernando de Santillán en favor de los indios». En el modo cómo califica la obra del Teniente General y Asesor de Don García de Mendoza, muestra la independencia de su carácter, y nadie reconocería en él al Gobernador nombrado por Francisco de Villagra. Llama a las ordenanzas de Santillán «justas y santas y la mejor orden que de presente se puede dar». Ello no impide, sin embargo, que, a renglón seguido de confirmarlas en su conjunto, reforme uno de sus principales artículos, introduciendo en ellas un cambio, casi una revolución, en la cual, encomenderos y cuantos trabajaban en la extracción del oro, recibían recio golpe, el más recio quizás que pudiera asestárseles: redujo la «demora», de ocho meses a seis. Quitábales así la cuarta parte de sus entradas y dejaba libres al pobre indígena dos meses más cada año para sus propios quehaceres, los dos meses más útiles. Manifiesta la experiencia, dice Pedro de Villagra, que «traer los dichos naturales a las minas los ocho meses del año» es ocasionarles notable mal; «porque pierden sus comidas y sementeras y, viéndose trabajados y disipados... vienen en gran disminución». Manda, en consecuencia, que «ningún vecino ni otra persona, es-

tante ni habitante en este reino» lleve a las minas a «los dichos naturales en cuadrillas ni por vía de yanaconas ni en otra manera ninguna, más que seis meses del año, que son en las ciudades de Santiago y La Serena, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto; por manera que en estas dichas dos ciudades y en las de Cuyo e San Juan de la Frontera se sacan y quitan de la demora que solían tener y en que sacaban oro Septiembre y Febrero, y ansí quedan los dichos seis meses».

Concederles dos meses más para sus propios trabajos, Febrero y Septiembre, equivalía a aliviar enormemente la condición de los indios. Esos dos meses completaban el tiempo necesario a sus siembras y cosechas de chacras, cosas que sin ellos casi no alcanzaban a realizar.

«En las ciudades de la Concepción y en todas las demás para arriba, porque el temple es diferente, los han de comenzar a sacar Noviembre y Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, que son los meses más desocupados y en que les queda a los dichos naturales tiempo para beneficiar y coger sus sementeras y en que menos daño pueden recibir.»

Apunta en seguida las penas contra los infractores. A más de las de la ordenanza, suspende por dos años del goce de su repartimiento a quien por primera vez infringiera esta disposición; en la segunda vez, por cuatro años; «y por la tercera, como a remiso e inobediente y maltratador de los dichos naturales,

pierda el tal repartimiento y quede en cabeza de Su Majestad».

Era, pues, gravísimo el perjuicio inferido con esta ordenación a los encomenderos y en general a cuantos se ocupaban en la extracción de oro, como muy grande el beneficio al indígena, cuyo abrumador trabajo en las minas se disminuía de los dos tercios, que antes duraba, a la mitad del año. Y no fué ni el único golpe a los primeros ni el único regalo a los segundos.

Reformando lo establecido por Santillán, había reducido Francisco de Villagra a un octavo la parte del indígena en las ganancias, cuidando, empero, de añadir a tal disposición medidas favorables a éste y gravosas al encomendero, las que si llegaban a cumplirse, empeorarían la condición del último.

Sin tocar Pedro de Villagra a estas medidas tan ventajosas para los trabajadores, sin mencionarlas siquiera, renueva lo anteriormente «mandado, que los dichos naturales hayan e lleven los sesmos de todo el oro que sacaren... sin embargo de otra cualquiera cosa questé proveído por el Gobernador Francisco de Villagra, questé en gloria, porque ansí conviene al servicio de Dios y de Su Majestad».

En buenos términos, dejábanse subsistentes las ventajas concedidas por el Mariscal a los indígenas —otros tantos gravámenes para los amos—y se restablecía lo dispuesto por Santillán acerca de la parte que cada uno tendría en el reparto del oro extraído.

Constituía esto formal declaración de guerra a los

encomenderos, quienes no se lo hicieron repetir. No aguardaron tan solo la promulgación de las ordenanzas para manifestarse apasionados enemigos del nuevo Gobernador.

Apenas tuvieron noticia—lo que por cierto no tardaría mucho, tratándose del asunto de mayor interés para ellos—de cuanto se iba a promulgar, comenzaron a hacer público su descontento y aun grande encono.

Así lo manifestaron hasta personas con cuya amistad parece que hubiera debido ciertamente contar Pedro de Villagra: «Si Vuestra Señoría viese—escribe Julián de Bastida a Don García de Mendoza—lo que dicen dél sus parientes y amigos, y entre ellos Juan Jufré y Mazo de Alderete, causaría admiración a Vuestra Señoría». En prueba de la verdad de su aserto, añade: «Juan Jufré escribe a Vuestra Señoría; la carta va con esta» (1).

Sobre todo en Santiago, levantóse formidable oposición al Gobernador y, como rico encomendero y persona de la mayor influencia, se consideró desde el principio jefe de esa oposición a Rodrigo de Quiroga.

---

(1) Carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza y Manrique (*Historiadores de Chile*, XXIX, 498). Advirtamos, sin embargo, en lo que mira a Juan Jufré, que caso de ser exacta la noticia de su enojo, dada por Bastida a Mendoza, ello no hubo de pasar de un sentimiento momentáneo. Como se verá, hasta el último instante continuó siendo decidido amigo de Villagra.

Por mucho que otras disposiciones de la ordenanza de Pedro de Villagra favoreciesen al indígena, no tenían la importancia de las dos ya mencionadas.

En sus repartimientos solían poner los encomenderos a negros esclavos con el cargo de capataces de trabajos—«sayapayas»—y ello, según parece, lo miraban los indios como una de las cosas más vejatorias. Talvez el desprecio al negro y a su condición de esclavo tornaba para ellos en extremo humillante aquella superioridad; talvez fuese efectivo lo que alegaban, a saber, «se recrecen muchos y notables daños a los naturales, ansí por tomarles (estos sayapayas) las mujeres, hijas, comidas y otras cosas, sin orden y dar mal ejemplo». Lo cierto es que en la designación de aquellos capataces veían una cruel vejación. Prohibió Pedro de Villagra el que en tales destinos se pusiese a «negro alguno», bajo severísimas penas.

A fin de hacer efectiva la cobranza de los sesmos del indígena, el protector y el religioso nombrado al efecto, debían recogerlos cada año y emplearlos «en ganado ovejuno para los dichos naturales», inversión que se consideraba la más segura y ventajosa; ante la justicia debían entregar ese ganado a los encomenderos y cuidar de tomarles cuenta de él al fin del año.

Habrían de visitar esos mismos funcionarios cada seis meses todos los repartimientos, a fin de averiguar si los indios eran maltratados por «sus encomenderos y yanaconas, y españoles que tuviesen en ellos»

y de comunicar al Gobernador, para los fines consiguientes, el resultado de su visita.

El protector de indígenas había de ser «la persona de más cristiandad... solicitud y buen celo» y para cada ciudad se nombraría uno, en atención a la dificultad de las comunicaciones y al excesivo trabajo que iba a tener. El religioso sería de preferencia en todas partes «el Guardián del señor San Francisco o el que de su Orden nombrase», si hubiera frailes franciscanos en la ciudad, «y no los habiendo, que lo sea el cura que en ella fuere, u otro religioso de quien se tenga entero crédito, hasta en tanto que lo haya de la dicha Orden».

De las multas en que incurriesen los infractores de las ordenanzas, saldría el salario del protector y, si no alcanzasen, se enteraría con el producto de las minas, tomando la mitad de lo correspondiente a los encomenderos y la otra mitad de lo de los indios.

Cuidarían el protector y el religioso de conocer el número y la condición de los indígenas en cada encomienda, a fin de saberse cuál habría de ser la contribución con que debía contribuir el encomendero «en dineros o obra e en indios que hayan de dar para la guerra».

Los mismos protectores debían rendir cuenta anualmente cada uno «de cómo usa su oficio y con qué limpieza, diligencia y cuidado lo ejerce, y con todo rigor se castigase la remisión, negligencia y descuido que en él tuviese y se provea lo que más

convenga a la ejecución de la justicia y bien de los dichos naturales».

Tal es el resumen de las ordenanzas firmadas por Pedro de Villagra en Concepción el 12 de Diciembre de 1563.

A más de la nobleza de sentimientos, manifiestan la energía y laboriosidad de su autor: habiendo de atender en aquellas críticas circunstancias a la pacificación de la comarca y a la defensa de la ciudad contra numerosísimos enemigos que se le iban encima, no desatendió los intereses del desgraciado indígena. Acudió a su sostén, por más, lo repetimos, que tal conducta le conquistase la enemistad y el encono de poderosísimos adversarios.

El Cabildo de Santiago, genuino representante de la causa de los encomenderos, no dejó pasar ese año —que tan dignamente acababa de cerrar el Gobernador con la valerosa defensa del indígena chileno —sin escribir al Rey, pidiéndole el establecimiento en Chile de una Audiencia, por el mal estado en que todo se encontraba acá (1).

Nueve días después del Cabildo, el 8 de Enero de 1564, escribía también al Rey, haciéndole esa misma petición el Teniente General, Licenciado Juan de Herrera.

Mejor que otro cualquier testimonio, muestran sus palabras el encono despertado entre sus amigos los

(1) Carta del Cabildo de Santiago al Rey, fechada el 31 de Diciembre de 1563 (XXIX, 298).

encomenderos de Santiago por las medidas de Pedro de Villagra. Después de hablar del gran peligro en que se hallaban la colonia y el Gobernador, agrega: «los soldados están bien descontentos, que este nombre de Villagra no les sabe bien y menos a los indios» (1).

Tal lenguaje es impropio en el consejero y el amigo íntimo de Francisco de Villagra; y el Teniente General de Pedro de Villagra debió renunciar ese puesto de confianza antes de usarlo.

Según lo dice Herrera, mientras escribía su carta al Rey le llegaron dos del Gobernador y junto con ellas hubo de recibir las ordenanzas, que debieron de serle particularmente desagradables. El había redactado las del Mariscal y éstas venían a destruir su obra.

Su propio interés lo llevaba también a combatir al Gobernador y desear el establecimiento de una Audiencia, de la cual esperaba, sin duda, formar parte. Mientras más del lado de los encomenderos se pusiese, mejores informes recibiría de él Felipe II y mayores empeños para que entrara al Tribunal.

Si se quiere saber cuánta animosidad despertaron las ordenanzas, escúchese al escribano Nicolás de Gárnica. Refiere haberlas leído en el Cabildo y su lectura «hizo tan mal estrago a los vecinos de aquella ciudad, que les puso mucho contra él (el Gober-

(1) Carta del Licenciado Juan de Herrera a Su Majestad (XXIX, 312).

nador). Notóse, sobre todo, esa mala voluntad en «cinco, seis o siete, muy íntimos amigos del dicho Rodrigo de Quiroga; pero los demás e munchos del reino e munchos soldados casados e gente pobre, quieren y están muy bien con el dicho Pedro de Villagra, porque le tienen por buen cristiano e que sustenta e favorece a los naturales. E aunque [a] los vecinos les pesa algunas veces con sus mandos cerca de lo que toca a los naturales, no dejan de entender que es lo [que] les conviene para la salvación de sus ánimas».

De acuerdo con los encomenderos, el Teniente «entretuvo por entonces» el cumplimiento de las ordenanzas (1). No iban ellas a durar sino lo que el Gobierno de Pedro de Villagra.

(1) Declaración de Nicolás de Gárnica en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 24).

CAPÍTULO VIII

DOS EXPEDICIONES DESASTROSAS

SUMARIO.—Envía Villagra a Francisco Vaca con treinta y cinco hombres a recoger los sembrados.—Minuciosas y precisas instrucciones que da a ese capitán.—Nunca se expondría en un combate.—En el punto designado.—Engañado por la tranquilidad de la comarca, desobedece y pasa el Itata.—Loble y sus tres mil indios avanzan cautelosamente.—Sospecha su cercanía Vaca y se lo escribe a Villagra.—Contesta éste renovando la orden de retirarse.—Envía cuarenta hombres en su auxilio.—A nadie encontraron y tornaron a Villagra.—Al amanecer había caído Loble sobre los españoles.—No los sorprendió; pero los obligó a combatir, contra las «órdenes que había recibido».—Cuatro o cinco españoles muertos y los demás puestos en fuga.—Hacia Santiago.—Son perseguidos, pero logran escapar y llegan a acá.—Reune Villagra al Cabildo de Concepción.—Desígnase a Pérez de Zurita para ir a Angol por los soldados que acababa de llevar allá Bernal.—La situación de Juan Pérez de Zurita.—Mala elección hecha en él para una comisión que necesitaba conocimiento de las localidades y del carácter de los indios de Chile.—Plenos poderes que le dan.—Sale con unos pocos hombres para Angol.—Instrucciones que había recibido.—En Angol se le entregan los socorros pedidos.—Lleva de ella al Corregidor Diego de Carranza.—Lorenzo Bernal del Mercado combate sin éxito la presunción de Pérez de Zurita.—El cacique Millalelmo.—Deja pasar a Pérez de Zurita y da prudentes órdenes a sus hombres.—Envia treinta de ellos a un falso ataque.—Se retiran, son perseguidos por Pérez de Zurita y sale de una emboscada Millalelmo.—Encarnizada lucha.—Muerte

de don Pedro de Godoy y Rolón.—Sus cabezas trofeos de Victoria. —Otros dos españoles muertos.—Todos en fuga, después de abandonar el bagaje y cuanto llevaban.—También en camino hacia la capital.—Desde Teno envía Pérez de Zurita mensajeros al Cabildo de Santiago.—Llegan seis días después de Francisco Vaca.—Tremenda impresión que aquí ocasiona lo sucedido.—La sesión del Cabildo.— «La tierra está a punto de ser perdida».—Lo que pide Juan Pérez de Zurita.—Se convoca al pueblo a Cabildo abierto.—Resoluciones tomadas en él.—Los ofrecimientos de socorros fueron verbales y no se tradujeron en hechos.—Permanecen en Santiago los fugitivos de Concepción y esta ciudad no recibió auxilio alguno de la capital.

Con desgracia principió para los españoles el año 1564. Después de haber recorrido durante cuatro días los alrededores de Concepción para recoger los sembrados, envió Villagra con igual objeto más lejos al capitán Francisco Vaca. Dióle unos treinta y seis hombres (1), a fin de que, retirándose como seis leguas españolas de la ciudad, por la costa, siempre al lado sur del Itata, cosechase el trigo que en aquellas comarcas tenían sembrado en sus encomiendas los españoles.

---

(1) Juan de Ahumada, en su información de servicios (XXIII 319), hace subir a treinta y nueve los compañeros de Francisco Vaca; la «relación de lo sucedido en Chile después que el Gobernador Pedro de Villagra entró en él...» (XXX, 196), dice que fueron treinta y seis; Juan Pérez de Zurita, en su carta al Cabildo de Santiago (XXIX, 353), treinta y cuatro; por fin, este Cabildo, por los informes que le daba el mismo Francisco Vaca, escribe que fueron treinta y dos, lo cual puede entenderse de los sobrevivientes, si, como afirma Góngora, murieron cuatro.

Llevaba Vaca instrucciones precisas acerca «del sitio que habían de tomar y de lo que habían de hacer». Ellas muestran cuánto temor inspiraban tales excursiones a Villagra. Eran, empero, de absoluta necesidad: en vísperas de un cerco, urgía proveerse de alimento y urgía quitar esos sembrados a los indígenas enemigos.

Se previno a Francisco Vaca que no debía exponerse a los azares de un combate, en el caso de verse amenazado por los de guerra, «por no ser tiempo de aventurar nada». En lugar de combatir se retiraría a Concepción. Más aun: si tuviese noticias de la presencia del enemigo en las cercanías, fingiría partir de noche contra él y tornaría «a la ciudad sin ser sentido».

Llegó Vaca al punto designado, «que era muy bueno», una llanura «a propósito para los caballos y donde podía estar al seguro» (1).

Como no se divisase peligro y queriendo coger abundantes provisiones al otro lado del río, instaron los soldados a su capitán a pasar el Itata. Era desobedecer las órdenes recibidas; pero, engañado también Vaca por la aparente tranquilidad de la comarca, condescendió con el deseo de los suyos. Creyó hacer cosecha mucho más abundante sin correr peligro alguno.

Equivocóse. Diestramente oculto en los contornos con tres mil hombres de guerra, según calcula

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 44.

Góngora Marmolejo, espiaba Loble, «indio belicoso y valiente» los movimientos de los españoles. Apenas los vió atravesar el río, preparó el ataque y cautelosamente avanzó hacia ellos.

Sus precauciones y cautela para no despertar alarma entre el enemigo, consiguieron ocultar su movimiento; pero no lograron impedir que llegase a Francisco Vaca vago rumor de la cercanía de los indios de guerra.

Sin creerlo, vaciló, no obstante, conociendo cuán grave era su responsabilidad por el abandono del sitio designado en las instrucciones del Gobernador y por haber pasado el río.

Indicada estaba la resolución que debiera tomar: volver inmediatamente sobre sus pasos, atravesar de nuevo el Itata y tornar en el acto a Concepción. En lugar de hacerlo así y desoyendo la opinión de algunos de sus compañeros que se lo indicaban (1), limitóse a enviar a Villagra una carta por medio de uno de los indios amigos, que con él iban. Le refería en ella el rumor que había llegado a sus oídos y cuya exactitud, agregaba, no creía.

Muy de otra manera pensó el Gobernador, cuando al amanecer recibió la carta de Francisco Vaca. En el acto le contestó renovándole sus primeras órdenes de no pelear y de volverse a Concepción. Y tanta importancia atribuyó a la noticia despreciada por su capitán, que una hora después de recibi-

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 44.

do el aviso, salían «cuarenta muy buenos soldados» en busca de los expedicionarios, y llevaban orden de tornar con ellos a la ciudad.

Llegaron tarde. Cuando, pasado el Itata, se vieron en el sitio en que habían estado los españoles, no los encontraron, ni encontraron a persona alguna que los impusiese de lo sucedido.

Volvieron a referir su fracaso a Pedro de Villagra, y en el camino supieron los acontecimientos por algunos indígenas.

La misma mañana en que el mensajero de Vaca llegaba a Concepción y de allí salían cuarenta hombres, el sábado 15 de Enero de 1564 (1), habían caído al amanecer los indios de Loble sobre la partida de españoles. Otros avisos debía de haber recibido el capitán Vaca, después del primer despreciado rumor, acerca de la presencia del enemigo, porque éste no logró sorprenderlo: tenía a su gente «poniendo mucha guarda en las velas y rondas, todos

(1) La carta de Juan Pérez de Zurita al Cabildo de Santiago, publicada por Don Claudio Gay, en el volumen I de sus documentos, págs. 331 a 336, dice «diez y nueve de Enero». Es error de copia fácil de corregir—como lo ha corregido Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, II, 62—comparando esa fecha con las que posteriormente apunta el mismo Pérez de Zurita; fácil de corregir y fácil de explicar, si tal fecha se escribió en números. Ya Don Diego Barros Arana lo corrigió también, como otros que mencionaremos, comparando la copia publicada en esos documentos por Don Claudio Gay, con una mucho más exacta que consultó en la historia manuscrita de Pérez García.

armados esperando lo que harían» (1). Ello le valió, sin duda, para no pagar con la vida de todos los soldados la imprudente desobediencia; pero no le dió la victoria.

Había ido Loble por las márgenes del Itata y caía sobre el campo español, cortándole el acceso al río y, por tanto, la retirada a Concepción.

La fuerza de las cosas obligaba ahora a Vaca a desobedecer nuevamente. Tenía orden de retirarse y de no empeñar combate; pero para tornar a Concepción—mandato principal de sus instrucciones—necesitaba combatir y abrirse paso por entre las filas enemigas. Otro cualquiera movimiento, con los de guerra al frente, que no fuese atacarlos y deshacerlos, era, no retirada, sino fuga vergonzosa y funesta. Equivalía a abandonar los bagajes, las cosechas recogidas, y a ser perseguido y dejar también no pocas víctimas en su viaje a Concepción, cuando repasara el Itata.

Era menester atacar y así lo hizo Francisco Vaca. Rudo fué el combate. En él cayó muerto, a vista de todos los españoles y sin que nadie pudiese socorrerlo, «un soldado llamado Giraldo, vecino de la Concepción». Largo rato duró la lucha, en la cual pelearon valientemente el capitán y algunos soldados; pero la generalidad, desanimada por la multitud

(1) En lo relativo al combate de Francisco Vaca con los indígenas, nos sirve principalmente la crónica de Góngora Marmolejo, cuyas son las palabras apuntadas.

de los enemigos, comenzó pronto a flaquear (1). A poco se vieron envueltos por los indios y otros tres o cuatro cayeron muertos (2).

Pronuncióse entonces la franca derrota de los españoles, que ya no pudieron pensar en tomar el camino de Concepción. Emprendieron hacia el norte precipitada fuga, dejando en poder de los indígenas muchos caballos, «el bagaje y todo lo que tenían». Siguieron los vencedores cinco largas leguas a los fugitivos, que tomaron la dirección de Santiago, resueltos a venir acá, por distante que estuviese. Llegaron, en efecto, «rotos, maltratados y heridos» (3) a sembrar el espanto en la capital, el 26 ó 27 de Enero (4).

Mientras tanto, cuando supo Pedro de Villagra en Concepción la derrota de Vaca, la muerte de cuatro o cinco españoles y la desesperada fuga de los demás a Santiago, reunió apresuradamente el Cabildo. La pujante audacia del enemigo y la disminu-

(1) Relación de lo sucedido en Chile después quel Gobernador Pedro de Villagra entró en él... (XXX, 196).

(2) Góngora Marmolejo, capítulo 44 dice que los muertos en este encuentro fueron cuatro españoles; Juan de Ahumada, en su mencionada información de servicios, los hace subir a cinco, once dice por error de copia o de imprenta el documento. (XXIII, 319).

(3) Góngora Marmolejo, capítulo 44.

(4) En la sesión del Cabildo de Santiago, celebrada en la noche del 1.° de Febrero, se lee: «el capitán Francisco Vaca podrá haber seis días que llegó a esta ciudad».

ción de cerca de cuarenta hombres, agravaba notablemente la situación de la ciudad. Esos hombres hacían tanto mayor falta, cuanto que pocos días antes se había mandado en socorro de Angol a Lorenzo Bernal del Mercado con otros veintinueve.

De acuerdo todos en la necesidad de fortalecer prestamente a Concepción, resolvieron enviar en el acto a Angol por los soldados que acababa de llevar Bernal: no se hallaban en el caso de ayudar a otra ciudad en aquellos angustiosos momentos.

Para el desempeño de esa comisión, no sin peligro después de los recientes sucesos, eligieron a Juan Pérez de Zurita.

Llegado, en calidad de prisionero, de su Gobierno de Tucumán, fué muy luego puesto en libertad y su renombre de distinguido guerrero, aumentado con las victorias que había alcanzado al otro lado de los Andes, cobró más fama cuando se supieron las desgracias que abrumaron a su sucesor Castañeda. Este, que había enviado preso a Pérez de Zurita, llegaba entonces a Chile casi fugitivo.

Preparábase Pérez de Zurita a partir al Perú: «yo estaba, escribe, de partida para ir a Lima a mis negocios y por haberme enviado a llamar el Rey y los de su Consejo» (1).

---

(1) Carta de Juan Pérez de Zurita al Cabildo de Santiago (XXIX 354), de la cual tomaremos los datos y palabras a que no asignamos otro origen, en lo relativo al viaje y expedición de Pérez de Zurita.

Muy justos títulos podría tener de ser considerado diestro y valiente capitán; pero, al fijar en él los ojos para esta delicada misión, no se hubiera debido olvidar su completa inexperiencia acerca de los hábitos, el valor y la manera de pelear del indígena chileno, de sus ardides de guerra y aun de la topografía del país a que acababa de llegar. Esta inexperiencia lo tornaban peligroso jefe, sobre todo si se atiende a lo mucho que de sí mismo presumía. En carta al Cabildo de Santiago lo manifiesta pocos días después: «Por mí visto el trabajo tan grande, escribe, que en la tierra había sucedido y el riesgo en que el Gobernador, la ciudad y todos estaban, y no había quien a esto con poca ni mucha gente se ofreciese a su remedio... tomé esta empresa».

Recibí de Pedro de Villagra plenos poderes, continúa, «para que en aquella ciudad de Angol y en todas las demás de esta Gobernación hiciese y ordenase en todo aquello que me pareciese convenir al servicio de Dios y de Su Majestad y sustentación de esta tierra, para sacar y mudar gente de una parte a otra, y otras cualesquier cosas que a mí me pareciesen convenir».

El ilimitado poder concedido a Pérez de Zurita—tanto más ilimitado, cuando menos podía comunicarse el Gobernador, casi ya sitiado en Concepción, con las demás ciudades—y la presteza con que aquello se hizo, manifiestan lo crítico de las circunstancias.

En efecto, a las doce de la noche de ese domingo

16 de Enero, en que se supo en Concepción la derrota de Francisco Vaca, acaecida la víspera, salió Juan Pérez de Zurita para Angol a la cabeza de doce o catorce hombres de a caballo (1).

Dióle Villagra precisas instrucciones. Andaría toda esa noche hasta llegar a Angol, de donde sacaría «otros veinticinco buenos soldados». Con ellos emprendería la vuelta a Concepción. Fijóle el camino por el cual debía volver—el de Itata, dice Góngora Marmolejo (2)—«e las jornadas que había de traer para que pudiese venir seguro». Conduciría, en fin, a Concepción no menos de cien caballos que, de residentes en esa ciudad, había entonces en Angol.

Con toda felicidad llegó Pérez de Zurita a Angol el Martes 18 de Enero. Se obedecieron allí puntualmente las órdenes del Gobernador y se dieron a Pérez de Zurita los soldados y ciento veinte caballos.

Todo preparado, salió el capitán para Concepción el Jueves 20 de Enero con treinta y ocho o cuarenta hombres (3), aunque de hombres, según él pre

---

(1) Catorce, dice la «relación de lo sucedido en Chile...» (XXX, 197); doce, escribe Pérez de Zurita al Cabildo de Santiago; trece, declara Lope de Ayala en la información de servicios de Pedro de León (XVI, 449).

(2) Capítulo 45.

(3) Pérez de Zurita dice que salió con treinta y ocho soldados; con cuarenta, dicen Pedro de León y su testigo Lope de Ayala (XVI, 427 y 449); también en su información de servicios Baltasar Pérez de la Mota (XXIII, 302) y Góngora Mar-

tende, «los ocho o diez dellos no tenían sino la muestra».

Usando de las facultades de que se hallaba investido, convino en sacar de Angol al Corregidor Diego de Carranza y lo llevó entre sus compañeros (1). Probablemente para ir a ver al Gobernador y hablar con él acerca de las necesidades y de la defensa de la ciudad que se le había confiado; talvez a fin de reclamar la fuerza que en esos momentos se le quitaba y que poco antes se le había enviado como necesaria para la sustentación de Angol; o por otra causa, salió con Juan Pérez de Zurita. Y, pues su ausencia debía ser corta, la ciudad y la comarca quedaron a cargo de los Alcaldes Ordinarios (2). Los

---

MOLEJO, cap. 45. Es claro el error de Simón Alvarez en su información de servicios, que habla de «treinta españoles, poco más o menos» (XIX, 377).

(1) Luego vamos a verlo entre los que acompañaron a Juan Pérez de Zurita y muy apreciado por este capitán.

(2) GÓNGORA MARMOLEJO, capítulo 45, escribe que Diego de Carranza «dejó el cargo de Capitán para irse a España y ansí quedó la ciudad de Angol sin Capitán que la tuviese a su cargo, porque Gabriel de Villagra se había vuelto a su casa a la Imperial, y el capitán Lorenzo Bernal aunque estaba en Angol, no tenía cargo ninguno más que un particular vecino. Los Alcaldes Ordinarios proveían en lo público lo que se les ofrecía como justicia ordinaria En este tiempo llegó el capitán Zurita...».

A pesar de la autoridad del cronista, creemos más probable la conjetura que apuntamos en el texto; pues reputamos casi inadmisible que un guerrero, un capitán, abandonase en aquellas circunstancias su puesto.

acontecimientos y la imposibilidad en que estuvo Angol de comunicarse con Pedro de Villagra, iban a prolongar aquella situación, de suyo provisional y, en las críticas circunstancias del país, no exenta de peligro.

¿Vió o sospechó imprudente confianza o presunción Lorenzo Bernal del Mercado en Pérez de Zurita? Algo de eso hubo de mover al experto y diestro capitán a recomendarle mucha precaución para elegir el camino. Según parece, le aconsejó — como se lo había ordenado Villagra — que no abrazase el más corto sino el más seguro.

—«Señor capitán, le dijo, por el camino que vuestra merced ha venido no debe volver. Pues hay otros caminos muchos, tome el más seguro; porque creo, a lo que soy informado, que los indios lo esperan a la vuelta».

El cronista que esto refiere continúa: «Juan Pérez de Zurita, como hombre de grande ánimo y que no se había visto en reencuentro alguno con aquellos indios, despreció lo que le fué dicho, y respondió que por el mismo camino había de volver y entrar en la Concepción con todo el fardaje que llevaba: que era flaqueza con tan valientes soldados buscar nuevos y no usados caminos» (1). No pensaba, pues, entonces, como después escribía, que algunos de

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 45. Seguimos a este cronista en los pormenores relativos al episodio que vamos estudiando.

esos «valientes soldados» no tenían de hombres «sino la muestra».

Lo que le decía Bernal era cierto. El cacique Millalelmo, jefe en esta ocasión de los indígenas, ya al corriente de la partida de Pérez de Zurita «por los humos que los comarcanos hacían», le dejó pasar muchos lugares peligrosos, en los cuales debía aguardar una celada, y fué a esperarlo en las cercanías de Concepción, como a dos leguas de ella, en una ciénaga junto al río Andalién, en el punto denominado Lebocatal.

Mientras más se acercaba a la ciudad, menos temor abrigaba Pérez de Zurita, y así llegó, sin sospecharlo, hasta el sitio en donde se ocultaba Millalelmo.

Cuando éste lo vió casi encima, habló a su gente. Mostróle las ventajas del sitio que ocupaban y la de habérselas con hombres nuevos en la guerra. Les recomendó que no pretendieran apoderarse del fardaje: eso vendría después de la victoria. Durante la lucha, no distraerían ellos parte de sus fuerzas en tomar los bagajes y los españoles tendrían que ocupar algunas en custodiarlos. En seguida destacó unos treinta guerreros, armados de arcos y lanzas, a acometer al enemigo.

Apenas los primeros hombres de Pérez de Zurita divisaron esta partida, dieron la voz de alarma. El capitán «mandó juntar el bagaje para pelear y pasó adelante a reconocer qué gente era». Resistieron un

poco los indígenas y luego emprendieron la retirada, perseguidos de cerca por los españoles.

Eso esperaba Millalelmo. Salió de la emboscada con tres mil guerreros, lanzando ensordecedor *chivateo:* «terrible grita, que como era valle y estrecho atronaba la comarca, tocando grande número de cornetas y una trompeta que había ganado a los cristianos». El capitán Pérez de Zurita, después de dejar diez soldados en la custodia de los bagajes—justificando con esto, sin saberlo, la astuta previsión del caudillo indígena—atacó valientemente al enemigo.

El combate se trabó encarnizado. Una de sus primeras víctimas entre los españoles fué el joven y valiente hidalgo sevillano don Pedro de Godoy. Llegado a Chile con don García de Mendoza, era encomendero y alcalde ordinario de Osorno (1) y conocido generalmente por el ardor de su denuedo. Metióse con imprudencia en las filas enemigas y en el acto se vió rodeado y en gran peligro. Acudió en su auxilio «otro soldado, valiente hombre, llamado Rolón»; pero uno y otro fueron presto derribados de sus caballos y muertos (2). Pusieron los rebeldes las cabezas de esos soldados «en unas lanzas largas», las mostraban como trofeo de victoria y animaban más y más a sus compañeros a pelear con entusiasmo.

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile,* tomo III, página 107.

(2) A don Pedro de Godoy, sin duda el más notable de los muertos, se le menciona en varios documentos. El nombre de los otros tres lo apunta Góngora Marmolejo.

A esas dos primeras víctimas se siguieron otras dos: «luego mataron a otro soldado llamado Hinostrosa y a otro llamado Villero» (1).

El Corregidor de Angol, Diego de Carranza, estuvo también a punto de perecer. Mal herido y derribado del caballo, debió la vida a Baltasar Pérez de la Mota, que, aunque igualmente «muy mal herido», lo subió a las ancas de su caballo y consiguió huir con él (2).

Por grandes esfuerzos que hiciera Juan Pérez de Zurita para impedir la desbandada de su tropa (3), introdújose el desorden en las filas y comenzó la fuga. Quedaron en poder de los asaltantes los «caballos, ropa e oro e plata e otras joyas, que valieron gran cantidad de pesos de oro» (4), valor que otro testigo hace subir a «más de veinte mil pesos» (5).

Por entre los montes fueron los fugitivos «a salir

---

(1) En la «relación de lo sucedido en Chile...» (XXX, 197) se habla de tres soldados muertos; pero confirman el número dado por Góngora Marmolejo, entre otros, el mismo Pérez de Zurita en su carta al Cabildo de Santiago (XXIX, 355), Pedro de León, en su información de servicios, y su testigo Lope de Ayala (XVI, 427 y 449) y Juan de Ahumada en su información de servicios (XXIII, 319).

(2) Información de servicios de Baltasar Pérez de la Mota (XXIII, 297).

(3) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(4) Declaración de Bartolomé de Morcillo en la información de servicios de Pedro de León (XVIII, 308).

(5) Información de servicios de Juan Pérez de la Mota (XXIII, 302).

al pasaje donde habían desbaratado al capitán Vaca» (1). No pensaron ya en tentar el paso del Itata y, como los otros, sin que fuera «parte el capitán ni algunos soldados buenos para detenerlos» (2), tomaron el camino de Santiago «con solas sus armas a cuestas y sin capas ni fresadas ni otras cosas, porque todo se lo tomaron con el dicho hato y servicio los naturales» (3).

El combate de Lebocatal se efectuó el sábado 22 de Enero, a las doce del día y tardó poco en pronunciarse la fuga de los españoles.

Súpose en Concepción la derrota esa misma noche «al punto del alba» (4) por algunos indios de servicio que iban con Pérez de Zurita.

Siguió éste su rápido viaje a la capital. El 27 de Enero estuvo ya en salvo a orillas del Teno. Desde allí envió a los capitanes Diego de Carranza y Juan de Losada con una carta al Cabildo de Santiago—carta que nos ha proporcionado muchos de los apuntados datos—en la cual le avisa lo sucedido y le pide órdenes y socorros.

Cinco días tardaron los enviados en llegar. Estuvieron acá el 1.° de Febrero. Seis días antes había llegado Francisco Vaca. Se imaginará la alarma,

---

(1) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(2) «Relación de lo sucedido en Chile...» (XXX, 197).

(3) Información de servicios de Juan Pérez de la Mota (XXIII, 302).

(4) «Relación de lo sucedido en Chile...» (XXX, 197).

más aun, la consternación que esparció en la capital esta noticia, una semana después de haberse recibido a Vaca. Por segunda vez, venía al norte una partida de soldados huyendo de Concepción. Derrotados a dos leguas de aquella ciudad, ni siquiera habían intentado llegar a ella, ¿cuál no sería el poder y la pujanza del enemigo; cuán estrecho el cerco de Concepción? ¿No se debería considerar perdido al Gobernador, si tal situación se prolongaba?

Tanto fué el temor, que no aguardó el Cabildo el día siguiente para reunirse. Esa misma noche, a las 9, apenas llegados los mensajeros, celebró sesión el 1.º de Febrero.

Componían el Cabildo en 1564 los Alcaldes Juan Bautista de Pastene y Juan de Cuevas, los Regidores Alonso de Córdoba el viejo, Diego García de Cáceres, Gonzalo de los Ríos, García Hernández y Juan de Barros y el Alguacil Mayor Alonso de Córdoba el mozo (1). Abierta la sesión, dióse lectura a la carta de Juan Pérez de Zurita (2).

---

(1) Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, pág. 32.

(2) La copia de esta carta, publicada por don Claudio Gay en el primer tomo de sus documentos, páginas 131 y siguientes, y reproducida por el señor Medina en el volumem XXIX, páginas 353 y siguientes de sus *Documentos*, contiene, como lo nota el señor Barros Arana (tomo II, pág. 336 de su *Historia General de Chile*) notables errores. En ella aparece derrotado Vaca el 19 deEnero en lugar del 15; Lorenzo Bernal lleva a Angol veintinueve hombres y no veintisiete, y la fecha de la

Después de resumir en ella los sucesos que hemos referido, habla de la terrible situación de esas comarcas. «La tierra, dice, está en punto de ser perdida; el Gobernador y toda la gente de aquella ciudad está en gran riesgo y peligro, como el capitán Diego Carranza informará a vuestras mercedes, y si el socorro no lo tuviesen de Dios y de vuestras mercedes, temo se pierdan, y aun lo creo; porque toda la tierra está sobre ellos, así los del Estado (Arauco) como los de los cerros, y conjurados todos de no alzar el cerco hasta haber rendido aquel pueblo o ser ellos vencidos; todas las mujeres e hijos tienen consigo para que los ayuden a sustentarse; cógenles las comidas a los de la Concepción. Desbaratado el Gobernador y perdido aquel pueblo, lo que Dios no quiera ni permita, ellos dicen que han de probar hacer lo mismo desta ciudad y de las demás del reino».

Continúa con tristes noticias acerca de toda la comarca desde los Llanos de Concepción hasta el Maule. Los indígenas de ella estaban «alzados y en la junta», menos los de las encomiendas de Juan Jufré y de Cuevas. Concluye: «Todo se pierde si Dios con su misericordia no lo remedia y vuestras mercedes con brevedad no dan socorro».

---

carta es 2 de Enero en vez de 27. Estos errores desaparacen en la copia inserta en la historia manuscrita de Pérez García. De este cronista tomamos los datos relativos al Cabildo de Santiago, cuyas actas y acuerdos copia o extracta. Sin él no lo conoceríamos, por haber desaparecido los libros de aquellos años.

Habiendo expuesto lo terrible que era, a su juicio, la situación en el sur, decía a los concejales: «Si hasta aquí vuesas mercedes han dado auxilio por el servicio del Rey y por sus Gobernadores, ahora lo hagan por servir a Dios y por proximidad». Pedía que la capital elevase hasta «ciento veinticinco hombres con veinte arcabuces» los setenta de las dos partidas derrotadas.

Con los ciento veinticinco hombres, él iría en el acto en socorro del Gobernador. «Esto no lo pido ni lo quiero, añadía, por cosa ninguna de pretensión que a ello me mueva, sino sólo por servir a Dios y a vuesas mercedes e remediar y favorecer aquella gente que tanto riesgo corre. De mí digo que serviré a vuesas mercedes en esta arriesgada jornada y que ninguna cosa de ella quiero hacer ni pedir como Capitán General, sino suplicarles y ayudar como Juan Pérez de Zurita y como amigo y servidor de todos y porque con la ayuda de Dios se excusará la perdición y daño tan grande que de no lo hacer podría resultar».

Manifiesta cuánto urge auxiliar a sus hombres «muy maltratados y destrozados y faltos de un todo» y se ofrece a venir a Santiago, si así lo juzga conveniente el Cabildo y si no prefiere enviarle fuerzas y socorro con Francisco Vaca.

Leída la carta, entran los concejales a considerar lo que se podría hacer para remediar la situación. Por supuesto, comienzan por asegurar que tanto ellos como los vecinos «están muy pobres e adeudados,

e faltos de lo necesario así de armas como de caballos»; pero, cualesquiera que fuesen las dificultades y la pobreza, en tan graves circunstancias era indispensable dar «el socorro al Gobernador, de gente, armas y utensilios, el más y mejor que se pueda proveer».

A fin de que «el auxilio fuese más copioso», se decidió convocar para el día siguiente, 2 de Febrero, fiesta de la Purificación de María Santísima, al pueblo de Santiago, con el objeto de que en Cabildo abierto «todo se platique, vea y provea lo que más necesario sea al servicio de Dios, y de Su Majestad, e bien de este reino».

Reunióse el Cabildo abierto y en él se acordó llamar a Juan Pérez de Zurita y—dice el cronista, que extracta lo sucedido en aquella reunión—el vecindario se mostró por extremo generoso. Ofreciéronse los vecinos a proporcionar cada cual un soldado equipado y muchos de ellos a ir personalmente a la guerra (1).

Por desgracia, esa generosidad y tales ofrecimientos no pasaron de ofrecimientos y generosidad verbales: ni entonces ni después llegaron a realizarse. Ni tan sólo volvió a Concepción en socorro del Gobernador y de la sitiada ciudad lo que de allí había venido a la capital, los fugitivos de Francisco Vaca y Juan Pérez de Zurita. Permanecieron en Santia-

---

(1) Suministra estos datos la historia manuscrita de Don José Pérez García.

go los primeros (1) y llegaron acá los segundos y también permanecieron dos meses.

En la escasez de recursos del vecindario, necesitóse talvez ese tiempo para proveer de caballos y armas a los fugitivos de Concepción. Sólo a principios de Abril logró Pérez de Zurita salir para el sur y, como veremos, no pasó el Maule en ese año.

(1) Leemos la siguiente queja por la permanencia en Santiago de Francisco Vaca y sus soldados en la «relación de lo sucedido en Chile»... (XXX, 197): «No pudieron volver donde estaba el dicho Pedro de Villagra, que eran siete leguas de allí, e fueron a parar a Santiago que eran sesenta, donde, sin tener atención al peligro en que quedaban allí, se estuvieron muchos días sin salir de aquella ciudad».

CAPITULO IX

LORENZO BERNAL EN LA DEFENSA DE ANGOL

SUMARIO.—Prepáranse los indígenas para cercar a Concepción.—Mientras se reunen mayores fuerzas, van cuatro mil contra Angol.—Falta de fuerzas y de ánimo en esta ciudad.—Va allá el cacique Illangulién.—Levanta un pucará y envía mensajeros a los indios vecinos.—Su plan de ataque.—La ciudad sin Corregidor.—Los Alcaldes no tenían el suficiente renombre para mandar en aquellas circunstancias.—Todos eligen por jefe a Lorenzo Bernal del Mercado, a quien pronto confirma en el puesto el Gobernador.—Con cincuenta hombres sale Bernal a un reconocimiento.—Ante el poder de los enemigos se retiró a la ciudad.—Acercáronse ellos a legua y media.—Salió a reconocerlos Bernal a la cabeza de treinta soldados y volvió a retirarse.—Creyéronse entonces los indígenas dueños de la ciudad y se acercaron a ella, abandonando su buena posición.—Sale Bernal con sólo veinte hombres, soporta las injurias que le dirige el enemigo y se convence de que ha llegado el momento de atacar.—Cuánto honra todo esto a la prudencia de Bernal y cómo muestra su ascendiente sobre los soldados.—Pide soldados a la plaza para verificar el ataque.—Temor que en Angol se propaga con este motivo.—Requerimientos.—Hace volver Bernal a los medrosos y queda con sesenta españoles y quinientos amigos.—Mientras todos tiemblan en la ciudad, conoce el enemigo que ha sido burlado por Bernal.—Noche de angustia.—Porfiada lucha desde el amanecer del día siguiente—Después de tenaz resistencia se puso en fuga al indígena.—Se conoció entonces lo prudente y diestro de las exploraciones ordenadas por Bernal.—Encarnizamiento de los amigos contra los de guerra.—

Injurias que unos a otros se dirigen.—Persigue a los fugitivos la caballería.—Horrible carnicería.—El caso de Francisco Valiente.—Cruel castigo dado por Bernal del Mercado a muchos prisioneros.—Número de enemigos muertos.—Huyen ante los españoles las partidas que venían a reforzar a los indígenas.—Entre los despojos se coge gran parte de los bagajes que los indios habían arrebatado a Pérez de Zurita.—Gran contento en Angol.—Cómo se sale a recibir a Lorenzo Bernal.—Acción de gracias a Dios.—Esta victoria fué decisiva y aseguró la suerte de la comarca.

Determinados los indios a cercar a Concepción, enviaron a todas partes mensajeros relatando sus recientes victorias y citando a los hombres de armas de las diversas comarcas para que con la mayor brevedad fuesen a reunirse, a fin de atacar con abrumadoras fuerzas al Gobernador.

Mientras llegaban, los vencedores de Vaca y de Pérez de Zurita y otros indígenas, en número de cuatro mil, según escribe Góngora Marmolejo, audaces y entusiastas con sus repetidos triunfos, se dirigieron contra Angol.

Conocían la falta de fuerzas en que se encontraba esta ciudad.

Acababan de despedazar a los treinta hombres que Pedro de Villagra, a pesar de sus propios apuros, había creído deber enviar a Angol y que luego se vió en la necesidad de pedírselos.

A la penuria de los pocos soldados que en esta ciudad quedaron, vino a añadirse, para aumentar enormemente el temor y la alarma de sus defensores, la noticia de la derrota de Lebocatal, llevada por los indios amigos que allá buscaron refugio.

Contando con esta turbación y debilidad, los indígenas resolvieron no darle tiempo para reponerse y, comandados por el cacique Illangulién (1), se dirigieron a ella inmediatamente.

Como a dos leguas de la ciudad y junto a un estero, levantaron un pucará y mandaron mensajeros a *reguas* no distantes para que de dos direcciones acudiesen a ayudarlos. Consistía su plan en ir paulatinamente acercándose a la plaza, siempre guarecidos en fortines que construían al abandonar el más lejano, hasta que pudiesen caer sobre la ciudad cuando hubiesen llegado los esperados refuerzos.

Apenas supieron los defensores de Angol la pre-

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 46. Dedica el cronista exclusivamente ese capítulo al episodio, cuya relación comenzamos. Lo relata con minuciosidad e interesantes pormenores. Lo seguimos en ellos con tanto mayor confianza, cuanto que, a las veces, los hallamos confirmados en otros documentos y porque en la época que estudiamos hemos comprobado amenudo su exactitud.

Al contrario, menos aun que durante el Gobierno de Don García de Mendoza, se debe tomar ahora en cuenta a Mariño de Lobera. En su relato todo es confusión y vaguedad, y, como acostumbra, señala una fecha errada al hecho de armas de Angol. De seguro, acaeció después del 27 de Enero, día de la derrota de Pérez de Zurita, y antes del 4 de Febrero, principio del cerco de Concepción. Pues bien, Mariño de Lobera, o mejor dicho el Padre Escobar, le asigna la fecha del 25 de Marzo y hace notar la fiesta de ese día, la Encarnación del Señor.

Se entenderá, cuando otra cosa no notemos, que seguimos a Góngora Marmolejo.

sencia de los de guerra y la construcción del pucará, alarmados como ya estaban por las dos sucesivas derrotas de Vaca y de Pérez de Zurita, se apresuraron a proveer a su seguridad. Hallábanse sin jefe, pues su Corregidor Diego de Carranza se contaba entre los vencidos y fugitivos; ninguno de los dos Alcaldes, Juan de Barahona y Juan de Quiroga y Lisada (1), había tenido oportunidad de mostrarse distinguido capitan, y exigían las circunstancias un caudillo capaz de inspirar confianza al español y respeto al enemigo.

Por suerte, estaba allí Lorenzo Bernal del Mercado. Reunióse el Cabildo y pueblo y a una voz le pidieron tomase el mando.

Aceptó Bernal (2). Lo hecho en aquellos momentos por las autoridades y el pueblo, lo ratificó, apenas pudo comunicarse con Angol, Pedro de Villagra y, durante algunos meses, hasta que ocupó puesto de mayor importancia, desempeñó Bernal del Mercado el cargo de Capitán y Justicia Mayor de Angol (3).

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile*, pág. 138.

(2) Títulos de encomiendas dados a Lorenzo Bernal del Mercado (XXIII, 98).

(3) Francisco de Tapia, al declarar en la información de servicios de Juan Ruiz de León (XXIII, 393) dice que, hallándose en Angol meses más tarde, salió con «el Capitán Lorenzo Bernal que estaba en la dicha ciudad por Capitán y Justicia Mayor della...».

Había en la ciudad, entre vecinos y soldados, ochenta hombres de armas. Después de reforzar las fortificaciones, tomó Bernal cincuenta hombres y, dejando sólo treinta en la defensa de la ciudad, fué a practicar un reconocimiento del número y pucará de los enemigos. Cuando allá llegó, se convenció de que eran muchos más de los que él había penpensado. Tampoco había creído encontrarlos tan bien fortificados. Algunos de los suyos pedían el ataque; pero él se guardó de ordenarlo y tornó sin combatir a la ciudad.

Llenáronse de orgullo los indígenas, atribuyendo al miedo la retirada de un capitán tan conocido y apreciado de valiente entre ellos como Lorenzo Bernal del Mercado. Era precisamente lo que éste deseaba. Esperaba que enorgullecidos dejaran la fuerte posición en que se hallaban y se acercasen a Angol. Eso intentaba, eso dijo a sus soldados y eso acaeció.

Salieron del pucará los indígenas y se colocaron a «legua y media de la ciudad, ribera de un gran río y de mucha defensa para ellos».

Repitió Bernal un reconocimiento con solo treinta hombres esta vez y cuidando de dejar muy resguardada la plaza. Viendo cuán bien escogido por los indios era el sitio en que se hallaban, otra vez tornó a Angol sin atacarlos.

Más y más enorgullecidos los rebeldes, «dieron aviso a los demás escuadrones que caminasen todo lo que pudiesen, que los cristianos estaban con tanto miedo que no osaban con ellos pelear, y que lle-

gando sobre la ciudad, los turbarían de manera que, sin perder lanza, sería todo suyo. Tan confiados estaban en la victoria, que las mujeres que en la ciudad había las habían repartido entre los señores principales».

Movióles la arrogancia a dejar sus espléndidas posiciones, para situarse muy cerca de la ciudad «en una loma junto a otro río» y esperar allí respuesta de sus amigos.

Lorenzo Bernal salió a un tercer reconocimiento, todavía con menos gente, con veinte hombres, y, mientras lo llenaban de injurias por su aparente cobardía los indígenas, se convenció de que en esta vez se habían situado mal. Conveníale, pues, atacarlos sin tardanza, antes que aumentase el número de ellos con la llegada de nuevos escuadrones.

Por demás honroso para el capitán español es lo referido. Prueba no tan sólo su consumada prudencia y su conocimiento de los enemigos; no tan sólo la energía de presentarse ante los indígenas y los españoles en aspecto muy apropósito para que se dudara de sus sentimientos y se le creyera poseído de temor, sino también la suma autoridad que entre los suyos tenía y la confianza que les inspiraba.

Sin volver a Angol, tomó todas las medidas a fin de preparar acertadamente el ataque. Hizo que cuatro hombres pasaran algo más arriba el río y después ejecutó eso mismo más abajo: en los dos sitios había vado.

Envió entonces dos españoles a la ciudad con or-

den a los Alcaldes de que fuesen a juntársele treinta soldados con los doce arcabuces que en ella había, «un tiro de campo» y quinientos indios amigos.

Hasta entonces, si algunos hombres imprudentes habían censurado como excesivas las precauciones y las idas y venidas de Lorenzo de Bernal, ellas también habían aumentado el temor y la alarma que desde el principio introdujo en Angol la llegada del enemigo.

Ese temor y esa alarma llegaron a su colmo al saber que Bernal la dejaba casi indefensa e iba a atacar a los rebeldes.

¿Qué sería de Angol si era vencido el capitán? ¿No era imprudente atacar a los indígenas, tan numerosos, en las posiciones por ellos elegidas, y no sería preferible aguardarlos parapetados tras las trincheras de la ciudad?

Obedecieron los Alcaldes las órdenes del Corregidor; pero los medrosos le hicieron requerimientos para que se abstuviese de atacar en sus posiciones al enemigo.

Por toda respuesta, hizo tornar Bernal del Mercado a Angol a los más pusilánimes, guardó consigo sesenta soldados españoles y los quinientos amigos y tomó las disposiciones necesarias para impedir que durante la noche se retirase a mejor posición el enemigo: tan cierto estaba de despedazarlo allí. No comenzó inmediatamente el ataque, porque aun no llegaba al campo el cañón.

«Era cosa de ver el miedo que tenían los cristianos que en la ciudad habían quedado con las mujeres, porque sabían que si les decía mal eran perdidos; lloraban sus mujeres e hijos vellos en poder de aquellos bárbaros.»

Las medidas que en el campo español estaban presenciando, cambiaron también por completo los sentimientos y el ánimo de los indios de guerra. En lugar de despreciar a su enemigo, comenzaron a temerlo; conocieron haber sido burlados por el hábil capitán español y se arrepintieron de haber abandonado imprudentes, antes de la llegada de sus compañeros, excelentes posiciones. De buena gana habrían emprendido inmediatamente la retirada, si presenciando como estaban las precauciones tomadas para impedírsela, no viesen que retirarse en esa noche equivalía a aceptar combate en campo abierto, fuera de su pucará.

Para todos, menos para Lorenzo Bernal y su tropa, fué aquella noche una noche de angustia. En ella llegó la pieza de campo y se la colocó en sitio desde donde podía hacer gran daño al fortín y a las filas enemigas.

Al amanecer, el cañón «comenzó a jugar algunas pelotas».

El parapeto de tierra y piedras que los indígenas habían construído ante su pucará, bastaba a impedir a los caballos acercarse, a menos de exponer a grande peligro al atacante.

Respondieron los indígenas al fuego del cañón

con una lluvia de flechas. Iban los españoles muy bien resguardados por sus armaduras; pero ello no los libraba de recibir heridas, que los sangraban y debilitaban.

Mandó Bernal echar pie a tierra a todos sus soldados y, dividiendo la fuerza en dos porciones, a fin de atacar por dos puntos diferentes, quedó él solo a caballo para ver mejor y dirigir el combate.

El cañón y los arcabuces no cesaban de disparar; los indios amigos llegaban a las manos con los rebeldes; el chivateo, las injurias y la confusa vocería eran de aturdir; «los cristianos cubiertos con sus dargas y buenas lanzas, jugaban con los indios bravas lanzadas, mataban algunos y los indios herían a muchos»; todo, en fin, llegó a ser ruda lucha cuerpo a cuerpo, sin que el disparo de las armas de fuego cesara un instante.

La resistencia de los rebeldes, a pesar de tantas desventajas, fué tenaz. Contra ella se estrellaron largo tiempo el denuedo de los españoles, los estragos causados por el cañón y los arcabuces y el furioso asalto de los amigos. Pero hubo al cabo de ceder, se pronunció la derrota y comenzó la fuga.

Conocióse entonces la imprudencia cometida por ellos en el abandono de sus primeras posiciones y la destreza desplegada por Lorenzo Bernal. No tenían bosques para proteger la fuga, nada que estorbase la persecución de la caballería. Se vieron en la necesidad de arrojarse al río.

En los primeros momentos estuvieron libres de

los indios amigos, que se ocuparon «en robar el despojo, como hombres que le ayudaron a ganar». Eso acontecía de ordinario. Los amigos solían ser las primeras y más numerosas víctimas de la guerra; pero eran también los más interesados en apoderarse de los despojos del vencido indígena.

En esta ocasión, refiere Góngora Marmolejo, indígenas amigos y enemigos se habían echado en cara sus mutuas quejas. «Los de guerra les decían mirasen eran parientes y amigos, y pues todos eran unos y peleaban por la libertad de todos, que se pasasen a ellos y les favoreciesen contra aquellos perros cristianos, grandes enemigos de todos los indios en general. Los indios amigos les decían eran traidores, salteadores, enemigos comunes, y que por roballes habían venido a su tierra codiciosos de sus haciendas... Desta manera peleaban y hablaban».

Mientras los indios amigos se entregaban al saqueo, Bernal hizo montar a caballo a los españoles y empezó la persecución de los fugitivos, cosa en verdad fácil. Conocían los vados del río y al otro lado «era tierra llana». Los alcanzaron presto y, ciegos de furor, hicieron en ellos horrible carnicería. Nada hubo capaz de contenerlos. «Un soldado, vecino de la ciudad de Osorno, llamado Francisco Valiente, valiente hombre portugués, yendo tras de una banda de indios alanceando con otros soldados, se arrojaron los indios de una barranca en el río, dando en un raudal grande, andaban nadando por él. Este soldado, no teniendo temor a la altura de la

barranca, mal correr del río, se arrojó con su caballo tras ellos, que era cosa de ver cómo andaba nadando con el caballo envuelto con los indios, el espada en la mano salió a la otra ribera libre».

Llegaron en esto los amigos y de tal modo aumentó la matanza «que el río llevaba el agua teñida el tiempo que duró el matar».

Cayeron también muchos prisioneros. A algunos dió muerte Bernal y castigó a otros con castigo más cruel e inhumano que la muerte, «cortándoles las manos y los pies».

Murieron por todo mil indios (1) y entre ellos el jefe Illangulién.

Encontráronse los fugitivos con las partidas de rebeldes, «que venían caminando a ayudar a sus compañeros a mucha priesa, ya cerca de la ciudad». Volvieron veloces sobre sus pasos.

(1) Es el mismo número, más de mil, que señala el citado título de encomienda otorgado por la Audiencia a Lorenzo Bernal del Mercado. Un testigo, cuyos recuerdos, repitámoslo, lo engañan de ordinario en pormenores y circunstancias, que se halló en esa refriega, Pedro Cortés, entre otras equivocaciones, confunde el momento del combate y reduce a cuatrocientos los indígenas muertos en él. «Teniendo noticia, dice, el capitán Lorenzo Bernal, a cuyo cargo estaba la dicha ciudad, que estaban en el río Michilemo, salió a ellos con hasta cincuenta hombres y cuatrocientos indios amigos, entre los cuales dichos españoles fué el dicho Pedro Cortés, y pelearon con los dichos indios y los desbarataron y mataron más de cuatrocientos, que fué causa la dicha victoria de asegurar los indios de paz y el pueblo». (Méritos y servicios del Coronel Pedro Cortés y Monroy, 28 de Noviembre de 1573, XXIV, 11).

Como despojo de guerra cogieron los vencedores algunas cotas anteriormente ganadas por los indios «en otros reencuentros a cristianos, muchas lanzas de Castilla, dagas, espadas, capas, sayos y camisas que traían; porque los más de estos indios eran los que habían desbaratado al capitán Zurita y aquellas ropas le habían quitado» (1).

Aunque quedaron heridos muchos españoles, ninguno murió.

Apenas comenzó la persecución, envió aviso a Angol de su victoria Lorenzo Bernal. Fué tan grande el contento de los habitantes, como grande acababa de ser su temor. Le «salieron a rescebir llorando de placer, dándole muchos loores, como a hombre que con su industria y valor les había libertado de aquel cautiverio que esperaban».

Entró en la ciudad el capitán «alegre y victorioso, dando gracias a Dios por el buen suceso que fué servido darle. Todos juntos se fueron [a] apear a la iglesia, ofreciendo a Dios su victoria».

Este hecho de armas decidió la suerte de la comarca. Los indígenas dejaron en paz desde ese día a Angol. Es verdad que tuvieron otra ocupación más importante; pues se reunieron todas las fuerzas para sitiar y atacar a Concepción.

---

(1) El mencionado título de encomienda de Lorenzo Bernal dice «que se cogió a los indios todo el despojo y armas que habían habido de los desbarates de Mareguano e capitanes Francisco de Vaca e Juan Pérez de Zurita».

CAPÍTULO X

EL CERCO DE CONCEPCIÓN EN 1564

SUMARIO.—Impresión que causa en la ciudad la derrota de Pérez de Zurita.—Inminencia del cerco y debilidad de los edificios de Concepción.—Necesidad de concluir el fuerte: en un día se concluye.—Descripción y situación del fuerte.—Se conocen las ventajas de haber despoblado la Casa de Arauco.—Precauciones que toma el Gobernador: todos al fuerte.—Minuciosas órdenes impartidas.—Fuerza de la guarnición.—Preséntanse los enemigos.—Van acercándose sin ser atacados. — Construyen un pucará.—En qué se ocupaba Villagra mientras tanto.—Continuas excursiones:—Sale con cuarenta de a caballo el 4 de Febrero.—Retírase veloz ante la llegada del enemigo. —Ultimos preparativos de defensa.—Se ve obligado a abandonar al enemigo casi toda la ciudad.—División de las fuerzas asaltantes.—Desalójalos Villagra de una buena posición.—Eligen otro sitio muy ventajoso y no se atreve el Gobernador a atacarlos.—Número y armamento de los enemigos.—Lo que consiguieron en el primer día. —Ventaja e inconveniente de la situación de la fortaleza.—Saquean los indios una tienda junto a él.—Preparativos para un largo sitio.—Reúnense los enemigos en mayor número para atacar el segundo día.—Atacan esta vez las heredades.—Logran salvar los españoles parte del ganado.—Tres días de descanso.—Construyen otros dos fuertes a «dos tiros de arcabuz».—Fué obra de pocas horas y no se les inquietó.—En sucesivos ataques se pasa el mes de Febrero.—Esos ataques casi constituyen un espectáculo. — «Señor Gárnica, tráigame Ud. aquel indio».—Ventajas que procuraban a los sitiados sus frecuentes salidas.—Estrechez e insalubridad del fuerte sobre

todo para los amigos.—En vano se habían pedido refuerzos.—Juan Jufré auxilia indirectamente a Villagra.—Pasa el Maule con doce españoles y centenares de amigos.—Era expedición poco peligrosa y llena de atractivo para el indígena.—Estragos que hicieron en los territorios de los de guerra, que habían ido a Concepción.—Mientras tanto pasaba Marzo sin que a la ciudad llegaran socorros.—El Jueves Santo ven que numerosísimo se presenta el enemigo.—Causa que atribuyen al ataque.—La verdadera explicación de él: desventajosa situación en que los asaltantes iban viéndose.—Temor del hambre y proximidad del invierno.—Añadiéronse a esto las noticias de las excursiones de Juan Jufré.—Los de aquellas comarcas resuelven partir en el acto a defender sus tierras.—Ese ataque del Jueves Santo era el postrer esfuerzo.—Llegaron casi hasta la iglesia.—Rudísima lucha.—Momentos de angustia.—Comienza la retirada del enemigo y cesa el combate.—Los indios del norte quieren partir inmediatamente.—En vista de los peligros que ello traería, consiguen los jefes que esperen dos días.—Antes de partir convienen en lo que debe hacerse para engañar a los españoles.—Verdadera Pascua para éstos la del 1.º de Abril.

Al «punto del alba» llegaron a Concepción «algunos de los indios amigos», que desde Angol acompañaban a Juan Pérez de Zurita y que escaparon del combate y de la derrota. Fué tal la alarma que la noticia de esos desgraciados sucesos esparció entre todos, que, sin aguardar un instante, el Gobernador «procuró acabar el fuerte que tenía comenzado, bueno y poco» (1).

Nadie dudó que a las dos victorias indígenas se seguiría inmediatamente el cerco de la ciudad y el ataque a ella, y con tal convicción coincidía el cono-

(1) Relación de lo sucedido en Chile... (XXX, 197). Volvemos a guiarnos por esta relación y por la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 439 y 440). A ellas pertenecerán las palabras que copiemos sin asignarles otra fuente.

cimiento de la fuerza del enemigo y de la propia debilidad; nadie creyó tampoco que bastaban los muros y las casas de Concepción para resistir.

Desde el principio se miró el fuerte como necesario refugio. Para concluirlo se dieron todos a un trabajo arduo, desesperado, sin descansar un instante: «y se acabó aquel día, trabajando todos los españoles e indios, que fué gran reparo para el peligro que se esperaba». Cuando lo vieron terminado, «todos se animaron».

Llegaba el fuerte hasta el mar, a fin de tener libre acceso a él y recibir sin peligro ni trabajo los refuerzos y socorros con que contaban y que oportunamente se habían pedido. Construyóse a orillas del pequeño río que regaba la ciudad, situación que constituía la primera de las ventajas, el agua para la bebida de ellos, los indígenas, los caballos y los ganados, todo lo cual, como sabemos, debía encerrarse en sus dos departamentos. Formaban éstos un cuadrado «de doscientos cincuenta pies». En las dos esquinas, que miraban a la ciudad, por donde debía de venirles el ataque, había una torre de dos pisos, «y en lo alto y bajo puso seis piezas de artillería, las cuatro grandes piezas de campo y las dos pequeñas» (1).

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 47. De este cronista, en el mencionado capítulo, tomamos la descripción del fuerte y seguiremos tomando varios pormenores acerca de los preparativos hechos para resistir a los indígenas, de los recursos de la plaza y de los combates durante el cerco.

Notan con justicia Villagra y algunos de sus compañeros, que si no se hubiese procedido con tanta presteza en la despoblación del fuerte de Arauco y a trasladar a Concepción por mar, antes que los indígenas alcanzaran a notarlo, los elementos de guerra de aquella plaza y, sobre todo, sus cañones, no habrían tenido como artillar y defender la ciudad.

Hizo guardar en el fuerte Pedro de Villagra las provisiones, los bastimentos, armas y municiones, cuanto era indispensable al sostén y defensa de la plaza y podía ofrecer dificultad para ser transladado en un instante y corría peligro de caer en manos del enemigo. Más aun: sin aguardar la llegada de los asaltantes, mandó que se fuesen al fuerte los habitantes cuyas casas estuviesen situadas o a mucha distancia de él o en punto que no podía ser defendido por sus fuegos. No quería dejar persona ni cosa alguna expuesta a un ataque repentino, que debía aguardarse de un momento a otro y podía ser formidable.

El fuerte era «de fagina y tierra, plano» (1). Le añadió el Gobernador una gran palizada (2). Dió órdenes acerca de las precauciones que cada cual debía tomar, de cómo habían de comportarse soldados y habitantes en cualquier emergencia, de cuánto

(1) Información de servicios de Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 225).

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 319).

hubiera de hacerse. Nada dejó para lo último y, como recibiese noticias cada vez más alarmantes de las fuerzas y los propósitos del enemigo, juzgó prudente no aguardar su ataque para recogerse a la fortaleza «e se metió dentro y toda la gente, ansí de guerra como mujeres e niños y servicio e caballos e ganados; porque, a dejarlos fuera, era aventurarlo todo».

Constaba la guarnición de doscientos españoles y de más de mil indios amigos (1).

Toda precaución y cualesquiera preparativos de defensa eran pocos. Iban llegando a las cercanías los indios de guerra y, a medida que se contaban más numerosos, más se acercaban a la ciudad, sin que Pedro de Villagra creyese prudente efectuar salidas que lo apartaran mucho del fuerte, para atacarlos. Situáronse como a un cuarto de legua de las primeras casas, siempre sin ser realmente atacados. Allí, «junto a los carboneros» (2), levantaron un pucará y, fortificados en él, siguieron esperando la llegada del resto de su gente.

---

(1) En la información de servicios de Juan Jufré—en la exposición del apoderado Gaspar de Zárate, que la precede—se lee (XV, 21) que con Pedro de Villagra estaban cercados de muchos indios de guerra «doscientos hombres muy buenos soldados y más de mil indios amigos». El número de doscientos españoles lo señala también la «relación de lo sucedido en Chile...», que nos guía.

(2) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 319).

Permanecía Villagra sin empeñar combate, pero no ocioso. Continuaba acopiando, como podía, granos, yerba, leña, cuanto habría menester en el inevitable, quizás largo y de seguro peligrosísimo asedio.

Sus excursiones en los alrededores eran diarias; pero cada vez podía alejarse menos en ellas.

El domingo 4 de Febrero salió en la mañana con cuarenta hombres de a caballo, protegiendo a numerosos indios amigos, a quienes llevaba allí cerca a cortar leña. Se proponía conducir a la ciudad unas doscientas cargas «para hacer carbón dentro del fuerte, porque tuviesen las fraguas con qué trabajar el tiempo del cerco». Habían ya cargado y enviado a la ciudad un carro y cargaban el segundo, cuando divisaron al enemigo. «Se vieron asomar los escuadrones que venían marchando a toda priesa».

Si ligero se acercaba el enemigo, más veloces aun corrieron españoles e indios amigos a la ciudad.

Comenzaba la lucha, tantos días inminente.

Apenas en el fuerte, se ocupó el Gobernador en las últimas medidas para responder al tan temido ataque y rechazarlo. En lugares convenientes colocó centinelas y dió orden de que todo el mundo abandonara las casas de la ciudad y fuese a refugiarse «dentro de la fortaleza».

Avanzaron los indígenas de guerra «hasta ponerse cien pasos del fuerte, donde estuvieron reparados por unas casas e paredones que no les pudiese hacer mal el artillería».

Abandonó, pues, Villagra, sin siquiera intentar defenderla, la mayor parte, casi la totalidad de Concepción: prueba evidente de la enorme superioridad que reconocía en las fuerzas asaltantes.

Dividiéronse éstas en tres porciones. Mientras empeñaban dos de ellas el combate con los defensores del fuerte, ponía fuego la otra a «algunas casas que estaban diseminadas».

No se limitó Villagra a responder al ataque y rechazarlo, sino que organizó y llevó a efecto una vigorosa salida de «gente de a caballo e arcabuceros», enderezada a desalojar al enemigo de la ventajosa posición que había escogido al abrigo de los disparos de la artillería. Dividió en dos porciones su tropa y por dos puntos atacó a los indígenas. Ruda fué la lucha; pero al fin desalojó a los sitiadores, sin conseguir, empero, desordenarlos ni ponerlos en fuga. «Fuéronse retirando en buen orden hasta llegar al cabo de la ciudad».

Eligieron allí admirablemente un sitio para establecerse. Era «tierra doblada y quebrada», endonde casi no podían andar los caballos y adonde habría sido imprudentísimo llevarlos contra el enemigo; lo quebrado y desigual del terreno tornaba también ineficaces los disparos de la artillería, y aun los arcabuceros casi no podían usar sus armas con éxito.

No pensó Villagra en continuar el combate en tan malas condiciones para él y recogió de nuevo en el fuerte a sus soldados.

Los indígenas, por su parte, se dieron por satis-

fechos con lo alcanzado aquel día: el incendio y destrucción de muchas casas y el manifestar prácticamente a los sitiados cuán difícil les sería defenderse.

Eran numerosísimos ante Concepción «todos los naturales de las provincias comarcanas», dice la relación que nos guía, la cual poco después calcula en más de diez mil a los que llegaron a la ciudad en uno de los combates. Góngora Marmolejo, de ordinario el más moderado en sus cálculos, quizás exagerando en esta ocasión, los hace subir de veinte mil (1). Y añade, describiendo sus preparativos de guerra, que iban con muchas armas, lanzas, arcos, flechas, macanas, porras que tienen en el remate una bola gruesa, con que dan terribles golpes, y la macana una vuelta a manera de hoz; por fin, las hay de muchas maneras: con éstas desbaratan bravamente a los caballos; y espadas encoladas en lanzas largas, con mucho bagaje de mujeres y muchachos que les hacían de comer».

Tales preparativos ponían de manifiesto cuán determinados iban a combatir terriblemente a los españoles y a prolongar el cerco hasta apoderarse de la plaza.

---

(1) En la «relación de lo sucedido en Chile...», cuando se habla del último ataque dado por los indios a la ciudad y al fuerte (XXX, 198), se afirma haber tomado parte en él más de diez mil indígenas.

Pedro Rolón, declarando en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 8), reduce a seis mil los que tomaron parte en ese último combate.

Ese primer día de lucha habían entrado a Concepción con entera serenidad, cual señores de ella, «con brava determinación... haciendo paradas, descansando y mirando lo que les convenía».

El sitio escogido por Pedro de Villagra para su fuerte, tenía, lo hemos notado, la incalculable ventaja de librarlo del mayor de los peligros, de la carencia de agua, y lo ponía en contacto inmediato con el mar para comunicaciones y recepción de socorros.

En cambio, presentaba facilidades al indígena para atacar; porque las «barrancas, aunque pequeñas», estorbaban las cargas de caballería y le servían de reparo contra las armas de fuego. Por grandes que fuesen tales inconvenientes, les superaban las ventajas y el Gobernador hubo de elegir entre unos y otras, no encontrando punto más a propósito para levantar el fuerte.

Todavía obtuvieron otro éxito los indígenas en ese día 4 de Febrero, primero del cerco, que colmó su contento. El saqueo constituía uno de los principales objetos de sus combates y era a las veces para ellos uno de los más grandes peligros, cuando abandonaban la lucha a trueque de apoderarse del botín. Tenía su tienda junto al fuerte un mercader español (1) y la juzgó suficientemente defendida de los

(1) Es probable que este mercader fuese Gabriel de Cifontes, a cuyas casas estaba «arrimado el fuerte», según afirma en su información de servicios, Francisco Sánchez de Merlo (XXIV, 325).

enemigos, por su situación. Se equivocó: en su ataque llegaron allí los indígenas y se enseñorearon del edificio antes que los obligara Pedro de Villagra a retroceder. Naturalmente, no quedó lo más mínimo en la tienda. Saqueáronla por completo y talvez ese saqueo no fué extraño a la salida del Gobernador y al éxito que con ella obtuvo; talvez se aprovechó Villagra del desorden introducido en sus filas para cargarles con ventaja.

Como sus preparativos lo hacen ver, contaban los asaltantes con larga duración del cerco y habían construído, a un cuarto de legua de la ciudad, su fuerte. Allá se retiraron en la tarde del 4 de Febrero. Comandaban a los indígenas Millalelmo y Loble (1), que luego ordenaron la construcción de otros pucaraes perfectamente situados en montañas ásperas, donde no podían llegar los ataques de los españoles (2). Los rebeldes parecían y, en verdad, eran los señores del país, pues lo dominaban por completo.

Después de pasar la noche en su fuerte, junto a la ciudad, en la mañana del siguiente 5 de Febrero tornaron al ataque con mayor número de combatientes que la víspera. Casi hora por hora iba llegándoles gente de las provincias comarcanas. Sobre todo, hubieron de ser importantísimos los socorros

---

(1) Góngora Marmolejo, lugar citado.

(2) Declaración de Pedro Rolón en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 8).

de ultra Biobío; pues los araucanos, con la despoblación de Arauco, habían quedado libres de españoles y en aptitud de acudir al cerco de Concepción. Como veremos, no recibieron refuerzos menos numerosos del norte: hasta el Maule todos los indígenas se hallaban en armas e hicieron causa común con los sitiadores. Según comunicaba Pérez de Zurita en su carta al Cabildo de Santiago, aun a este lado del Maule participaban los indios del espíritu de revuelta, quizás, como se lo decían los indios de la encomienda de Juan Jufré, por temor a los ataques y venganzas de los rebeldes del lado sur de aquel río.

Tornaron, pues, el 5 en mayor número y divididos en tres escuadrones.

No se dirigieron esta vez contra el fuerte, ni siquiera llegaron a la población. Fueron a las vecinas heredades, en donde pastaba el ganado menor y aun parte del mayor, que no había sido posible encerrar en la fortaleza. Los españoles habían de defenderlo poco menos que el fuerte, pues constituía su alimento, y acudieron allá. Aunque no tanto como deseaban,—pues los asaltantes se llevaron una buena parte—consiguieron salvar no poco ganado de las depredaciones del enemigo, al cual obligaron a retirarse.

Lo hizo de nuevo con todo orden y sin nada que se asemejara a fuga: «tornáronse a su fuerte» con la mayor tranquilidad, casi como vencedores, «que lo podían bien hacer a su salvo, ansí por la buena

orden que traían para pelear como por el aparejo de la tierra».

Tres días permanecieron tranquilos, «por esperar más gente de guerra», nada les urgía, encerrados como se hallaban los españoles y sin atreverse a efectuar salidas, si no estaba de por medio la absoluta necesidad de personas o alimentos.

El 9 de Febrero volvieron a presentarse los escuadrones indígenas. No comenzaron por atacar. Detuviéronse ante la ciudad, a «dos tiros de arcabuz della», y, cual si estuviesen en plena paz y muy distantes del enemigo, «hicieron dos fuertes buenos, para recogerse cuando se retirasen». Ya les parecía demasiado distante el primer pucará, construído a menos de media legua de la población, y levantaban estos otros a fin de estrechar más y más el cerco. Terminaron su trabajo sin que pudiesen pensar siquiera los españoles en molestarlos durante él.

Como sabemos, era cosa de pocas horas la construcción de tales pucaraes, con el sinnúmero de trabajadores—todos los guerreros—de que disponían. Mientras los unos se ocupaban en colocar postes y hacer palizadas, abrían otros los fosos y levantaban terraplenes con la tierra que acababan de cavar.

Ese mismo 9 de Febrero, no sólo terminaron los pucaraes, sino que, formados de nuevo en escuadrones, se presentaron otra vez al ataque. El asalto no duró mucho por lo avanzado de la hora en que comenzó, y fué rechazado como los anteriores por los sitiados.

Parece que con él los indios de guerra quisieron notificar a los españoles la nueva situación en que se habían colocado y, después de un breve combate, se retiraron en orden a sus recién construídos pucaraes.

Más o menos, así continuaron los ataques y la defensa. No transcurrían tres días sin que los indígenas cayeran sobre la fortaleza española (1), «e venían los dichos indios tan desvergonzados y atrevidos [como] si no hubiera en la dicha ciudad los dichos fuertes» (2).

Prolongábase el sitio. Pasó todo el mes de Febrero y siguió el de Marzo y aumentaban entre los defensores los «grandes y excesivos trabajos de hambre y otras muchas necesidades (3).

Por supuesto, este largo lapso de tiempo no permaneció Pedro de Villagra constantemente encerrado dentro de los muros. A menudo efectuó, aunque breves, sangrientas excursiones contra las fuerzas enemigas, situadas tan cerca de las suyas, que casi

(1) Información de servicios de Sebastián de Gárnica (XXIII, 190).

(2) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 440). Declara en ella Pedro Rolón eso mismo, y añade, para ponderar el atrevimiento de los indios de guerra, que despedazaban las tejas de las casas. Iban contra la ciudad, dice, «desvergonzadamente, señoreándose de nuestras casas e quebrando las tejas de los tejados» (XXX, 8).

(3) Información de servicios de Juan de Ahumada (XXIII, 319).

se tocaban. Con tanta frecuencia se solían repetir combates entre unas y otras que ellos llegaron casi a constituir—según dice Góngora Marmolejo—un espectáculo, presenciado hasta por las mujeres españolas. «Estaban puestas en las almenas, mirando como lo hacían los cristianos y los indios».

En cierta ocasión, continúa el cronista, «hubo entre ellas una señora, que dijo a un hidalgo llamado Sebastián de Gárnica:

—Señor Gárnica, tráigame Ud. aquel indio».

Y le mostraba a un valiente indígena enemigo, que en medio de la pelea se distinguía de los demás.

Ora desease especialmente el caballero complacer a la señora, ora su amor propio lo moviese a mostrar que no temía el peligroso lance a que en público se le incitaba, «con grande determinación, en un buen caballo en que se hallaba, se arrojó entre los indios», y rompió sus filas hasta llegar junto a aquel que se le había indicado. Intentó defenderse el agredido y luego escabullirse; pero en vano: Gárnica «le tomó por los cabellos y con las armas que el indio tenía lo trajo a aquella señora que se lo pidió», de seguro en medio de los aplausos, que tal hazaña arrancaría a los espectadores.

Estos ataques y salidas, si no lograban escarmentar ni retirar al enemigo cada vez más audaz, servían, a lo menos, para animar a la guarnición, darle confianza en su fuerza y hacerla salir del estrechísimo recinto en que se ahogaba. Sobre todo los pobres indígenas, revueltos con el ganado, padecían muchí-

simo en el interminable cerco. Gran número de ellos prefirió abandonar el recinto de la fortaleza y hacer sus viviendas o, por lo menos, dormir fuera de ella, aunque junto al muro, en donde los fuegos de los españoles los protegían contra los asaltos de los indígenas de guerra y donde, en caso de mayor peligro, les era fácil guarecerse.

No llegaba auxilio alguno.

Había avisado Villagra a la ciudad de Valdivia lo crítico de su situación y pedídole recursos, que de todo género podía enviársele con facilidades por mar y sin peligros de que cayesen en poder de los sitiadores. En cerca de dos meses nada había recibido del sur.

Tal vez arribó a Concepción un barco, fletado en Valparaíso por el Cabildo de Santiago. Así lo dejan entender las actas de esta corporación (1). Sea de

(1) En la historia manuscrita de Don José Pérez García, citado libro XIV, capítulo 4.º, se lee que el Cabildo abierto, a que anteriormente nos hemos referido, acordó socorrer con generosidad al Gobernador y que, antes de la salida de ciento cincuenta hombres comandados por Pérez de Zurita, se envió a Concepción «por delante una nave con bastimentos».

Todas las noticias del cronista acerca de este refuerzo, su partida, el momento de su llegada y demás, son un tejido de errores. Poca fe merece, pues, lo de la nave con bastimentos, de cuyo arribo a Concepción no hemos podido encontrar rastro en documento alguno.

Cuanto al supuesto socorro enviado de Santiago a Concepción, bajo las órdenes de Pérez de Zurita, acaso lo confunde Pérez García con el que más tarde condujo allá desde la capital Pedro de Villagra. Talvez la nave de que habla sería también despachada más tarde por el mismo Gobernador.

ello lo que fuere, derrotados y fugitivos habían llegado a la capital unos setenta soldados de Concepción; no se podía, de consiguiente, alegar ignorancia de la urgente necesidad de refuerzos que tenía el Gobernador. Y no enviaba el norte socorro alguno.

Recibió, empero, de Santiago un auxilio indirecto, pero importante.

Juan Jufré, en cuyas posesiones de Teno permanecían los compañeros de Juan Pérez de Zurita, reunió «doce soldados, sus amigos y criados» y muchos centenares de «infantes indios bien aderezados y armados» (1) y con esta gente pasó el Maule y fué a correr «los llanos de Reinoguén, Perquilauquén y Toquigua y Cauquenes». Con ellos «corrió las tierras de los indios que tenían puesto el dicho cerco

(1) Tomamos lo relativo a la excursión de Juan Jufré de su información de servicios (XV, 21 y 29). En la página 21, en la exposición del apoderado Gaspar de Zárate, se fija el número de doce soldados españoles que acompañaron a Jufré. Se añade que éste llevó «quinientos indios amigos que de su repartimiento para ello sacó». En la página 29, número 11 del interrogatorio, se hacen subir a setecientos los indios amigos. Llevase quinientos o setecientos, de seguro no los sacó exclusivamente, como él asegura, «de su repartimiento»; porque en Chile no había ya encomienda alguna capaz de proporcionar tantos indios amigos. Por más que así lo aseguren él y algunos de los testigos por él presentados, a fin de adornarlo con un gran servicio a la colonia, puede afirmarse que Juan Jufré no sacó de sus indios sino el núcleo de aquella expedición, y que la mayoría perteneció a los numerosos indígenas de la comarca, que poblaban otros varios repartimientos.

(a Concepción) y les tomó sus hijos e mujeres y quemó sus casas y comidas».

Esta excursión debió de ser muy del agrado de los indios amigos, deseosísimos siempre de saquear a los de guerra, que a su turno se complacían en hacer con ellos otro tanto. Debió de agrupar en torno de Jufré y sus doce compañeros tantos más indígenas, cuantos menos peligros esto presentaba. Todos o casi todos los de guerra habían abandonado sus pobres hogares para acudir a Concepción; casi no encontrarían enemigos que les resistiesen y podían sin peligro coger abundantísimo botín. Con ella se efectuaba, además, en la guerra una utilísima diversión, pues no tardarían en llegar a los indios de aquellas comarcas, reunidos en el cerco de Concepción, las noticias de las depredaciones que destruían y arrasaban sus campos, les arrebataban sus bienes y apresaban a sus mujeres e hijos. Apenas lo supieran, necesitaban absolutamente acudir en defensa de lo suyo y de los suyos. Vamos a ver el pronto efecto que tuvo la expedición.

Resistía enérgicamente Pedro de Villagra el porfiado sitio de la ciudad; sucedíanse en él los asaltos, a menudo renovados y siempre rechazados; pasaban los días, había transcurrido todo el mes de Febrero y también buena parte de Marzo sin que a la rada asomase una vela ni del norte ni del sur con los ansiados socorros. ¿Sería posible que todo el reino olvidara la terrible situación de aquella ciu-

dad, y dejara perecer a manos de los indígenas al Gobernador de Chile?

Por fin, en la segunda mitad de Marzo entró en la bahía un barco venido de Valdivia, que, como después veremos, traia algunos víveres y unos pocos soldados. Algo era; pero no salvaba a los sitiados (1).

Terminaba la Cuaresma del año 1564 y el Jueves Santo, 30 de Marzo, cuando el pueblo y los defensores de Concepción se encontraban reunidos en la iglesia celebrando los oficios de aquel gran día, vieron venir contra ellos inmensa cantidad de enemigos y precipitadamente acudieron a las armas.

Se imaginaron entonces los sitiados, y siguieron después creyendo, que el enemigo había preparado aquel asalto por saberlos «ocupados en oir los oficios divinos». Otros eran, según parece, los motivos del furioso ataque a la plaza.

Dos meses de continuo asedio debían de tener a las numerosísimas filas de los sitiadores bajo la amenaza del hambre, en suma dificultad para mantenerse, agotados los recursos del país circunvecino y los que de otras comarcas habían llevado los guerreros; la proximidad del invierno iba tornando cada día más difícil la continuación de la guerra; los males ocasionados a los españoles, por grandes que fuesen, no cambiaban radicalmente la situación y la experiencia mostraba cuán imposible era destruir

(1) En el capítulo siguiente apuntaremos lo relativo a este socorro que llegó de Valdivia.

su fuerte, perfectamente situado; y el pequeño socorro de la ciudad de Valdivia recordaba a los sitiadores que de un momento a otro podrian llegar grandes refuerzos, que ellos no podrian estorbar.

Tales consideraciones introducían, sin duda, la desmoralización en las huestes indígenas y gran número de ellas, siempre indisciplinadas, ansiaban terminar un cerco penosísimo e ineficaz, cuando la noticia de las depredaciones de Juan Jufré y sus indios amigos hubieron de llenar de justa alarma a las reguas de Reinoguén, Perquilauquén, Toquigua, Cauquenes y demás amenazadas por el capitán español. Ciertamente, tuvo Jufré razón para asegurar que, al saber los indígenas en el cerco de Concepción el aprisionamiento de sus mujeres e hijos, la destrucción de sus habitaciones y la pérdida de sus bienes, conocieron ser «forzoso acudir a la defensa dellos».

¿Cómo conseguirían los jefes de los rebeldes sujetarlos ante Concepción, cuando su presencia era necesaria, urgentísima en sus tierras, para defender bienes y familias y expulsar al enemigo, que se había aprovechado de su ausencia para saquear el país? Ello debió de precipitar el ataque del 30 de Marzo de que vamos hablando. Era el postrer esfuerzo, a fin de tentar la toma de la plaza, ciertos los jefes y los guerreros de que sería imposible mantener ni siquiera unos cuantos días la cohesión de las fuerzas sitiadoras, resueltas ya en su mayor parte a tornar a sus tierras.

Cayeron sobre los españoles en número de «más de diez mil indios y entraron por cuatro partes en la ciudad» con grande ímpetu. En ataque formidable y con irresistible empuje, «llegaron casi a la iglesia, que estaba del fuerte treinta pasos».

De nuevo se hallaron allá los indígenas de guerra al abrigo del fuego de los cañones, lo cual aumentó desde el principio lo crítico de la situación de la plaza.

Españoles y amigos pelearon no sólo con denuedo, sino desesperadamente, sabiendo que del éxito de este combate dependían su suerte y sus vidas.

Junto a la iglesia colocó Pedro de Villagra «un buen escuadrón que por allí andaba peleando con hasta treinta de a caballo e quince arcabuceros que les resistían [a los enemigos] que no pasasen delante».

Hubo momentos en que los esfuerzos de esos soldados y de los indios amigos, sus auxiliares, parecieron impotentes para resistir el ímpetu de los asaltantes. Constituía aquel punto el centro de la lucha y allí acudieron las mejores y más numerosas tropas enemigas; era, además, importantísimo por su cercanía a la entrada del fuerte.

No pudiendo utilizar las piezas pesadas de la artillería, quiso Pedro de Villagra atacar al enemigo, por lo menos con «los tiros de campo». Mandó sacar dos de la fortaleza, puso uno junto a la iglesia, «e hizo tanto fruto el tiro que, sin entender cómo, aquel escuadrón comenzó a retirarse».

«Aquel escuadrón» era la principal fuerza de los sitiadores, y el punto atacado por él, el verdadero objetivo del combate.

«Sin entender cómo» para los sitiados, significaba, pues, la terminación del cerco para los sitiadores. Convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos y de la imposibilidad de apoderarse de la plaza en ese día—último, no se les ocultaba, de sus ataques—comenzaron la retirada «en buena orden», y resistiendo los ataques de los españoles, que seguían sus pasos.

La retirada de esta división dió la señal a las otras. Todas imitaron su ejemplo y el combate terminó.

Fué el último que llevaron contra la ciudad los indígenas. «Llegados a sus fuertes, muchos dellos—entre los cuales se contaban, sin duda alguna, aquellos cuyas tierras talaba Juan Jufré—no quisieron entrar en ellos e dijeron a sus capitanes cómo ya vían que estaban allí sesenta días y habían estado siempre peleando e no habían sido parte para echar de aquella ciudad a los españoles ni haber muerto ninguno, que siempre salían con pérdida, e que si pasasen adelante, que sería su total perdición, que se fuesen a sus tierras a descansar de los trabajos pasados».

Acaecía esto en la tarde del 30 de Marzo.

Los caciques principales manifestaron a los que se negaban a pernoctar en los pucaráes, la sinrazón de su negativa. Retirarse después de un día entero

de encarnizado combate, gran parte heridos, todos fatigados, equivalía a emprender fatigosísima jornada, no exenta de los peligros de una persecución del enemigo. Para éste se presentaría con los caracteres de verdadera fuga: eso significaría abandonar sus fuertes precipitadamente, en la noche misma de haber sido rechazados, en pos de encarnizado y tenaz combate. Si los españoles lo consideraban como medrosa fuga—y razón les sobraba para considerarlo así—caerían, si no los perseguían a ellos, sobre el resto de las tropas indígenas, ya debilitadas por la disminución, la fatiga y el funesto ejemplo. Y todo ¿a qué fin? ¿Por qué no hacer las cosas con tranquilidad, lo cual, lejos de aumentar el peligro, lo alejaría? ¿Querían retirarse? podrían hacerlo; pero, pues su separación implicaba el término del cerco y la retirada de todos, y pues no traía inconvenientes y sí claras y grandes ventajas la espera de uno o dos días, les pidieron los caciques que, en vez de partir en la noche del jueves 30 de Marzo, lo efectuaran en la mañana del sábado 1.º de Abril.

Convinieron todos los indígenas en lo aconsejado y pedido por sus jefes (1). El día siguiente prepararon la partida y acordaron cuanto unos y otros ha-

(1) Pedro Rolón, al declarar en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, dice que después del último frustrado ataque, se retiró la mitad de los sitiadores (XXX, 8) y añade que se fueron «para el Estado de Arauco». Supone, por tanto, que se retiraron, no los del norte, sino los indígenas de ultra Biobío. Seguimos «la relación de lo sucedido en Chile...»

bían de hacer. No pudiendo evitar el servicio personal y contribuyendo su aparente sumisión a engañar a los españoles, los indígenas de los contornos de Concepción y de las vecinas comarcas, todos aquellos a quienes podía llegar la acción de las tropas enemigas residentes en esa ciudad, se someterían con humildad aparente, mientras llegaba el momento oportuno para arrojar de nuevo la máscara de amigos; los que por la distancia, por lo áspero y escabroso de los lugares en donde habitaban o por otra cualquiera razón, pudiesen resistir con probabilidades de éxito, mantendrían la rebelión y el estado de guerra.

El Sábado Santo, 1.º de Abril (1), comenzó realmente la Pascua para los pobres sitiados. Cuando al canto del *Gloria* se echaron a vuelo las campanas de la iglesia, vieron, llenos de júbilo, que los sitiadores emprendían en perfecto orden la retirada (2).

Nadie, ciertamente, pensó en salir en su persecución.

---

(1) Interrogatorio de la información de servicios del capitán Juan de Ahumada (XXIII, 319).

(2) Pedro Rolón, en su poco ha mencionada declaración (XXX, 8), atribuye al repique de campanas el retiro de los indios, por haber creído «que todos los cristianos iban sobre ellos». Conocemos cuál fué la causa de la retirada.

Por su parte, Góngora Marmolejo la atribuye a que en esos momentos vieron entrar a la rada dos navíos de Valdivia con socorros. Ningún documento menciona el arribo de tales barcos, y creemos que el cronista lo confunde con un hecho acaecido meses después, que en su lugar referiremos y que él no menciona.

CAPÍTULO XI

INSURRECCIÓN EN VALDIVIA

SUMARIO.—Inútilmente había despachado a dos naves Pedro de Villagra en busca de auxilios.—Sólo una nave, venida de Valdivia, se los había traído antes o en los comienzos del cerco.—Los indígenas de la Imperial quieren aprovecharse del cerco de Concepción y sublevarse.—Va Gabriel de Villagra a las minas para reunir y llevar a la Imperial a muchos vecinos.—Habló allí sobre la conveniencia de sacar algunas fuerzas de Valdivia.—Sábelo el Cabildo de esta ciudad y se despierta grande alarma.—Rumores que circularon en toda la ciudad.—General indignación.—La pasada requisición hecha por Gabriel de Villagra y Lorenzo Bernal, había agriado los ánimos.—El Cabildo de Valdivia en ese año.—El Corregidor Licenciado Las Peñas.—Siempre poco leal y muy interesado.—Cómo intrigó en esta ocasión.—Deja al Cabildo la dirección y la responsabilidad de los sucesos.—Insolente carta del Cabildo a Gabriel de Villagra, prohibiéndole la entrada en su territorio.—Gravedad de tal paso.—Algunos amigos avisaron al Teniente General el estado de exaltación de los ánimos en Valdivia.—Increíbles precauciones que contra él se tomaban.—Le pedían se abstuviera de ir allá.—Era aquello verdadera sublevación.—Razones que mueven a Gabriel de Villagra a tornar a la Imperial.—Creyeron los de Valdivia que iba a prepararse para atacarlos.—Quieren captarse la buena voluntad del Gobernador.—Envían a él al Regidor Ramírez, un barco cargado de víveres y bastimentos.—Martín Ruiz de Gamboa: su probable intervención en los sucesos de Valdivia.—Oportunidad en que el barco arriba a Concepción.—Imposibilidad en que se veía el Gobernador de re-

primir y castigar por de pronto el criminal atentado de Chillán.—Todavía parecía amenazar otro escándalo, el choque entre la Imperial y Valdivia.—Obligado por la necesidad, oculta su indignación Pedro de Villagra.—Por de pronto exime la ciudad de la jurisdicción de Gabriel de Villagra.—Gozo que tal resolucion produjo en Valdivia.—Probablemente, Gabriel de Villagra quedó enterado de los verdaderos proyectos del Gobernador.—Envía de Corregidor a Leonardo Cortés. — La situación de la Imperial probó presto cuánta necesidad tenía de ser auxiliada.—Cada vez parecían más amenazantes los indígenas.—Dan muerte a Juan de Vera y a sus compañeros.—Llama Leonardo Cortés de las minas a los vecinos y habitantes de la Imperial y reune soldados en Valdivia para socorrer a aquella ciudad.—Acude allá Cortés, pacifica su comarca y después las de Valdivia, Villarrica y Osorno.

Durante el cerco, después de esperar en vano Pedro de Villagra la llegada de recursos que al Licenciado Juan Herrera «de muy atrás le había avisado le comprase», envió en el galeón surto en la bahía a Pedro Lisperguer, con orden de apresurar la remisión de provisiones. Apurando la necesidad, envió luego con ese mismo objeto el navío de Benítez (1). Ya lo sabemos, sus deseos y esperanzas se vieron frustrados; se levantó el cerco y el socorro de Santiago no arribó.

Un barco, como dijimos, había entrado a la rada de la ciudad, en la segunda quincena de Marzo. Le llevó vitualla desde Valdivia, si bien mezclada con no poca amargura, por las noticias de que era portador.

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez......» (XXX, 171).

Cuando supieron el sitio de Concepción y el peligro en que se encontraba Pedro de Villagra, los indígenas comarcanos de la Imperial juzgaron venido el momento de lanzar ellos también el grito de rebelión, y aun proyectaron atacar la ciudad: así, a lo menos, se aseguró a Gabriel de Villagra, Teniente General de las posesiones australes, y así lo creyó este capitán (1).

Muchos vecinos y habitantes de la Imperial, endonde residía Gabriel de Villagra, encontrábanse en las minas o lavaderos de oro de la Madre de Dios, términos de la ciudad de Valdivia, y allí se dirigió el Teniente para reunirlos y llevarlos consigo a la Imperial. Creyó que convenía sacar también algunas fuerzas con ese mismo destino de Valdivia, cuyo territorio gozaba de completa paz. Trató de ello en las minas con algunos vecinos de Valdivia, que allí encontró, en especial con Pedro Guajardo, Alcalde ese año, y con el clérigo Diego Jaimes.

Escribieron estos al Cabildo, refiriendo lo que les decía y pensaba hacer Gabriel de Villagra, y con la recepción de tales noticias comenzó en Valdivia

(1) En lo relativo a los desórdenes de que Valdivia fué teatro, seguimos a Góngora Marmolejo, capítulo 48. Estaba en esa ciudad el cronista de Contador real: como pocos hallábase, pues, en situación de conocer los acontecimientos. Lo advertiremos cuando, apoyados en documentos o en virtud de fundadas conjeturas, nos apartemos de él o añadamos algunas circunstancias a su relato.

una revuelta cuyos resultados iban a sentirse largo tiempo.

Ora fuesen contrarios a la idea del Teniente los que escribían y, ponderándolas, desnaturalizasen sus intenciones de sacar «por algún tiempo» soldados de esa ciudad para la Imperial; ora—según cree Góngora Marmolejo—la alarma que sus cartas sembraron en el Cabildo, «como de ordinario acaecer suele», hiciese a los de la corporación esparcir caprichosas suposiciones que exaltaron al pueblo; lo cierto es que inmediatamente se supo en toda la ciudad que ella se encontraba amenazada por el Teniente General. Asegurábase que Gabriel de Villagra se proponía sacar para la Imperial no menos de treinta hombres de armas. Y, cual si tal sangría fuese poca cosa, iríase a «tomar a los mercaderes la ropa que tenían y repartilla entre soldados».

General fué la indignación. Pocos meses antes el Teniente, en unión de Lorenzo Bernal, había sacado gente de Valdivia para socorrer a Concepción y Angol; habíase visto obligado a emplear medidas compulsivas que lo tornaron mal quisto «y las llagas estaban frescas, diciendo les había agraviado».

En ese año componían el Cabildo los Alcaldes Pedro Guajardo, ya nombrado, y Esteban de Guevara y los Regidores Hernando de Alvarado, Cristóbal Ramírez y Jerónimo Bello. Pusiéronse todos desde el primer instante a la cabeza del movimiento, alimentando la excitación general, y ponderando la injusticia y gravedad de las vejaciones que se pre-

tendían imponer a una ciudad, ya tan estenuada por anteriores contribuciones de hombres y dineros o su equivalente.

Sabemos que desde el año anterior era Corregidor de Valdivia, sometido, empero, al Teniente General, el Licenciado Antonio de las Peñas.

El Licenciado de las Peñas no gozaba ciertamente del aprecio general. Se recordará su actuación como uno de los árbitros para designar al que gobernase a Chile después de la muerte de Pedro de Valdivia. A todos dejó descontentos, recibió el precio de su arbitraje y lo pagó después con las narices, que le hizo cortar Francisco de Aguirre.

En esta ocasión, como en otras, fué su conducta poco clara y poco leal. Sin declararse contra Gabriel de Villagra, su superior gerárquico, intrigó por lo bajo y contribuyó a avivar el fuego. Estuvo secretamente con los descontentos y dirigió la revuelta. «No sólo no lo quiso remediar, más se supo después que de secreto les daba favor y decía cómo se habían de regir».

¿Qué pudo moverlo a proceder así? ¿Cómo esperar que la ciudad de Valdivia se sobrepusiese al Gobernador y triunfase en aquella rebelión, al parecer tan descabellada?

A nuestro juicio, el Licenciado Las Peñas se dejó ganar por un adversario de Pedro de Villagra, hasta entonces oculto pero muy temible, por Martín Ruiz de Gamboa. Este personaje, que tanto había de figurar en Chile, había llevado, como vimos, un

refuerzo de Santiago al Gobernador a fines de 1563. Por influencia de su suegro Rodrigo de Quiroga, lo había nombrado el Cabildo de la capital su Procurador en la Corte y había escrito al de Concepción que hiciera eso mismo. El refiere que el Gobernador no sólo «se holgó dello» sino que lo «envió a las demás ciudades con cartas» para que también le dieran su poder.

No correspondió—después lo veremos mejor—Martín Ruiz de Gamboa a la confianza de Pedro de Villagra: en todas partes procuró proveerse de armas contra él para dañarlo en la Corte. Hallábase en Valdivia cuando estalló la rebelión: ella convenía mucho a sus fines, apareciendo, sobre todo lejos de Chile, como prueba de la falta de autoridad del Gobernador y de la inquietud que con su gobierno se extendía por todo el país.

Ruiz de Gamboa conocía perfectamente al Licenciado de Las Peñas y éste apreciaba en todo su valor al representante de los poderosos y ricos encomenderos, al yerno de Rodrigo de Quiroga. Fácilmente hubieron de entenderse y se comprende muy bien la equívoca conducta del Corregidor. Así ni sujetó el movimiento ni lo encabezó ostensiblemente. Dejó al Cabildo que asumiera en público la dirección y la responsabildad.

Escribió el Cabildo una carta, más aun que insolente, revolucionaria al Teniente General Gabriel de Villagra, que permanecía en las minas. Le advertía que conocía su proyecto de ir a la ciudad a reunir

gente, y agregaba con insolencia «que como capitán, ni como soldado, ni de otra manera alguna, no viniese a ella, porque le defenderían la entrada».

Si en esos momentos hubiese estado el Gobernador Pedro de Villagra en situación de refrenar cualquiera rebelión, ¿habríase atrevido el Cabildo de Valdivia a escribir cosa que a eso se asemejase? Crecía su culpa al aprovecharse para proceder así de la triste situación en que se encontraba la colonia, y de la necesidad en que su Gobernador se veía de concentrar todas sus fuerzas al sostenimiento y defensa de Concepción.

Aunque en mucha minoría, había hombres fieles en Valdivia. Escribieron a Gabriel de Villagra, dándole cuenta del increíble grado de la exaltación popular. Toda la ciudad «estaba en arma», cual si el enemigo hubiese llegado a los muros, como si temiesen la entrada de un momento a otro del ejército contrario; «de noche dormían en la plaza todos juntos»; hallábase convertida «en cuerpo de guardia» la iglesia; y si se exceptuaba el escaso número de amigos que tales noticias enviaba al Teniente General, «no había ninguno que voluntariamente no tomase las armas». En consecuencia, le pedían que se abstuviese de ir a la ciudad: su presencia en ella produciría indefectiblemente grande escándalo y «habría muertes causadas por pequeña ocasión».

De seguro, no calificaba también el Teniente General de «pequeña ocasión» la insolente conducta del Cabildo y de los habitantes de Valdivia; pero no

podía ocultársele la gravedad suma de la resolución que hubiese de adoptar, tanto más que por momentos aumentaban las medidas bélicas de los sublevados: «quitaron los barcos que en el río tenían y todas las canoas en que pasaban, y para mayor seguridad pusieron guarnición de soldados y vecinos de la ciudad».

Era aquello una rebelión en toda regla y sin otro motivo que los proyectos atribuídos al Teniente General o por él manifestados de pedir a la ciudad un refuerzo que las circunstancias mostraban necesario.

Las fuerzas de Gabriel de Villagra no bastaban para entrar en lucha abierta con los vecinos y el Cabildo de Valdivia—y no mencionamos al Corregidor, porque el Licenciado de las Peñas, con su connivencia sin duda, había sido puesto de lado por los revoltosos—y aunque las hubiera tenido mayores, se habría quizás abstenido de atacar: «hombre cuerdo» (1), resolvió volver a la Imperial sin pasar por Valdivia y aguardar allá mejor oportunidad para hacer entrar las cosas en orden.

Tan convencidos estaban los sublevados de la enormidad de su desmán, que no creyeron en la prudente resolución de Gabriel de Villagra: pensaron que iba a la Imperial «a rehacerse de gente y volver sobre ellos» y «no dejaron de velar la ciudad y de tener espías en los caminos, porque no se les entrase sin sentillo».

(1) Mariño de Lobera, libro II, capítulo 23.

La misma enormidad de su conducta, sobre todo después de pasada la exaltación primera, y el ver cómo se conducía el Teniente General, hubo de hacerles temer las consecuencias que a la larga les traería. Al fin y al cabo había de verse el Gobernador en estado de reprimir la rebelión y no dejaría de hacerlo: importaba, pues, parar este peligro. Quisieron sincerarse con él, echando la culpa de los sucesos a Gabriel de Villagra, por las extorsiones que meses antes había cometido, al hacer con Lorenzo Bernal del Mercado, la leva de gente de guerra en Valdivia. Según aseguraban, «no contento con juntar para la guerra los hombres aptos para ella, obligó también a los demás a ir en persona o contribuir con sus haciendas, sin dejar mercader ni oficial a quien no sacase más de lo que podía dar» (1).

Acaecían estos desórdenes, más o menos, a principios de Marzo de 1564.

Para tener activo e interesado defensor ante Pedro de Villagra, envió el Cabildo a Concepción a uno de los hombres más comprometidos en aquellos enredos, al Regidor Cristóbal Ramírez y, para comenzar por atraerse las simpatías del Gobernador, lo envió en un barco cargado de trigo, harina y otros bastimentos. También iban en él algunos soldados. Debió de zarpar de Valdivia este barco a mediados de Marzo, y en dos días, según dice Gon-

(1) Mariño de Lobera, libro II, capítulo 23.

gora Marmolejo arribó a Concepción, cuando la ciudad se encontraba en las más críticas circunstancias y en mayor necesidad de socorros.

Martín Ruiz de Gamboa fué también, sin duda, en ese barco: se hallaba en Valdivia el 13 de Marzo de 1564 (1), y procurando hacer suyo el auxilio en cuya compañía iba a Concepción, dice en su información de servicios: «por mar me embarqué para esta dicha ciudad (Concepción) con muchos soldados y con muchos bastimentos, comidas y armas, y llegué a esta dicha ciudad con ello, a tiempo questaba cercada por los naturales de guerra y en mucho detrimento y necesidad» (2).

Y, pues sólo dos días tardó el barco en su viaje, estuvo en Concepción a mediados de Marzo, una quincena antes de la terminación del cerco.

Las provisiones llegaban, efectivamente, en el momento más precioso. En cambio, no sólo contrariedad profunda, sino grande indignación hubieron de causar, las noticias traídas por el barco y las que el concejal comunicaba en su empeño de disculparse y de disculpar a sus compañeros de rebelión.

Suponiendo que Gabriel de Villagra y Lorenzo Bernal hubiesen cometido punibles extorsiones meses antes al hacer gente en socorro del Gobernador, todavía era indisculpable la conducta del Cabildo y

---

(1) *Archivo manuscrito de la Audiencia*, volumen 2283, f. 191.

(2) XIX, 248.

del pueblo de Valdivia. En abierta rebelión, sublevados contra el Teniente General, sin motivo alguno fundado, habían desconocido su autoridad, conminándolo insolentemente con la guerra y preparándose a repelerlo de la ciudad.

Nunca se había presenciado en la colonia tamaño escándalo y necesitaba enérgica represión. ¿Cómo, empero, reprimirlo en aquellas circunstancias? Rodeado de poderosas fuerzas enemigas, sin medio de dominarlas, en la necesidad de rechazar sus ataques y en peligro de sucumbir, el Gobernador había menester recursos y auxilios de las ciudades australes y ninguna de ellas se hallaba en mejor situación de prestárselos que Valdivia, y por ella también debían pasar cuanto las otras le enviasen. En lugar de poder castigarla, se encontraba en la precisión de solicitar su apoyo.

Imponíase por entonces el disimulo; pero ¿hasta dónde debería llegar?

Tampoco podía olvidarse otra circunstancia, verdadera amenaza de nuevo escándalo y de mayores males. Según decía Cristóbal Ramírez, parecía inminente un choque entre la Imperial y Valdivia. Gabriel de Villagra había ido a la primera de esas ciudades a reunir fuerzas para castigar a la segunda y restablecer en ella el orden y reconocimiento de su autoridad. ¿Qué iba, pues, a suceder? Y esto en momentos en que los indígenas de la Imperial obligaban al Teniente General a pedir a otras ciudades fuerzas a fin de sujetarlos. Una lucha entre españo-

les podía llegar a convertirse en la ruina del sur de Chile. Urgía impedirla.

De otra parte, el Corregidor de Valdivia, Licenciado Antonio de las Peñas, o se hallaba en connivencia con los insurrectos y los ayudaba en secreto, o había sido inepto para dominar la situación. Teniendo en sus manos la autoridad, nada había hecho, nada había impedido, nada castigado, y no se podía contar para remediar el mal, con quien ni lo había contenido ni lo reprimía.

Resuelto Pedro de Villagra, como lo muestra su conducta posterior, a investigar lo sucedido y castigar a los culpados, se vió, no obstante, obligado por entonces a disimular. Otra cosa sería cuando, libre de los peligros que lo rodeaban y dueño de la situación, pudiera obrar como cumplía al Gobernador.

Pareciendo escuchar las quejas de los revoltosos, dejó momentáneamente fuera de la jurisdicción de Gabriel de Villagra la ciudad y los términos de Valdivia. Tal noticia fué recibida por los insurrectos con indecible júbilo: era el triunfo, y podían creer que encerraba, sino la aprobación, la amnistía de todos los recientes sucesos.

Proponíase con esto el Gobernador aplacar los ánimos y evitar posibles y funestos choques: quitando a su Teniente General toda intervención en Valdivia, le quitaba hasta la idea de ir allá a dominar y castigar la insurrección, y muy probablemente escribió a Gabriel, anunciándole cuanto para en adelante intentaba hacer, y aconsejándole aguardar con calma

los sucesos. Acababa de manifestar el Teniente General con su prudente conducta que sabía tomar el peso a las críticas circunstancias de esas comarcas, y hubo de apreciar las razones del procedimiento del Gobernador y entrar de lleno en sus planes.

Aplacados los ánimos, nombró, a principios del siguiente año, 1565, Corregidor de Valdivia a Leonardo Cortés (1), antiguo militar que había venido a Chile en 1548 en calidad de alférez con la expedición de Esteban de Sosa. Las instrucciones que hubo de recibir Cortés fueron de gobernarse de manera que, sin volver a exasperar los ánimos, si las circunstancias lo exigían reuniese fuerzas y las enviase en socorro de la Imperial; es decir, de ejecutar como Teniente lo que Cabildo y vecindario se habían negado a hacer y que les había servido de pretexto al movimiento subversivo.

Continuaba la insurrección indígena. Los sucesos de Angol y de Concepción, de Concepción sobre todo, estaban invitando a tomar las armas a cuantos se encontraban en situación de dañar o desafiar al español. Habían oído ese llamamiento los de la comarca de la Imperial, tan largo tiempo sometidos, y daban las inequívocas señales de revuelta que justamente alarmaron al Teniente General.

---

(1) En Marzo y Abril de 1565 actuaba Leonardo Cortés, en calidad de Corregidor, en la ciudad de Valdivia. (Volumen 2283 de los manuscritos de la Real Audiencia, fojas 226 vuelta y 226). Debemos este dato al señor Thayer Ojeda.

Cuando los insurrectos supieron que, lejos de ayudar a Gabriel de Villagra, se declaraban contra él las autoridades y los vecinos de Valdivia, se tornaron más audaces y sólo pensaron en atacar.

Juan de Vera con algunos españoles «andaban en la pacificación» de la comarca. Habituados a recorrerla, siempre que se presentaba peligro de revuelta, en número de seis u ocho hombres, habían creído entonces poderlo hacer impunemente; pero los insurrectos los atacaron y dieron muerte a todos ellos (1), descalabro que dejó a la ciudad «sin gente que la pudiese sustentar». Y, como gente, faltaban a la Imperial «pólvora y munición».

Comenzó Cortés por llamar de las minas (2) a cuantos vecinos y habitantes de la Imperial quedasen allí o hubiesen llegado después de la ida de Gabriel de Villagra; pero no bastaba eso. Necesitábase socorrer seriamente a la ciudad vecina; y sin vacilar, con la mayor presteza y, según parece, sin encon-

---

(1) Probanza de los méritos y servicios del capitán Leonardo Cortés (XIX, 465 y 473). No menciona Cortés el número de soldados que andaban con Vera y fueron muertos; limítase a decir «algunos soldados». MARIÑO DE LOBERA (Libro II, cap. 23) escribe que iba Vera a deshacer una junta de indios a las inmediaciones de Maquehua y que por su descuido fué muerto con otros siete soldados.

(2) Declaración de Cristóbal de Arévalo en la información de servicios de Leonardo Cortés (XIX, 475). Arévalo fué enviado por Cortés a los asientos de minas a sacar de allí a los habitantes de la Imperial.

trar contradicción en los antiguos insurrectos, reunió en Valdivia soldados y pertrechos de guerra y los envió a la Imperial. Con este socorro se sofocó en sus términos la revuelta; pero había también prendido en los de Valdivia, Villarrica y Osorno. «Leonardo Cortés, con mucha prudencia, dió orden e manera que fuesen castigados de lo que querían hacer, y de atajarles luego el camino» (1).

(1) Citada probanza de servicios del capitán Leonardo Cortés.

CAPITULO XII

EL GOBERNADOR Y MARTÍN RUIZ DE GAMBOA

SUMARIO.—Múltiples y poderosos motivos que tenía Pedro de Villagra para venir a Santiago.—Preparábase a verificarlo, cuando otra causa lo movió a hacerlo más presto.—Los encomenderos retardaban el establecimiento de las Ordenanzas y combatían ante el Rey y el Virrey al Gobernador.—En el sur dirigía este partido Martín Ruiz de Gamboa.—La influencia que tenía sobre su suegro Rodrigo de Quiroga.—Acordó el Cabildo de Santiago enviarlo a España con la representación de las ciudades de Chile.—Cuánto mal podría hacer a Villagra.—Al principio no vió éste el peligro.—Lo autorizó para que solicitase el poder de las ciudades australes.—Imprudencia de los conspiradores.—Quisieron llevar testimonio contra Villagra y comenzaron a levantar una información.—Secreto con que procedieron.—Ese mismo secreto manifestaba sus malas intenciones. — Lo que debía de ocultarse en aquella información.—Por más precauciones que se tomaron, no se guardó el secreto.—La información llegó al conocimiento del Gobernador.—Prohibió al escribano que diese copia a Ruiz de Gamboa.—Resuelve que se tome notificación a los testigos.—Pide licencia Ruiz de Gamboa para ir a España a cumplir la comisión de los Cabildos.—Suspende por ahora el viaje.—Aduce el interesado que los Cabildos y el mismo Gobernador le habían dado derecho.—Mutua insistencia.—Ruiz de Gamboa obtiene secretamente una copia de la información.—Sábelo Pedro de Villagra y lo comprueba.—Prende al escribano y manda a Martín Ruiz que entregue la copia.—Refugiase éste en San Francisco.—De allí huye con cuatro soldados a Santiago.—Audacia de tal hecho.—En aquellas circuns-

tancias se revestía de especial gravedad.—Era preciso enérgica y rápida represión.—Resuelve el Gobernador y realiza en el acto un viaje por mar a Valparaíso.—Con cuarenta hombres parte en el «Santiago».—Los ciento sesenta soldados que dejó en Concepción, bastaban entonces para la defensa de la ciudad.—En Valparaíso comenzó por enviar a Fernández de Córdoba en persecución de Martín Ruiz de Gamboa.—Envió a Juan Alvarez de Luna a la Serena para dar aviso a las autoridades.—Ignoraba el día en que Ruiz de Gamboa se había fugado de Concepción.—Dificultad que hubo de encontrar en su camino para hacerlo brevemente Ruiz de Gamboa.—Pasó con sus compañeros inadvertido de los indígenas.—Había llegado al repartimiento de su suegro cuando allí lo encontró Pero Fernández de Córdoba y lo apresó.

Cualesquiera que fuesen las necesidades de Concepción y aun mientras más premiosas se presentasen, aumentaban con ellas los deseos del Gobernador de venir a Santiago.

No llegaban los recursos una y otra vez pedidos al Teniente General, Licenciado Juan de Herrera; tampoco parecía el galeón enviado a Valparaíso en busca de bastimentos y comidas y cuyo arribo se esperaba ansiosamente; lejos de proporcionar con sus hombres mayor número de defensores a Concepción, la capital retenía acá unos setenta soldados de aquella ciudad, los fugitivos venidos con los capitanes Francisco Vaca y Juan Pérez de Zurita; por ellos conocía el Cabildo de Santiago la angustiosa situación de Pedro de Villagra y, sin embargo, no daba señales de vida. Después de reiterar sus órdenes a las comarcas australes, para que cuanto antes remitiesen por mar alimentos y municiones, se preparaba, en fin, el Gobernador a venir a la capital

para reunir recursos y activar su envío a Concepción y Angol.

Precipitó su viaje un incidente, por demás desagradable, acaecido en esos momentos.

Iba acentuándose la lucha sorda entre los encomenderos —sobre todo entre los encomenderos de Santiago— y el Gobernador: no perdonaban aquellos los dos meses de la demora suprimidos por éste, y, mientras se empeñaban en retardar la planteación de la reforma, combatían con ardor, ante el Virrey y aun ante el Rey, al Gobernador de Chile.

El principal en aquella oposición, como más respetable y respetado de los encomenderos del reino, era Rodrigo de Quiroga. Pretendiéselo o nó, todos lo consideraban centro y jefe del movimiento, de la resistencia.

En el sur, Martín Ruiz de Gamboa podía mirarse como la personificación de Rodrigo de Quiroga y el representante de los intereses de los encomenderos. Muerto su primo hermano Don Pedro de Avendaño y Velasco, se había casado Martín Ruiz de Gamboa con la viuda, Doña Isabel de Quiroga, hija de Rodrigo. Las grandes cualidades de Ruiz de Gamboa no tardaron en conquistarle por completo el afecto y aprecio de su suegro, sobre quien adquirió pronto y conservó siempre decisiva influencia: los acontecimientos se encargarían de manifestarlo y de justificarlo.

Pues bien, acordóse en Santiago, como dijimos, la ida de Martín Ruiz de Gamboa a la Corte de España

en el carácter de Procurador de las ciudades de Chile: no podía haber medio de combatir con mayores ventajas al Gobernador. Hablando a nombre de las diversas ciudades y sin que nadie lo contradijese en la Corte de España, mostraría el Procurador que el reino padecía enormes males y desgracias, y, para remediarlo, ciertamente no pediría la subsistencia de Pedro de Villagra en el Gobierno. Este parece no haber sospechado al principio la trama de sus contrarios: confiaba quizás en la amistad de Ruiz de Gamboa, cuyos servicios y talentos apreciaba en mucho. Vió con gusto su designación por el Cabildo de Santiago, lo autorizó para que solicitase otro tanto de las ciudades australes—así, a lo menos, lo afirma el mismo Martín Ruiz de Gamboa (1)—y aprobó que lo nombrasen Angol, Valdivia y Osorno.

Su vuelta a Concepción «con muchos soldados y con muchos bastimentos, comidas y armas.... a

(1) Información de servicios de Martín Ruiz de Gamboa, levantada en Concepción el 28 de Julio de 1569. En ella dice (XIX, 248): «El Cabildo de Santiago me proveyó por Procurador para ante Su Majestad a España, y escribió a esta ciudad (Concepción) hiciese lo mismo, y el dicho Gobernador se holgó dello, y me envió a las demás ciudades con cartas para que, de conformidad, fuese al dicho efeto».

Al contrario, «la relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» afirma (XXX, 171) que no lo había nombrado Procurador el Cabildo de Santiago. Preferimos el aserto de Ruiz de Gamboa por ser más verosímil y porque muchos testigos lo abonan, en especial el Licenciado Altamirano y Antón de Niza (XXX, 273 y 292).

tiempo questaba cercada por los naturales de guerra y en mucho detrimento y necesidad» (1), contribuyó, sin duda, no poco a aumentar la buena voluntad del Gobernador.

Todo habría ido talvez a pedir de boca para los conspiradores, si no los hubiera tornado imprudentes el deseo de armarse más y más. No contento Ruiz de Gamboa con la facultad de hablar a nombre de las ciudades y presentar en la Corte los informes y las cartas secretas de sus amigos, quiso que numerosos vecinos de todo el país afirmasen y robusteciesen sus asertos con declaraciones juramentadas. Al efecto, con el mayor secreto y valiéndose de personas de toda su confianza, entre las cuales se contaba el escribano, comenzó a levantar una información de servicios.

El secreto de que la rodeó prueba cuán lejos estaba de ser inocente. Nada más natural y acostumbrado que tales informaciones de servicios cuando alguien se preparaba a emprender viaje a España: así probaban sus merecimientos y quedaban en aptitud de solicitar y obtener recompensas. ¿Para qué ese secreto; por qué el procedimiento irregular y

(1) Lo hemos apuntado, llegó Martín Ruiz de Gamboa a Concepción en el barco que traía al Regidor Cristóbal Ramírez y los recursos enviados por la ciudad de Valdivia, que él hace suyos en la citada información. Ello se deja entender en las contestaciones de varios testigos, quienes, por lo demás, reducen los «muchos soldados» a «algunos soldados... alguna gente».

furtivo? Porque evidentemente preguntas y contestaciones encerraban cargos contra el Gobernador, a quien se ocultaban tales manejos. Y cosa fácil era abusar de una información; ponderar los males, y ponderarlos de modo que la responsabilidad recayese en quien debía y podía evitarlos, sobre el Gobernador; callar cuando manifestase su laboriosiodad, sus aciertos y aun sus grandes cualidades; sin mentir abiertamente, presentar cosas y personas en el aspecto que convenía a los interesados.

Sin duda alguna, mucho de esto contenía la información de servicios, que secretamente levantaba el capitán Martín Ruiz de Gamboa: su manera de proceder y las consecuencias que vamos a narrar lo manifiestan.

Pero el secreto no se guardó fielmente. En vano se tomaron precauciones para ocultar lo que se hacía; en vano hubo de escogerse a personas seguras y de toda confianza para pedirles que cooperasen con sus declaraciones. Por más que estuviesen los encomenderos tan interesados en cruzar los planes e impedir la continuación en el gobierno de Pedro de Villagra, no debió pensar un hombre hábil, como Martín Ruiz de Gamboa, que cuando tantas personas conocían asunto de tamaño interés, lo ignoraría largo tiempo el Gobernador.

En realidad, no sólo llegó a noticias suyas el rumor de que se estaba tramando algo en su contra; no sólo supo que Ruiz de Gamboa levantaba secretamente información de servicios y que ella era un

ataque a su administración, sino que la información misma cayó en sus manos.

Conocidos por ella los planes y las maquinaciones de sus contrarios, quiso destruir el efecto que pudiera tener en la Corte la información levantada.

Principió por ordenar al escribano que la retuviese y le prohibió dar copia a Martín Ruiz de Gamboa. Viendo la falsedad de muchos de los cargos formulados allí, y cierto de que numerosos testigos habrían sido inducidos inconscientes—por la doblez de la pregunta y la insidiosa manera de presentar las cosas—a declarar lo contrario de la verdad, y contando con que otros no mantendrían sus asertos sabiendo que el Gobernador los conocía, resolvió, en seguida, ratificar a todos los testigos. Si, despues de esto y a pesar de sus precauciones, llegaba a Madrid la información, llegarían con ella las posteriores diligencias y los acusadores se tornarían en acusados: no sólo irían destruídos los cargos contra el Gobernador, sino que quienes los formulaban quedarían o por calumniadores o, a lo menos, por hombres que en sus intentos acudían a vedados manejos. Todavía es de suponer otro motivo para que aumentara la animosidad del Gobernador contra Ruiz de Gamboa: podía creérsele, después de conocer lo que trataba, instigador de la revuelta acaecida en la ciudad de Valdivia.

Cuando vió Martín Ruiz de Gamboa lo que acontecía y el giro que iban tomando las cosas, pidió licencia para irse al Perú y de allí a España a cum-

plir la comisión que las ciudades le habían confiado al nombrarlo su Procurador. Para ese nombramiento había obtenido la venia del Gobernador y podía contar con que no se le pusiese obstáculo para llenar una misión siempre respetada en las colonias.

Se equivocó otra vez. Respondióle Villagra que suspendiese por entonces todo proyecto de viaje: «no era tiempo de dejar la guerra e ir a negocios» para un capitán tan experto y útil como el solicitante.

Insistió Ruiz de Gamboa: los nombramientos de las ciudades le conferían derecho y el Gobernador, que había consentido en tales nombramientos y cooperado a ellos, ni debía ni podía estorbar que se llevasen a efecto.

Renovó Villagra su negativa «y sobre esto pasaron algunos autos».

No se dormía mientras tanto Martín Ruiz de Gamboa. El secretario, en cuyas manos se hallaba el expediente, era su amigo. A pesar de haberle mandado el Gobernador que la información «no la volviese al dicho Martín Ruiz [ni] le diese otro traslado, so ciertas penas», consiguió el interesado que sacase y autorizase una copia y se la entregara.

No pudo esto hacerse tan ocultamente que lo ignorase el Gobernador: una información voluminosa no se copia en pocos días sino acudiendo a trabajo extraordinario o valiéndose de algunos copistas. Lo primero era muy difícil de disimular a una autoridad ya sobre sus guardias, que debía de vigilar

cuanto se hacía y de conocer las amistades de sus contrarios y las personas sospechosas; lo segundo equivalía a multiplicar los poseedores del secreto y hacer casi imposible que no se divulgase.

Súpose lo de la copia; mandóse comparecer a los escribientes, se les tomó juramento; y muy presto quedó de manifiesto cuanto se había hecho. El más culpado era, sin duda alguna, el escribano, que había desobedecido la orden de no dar copia; pues a Martín Ruiz de Gamboa nada se le había ordenado sobre el particular. «Mandó prender» al escribano Pedro de Villagra y ordenó a Ruiz de Gamboa que entregase la mencionada copia de su información de servicios.

Respondió el capitán que ya no la tenía en su poder y «juró la había enviado con unos indios a Santiago».

Posible era, en realidad, que previendo la exigencia de que iba a ser objeto y deseando sobre todo poner a salvo el precioso documento, lo hubiese confiado a manos seguras y enviado, con indios u otras personas, a sus amigos de la capital: libre la información, vería él cómo librarse del Gobernador.

No creyó éste lo afirmado con juramento y resolvió apremiar al capitán: para librarse, se refugió Martín Ruiz de Gamboa en «San Francisco y de allí convocó cuatro soldados, que uno se dijo Araya, y Lúcas de Salazar, y el otro Cepeda, y Juan Sánchez, y con ellos se huyó a Santiago».

Recién levantado el cerco, hallábase de guerra to-

do el trayecto de Concepción a la capital. La fuga de esos cinco españoles era acto de extraordinaria audacia, y, por el peligro que entrañaba, adquiría más punible gravedad a los ojos del Gobernador. Si, como debía temerse, llegaban a caer en manos de los rebeldes, su muerte podría convertirse en nueva señal de insurrección «y podría ser aquello tornar la tierra a dañarse y alterarse los indios». Si, al contrario, llevaban afortunadamente a cabo la peligrosa aventura, se seguirían no menos funestas consecuencias. Otros muchos los imitarían talvez y se debilitaría más aun la guarnición de la ciudad, si no se ponía enérgica corrección y pronto remedio: «como los soldados estaban tan necesitados y tan trabajados, viendo que se lo disimulaban, se desvergonzarían a huirse». Ello debía temerse tanto más, cuanto mayor escasez había en Concepción de alimentos, pues los que huyesen alegarían como circunstancia atenuante el «que si no sacaban alguna gente, no se podía sustentar la ciudad». Y si muchos llegaban a pensar así o fingían creerlo, y realizaban, como Martín Ruiz de Gamboa y sus cuatro compañeros, la fuga para Santiago, corríase serio peligro de que «se perdiese la tierra».

Con esas razones explica Pedro de Villagra la rápida resolución que tomó y puso inmediatamente en práctica para apoderarse de los fugitivos. Aun sin ellas, probablemente habría obrado de esa misma manera; por que debió de dolerle en extremo el des-

mán, y por que le interesaba no menos arrancar a Martín Ruiz de Gamboa la furtiva información de servicios e impedir el viaje al Perú y a España de tan peligroso adversario.

Hallábase en la rada de Concepción el *Santiago*, de propiedad y al mando de Pedro Rolón (1). Este maestre, muy amigo de Pedro de Villagra, se preparaba para llevar en su barco al Callao «el oro de los mercaderes que había mucho tiempo que lo esperaban» (2). Consintió en traer a Valparaíso inmediatamente al Gobernador.

Dejó Villagra de Teniente en Concepción a Alonso de Reinoso y se embarcó con unos cuarenta hom-

---

(1) En varias declaraciones de testigos se lee, en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, este nombre Pedro Rascón en lugar de Pedro Rolón (XXIX, 491, 501 y 525). Cuando él mismo declara se lee ese nombre en el encabezamiento de la declaración y su firma aparece también: Pedro Rascón (XXX, 5 y 12). Empero, en otras partes, y especialmente en la «relación» que nos guía, encontramos el nombre de Pedro Rolón. Adoptamos este último apellido y atribuímos el de Rascón a error del copista de la probanza de servicios de Pedro de Villagra, porque Don Tomás Thayer Ojeda ha podido comprobarlo en firmas originales de ese marino. Probablemente no era español, de seguro no lo era su apellido: firmábase Rollón y debió de pronunciarse Rolón.

(2) Mencionada declaración de Don Francisco de Irarrázabal en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 525).

bres (1). En la plaza quedaron ciento sesenta soldados (2).

Con razón calculaba que bastarían a la defensa de la ciudad y de sus contornos en esos días de invierno—pronto iba principiar el mes de Mayo—en que, como lo hace notar en su probanza de servicios, no acostumbraban ni casi podían atacar los indígenas una plaza española. Además, proponíase enviar con presteza abundantes provisiones y pertrechos, y aun, si le era posible, considerable refuerzo de gente en socorro de Concepción.

El viaje a Valparaíso fué breve y feliz. Tardó sólo dos días.

Desde el primer momento mostró en sus actos

(1) y (2) La tan citada «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra eñ Chile......» afirma que sacó de Concepción y trajo consigo a Valparaíso «veinte e dos soldados y algunos criados suyos e otras personas que iban a sus grangerías». Creemos que entre todos llegarían a cuarenta, más o menos, por ser el número que fija Góngora Marmolejo y por corresponder con los datos apuntados en la probanza de servicios de Pedro de Villagra. Afírmase en ella (XXIX, 439 y 440) que el Gobernador se encerró en la ciudad cuando la sitiaron los indígenas, con «hasta doscientos hombres» y que cuando vino a Santiago la creyó libre de todo peligro con «hasta ciento e sesenta hombres». Los cuarenta que faltaron son los que en la nave trajo consigo. Es cierto que se habían fugado cinco, Martín Ruiz de Gamboa y sus amigos; pero también habían entrado a la plaza algunos venidos de Valdivia en compañía de Martín Ruiz de Gamboa y del Regidor Cristóbal Ramírez.

cuál era su mayor empeño en aquellas circunstancias: inmediatamente, «en saltando en tierra», tomó medidas para impedir que la malhadada información y su portador siguieran su camino al Perú. «A la hora despachó al capitán Pero Fernández de Córdoba con doce soldados y caballeros que fuesen a encontrarse con el Martín Ruiz y le prendiesen». A fin de no dejar precaución alguna que tomar, por más que pareciese imposible que hubiera llegado a la Serena, envió en un barco, de cuya partida vamos a hablar, al «capitán Juan Alvarez de Luna que fuese a dar aviso a Coquimbo, para que no se fuese por allá».

El temor de que hubiesen podido pasar ya de Santiago los fugitivos manifiesta que tardó, por lo menos algún tiempo, en saber Pedro de Villagra el día de la fuga de los refugiados en el convento de San Francisco de Concepción.

Dirigiéronse al sur rápidamente Fernández de Córdoba y sus compañeros para encontrar a Ruiz de Gamboa en su viaje a Santiago. Debían los fugitivo de haber tardado más de lo ordinario en atravesar la distancia de Concepción al Maule; porque necesitarían rodearse de precauciones para no ser descubiertos de los indios de guerra y, según las probabilidades, habríanse visto obligados a caminar sólo de noche y a ocultarse durante el día en espesuras o sitios igualmente seguros.

Estas conjeturas eran exactas y realizaron el objeto de su viaje los perseguidores.

Martín Ruiz de Gamboa y sus acompañantes habían logrado, gracias sin duda a las mencionadas o a otras precauciones, pasar inadvertidos por la tierra de guerra y atravesar con felicidad el Maule. Creíanse quizás libres de todo peligro al llegar al repartimiento de Rodrigo de Quiroga, cuando todo cambió para ellos con la presencia de Pero Fernández de Córdoba. Resistir habría sido constituirse en abierta rebelión. Entregáronse y fueron traídos «presos a la ciudad de Santiago».

CAPÍTULO XIII

SOCORROS ENVIADOS A CONCEPCIÓN

SUMARIO.—Don Francisco de Irarrázabal entrega a Villagra la confirmación de su nombramiento.—El Virrey del Perú y Villagra.—Provisión que traía de España Irarrázabal.—Su viaje a Chile por tierra. —Facultad de repartir encomiendas que daba el Virrey a Pedro de Villagra.—El primer agraciado fué Irarrázabal: el repartimiento de Quillota.—De Concepción había enviado Villagra el galeón a Valparaíso por víveres.—Ya cargado de comidas se fué a pique antes de la llegada del Gobernador.—Pocas comidas que pudo reunir en Valparaíso.—Consigue que Pedro Rolón los lleve en su nave a Concepción.—La doble misión que llevaba a la Serena Juan Alvarez de Luna.—Comida que consigue reunir allá y embarcar en las naves de Pedro Rolón y Jorge Díaz.—Otros envíos que procura Pedro de Villagra para favorecer a Concepción.—El proveedor de la Armada Francisco Gudiel.—Tres meses de demora.—Ansiedad que ocasionaba en Concepción la escasez de alimento.—Se concluye el trigo.—Siempre había algunos traidores entre los indios amigos.—Eran inútiles las precauciones que se tomaban para evitar que diesen noticias a los de guerra.—Supieron éstos la falta de comidas.—A pesar del invierno se reunieron para ir sobre la ciudad.—Malas condiciones en que ella se hallaba.—Recházanse los ataques, aunque con pérdidas de no pocos animales.—Llega a hablarse del despueble de la ciudad.—Era proyecto descabellado.—Ni por mar ni por tierra se podía salir.—El día del Apóstol Santiago.—Solemne procesión que se celebra con motivo de esa fiesta.—Divísanse en la mar dos bar-

cos.—Indescriptible alegría.—Aquello era la salvación de la ciudad. —Lo comprenden los enemigos y levantan el cerco.—Ya no volvió a haber peligro para Concepción.

En Valparaíso se encontró Pedro de Villagra con don Francisco de Irarrázabal, que le traía de Lima la confirmación de su nombramiento de Gobernador de Chile, hecha por el Virrey del Perú, Conde de Nieva.

Sabemos cuánto apreciaba el Conde a Pedro de Villagra y cuánto se había empeñado por que viniese acá: de seguro, no vaciló en aprobar y confirmar la designación hecha en él para sucederle por el Mariscal.

Había llegado Irarrázabal en Junio de 1563 al Perú, de regreso de su viaje a España con su «mujer y casa», y fué comisionado por el Conde para traer la confirmación de su nombramiento a Pedro de Villagra.

Había obtenido en España don Francisco de Irarrázabal una provisión del Consejo de Indias, para que acá se le diese alguna encomienda vaca o que vacase (1). Pues traía al Gobernador su nombramien-

(1) «Carta de don Francisco de Irarrázabal al Consejo de Indias, en solicitud de que se apruebe la merced que le hizo el Virrey del Perú de ciertos pesos de oro», fechada en Lima el 10 de Noviembre de 1563 (XXIX, 292 y 293). La merced, cuya aprobación solicitaba Irarrázabal, era la de «mil seiscientos pesos de oro», que para el viaje le había dado el Conde de Nieva, con la condición de obtener esa aprobación del Consejo de Indias dentro de los tres años.

to, no había temor de que el agraciado dejase de recibir inmediatamente la recompensa.

Por no haber barco próximo a partir, emprendió por tierra su largo viaje con «alguna gente de mi compañía», dice, y dejando allá a su mujer y casa, a las cuales después traería por mar. Detuviéronlo no poco tiempo en Lima los preparativos del viaje; pues parece haber llegado a Santiago a fines de Marzo o principios de Abril de 1564. Cuando hubo barco pronto a salir para Concepción, se fué a Valparaíso y se embarcó. No alcanzó, empero, a zarpar la nave y en los momentos en que se estaba «esperando tiempo para se hacer a la vela, entró el dicho Gobernador Pedro de Villagra en un buen navío grande» (1).

Al propio tiempo de confirmarlo en su cargo, enviaba el Virrey al Gobernador «poder particular para repartir todos los indios que estuviesen vacos o que vacasen» (2). Como debía suponerse, Pedro de Villagra satisfizo inmediatamente los deseos y las esperanzas de don Francisco de Irarrázabal: concedióle el siempre peleado repartimiento de Quillota, entonces otra vez en manos de los Oficiales Reales y que de nuevo iba, por esta determinación, a ser objeto de largo litigio entre éstos, el agraciado y Juan Gómez de Almagro (3).

---

(1) y (2) Declaración de don Francisco de Irarrázabal en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, (XXIX, 523 y 525).

(3) «Probanza de don Francisco de Irarrázabal, en la causa

La confirmación y los poderes fueron las únicas cosas agradables que halló en Valparaíso el Gobernador.

Para remediar el hambre que a Concepción amezaba había enviado de allá el galeón, la nave más capaz que entonces había en Chile, con el encargo de llevar víveres a aquella ciudad y con cartas al Teniente General Licenciado Herrera, exigiéndole la pronta reunión y remisión de la mayor cantidad de alimentos que fuese posible. En vano los había aguardado en Concepción. Esa expectativa constituía su mayor esperanza y transcurrieron los días y los días sin verla realizarse.

Apresurar el regreso del galeón y añadir a los que él llevase otros socorros, fueron las principales motivos que Villagra alegó para su viaje a Valparaíso.

A su arribo a este puerto supo que unos quince o veinte días antes el «galeón muy grande e bueno», cargado de víveres, había dado «al través... en unas peñas», al salir de Valparaíso y se había despedazado. (1)

De todos los alimentos acopiados por el Teniente General, no quedaban en el puerto sino unas doscientas fanegas de trigo. Tenía otras cincuenta en

seguida a su instancia contra Juan Gómez y el Fiscal de Su Majestad, sobre la tenencia de ciertos indios del valle de Quillota en las provincias de Chile» (XXIII, 53 y siguientes).

(1) Citada declaración de don Francisco de Irarrázabal en la probanza de servicios de Pedro de Villagra y «relación de lo que ha sucedido en Chile...».

su casa «un Antonio Márquez», que residía allí y se ocupaba en proporcionar «recaudo a los que vienen». Tomóselas el Gobernador, y a esas doscientas cincuenta consiguió añadir «otras comidas», y fueron inmediatamente a Concepción en «el navío de Benítez», mientras a esta primera remesa pudieran seguir otras de mayor importancia en auxilio de aquella ciudad.

Al efecto, instó a Pedro Rolón para que, en lugar de partir al Perú, zarpase a Coquimbo en busca de bastimentos. Resistíase Rolón, porque «había mucho tiempo que lo esperaban en Lima, adonde debía conducir «el oro de los mercaderes». Tan premiosa se consideraba la obligación de no retardar más la conducción de ese oro, que todos creían no «hiciera el dicho maestre» el viaje a La Serena; pero, como a no hacello viniera muy gran pérdida e la pusiera en gran aprieto de se despoblar la dicha ciudad de la Concebición», Pedro de Villagra, valiéndose de «ruegos y amistad» con Rolón, se «dió trazas e maneras» hasta conseguir que consintiese. Tenía el Gobernador, a más de la premiosa necesidad pública, interés particular en apresurar tal viaje. Iba en el *Santiago* el Capitán Juan Alvarez de Luna con el doble encargo de recoger y embarcar vituallas para Concepción, y detener en Coquimbo a Martín Ruiz de Gamboa, si hubiere logrado llegar allá (1).

---

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro

Si nada tuvo que hacer en lo último, mucho consiguió en lo primero. Desde luego, encontró «mil doscientas fanegas de comidas», compradas allí por el Teniente de Gobernador Juan Gaitán.

Mientras cargaba el *Santiago* Pedro Rolón, entró al puerto venida del Perú otra nave de propiedad de Jorge Díaz y mandada por él. Hiciéronle cargar «ciertos quintales de bizcocho» y, reuniendo en los dos barcos cuanta provisión se obtuvo, partieron los dos a Valparaíso (1).

Sin descansar preparaba auxilios Pedro de Villagra; en poco tiempo había de hacer partir para Concepción con bastimentos seis o siete barcos de Valparaíso y otros tantos de Valdivia (2); «si el dicho

---

de Villagra en Chile...» (XXX, 173). Juan Alvarez de Luna, en su información de servicios, (XXIV, 335), dice que fué a La Serena «a hacer gente y pertrechos de guerra» y ni siquiera alude al encargo de apresar, si allí lo encontraba, a Martín Ruíz de Gamboa. Cuantos testigos responden a la pregunta guardan igual silencio.

Había por qué. Levantábase la información de servicios de Alvarez de Luna, en Diciembre de 1577, «ante el muy ilustre señor Rodrigo de Quiroga, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor, por Su Majestad, en este reino de Chile». No era, por tanto, ocasión de preciarse de haber tomado parte en la persecución a Martín Ruíz de Gamboa, yerno del Gobernador y poderoso personaje en esos días.

(1) Declaración de Jorge Díaz, maestre, en la probanza de Pedro de Villagra (XXIX, 501).

(2) Relación de lo que ha sucedido al Gobernador......» (XXIX, 172).

Gobernador Pedro de Villagra, declara un testigo, no toviera la deligencia que tuvo en enviar el dicho proveimiento, como lo envió, la dicha ciudad de la Concebición (se perdiera) e aun la de Angol, porque no se podía sustentar» (1).

En Valparaíso encontró Jorge Díaz al proveedor de la armada, Francisco Gudiel. Le mandó éste descargar el bizcocho para pasarlo al navío de Justiniano, que también se preparaba a partir para Concepción, e ir al Papudo, en donde tomó «trigo e tocino». Vuelto a Valparaíso zarpó con el «barco de Benítez» para el sur.

Por mucha priesa que en todo eso se hubieran dado el Gobernador y sus agentes—actividad que contrastaba con lo poco que en los meses anteriores había hecho o conseguido el Teniente General Licenciado Juan de Herrera—habían trascurrido antes de lograrlo cerca de tres meses. Conocemos lo relativo al navío de Pedro Rolón. Sin contar el tiempo que permaneció en Valparaíso, el de su viaje a Coquimbo y lo que allí tardó en cargar y alistarse para su vuelta, sabemos que empleó cuarenta días en arribar a Concepción.

Grande angustia afligía a esta ciudad. Aguardan-

(1) Declaración de Ambrosio Justiniano en la probanza de Pedro de Villagra (XXIX, 498). Hablan también de los barcos enviados de norte y sur a Concepción por orden de Pedro de Villagra, en sus declaraciones en la probanza de servicios de éste, Andrés de Valdenebro y el franciscano Fray Juan de Torralba (XXIX, 485 y 491).

do por horas el prometido socorro, viendo consumirse los víveres que se habían podido recoger, cada momento se tornaba más terrible la situación y aumentaban los temores.

Así pasaron los meses. Llegó el día en que se concluyó el trigo: «no comían pan, sino marisco e yerbas» (1).

Aunque en su generalidad fuesen fieles los indios amigos, que acompañaban a los españoles en las penalidades y los ayudaban en el combate, nunca tampoco faltaban entre ellos traidores que tuviesen al corriente a los de guerra de cuanto pasaba en el campo y en la ciudad. Los defensores de la plaza bien lo sabían, y sabían también que no podían evitarlo en absoluto, por muchas precauciones que se tomaran para disminuir, a lo menos, ese peligro. Por eso, cuando emprendían algo de cuyo secreto dependiera el éxito, acostumbraban impedir toda clase de comunicaciones entre indígenas de uno y otro bando.

El triste estado de la ciudad llegó, pues, luego a noticia de los rebeldes (2).

Era pleno invierno, lo cual presentaba para ellos enormes dificultades. No obstante, al saber lo que

(1) Declaración de Pedro Rolón en la probanza de Pedro de Villagra (XXX, 9).

(2) Declaraciones, en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, de García de Alvarado (XXIX, 472) y de Pedro Rolón (XXX, 9).

acaecía y las probabilidades de atacar con éxito a Concepción, se reunieron, si no en tan gran número como algunos meses antes, en el suficiente para poner justo temor a la guarnición de la ciudad, y se presentaron ante ella.

Con cerca de cincuenta hombres menos,—es decir con sólo las tres cuartas partes de los antiguos defensores—en suma escasez de provisiones y sin tener donde procurárselas, la situación se presentaba dificilísima para los españoles.

Comenzaron los asaltos. Conseguían rechazarlos, pero no sin pérdidas. En uno de los primeros, al retirarse al fuerte, no alcanzaron a recoger y guardar en él quince o diez y seis vacas que pastaban en los contornos y constituían su postrer recurso. Se las cogieron y llevaron los rebeldes (1). Habría sido locura intentar recuperarlas, y los del fuerte hubieron de resignarse a una pérdida que los amenazaba con el hambre.

En vano dirigían ansiosas miradas al mar: ninguna vela se diseñaba en el horizonte. Desesperados, no faltó quienes propusieran el despueble de la ciudad y se comenzó a tratar de ello (2).

Semejante proyecto era casi irrealizable y su conveniencia no resistía al más somero examen. Podría

(1) Declaración de Pedro Rolón en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 9).

(2) Declaración de Fray Juan de Torralba en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 491) y relación de lo que ha sucedido en Chile... (XXX, 172).

haberse pensado seriamente en despoblar por tercera vez a Concepción, si hubiese en la rada las naves necesarias para trasladarse a Valparaíso o a Valdivia, pero no las había. Cuanto a ir por tierra hasta Angol o venirse a Santiago en el rigor del invierno y en el momento en que se veían rodeados y combatidos de enemigos, rayaba en locura.

La situación se tornaba por instantes más angustiosa, casi desesperada.

Esos hombres de profunda fe acudieron al cielo, cuando en la tierra no divisaban esperanza, y multiplicaron plegarias y rogativas, «pidiendo a Dios hiciese norte, con el cual venían los navíos en aquella sazón» (1).

Tal era el estado de los ánimos y de la ciudad cuando llegó el 25 de Julio (2), día del patrono de España y América, el Apóstol Santiago. Celebrábase como principal fiesta en la colonia y acudieron los sitiados con doblado fervor y ahinco a aquel cuyo nombre constituía el grito de guerra español: *Santiago y a ellos*. Reuniéronse en la iglesia y organizaron la solemne procesión; propusiéronse pedir, no tan sólo el triunfo de las armas, sino principalmente «la comida», es decir, el sustento absolutamente necesario a la vida.

---

(1) Declaración de Andrés de Vega en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 37).

(2) Declaración de García de Alvarado en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 472).

De repente, de uno y otro lado se divisan velas en el mar. Eran navíos con bastimentos y toda clase de recursos que entraban, idos de Valparaíso y de Valdivia. Y según todas las probabilidades era el *Santiago* el barco que entraba el primero, dando con su nombre nuevo vigor al entusiasmo (1).

Más fácil es imaginar que describir el delirio que de todos se apoderó ante aquel espectáculo: «lo tuvieron por milagro e hicieron gran regocijo e alegría con ellos e soltaron toda la artillería que allí tenían, dando grandes gracias a Dios por los haber proveído a tal tiempo e coyuntura e rogando a Dios por la vida del dicho Gobernador Pedro de Villagra, porque así los había socorrido» (2).

---

(1) El *Santiago* salió de Concepción poco después del 1.º de Abril y siguió hasta Coquimbo, mínimum cinco días; regresó a Valparaíso, de cinco a diez; cuarenta de su viaje a Concepción y, por lo menos, diez en cargar víveres, tenemos sesenta o más días, es decir, Abril y Mayo. Pero como hubo de emplearse tiempo en acopiar provisiones y como no llegó a Concepción otra nave antes del 15 de Julio y se hacían rogativas para que soplase norte, ha de suponerse que el *Santiago* no llegó antes de esa fecha y que precisamente la falta de norte ocasionó esa tardanza. Debemos estos datos a don Tomás Thayer Ojeda.

(2) Declaración del maestre Jorge Díaz, en la probanza de servicios de Pedro de Villagra XXIX, 502). También mencionan la llegada de los barcos durante la procesión y la general alegría la «relación de lo que ha sucedido en Chile al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX, 172) y Fray Juan de Torralba y Andrés de Vega, al declarar en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 491 y XXX, 37).

Ciertamente, sobraba razón para el general regocijo. La entrada de aquellos barcos era la salvación. Una situación desesperada, en que prudentemente debía divisarse la ruina de la ciudad y la muerte de todos sus defensores, pasaba por el hecho mismo a ser una situación casi normal. Había recursos, armas, provisiones y barcos: el peligro desaparecía.

Todos lo comprendieron así, defensores y asaltantes de Concepción. Apenas vieron los últimos que entraban esos barcos en la rada, cayeron de ánimo. En aquellos días de pleno invierno, en que tanto les costaba reunirse y mantenerse a la intemperie ante una plaza, en que escaseaban tanto los alimentos y les era tan difícil transportarlos, sólo el cabal conocimiento del hambre que reinaba en Concepción los había movido a atacarla. Creyeron que en unos cuantos días todo estaría terminado. Y lo que en un solo momento terminaba, era el hambre en la plaza, con víveres y toda clase de recursos que le entraban por mar. Continuar en el sitio era no sólo empresa infructuosa sino peligrosísima. Probablemente españoles e indios amigos no tardarían en convertirse en atacantes y las ventajas estarían de su parte.

Sin vacilar un día, comenzaron en el acto la retirada (1).

---

(1) Declaración de García de Alvarado en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 472).

Gracias a las medidas que tomó Pedro de Villagra, secundado ahora por las autoridades subalternas, continuos viajes de naves entre Valdivia y Concepción y entre ésta y Valparaíso, mantuvieron desde ese instante bien provista la plaza (1).

---

(1) Hablan de los distintos cargamentos llevados a Concepción, en sus declaraciones en la probanza de servicios de Pedro de Villagra, los dos marinos Ambrosio Justiniano y Jorge Díaz (XXIX, 491 y 502).

CAPÍTULO XIV

PEDRO DE VILLAGRA EN SANTIAGO

Sumario.—Viene a Santiago Pedro de Villagra.—Carácter del Gobernador.—Rehusa todo solemne recibimiento.—Sus amigos en la capital. —Adversarios que desde antiguo tenía.—Cuánto se les había aumentado la tasa del servicio personal.—Procura desde su llegada, que sea un hecho la defensa del indígena.—El alzamiento de los indios se debía, según él, a los encomenderos.—Lenguaje que dirigía al indígena.—Era menester animarlo.—Observaba por sí mismo las cosas y castigaba a los culpados.—Lo que de él declara el escribano Gárnica.—Protectores de indios.—Nueva visita de las encomiendas.—Rodrigo de Quiroga a la cabeza de los descontentos.—Aumento de frialdad en sus relaciones con el Gobernador.—La prisión de Ruiz de Gamboa y sus compañeros.—Peripecias del proceso.—Gravedad de los cargos que de él resultaban contra el acusado.—Dificultad de dilucidarlos.—Inconvenientes que ello presentaba sobre todo al tratarse de los testigos de Santiago.—Se entra en arreglos.—La información desapareció para siempre y Martín Ruiz de Gamboa fué puesto en libertad.—Aparente tranquilidad.—También la autoridad eclesiástica se ocupa en la suerte de los indígenas.—Pero Fernández de Córdoba permanece en las márgenes del Maule con los soldados de Pérez de Zurita.—Prepara allí lo necesario para facilitar la próxima campaña del Gobernador.—Otras cosas en que se ocupa.—Preparativos de Villagra en Santiago para llevar fuerzas al sur.—Objetos que en esta expedición se proponía.—Elementos con que contaba.—Esperanzas frustradas.—Por todas partes halla dificultades.—Lo que intentaban sus adversarios con impedir la expedición.—Gran

falta que, obrando así, cometían.—Lo que la atenúa.—Gravísima noticia venida del Perú: el asesinato del Virrey.—Relación de este suceso (nota)(1).—Cuánto perjudicó a la influencia de Villagra y cuánto alentó a sus enemigos este funesto acontecimiento.—Aunque con su noticia llegó la confirmación del Gobernador por la Audiencia de Lima.—Reune Villagra ciento sesenta soldados.—Sus enemigos no se dan por vencidos.—Comienza la deserción.—Aumenta hasta fugarse las tres cuartas partes de la tropa.—Llévalos a la cárcel.—Fúganse de la cárcel.—Culpa de ello Villagra a Quiroga.—Medidas necesarias de rigor tomadas por Villagra.—Lo que exigió a los vecinos.—Lo que estos hicieron: cómo pudieron redimir la obligación de ir personalmente a la guerra.—Mal que habían logrado hacerle a Villagra sus enemigos.—Por suerte, no fué de tan funestas consecuencias para la colonia, como podía temerse.

Después de permanecer unos cuantos días en Valparaíso, tomando sus disposiciones y dejando e impartiendo órdenes en pro del aprovisionamiento y socorro de Concepción, vínose Villagra a Santiago con los diez o doce hombres de armas que quedaban a su lado.

Conocemos a Pedro de Villagra, hombre resuelto y de acción. Amigo de los indígenas, acostumbraba mirar mucho más a la justicia de una medida favorable a ellos, que a los inconvenientes que su planteamiento podría ocasionar: valeroso y prudente en la guerra, era más valeroso que prudente en sus buenas medidas de gobierno.

Muy por encima de las pequeñas satisfacciones del amor propio, lo vimos rehusar, antes de su partida al Perú, la honrosa manifestación de entusiasta afecto que intentó hacerle el Cabildo de la Imperial. También ahora, al venir a Santiago,—endonde se

había recibido del Gobierno por medio de su apoderado, el Teniente General Juan de Herrera,—rehusó todo solemne recibimiento y entró, más o menos, como otro cualquiera vecino.

Contaba en la capital desde antiguo, desde la fundación de ella, con numerosísimas relaciones y no pocos amigos: habiéndose distinguido como guerrero desde los primeros días y ocupado siempre elevados puestos, los antiguos compañeros de armas, casi todos en diversas ocasiones sus subordinados, cultivaban con él estrechas relaciones.

Pero si tenía muchos y buenos amigos, tenía también adversarios, quizás no menos numerosos y decididos.

En más de una vez, su carácter ardiente e impetuoso,—tan diverso del prudente y mesurado de su primo el Mariscal—lo había llevado a violentos choques, y lo encontramos preso y casi, según se dijo, condenado a muerte en cierta especie de revuelta. Tales rencillas y desavenencias dejan de ordinario amargas huellas en la vida de los hombres públicos, y de ellas nacen animosidades y antipatías, cuando en la ocasión se ha menester recurrir al auxilio o, a lo menos, a la cooperación de personas influyentes.

Reconocían todos las grandes cualidades de Pedro de Villagra y los eminentes servicios por él prestados a la colonia; pero se recordará que Pedro de Valdivia los había premiado con regia munificencia. Entre aquellos guerreros, todos denodados y va-

lientes, cada cual se creía acreedor a las más valiosas recompensas; muchos miraban con secreta envidia las concedidas a otros, y envolvían algunos en oculta malquerencia al remunerador y al agraciado. Las encomiendas dadas a Pedro de Villagra hubieron de proporcionarle más de un enemigo.

A esas dos causas se agregaba desde algunos meses la poderosísima de la reciente tasa del trabajo de los indígenas. La disminución de la parte que del producto de ese trabajo debía tocar al encomendero, y, sobre todo, la de dos meses al año en la duración de la demora, le concitaron la animadversión de los encomenderos, sin exceptuar la de muchos que antes habían sido sus amigos. Desde el principio, y en especial desde que llegó a Santiago, procuró el Gobernador que no fuesen letra muerta las disposiciones tomadas en favor del indígena, a quien de todas maneras se empeñó en defender y favorecer. Empeñábase en castigar cuanto contra ellos se hacía e introducir orden en el trabajo, impidiendo que indebidamente se les echase a las minas y los ocuparan los encomenderos «en sus tratos e granjerías» (1). Decía a éstos que si los indios «se habían alzado, era por los malos tratamientos que sus amos les hacían, porque se querían servir de todos, hijos e mujeres, e que ellos no lo podían sufrir».

¿Cómo recibirían tales cosas los encomenderos,

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra, levantada en Lima el 25 de Octubre de 1565, (XXIX, 444).

acostumbrados a no reconocer valla a sus deseos? Y no sería eso lo que más les indignaba, sino el lenguaje en que a los mismos indios se dirigía Villagra. Les advertía que si sus amos les «pidiesen más de lo que él daba por su tasa, que no se lo diesen, e que, si lo tomasen sus amos, que se fuesen a quejar, que él les haría justicia e que no lo consentiría, que para eso lo tenía allí el Rey» (1). En verdad, era tánto el poder de los encomenderos y el hábito de sumisión en el indígena, que se hacía necesario hablarle así, animarlo y excitarlo a acudir a quien podía defenderlo. Y con todo eso, según las probabilidades, rara vez se atreverían a reclamar contra amos, que más tarde o más temprano les podían hacer pagar caro aquel recurso. Pero, aun suponiéndolas sin efecto alguno, las palabras del Gobernador, ciertamente contribuían a enardecer contra él los ánimos de sus adversarios.

No se limitó a decretos y palabras. En el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones y cuidados, y aprovechando las excursiones por los términos de la capital, tomaba cuenta de lo que con el indígena se hacía, y castigaba enérgico al opresor. «Era tan amigo de los naturales, declara el escribano Nicolás de Gárnica, e de les favorecer, que andando por los caminos de la ciudad de Santiago inquiriendo el tratamiento de los naturales, supo que algunos mi-

---

(1) Declaración de Santiago Sánchez en la citada información de servicios de Villagra, (XXIX, 520).

neros y estancieros trataban mal algunos indios, e luego dió e proveyó mandamiento con grandes penas a las justicias y encomenderos para que aquellos hombres no estuviesen más entre los indios, ni de los dichos oficios pudiesen servir ni sirviesen en la dicha ciudad ni en sus términos».

Para la exacta observancia de la tasa de Santillán con las atenuaciones en favor del indígena añadidas por él, «puso protectores para que cobrasen lo perteneciente a los indios, e ansí en la ciudad de Santiago puso a persona honrada, rica e de confianza en el dicho oficio e sin salario».

Como la peste de viruela había hecho numerosas víctimas entre los naturales, mandó visitar de nuevo las encomiendas, a fin de disminuir en proporción el número de indios que se pudiesen enviar al trabajo (1).

Todas estas medidas exacerbaban a los perjudicados.

A la cabeza de este partido de descontentos o, mejor dicho, de estos hombres que se sentían dañados y amenazados en sus intereses, estaba Rodrigo de Quiroga. Entre él y Pedro de Villagra jamás había habido cordialidad; desde algún tiempo reinaba en sus relaciones, por lo menos, frialdad; los intereses acababan de hacerlos adversarios y, para colmo de

---

(1) Declaración de Nicolás de Gárnica en la citada información de servicios de Pedro de Villagra, (XXX, 23).

división, el Gobernador perseguía y apresaba al yerno de su adversario.

A Martín Ruiz de Gamboa «y los que con él estaban los tenían en la cárcel» cuando a Santiago llegó Pedro de Villagra. Mantúvolos allí cuatro meses (1), durante los cuales se «procedió contra ellos por sus términos», lo cual equivale a decir que el proceso siguió los lentos trámites de la investigación y de las pruebas judiciales.

No podía dejar de tener peripecias, de encontrar dificultades y de tropezar con numerosos y largos entorpecimientos — «pasaron algunas cosas» — esa causa, tan a propósito para enardecer los ánimos y dividirlos, por los hechos que la motivaban y las personas que en ella intervenían.

Tratábase de la manera cómo se había levantado una información de servicios. Sin duda, habíase procedido indebidamente al iniciarla y llevarla a cabo sin conocimiento y a ocultas del Gobernador, furtivamente, pero ello era lo menos que se podía echar en cara a los que así procedían; ni siquiera menciona este capítulo de acusación contra Martín Ruiz de Gamboa, el Gobernador. Empero, aunque no lo apunta, no carecía de gravedad; pues manifestaba no sólo la violación de los establecidos procedimientos para tales casos, sino también claramente el ánimo y los torcidos fines con que se obraba.

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 49.

Más grave era, a todas luces, la causa que Pedro de Villagra alegaba para proceder criminalmente contra Martín Ruiz de Gamboa: la falsedad de lo afirmado en la información.

Podía hallarse esta falsedad en las preguntas del interrogatorio que, conforme a lo acostumbrado entonces en tales piezas, contenían la afirmación de los hechos, y en las respuestas de los testigos.

Lo primero miraba más directamente a Ruiz de Gamboa y su apoderado y era fácil de apreciar; bastaba probar la falsedad del hecho para condenar al culpado.

Lo segundo ofrecía mayores dificultades y estaba sujeto a grandes dilaciones. Cada uno de los asertos de los testigos, pudiendo ser acerca de hechos individuales, necesitaba investigación especial, tanto más difícil de llevar a cabo en esos momentos, cuanto que los testigos se hallaban repartidos en las diversas ciudades de Chile, y en medio del invierno no podía pensarse en llegar, sobre todo a las ciudades australes, con el fin de practicar diligencias judiciales.

Aun limitándose al examen de los testigos de Santiago, si bien disminuirían sobre manera, no desaparecerían las dificultades. Sin duda alguna, contábanse entre esos testigos los primeros hombres de la capital, y, ciertamente, pues la información se dirigía a perjudicarlo, los menos afectos a Pedro de Villagra. Conocemos cuán inclinados a leguleyos eran aquellos guerreros y de seguro habrían tomado

precauciones para, en el caso muy de prever de que se descubriese lo actuado, poder explicar sus declaraciones; debía contarse con que echarían manos de muchos medios dilatorios para entorpecer cualquiera investigación; por fin, en el caso que se les pudiera probar la falsedad de sus asertos, ¿habría de perseguírseles por perjuros y calumniadores? Equivaldría a contar con la encarnizada odiosidad de la mayor y más poderosa parte del vecindario de Santiago. Demasiado era ya desafiar a Rodrigo de Quiroga y sus amigos con la prolongada prisión de Martín Ruiz de Gamboa.

Entróse en arreglos.

De una parte la malhadada información de servicios desapareció para siempre (1), y Martín Ruiz de Gamboa prometió ayudar al Gobernador en sus trabajos de reclutar gente y renunció a llevar adelante su proyectado viaje al Perú y a España; de otra, se le puso en libertad y se le dió un puesto importante en el ejército. Pedro de Villagra se limitó a decir que «le soltó por respecto de su suegro».

Esto dejó por entonces en calma los ánimos y, a lo menos interinamente, eliminado el principal motivo de choques. En el fondo, no obstante, permane-

(1) Tenemos tres informaciones de servicios de Martín Ruiz de Gamboa, la primera de las cuales es de 6 de Abril de 1567, tres años después de los sucesos que vamos refiriendo. Ni en ella ni en ninguna de las otras, se alude a lo que ocasionó su prisión, ni a ésta ni a los hechos con ella relacionados.

cieron vivas las disenciones y subsistieron los diversos partidos, como subsistían los encontrados intereses que los alimentaban.

Para que nada faltase a mantener la atención en lo referente a los indígenas, sus derechos y lo que podía exigírseles, desde los primeros meses del año 1564 se estaban ventilando, luego lo veremos, por la autoridad eclesiástica la licitud de la guerra de Arauco y los deberes de los encomenderos para con los indios. Ello tornaba más candente lo relativo al servicio personal y aumentaba el alejamiento entre el Gobernador y los principales vecinos de Santiago.

Hemos dicho que, apenas llegado a la capital, envió Pedro de Villagra a Pedro Fernández de Córdoba a tomar el mando de los soldados de Juan Pérez de Zurita en «los promaucaes» y llevarlos a Concepción, lo cual no se pudo hacer por el rigor del invierno. Hubo de quedar en las márgenes del norte del río Maule. Cuando lo supo Villagra, le ordenó permanecer y preparar allí cuanto fuese menester para facilitar al ejército el paso del Maule una vez que llegase el momento; sobre todo, debía construir balsas y otras embarcaciones con ese objeto. Así lo hizo Fernández de Córdoba y cuidó de cortar toda comunicación entre los indígenas de una y otra banda del río; protegió, en fin, a los de paz contra las irrupciones de los rebeldes, y procuró toda clase de garantías, durante los meses de su permanencia,

a los mineros que se ocupaban en sacar oro. (1).

Como debe suponerse, pues constituía el primordial objeto de su venida, se ocupó principalmente el Gobernador, en Santiago, en reunir y preparar la expedición que, por tierra, se proponía encabezar él mismo, para dominar a los indígenas que desde Maule a Biobío se hallaban en plena revuelta, escarmentarlos y dejar en paz aquellas turbadas comarcas y, por fin, llevar a Concepción refuerzos tales, que no volviese a correr peligro la ciudad de verse sitiada ni amenazada por los indígenas. Necesitaba, de consiguiente, de bastante gente, armas y abundantes pertrechos de todo género.

Podría creerse que iba a serle facilísima la empresa de reunir esos refuerzos. Cuanto a los hombres de armas, contaba desde luego con unos sesenta soldados—los que con los capitanes Vaca y Pérez de Zurita se habían refugiado en la capital—todos los cuales permanecían en Santiago, o aguardaban al Gobernador en el Maule con Fernández de Córdoba. Agréguense a ellos los veinte y tantos traídos de Concepción por el mismo Villagra, y parecerá que con la base de más de ochenta soldados españoles nada costaría durante los meses de invierno reunir numerosas fuerzas. Por lo que mira a las armas, los

---

(1) Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile... (XXX, 173) e información de servicios de Simón Alvarez y declaraciones de sus testigos (XIX, 373 y siguientes).

pertrechos y los recursos, la buena voluntad manifestada por el Cabildo y el vecindario, al tener conocimiento de las derrotas de Vaca y de Pérez de Zurita, hacia esperar que serían abundantes.

Ninguna de tales esperanzas se realizó. Gran trabajo costó al Gobernador reunir el refuerzo; gran trabajo y grandes molestias, y el fruto de sus esfuerzos estuvo lejos de ser brillante.

En todas partes, y cualquiera cosa que pidiese o buscase, — él cuida de advertirlo — halló dificultades y obstáculos puestos a cada paso por la mala voluntad de los encomenderos que se empeñaban en contrariarlo.

Junto con molestarle, se proponían evidentemente impedirle realizar una gloriosa expedición que, con la pacificación completa de gran parte del reino, dejaría muy en alto el ya gran renombre militar de Pedro de Villagra, y tornaría estériles los esfuerzos de sus adversarios para alejarlo del Gobierno.

Sin duda, no amenazaba por entonces serio peligro a Santiago con la revuelta de las comarcas de ultra Biobío; pero estorbar el socorro y el afianzamiento de las ciudades de Concepción y de Angol, constituía una gran falta en cuantos de semejante modo se proponían desacreditar al Gobernador, a costa del bienestar y de la seguridad de la colonia.

El hábito, ya tan largo, de contemplar como peligro muy remoto o casi nulo para las provincias del norte de Chile, las sublevaciones del sur y los descalabros allí padecidos por las armas españolas,

explican—sin justificarlo, ciertamente—que echasen mano de tales medios en pro de sus intereses personales, hombres que tanto habían combatido para conquistar el reino y tantos méritos habían adquirido. Esto explica en cierto modo su conducta; mas, para comprenderla del todo, es menester recordar cuánto ciegan las pasiones políticas y los intereses personales.

Una noticia gravísima que, en Mayo o Junio de ese año 1564, llegó de la capital del Perú, debió de dar mayores ánimos a los adversarios de Pedro de Villagra y de inducirlos a tentar mayores esfuerzos para impedirle que afianzase su situación, ejercitando en aquellas circunstancias sus reconocidas dotes de esperto y diestro capitán: el conde de Nieva, Virrey del Perú, acababa de morir, según parece asesinado, en Lima, el 19 de Febrero de 1564 (1).

---

(1) Leemos en MENDIBURU, *Diccionario Biográfico del Perú,* artículo López de Zúñiga y Velasco:

«El Conde de Nieva expiró en alta noche en la calle denominada de los *Trapitos,* bajo el peso de unos pequeños costales de arena que sus asesinos descargaron sucesivamente sobre él. La tradición de este suceso ha venido a nuestros días con tal uniformidad, que no ofrece duda alguna el hecho de que varios deudos y amigos de un caballero de alta clase por su cuna *(a)*, y cuya familia tenía grande influjo en España, asestaron al Virrey recios golpes, en venganza del ultraje que

---

(a) Don Francisco Manrique de Lara.

Todos conocían en Chile el aprecio y afecto que el Conde había profesado a Pedro de Villagra, cuánto había deseado su venida y el gusto con que lo había confirmado en el Gobierno. Mientras el Conde fué Virrey, contó, pues, Villagra con un firme apoyo y la campaña de sus adversarios contra él parecía probablemente infructuosa o, en todo caso, de problemáticos resultados.

Con la noticia de aquella muerte vino, es cierto, nueva confirmación del Gobierno interino de Pedro

---

aquél sufría en su honra, por la relación ilícita que su esposa mantenía con el Conde de Nieva, que era pariente suyo.

Al ruido que se formó en los momentos de esa tragedia, salió gente de la casa de Zárate y encontrando en la calle sólo el cadáver del Conde de Nieva, lo condujeron a palacio, sin escándalo. De allí partió al ser de día la noticia de que el Virrey había amanecido muerto en su cama. Enterrósele en la iglesia del Convento de San Francisco, y tiempo después se llevaron sus restos a España.

....

Este tribunal (la Audiencia de Lima) bien instruído de las circunstancias del hecho, no se halló con fuerza para proceder contra los autores de ella, y conociendo el gran peligro que corría el orden público, al intentar siquiera la prisión de las personas responsables de tamaño atentado, resolvió en secreto no dar paso ni la menor señal de inteligencia en tan grave materia, y comunicar a la Corte los antecedentes y pormenores del suceso.

El Rey mandó al Gobernador García de Castro procediese con prontitud y entereza a dictar las órdenes más eficaces para esclarecer el hecho y descubrir a los que lo perpetraron. Pero el Gobernador, siguiendo la misma línea de conducta que la

de Villagra hecha por la Audiencia (1); pero, a más de que presto llegaría a Lima el sucesor del Virrey las relaciones de los Oidores con el Gobernador de Chile carecían de notoria cordialidad y, probablemente, se ignoraba si eran o nó buenas. De todas maneras, la muerte del Conde envolvía rudo golpe para Pedro de Villagra y animador estímulo a los proyectos de sus adversarios.

(1) Declaración de Don Francisco de Irarrázabal en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 524).

Audiencia, se abstuvo de poner en ejercicio su autoridad para cumplir las órdenes que le fueron impartidas.

Hay constancia en el Archivo del Cabildo de Lima de un decreto expedido por el Conde de Nieva, y que se publicó por bando el 1.º de Febrero de 1564, ordenando que de noche no anduviesen más de dos personas con armas, bajo pena de destierro perpetuo y confiscación de bienes; y si los que se encontrasen armados fuesen negros, sufrirían la de horca. El Virrey había notado que andaban de noche hombres embozados, en cuadrilla, y no le faltaba razón para sospechar que era a él a quien acechaban». (Tomo V, págs. 82 y 83).

Cuanto a la fecha de la muerte del Virrey, el mismo Don Manuel de Mendiburu asigna el día 20 de Febrero, fundándose «en que fué el 17 el último acuerdo firmado por el Conde».

Don Ricardo Palma le asigna la noche del 19 en las *Tradiciones Peruanas*, tomo I, pág. 186.

Extraño por demás nos parece que hasta ahora se conozca sólo por la tradición hecho tan importante como el asesinato de un Virrey, acerca del cual deben guardar numerosas comunicaciones los Archivos de Indias y de la Real Audiencia de Lima.

Se comprenderá cuánto se dificultaron el enganche de soldados y el apremio de los vecinos para que acudieran en socorro de Concepción y sus términos.

En pos de largas y fatigosas diligencias, con sumo trabajo, logró reunir ciento sesenta hombres de armas y dotarlos de lo necesario al viaje y a la campaña: no consideró poco añadir unos setenta soldados a los noventa que con Pérez de Zurita, Vaca y el mismo Villagra habían venido del sur y más era todavía aperarlos de armas, caballos, ropas y las mil cosas, que entonces constituían el equipo de un soldado en campaña.

Hallábase, pues, victorioso y daría por bien empleados los sinsabores que le había costado la victoria. Proponíase salir de Santiago «al principio del verano, en el tiempo más conveniente».

Se había apresurado, empero, demasiado a creer vencidos a sus enemigos. No se daban ellos por tales y, al contrario, multiplicaban sus manejos y sus intrigas, sin retroceder ante cosa alguna, con tal de imposibilitar a Villagra para emprender en aquellas circunstancias una brillante campaña, que lo cubriese de gloria.

Cuando todo estaba preparado para la partida, comenzó en la tropa una deserción, que tomó prontó las proporciones y mereció el nombre de completa dispersión: fugáronse talvez todos los setenta soldados laboriosamente reunidos en Santiago y sus términos.

Furioso el Gobernador, despachó en todas direcciones gente segura en persecución de los fugitivos, y logró, por medio de «capitanes y arguaciles», prender a muchos. Trajéronlos a «la cárcel pública para castigarlos, porque los demás no tuviesen el mesmo atrevimiento a huirse».

Lo que debía servir de escarmiento, se convirtió en nuevo y mayor escándalo y en más audaz desconocimiento de la autoridad del Gobernador, y casi en abierta burla de los respetos que le eran debidos. Apenas «en la cárcel, quebraban las prisiones y se volvían a huir» (1).

Cuando de esto da cuenta la «relación»—escrita o inspirada por Pedro de Villagra—a que vamos refiriéndonos, culpa principalmente de tales desmanes a Rodrigo de Quiroga.

Es probable que éste dirigiese o, a lo menos, aprobase la campaña contra el Gobernador; pero téngase en cuenta que se escribió la «relación» cuando aquellos dos capitanes habían llegado a ser declarados enemigos. «En esto, dice, pasaba harto trabajo el Gobernador, y todo por causa de Rodrigo de Quiroga, como vecino de aquella ciudad, y otros veci-

(1) En su carta al Rey dicen desde Santiago los Oficiales Reales el 23 de Febrero de 1565, (por equivocación se pone al principio de esta que es de 23 de Enero: al firmar escriben los Oficiales «de Hebrero vente y tres de mill quinientos sesenta y cinco»): que «se le huyeron más de cuarenta soldados que tenía apercibidos e podían ir, de los cuales algunos andan al monte y otros están presos» (XXX, 257).

nos della, por complacer al dicho Rodrigo de Quiroga, hacían lo mesmo, y por sus malos fines de envidia y enemistad que tenían al Gobernador por respeto de que le veían inclinado a volver por los naturales y que quería poner tasa a los vecinos para que tasasen bien a los indios; y con ser cosa importante de sacar gente de aquella ciudad para el sustento de la tierra y (de) los propios vecinos provecho, tenían por mejor, por lo dicho, deshacelle la gente y favorecer a los que se huían, porque no hiciese cosa buena el Gobernador ni le subcediese bien».

A fin de impedir la total dispersión de sus hombres y la ruina de sus planes, vióse obligado Pedro de Villagra a usar medidas de rigor (1).

El que esas medidas no se dirigieran contra los que reputaba jefes del movimiento, muestra que no poseyó pruebas de tal creencia y también que sabía dominar la viveza de su carácter.

Las medidas tomadas miraron en parte a todos los vecinos: exigióles que cumpliesen con el deber de acudir en persona a la guerra. Hubieron de obedecer los unos; otros, para librarse de tal obligación, convinieron en redimirla con dinero o efectos. Juntó así «mill y setecientos pesos en ropa», que repartió a los soldados.

Habían logrado sus enemigos, no sólo disminuir

---

(1) Probanza de servicios de Pedro de Villagra y declaración prestada en ella por Antonio de Melo (XXIX, 441 y 506).

el número de la tropa, sino también hacerle perder un tiempo precioso. En lugar de emprender el viaje, como se había propuesto, apenas principiado el buen tiempo, en Septiembre u Octubre, vió pasar todo el año 1564 sin salir de Santiago.

Felizmente, los indios de ultra Maule no atacaron de nuevo a Concepción. Creyendo que de un momento a otro partiría el Gobernador, temieron ser tomados entre dos fuerzas en aquella ciudad y juzgaron mejor escoger el terreno para combatir a Villagra durante su viaje y, si lograban vencerlo, acudir irresistibles contra Concepción y Angol.

CAPÍTULO XV

EL OBISPO Y LOS INTERESES DEL INDÍGENA

Sumario.—Uno de los primeros actos del Obispo de Santiago en favor de la quietud general.—Amistad con Fray Gil González de San Nicolás.—Para satisfacer al religioso no bastaba la amistad.—Prudencia que el Obispo había menester.—La tesis de Fray Gil.—Efectos que había obtenido con sus predicaciones.—Convoca el Obispo una junta de teólogos: puntos que somete a su estudio.—Cuáles eclesiásticos sabemos que asistieron a esta junta.—Folleto escrito por el Padre González en sostén de sus doctrinas.—Parecer que aprueba y adopta el Obispo.—El Maestro Paredes se aparta de las opiniones extremas.—Comiéncese por acallar animosidades.—¿Hay razones que puedan justificar la guerra de parte de los españoles?—Razones que aduce en pro de la afirmativa.—Indios bautizados dentro del territorio rebelde.—Aunque muchas veces nada significase para ellos el bautismo, otras eran sinceramente cristianos.—Los matrimonios entre indias y españoles.—Yanaconas cristianos en lugares muy sublevados.—Tierras poseídas y cultivadas por los conquistadores, de que éstos se veían despojados.—Los indígenas estaban obligados a permitir el servicio religioso de los cristianos en sus territorios.—No lo permitían.—Ni siquiera toleraban a los cristianos practicar su religión.—Mucho menos habían de volver a sus dueños las tierras.—No quedaba otro recurso que el de las armas.—Auto expedido por el Obispo de Santiago.—¿Bastarían para tornar injusta la guerra los agravios hechos a los indios?—Reconócense estos agravios.—Pero debían acudir a las autoridades para su reparación.—Y urgía que fuesen reprimidos.—Era el mejor medio de llamar a los indios a la

sumisión.—La presencia en Santiago de Pedro de Villagra dejaba tratar con libertad lo relativo al trabajo del indígena.—Ventajas de tratarlo bien.—Necesidad del completo olvido de lo pasado.—Seguridades de ser oídos en justicia.—Probadas con hechos tales promesas, si no se sometían, podíaseles llevar la guerra.—Gran templanza en ella.—Necesidad de poner coto a los excesos del encomendero.—Tratado del Maestro Paredes acerca de los deberes del confesor.—Buenos resultados que se obtuvieron: nombre de muchos de los que hicieron restituciones a los indígenas.—Tranquilidad que todo esto parece haber traído.

Honra mucho al anciano Don Rodrigo González su empeño, apenas se hubo recibido del gobierno de la diócesis, por aquietar los ánimos, tan perturbados con las deplorables reyertas y los disturbios eclesiásticos, ocasionados por la ardiente discusión acerca de la conducta que debiera observarse con los indígenas de guerra y de paz.

El más convencido, incansable y valiente perturbador, Fray Gil González de San Nicolás, había estado en las últimas revueltas al lado del Obispo. Cuando se recibió Don Rodrigo, no pudiendo asistir personalmente a la ceremonia, lo nombró uno de sus representantes y apoderados. Era, ante todo, manifestación de aprecio y amistad; pero también podía ser del deseo de procurar la concordia entre eclesiásticos regulares y seculares, entre uno y otro bando.

Demasiado se conocía el fogoso celo del dominicano y su inquebrantable convicción, para que alguien esperase contentarlo con sólo demostraciones de afecto: no cesaría en sus luchas o, mejor dicho,

en sus provocaciones, mientras creyera desoída la razón que las motivaba. Para satisfacerlo, necesitábase, por tanto, discutir, y las pasadas discusiones estaban mostrando la dificultad enorme, la casi imposibilidad de discutir con calma y con fruto.

Cumplía un deber el Obispo al intentar llevar a los ánimos la quietud; pero el cumplimiento de tal deber, muy arduo, pedía suma prudencia.

Había sostenido y seguía sosteniendo Fray Gil el derecho de los indígenas para rechazar con las armas a los españoles y, por consiguiente, la injusticia e iniquidad de la guerra de conquista: no podían continuarla los españoles, y cuantos a ella fuesen o la ordenasen, eran responsables de los daños ocasionados y quedaban obligados a la reparación y restitución.

Los lamentables sucesos de Santiago, y la dificultad que aun en Lima encontró el Licenciado Juan de Herrera para que consintiesen los sacerdotes en oirlo en confesión, por su participación, como Teniente General, en la guerra de Arauco, mostraban cuántas perturbaciones ocasionaban en las conciencias tales controversias.

De lleno quiso Don Rodrigo González entrar en el fondo del asunto, y convocó consultas de teólogos que dilucidaran, principalmente por escrito,—lo cual disminuía mucho la violencia y el peligro de la discusión—los puntos fundamentales de ella.

1.° ¿Había derecho para hacer la guerra a los indígenas chilenos?

2.° Si se opinaba por la afirmativa, ¿cuál debería ser la forma en que se hiciese la guerra y la conducta que se observase al hacerla y con los indígenas?

3.° ¿Cuáles eran las obligaciones de los encomenderos para con los indios de sus repartimientos?

Dilucidadas estas cuestiones, se estudiaría la conducta que debían observar los confesores con cuantos, culpada o inculpadamente, hubieren hasta entonces defraudado en sus bienes o en sus derechos a los indígenas (1).

No poseemos datos para apuntar el nombre de todos los eclesiásticos que formaron parte de esta consulta. A más del Maestro don Francisco de Paredes —cuyo informe nos guía en el estudio de la materia —hubieron de encontrarse en ella el Licenciado Agustín de Cisneros Vicario General del Obispado, el Tesorero de la Catedral Bachiller Melchor Calderón, el canónigo Francisco Jiménez sobrino del

---

(1) Para cuanto seguirá, tomamos datos, exposición de hechos y razones de las fuentes que vamos a nombrar y se encuentran en la colección de *Documentos inéditos* de don José Toribio Medina, tomo XXV, páginas 37 y 49 y siguientes: «Información de servicios hechos a Su Majestad por don Francisco de Paredes, Arcediano de la santa Iglesia de Chile, en 27 de Julio de 1576; Instrucción y ordenanza que puede tener y guardar el señor Gobernador acerca de la pacificación y allanamiento de los indios; e Instrucción y orden que puede tener y guardar el señor Gobernador en la pacificación y allanamiento de los indios».

Obispo, y otros sacerdotes de ilustración que en esos días se contaban en el clero chileno.

No hay para qué advertirlo, de seguro entraron en la consulta los religiosos que tan ardientes polémicas habían sostenido acerca del particular en privado y en público, en asambleas y en el púlpito.

El primero de todos, Fray Gil González de San Nicolás, no acostumbraba descuidar ni callar la defensa de sus opiniones: creemos que el folleto escrito por él y citado medio siglo más tarde en Lima por los sostenedores de la guerra defensiva, fué el informe que presentó en estas circunstancias. No ha llegado a nosotros.

El Obispo González aprobó y adoptó el parecer del arcediano de Santiago, Maestro don Francisco de Paredes.

Estudia con detenimiento Paredes el asunto, y, si bien a menudo prolijo en el desenvolvimiento de sus ideas, muéstrase conocedor de la materia y prudente sobre todo. Consistía en aquellas circunstancias la prudencia en apartarse de las opiniones extremas, capaces de renovar las agrias protestas de los encomenderos y de sus contrarios, protestas y acritud que de nuevo tornarían infructuosos los esfuerzos de los amigos de la paz. Para llegar a un acuerdo cualquiera, a algo práctico y realizable, debía comenzarse por acallar animosidades.

Principalmente importaba no combatir de frente ni al infatigable luchador Fray Gil ni a sus contradictores, y así lo hizo con destreza Paredes.

En vez de empezar por el estudio de la debatida cuestión: ¿sostienen los indígenas una causa justa y combaten con derecho por su libertad? dilucida esta otra: ¿hay razones que puedan justificar la guerra de parte de los españoles?

Equivale a abstenerse de examinar la primera. En verdad, tuviesen derecho o nó los indígenas a la independencia, casos habría en que por su conducta o por otras circunstancias pudieran ser atacados.

Responde el Maestro Paredes afirmativamente: los españoles pueden y aun deben a las veces combatir contra los indígenas.

Supuesta la autoridad en el Gobernador para mandar, — cosa que nadie pondría en duda, si le ha sido dada por el legítimo superior—se necesitarían para abonar la agresión dos condiciones: causa justa y recto fin.

Manifiesta el informante la causa justa en hechos y consideraciones, a su entender evidentes e innegables.

Treinta años de posesión, más o menos interrumpida en ciertas comarcas, pero siempre mantenida en la generalidad del país, y las íntimas relaciones que necesariamente habían nacido y se habían desenvuelto y, a las veces, arraigado y fortificado entre españoles e indígenas, daban origen a derechos y habían criado una situación, que era menester tomar en cuenta al estudiar el importantísimo problema de la licitud o ilicitud de la guerra ofensiva. Prescindir de todo ello, equivalía a no considerar el problema

en aspectos que podrían ser decisivos, prácticos y verdaderos.

Había muchos indios bautizados dentro de las comarcas de guerra. En verdad, no se debía siempre tomar a lo serio la conversión de los indígenas a la fe. Mostraba la experiencia que, sin instrucción, sin convencimiento, por pura conveniencia, solían recibir el bautismo, y con igual facilidad apostataban si después se veían en el caso de pelear con los españoles o de ganar entre los suyos con la apostasía. Y ello no era estorbo para que consintiesen en rebautizarse, ocultando ser ya cristianos. Pero tampoco podrá negarse que algunos lo eran sincera y realmente, y se veía a menudo a los moribundos pedir que se les administrase el bautismo.

Otra observación. Los soldados, sobre todo entre los más rudos, y mujeres de baja clase, habían contraído enlaces con indígenas, había entre ellos muchos matrimonios, se habían formado hogares en las provincias más tarde sublevadas, en donde seguían viviendo.

Contábanse por millares los yanaconas y los indios de trabajo que se habían tornado cristianos en los repartimientos de los españoles, y gran número de esos repartimientos estaban, después de la sublevación, en tierra de guerra. De consiguiente, estos cristianos, como los anteriormente mencionados, se hallaban en imposibilidad de recibir auxilio alguno religioso.

Por fin, las mismas tierras, que estaban en poder de los rebeldes, habían sido pacíficamente poseídas y cultivadas por españoles. Estos las habían llamado suyas, las habían trabajado sin contradicción; todos habían reconocido largos años su perfecto dominio: tenían, pues, derecho a no ser violentamente despojados.

Sentados los antecedentes, pasaba el Maestro Paredes a deducir las consecuencias. Su argumentación, como los hechos enunciados, se referían principalmente a los indígenas de Arauco y Tucapel, en los cuales se parecía concentrar la sublevación indígena.

Dos obligaciones tenían esos indígenas: primera y primordial, permitir la predicación de la fe y la administración de los sacramentos dentro de su territorio, en favor de los cristianos que allí morasen; segunda, no retener en su poder las tierras pertenecientes a españoles y entregarlas a sus dueños.

Ahora bien, inútilmente se exigiría a los rebeldes que diesen libre entrada a los sacerdotes y les permitiesen evangelizar en su territorio a los cristianos; inútilmente se les pediría que siquiera permitiesen a éstos comunicarse con otros cristianos y con sacerdotes. Más aun, mil hechos, completamente averiguados, probaban que impedían en absoluto a esos pobres cristianos, verdaderos cautivos entre ellos, practicar los preceptos de la Iglesia y hasta hacer profesión de su fe.

Y si tan intratables y tiránicos se mostraban

en lo referente a la religión, todavía mucho más lo serían si se les pidiese la devolución a sus dueños de los terrenos que les habían arrebatado y continuaban ocupando. Formular tan sólo semejante exigencia, sería mirado como una burla y una injuria por los rebeldes. No quedaba, por consiguiente, otro recurso que el de las armas, tanto para hacer respetar los derechos de los cristianos al libre ejercicio de su religión y para protegerlos contra la tiranía de los infieles, cuanto para reivindicar las propiedades de que habían sido despojados numerosísimos españoles.

De aquí se seguía que la guerra contra los rebeldes era lícita y podía ser obligatoria.

Examinados los diversos pareceres de los teólogos, el Obispo de Santiago firmó el siguiente auto:

«Ha sido visto y aprobado este parecer del Maestro Paredes por Su Señoría Reverendísima el Bachiller Don Rodrigo González, primer Obispo de Chille e del Consejo de Su Majestad.

«*Episcopus Chilensis.*

«Su Señoría Reverendísima, vista esta instrucción, le parece está muy santa e buena y que se debía y debe guardar la dicha orden; y en testimonio desta aprobación e cómo Su Señoría la firmó, yo Alonso del Castillo, Notario Apostólico y de su Audiencia, la firmé de mi nombre en presencia de Pedro de Miranda, vecino desta ciudad, en cuya presencia Su Señoría la firmó, en veinte días del mes

de Abril de mill e quinientos e sesenta e cuatro años.

«*El Maestro Paredes.*

«*Alonso del Castillo,* Notario Apostólico.»

Refiérese la última parte de esta aprobación a «la instrucción y orden» que debía guardarse para poner en práctica las anteriores resoluciones, es decir, a la manera de *justificar* una guerra que *podía ser justa.*

En efecto, a pesar de lo sentado y probado, habría de preguntarse aun si «bastará para ser injusta la guerra que se les hiciese *el escándalo que se les ha dado ansí de injurias como agravios y demasías*».

Reconocen, pues, expresamente el Maestro Paredes y el Obispo, al adoptar su dictamen, los grandes abusos cometidos contra los pobres indígenas por el conquistador y los numerosos agravios de que habían sido víctimas aquellos infelices. Y ya no sólo se reconocían tales hechos, sino que se investigaba—pues los indígenas no cesaban de presentarles como uno de los motivos de su rebelión—si bastarían realmente a justificarla.

Por supuesto, la respuesta era negativa. Dando por cierto que los indios se habían sometido libremente al dominio del Rey de España, debían proceder, si se sentían injuriados o agraviados, como sus demás súbditos. La reparación y el castigo de los culpados no podían buscarlo con las armas en la mano, sino acudiendo a los medios y tribunales que las leyes les proporcionaban.

Empero, si a juicio del informante, los excesos de los españoles no justificaban la rebelión del indígena, eran una iniquidad, cuya represión urgía tanto más cuanto mayor obligación tenían Gobernador y autoridades de hacer cesar tales escándalos y de quitar a los rebeldes tan justo motivo de quejas.

El primero y principal medio de manifestar a los indios de guerra que se entraba por el recto camino, que se reconocían los pasados excesos y se procuraría evitarlos en adelante, consistía en el buen tratamiento que desde luego se daría a los de paz. Hacerles soportable y buena su situación, sobre todo tasando rectamente el trabajo que los encomenderos pudiesen exigirles, equivalía a mostrar a los de guerra que les convenía cambiar los azares, peligros y males de la encarnizada lucha, por una existencia tranquila y una labor moderada y muy soportable.

En cuanto se refería al trabajo obligatorio del indígena, hallábanse en libertad el Maestro Paredes para extenderse largamente y para aprobar su dictamen el Obispo con toda tranquilidad, por más que en él se trazase el camino al Gobernador. Ya había llegado a Santiago la tasa de Pedro de Villagra y nunca irían tan lejos como ella el canónigo y el Obispo. El Cabildo retenía con embrollos la publicación de esa tasa: cuanto se dijese o hiciese por el alivio de los naturales y represión de sus opresores, favorecería los deseos y los planes del Gobernador de Chile.

Insistía el informe sobre las ventajas del buen tratamiento de los de paz; pues, cuando con ello se convenciesen los de guerra de la verdad de los asertos y promesas que se les hacían, no tendrían ni razón ni pretexto para continuar en su rebeldía.

Necesitábase, además, prometerles solemnemente el completo olvido de lo pasado; por nada tomar venganza de ello ni castigar: «viniendo de paz les perdonarán las muertes que han hecho ansí de Don Pedro de Valdivia como de Pedro de Villagra y demás».

De la misma manera, habría de dárseles toda clase de seguridades de «que se les oirá y hará justicia contra los que los han agraviado, y que de aquí adelante no consentirán que se les haga agravio ni injuria, e que no se quiere sino todo paz y hermandad con ellos».

Si, después de haberles mostrado así no sólo con promesas sino con hechos la buena voluntad que se les tiene y las ventajas que les reportaría la terminación de la guerra, «no cesasen de ser infectos no dejándonos libre y pacíficamente predicar», se les harían los necesarios requerimientos y «estaría salvado el caso, justificada la causa de nuestra parte para poderles hacer la guerra, guardando siempre gran templanza, que antes se remita del derecho y justicia que de nuestra parte para poderles hacer de rigor, mostrando siempre que más se requiere atraerlos por amor que por fuerza».

Como se ve, aunque no bastasen a justificar la

rebelión, atribuíase a los desmanes de los encomenderos y a sus injustos procederes para con el indígena grandísima influencia en esa misma rebelión: de ahí, la necesidad de poner coto a sus excesos.

Para ver modo de arbitrar las medidas oportunas, entróse a discutir la conducta que deberían observar los confesores con los encomenderos que a ellos acudiesen. Por el Maestro Paredes—en su mencionada información de servicios—sabemos que él escribió un pequeño tratado acerca del particular; pero no lo conocemos, ni conocemos tampoco las opiniones de los otros teólogos consultados por el Obispo. En los resultados hallamos, no obstante, las conclusiones a que hubieron de llegar ellos y especialmente las del Maestro Paredes: la obligación en que se hallaban de reparar el daño causado a los indígenas cuantos hubiesen procedido indebidamente con ellos, y de restituirles el bien que se les hubiese arrebatado o retenido.

En su información de servicios muestra el Arcediano la influencia que tuvo su parecer—manifestado también en particular a los que a él acudían—para conseguir gruesas restituciones en favor de los indígenas. Entre los que así restituyeron nombra al «General Gonzalo de los Ríos, el capitán Diego García de Cáceres, el capitán Bautista, Alonso de Córdoba, Juan de Cuevas, Juan de Barrios y otros muchos conquistadores, por donde sus indios están ricos en ganados y censos».

Esa benéfica influencia—debida a un tiempo al crédito de Paredes y a la religiosidad de quienes reconocían y procuraban reparar sus faltas—se halla plenamente probada por los testigos. Quien declara haber «oído a los hijos del capitán Bautista e a los de Alonso de Córdoba, vecinos desta ciudad, cómo el dicho Maestro Paredes había confesado a sus padres y les había fecho restituir a los indios de sus encomiendas mucha cantidad de pesos de oro que les eran a cargo»; Gonzalo de los Ríos afirma que «ha tratado con el dicho Maestro Paredes sobre el descargo de su conciencia por haberse servido de los indios de su encomienda, y les ha dado y fecho restituciones a los dichos indios, por la orden que le dió el dicho Maestro Paredes; e sabe este testigo que asimismo otros vecinos desta ciudad han hecho lo propio con sus indios, en lo cual se ha hecho gran servicio a Dios Nuestro Señor y a los dichos indios se les han seguido mucho bien e provecho y se han descargado las conciencias de mucha cantidad de pesos de oro»; por fin, el capitán Juan de Barahona dice: «de ocho años a esta parte—levantábase en 1576 la información—este testigo ha sido dos veces Corregidor en esta ciudad y como tal sabe y ha visto que los vecinos della han hecho escripturas de restitución en favor de los indios de sus encomiendas a persuación del dicho Maestro Paredes, por ser confesor, como lo era, de las personas que así hacían e otorgaban las dichas escripturas, de lo cual ha re-

dundado gran bien a los naturales y se han descargado las conciencias de los dichos vecinos» (1).

Ayudado por los eclesiásticos, pudo así, desde su lecho de muerte, servir la causa de los indígenas el anciano Obispo, en otro tiempo encomendero.

Cuanto al fondo de la cuestión de la guerra,—su licitud o ilicitud—las opiniones parecen haberse aquietado con la discusión promovida por Don Rodrigo González. No vemos renovarse los antiguos disturbios, ni siquiera volvemos a oir las protestas de Fray Gil González de San Nicolás. Probablemente los trabajos de los eclesiásticos en favor de los indígenas, contribuyeron a calmar a sus defensores. Puede conjeturarse también que Pedro de Villagra tuvo no pequeña parte en la enérgica conducta del anciano Obispo y en acallar las protestas que hubieran podido levantarse contra ella: debió de llegar a Santiago, a más tardar, el 15 de Abril de 1564, esto es, unos cinco o seis días antes del auto pronunciado por Don Rodrigo González (2).

---

(1) Información de servicios de Don Francisco de Paredes, Arcediano de la Catedral de Santiago, (XXV, 39, 66, 71 y 76).

(2) El cerco de Concepción terminó el 1.º de Abril de 1564; Villagra partió luego para Valparaíso, adonde llegó a los «dos días»; siguió después a Santiago. Suponiendo que permaneciese seis días en Valparaíso y otros seis en Concepción después de haberse levantado el cerco, habría llegado a Santiago el 15 de Abril.

CAPITULO XVI

INTENTO DE TRASLADAR LA SEDE DEL OBISPADO

———

SUMARIO.—Toma el Obispo una grave resolución.—Importancia que Concepción había adquirido como centro de las ciudades y por la residencia del Gobernador.—Representación que hace al Obispo el Cabildo eclesiástico pidiendo se traslade la sede a Concepción.—Razones que se alegan.—Pobreza de Santiago.—Los canónigos sirviendo curatos. — Productos de las rentas eclesiásticas en Santiago y la Serena.—Los canónigos Licenciados Alonso Pérez, Calderón y Molina.—Nada se habría adelantado con la traslación de la sede.—Otro era el secreto motivo de esta pretensión.—La proyectada erección de la diócesis de la Imperial.—Anuncia el Rey a Fray Antonio de San Miguel que va a presentarlo para ese Obispado y el franciscano levantó en Lima la información de costumbre.—Trasladando la sede de Santiago a Concepción se conservaría a la diócesis esta ciudad y la de Angol.—Decreta la pedida traslación el Obispo.—Grande alarma que en la capital causa la noticia de este auto.—Lo que podía significar para ella esa traslación.—Acuerda el Ayuntamiento enviar un un apoderado que la combata en Lima y en España.—Última misión de Juan Gómez de Almagro.—¿Por qué no expresaría en el poder dado a Gómez el Cabildo el verdadero motivo de aquella comisión? Probablemente, prevista la próxima muerte del Obispo, no se le quisieron amargar sus postreros días.—Preséntase Juan Gómez a la Audiencia de Lima.—Esta remite la causa al Consejo de Indias.—También el Cabildo Eclesiástico de Santiago acude al Rey.—Sólo dos años des pues pide el Rey informe a la Audiencia de Chile.—Parece dispuesto a subsanar lo hecho indebidamente.—Inútil petición de Juan Gómez

de Almagro, suplicando esa real cédula.—Los acontecimientos habían frustrado en Chile la proyectada traslación.—Muerte del primer Obispo de Santiago.—Hombre bueno y sacerdote celoso.—Su actuación como capellán en los ejércitos españoles en el Perú y Chile.—Los sacerdotes guerreros.—Nunca lo fué Don Rodrigo González Marmolejo.—Elocuente silencio que prueba este aserto.—Noblemente generoso con la fortuna que acá reunió.—Murió en la pobreza.—La virtud del sacerdote justifica las alabanzas que se le tributan y la consideración y confianza universales que se conquistó.—Poco debió de quedarle en su azarosa vida de los conocimientos adquiridos para alcanzar el bachillerato.

Antes de morir y probablemente cuando ya obedecía ciegamente a la influencia de los que le rodeaban, alcanzó el primer Obispo de Santiago a entender en otro importante asunto y aun autorizó una resolución contraria a derecho, que no iba a llevarse a cabo.

A pesar del peligro en que acababa de encontrarse y de la permanente rebeldía de los indígenas dentro de sus términos, Concepción, por la residencia casi continua del Gobernador y por hallarse situada entre Santiago y las ciudades australes, era para muchos superior a la capital.

Esa debió de ser la opinión predominante en los sacerdotes; porque en Octubre de ese año 1564, el Cabildo eclesiástico se presentó al Obispo ofreciendo una información, a fin de probar que convenía trasladar la Iglesia Catedral a la ciudad de la Concepción, por ser lugar más cómodo para que los naturales «sean mejor enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y por los beneficios que dello viene a

los españoles y otros muchos daños e inconvenientes que de no residir en esa ciudad se seguían» (1). Alegaban también, y como causa muy importante, la pobreza suma del Obispado, que, dejando a los canónigos sin medios de subsistencia, los obligaba a las veces a servir curatos para poder mantenerse: «las dignidades y canongías andaban de ordinario divididos por los pueblos dese Obispado, haciendo en ellos el oficio de curas para se poder entretener».

Lo alegado era exacto; pero no se divisa la legitimidad con que de ello se deducía una poderosa razón en pro del proyecto de trasladar la sede del Obispado.

En realidad, casi no contaba con rentas la Iglesia en esa época. Tres años más tarde, los que se empeñaban en ponderar las entradas del diezmo, única renta eclesiástica, en Santiago y la Serena—por convenir así a sus propósitos—las hacían subir a seis mil

(1) Una real cédula de 19 de Octubre de 1566 refiere los pormenores que apuntamos al resumir la presentacion hecha al Rey por Juan Gómez de Almagro, con motivo del reclamo que el Cabildo de Santiago elevó contra la proyectada traslación de la sede episcopal. Publicamos esta real cédula y los escritos de Juan Gómez, el año 1873, en el capítulo XV de *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, y se hallan también entre los del señor Medina, XXIX, 382 y siguientes. En lo relativo al proyecto de trasladar el Obispado de Santiago, reproducimos lo que hemos escrito en *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*.

pesos y procuraban probar que las de todas las ciudades del sur no pasaban de cuatro mil (1).

Suponiendo exactos tales cálculos y desentendiéndonos de lo que en esos tres años pudieron aumentar las rentas eclesiásticas, tendríamos que quedarían cinco mil pesos anuales para la subsistencia de seis dignidades y canónigos y demás ministros de la catedral. Se concibe, por lo mismo, que se viesen los prebendados en la necesidad de buscar o aceptar otras ocupaciones a fin de tener con qué vivir. Y no es de admirar que en esos años veamos de cura en la Serena al canónigo Licenciado Alonso Pérez, en la misma condición y sucesivamente en Villarrica y Angol al Licenciado Calderón y en Valdivia al Licenciado Molina (2).

¿Qué se adelantaba, empero, cuanto a recursos pecuniarios, con trasladar la sede del Obispado de Santiago a Concepción? No por hallarse allá la Iglesia aumentarían los diezmos.

El objeto de estas alegaciones y el secreto motivo del proyecto de traslación de la sede episcopal, era evidentemente otro. Tratábase de erigir un nuevo Obispado, cuya sede iba a ser la Imperial. Más aun,

---

(1) Hállanse estos datos en el pleito entre los Obispados de Santiago y la Imperial «sobre a cual de lo dichos Obispados ha de ser sujeta la ciudad de la Concepción», 17 de Septiembre de 1567 (XXX, 374 y siguientes).

(2) Declaración de Francisco de Riberos, vecino y Alcalde ordinario de Santiago, en el mencionado pleito acerca de la posesión de la ciudad de Concepción, (XXX, 489).

estaba ya designado quien sería el primer Obispo.

En cédula de 9 de Noviembre de 1561, avisó el Rey al franciscano Fray Antonio de San Miguel, residente en Lima, su resolución de presentarlo para la nueva diócesis, y el designado levantó la inforción *de vita et moribus* ante el Arzobispo de Lima. Al querer trasladar a Concepción la sede de Santiago, se pretendía simplemente conservar para la antigua diócesis la posesión de aquella ciudad y la de Angol. Los acontecimientos no tardaron en ponerlo de manifiesto, cuando llegó a efectuarse la erección del Obispado de la Imperial.

Sea como fuere, fundaba el Cabildo eclesiástico su presentación al Obispo en las mencionadas consideraciones y le pedía decretase la traslación.

Así lo hizo Don Rodrigo González a mediados, según calculamos, del mes de Octubre de 1564.

Como era natural, grande alarma ocasionó en Santiago tal resolución. Trasladar la sede episcopal, dejar la ciudad reducida a simple curato dependiente del Obispo cuya sede sería Concepción, se asemejaba no poco a que dejase de ser capital del reino. Concepción o la Imperial, siempre alguna de las ciudades australes, iba siendo habitual residencia de los Gobernadores; allí había pasado casi todo su Gobierno Don García de Mendoza; allá se vió obligado a permanecer y allá murió Francisco de Villagra; sólo para proveer a las necesidades del sur veía Santiago esos días a Pedro de Villagra. La guerra detenía allá a los Gobernadores; los asuntos del reino

se estaban dirigiendo desde el sur, y los negocios de todo género iban tomando poco a poco ese camino. Si a lo anterior venía a agregarse ahora la traslación del Gobierno eclesiástico, podría conjeturarse que la capital misma quedaría en peligro de ser trasladada a alguna de las ciudades australes.

Reunióse el Cabildo de Santiago y acordó enviar a Lima, y después a la Corte de España, un apoderado que, a más de evacuar otros encargos y de solicitar mercedes, contradijera y estorbara la realización de los proyectos del Cabildo eclesiástico, el cual—según fundadamente lo suponía el de la ciudad—impetraba del Rey la traslación de la sede episcopal, o, mejor dicho, la aprobación de lo ya decretado por el Obispo.

Se nombró a Juan Gómez de Almagro, el hombre, decían sus enemigos, más recompensado entre los conquistadores. Es esto lo último en que tomó parte en Chile el glorioso jefe de los *Catorce de la fama;* a su regreso de Europa había, cuatro años después, de morir en Panamá (1).

Firmaron el poder los Alcaldes Juan de Cuevas y Juan Bautista Pastene; los Regidores Alonso de Córdoba, Diego García de Cáceres y Gonzalo de los Ríos, y el Alguacil Mayor Alonso de Córdoba el mozo.

Llama la atención que en él no se exprese el ob-

---

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile,* tomo I, página 135.

jeto principal con que se le confería; ni siquiera se menciona la traslación de la sede episcopal a Concepción, decretada por la autoridad eclesiástica. Talvez ello prueba el cariño y el respeto que todos profesaban a don Rodrigo González, en los últimos días de su vida y cuando quizás agonizaba. La ida del Procurador a Lima, endonde se iniciarían las reclamaciones, y la noticia de lo allá actuado, venida a Santiago, proporcionaban no cortos meses de intervalo, más, según las probabilidades, de lo que viviría el anciano Obispo. Procurarían no amargar sus postreros momentos con un paso que había de serle doloroso: callando en ese instrumento el recurso que contra él iba a interponerse, le mostraban su deferencia los concejales, sin perjudicar en lo menor los intereses de la ciudad.

El 21 de Octubre daba testimonio el escribano Juan Hurtado de la ceremonia de toma de posesión del primer Obispo de su sede de Santiago, y mes y medio más tarde, el 10 de Diciembre, ya en Lima, presentábase a la Audiencia Juan Gómez de Almagro, pidiendo, a nombre de la capital de Chile, que no se llevase a efecto la traslacion decretada por el Obispo y no se moviese de Santiago la sede, ni a Concepción ni a otra parte, y, en caso de haberse ya cambiado, volviese a su residencia primitiva y canónica.

No juzgó el asunto de fácil solución el tribunal, o temió que no fuese de su incumbencia pronunciar un fallo cualquiera; porque el 25 de Enero de 1565,

al mes y medio de la presentación de Gómez de Almagro, dictó un auto, remitiendo la causa «a Su Majestad y a los señores de su Real Consejo de Indias».

Los canónigos de Santiago, por su parte, tampoco se habían descuidado. Principiaron por acudir al Rey para regularizar lo hecho y obtener su aprobación. Quizás el conocimiento de este recurso motivó la mencionada providencia de la Audiencia de Lima, que así se abstuvo de intervenir en un negocio elevado ya al conocimiento del Rey y su Consejo de Indias.

En España gestionó, por parte del Cabildo Eclesiástico de Santiago, su procurador Alonso de Herrera. El 19 de Octubre de 1566—dos años después de haber sido decretada en Santiago la traslación—se expidió una real cédula, dirigida al Presidente y Oidores de la Audiencia de Chile, tribunal que acababa de fundarse, en la cual se pedía informe acerca de si convenía o nó cambiar la sede del Obispado. Hacía notar la real cédula que la traslación se había decretado indebidamente, sin el permiso del Papa ni la autorización de Su Majestad, y ordenaba se le instruyese de lo que convenía, a fin de subsanar en su caso lo hecho.

Juan Gómez de Almagro, también en España, se presentó al Consejo de Indias suplicando contra lo dispuesto en esa real cédula. Pidió que no se aguardara el informe de la Audiencia de Chile ni se hiciese intervenir a este tribunal en la resolución

del asunto: ya la Audiencia de Lima, en posesión de todos los antecedentes y oídas las partes, lo había remitido al Rey y, si volvía a Chile, su resolución se eternizaría.

En 17 de Noviembre de 1567 declaró el Consejo de Indias bien proveída la real cédula suplicada; pero añadiéndole una cláusula que cambiaba su contexto. Ordenó que, mientras se seguía el juicio y mientras, en vista del informe de la Audiencia de Chile, se tomaba resolución definitiva, permaneciera en la ciudad de Santiago la iglesia Catedral. Si se hubiese efectuado alguna variación, la revocaba y mandaba reponer las cosas en su primer estado.

En Chile habíanse encargado los acontecimientos de terminar lo que parecía prolongarse indefinidamente; habían frustrado todos los proyectos de traslación, y Santiago quedaba para siempre sede del Obispado. Como lo habían previsto los concejales y era fácil de pronosticar, don Rodrigo González Marmolejo, primer Obispo de Chile, murió a fines de Octubre de 1564 (1), a la avanzada edad de, más o menos, setenta y cinco años. Había sido durante toda su vida un hombre bueno y un celoso sacerdote. En el Perú sirvió contantemente de capellán de los ejércitos que mandaron Alonso de Alvarado, Pe-

(1) Por lo dicho en el texto se ve que el Obispo vivía el 19 de Octubre de 1564. Probablemente—pues ese día se reunió el Cabildo de Santiago a fin de oponerse a la proyectada translación de la sede episcopal—acababa, uno o dos días antes, de firmar el auto don Rodrigo González.

dro de Candia y Pero Anzures en sus remotas expediciones, la última de las cuales merece el nombre de una de las más terribles de la historia del mundo. Murió en ella de hambre y de cansancio la mayor parte de los expedicionarios, y el resto necesitó un año entero de descanso para reponer sus fuerzas.

En los supremos momentos en que la falta de un hombre aumentaba considerablemente el peligro de muerte para todos los otros; cuando reducidos a un pequeño número veían presentarse los españoles más y más enemigos, la propia defensa ponía de ordinario las armas en las manos del sacerdote y lo convertía en soldado.

Era lo ordinario; pero no fué el caso de González Marmolejo. Así como soportó el hambre y el cansancio y se hizo amar en medio de indecibles penalidades por su caridad, de igual modo, en toda circunstancia, se limitó a su oficio de capellán, absteniéndose de convertirse en sacerdote guerrero. Puede afirmarse este hecho: jamás se encuentra en las minuciosas relaciones de aquellos combates, la más mínima alusión — como suele leerse con referencia a otros eclesiásticos—de que él haya salido un solo momento de la pacífica y noble ocupación con que formaba parte del ejército. Y tal silencio es prueba tanto más elocuente, cuanto que en lugar de mirarse como censura la mención de haber intervenido en desesperadas luchas, habría sido a las veces alabanza y manifestación de merecimientos.

En Chile, fué desde el primer día hasta su muerte, constante y universalmente respetado y amado. Generoso con la fortuna que adquirió, sus amigos y en general los menesterosos, vieron siempre pronta su mano a tenderse para ayudarlos en la necesidad.

La generosidad lo llevó hasta la pobreza. «Obispo, gastaba sólo como un simple sacerdote de los que en este reino viven, y aun menos, y viviendo como dicho es, al tiempo de su muerte tenía muchas deudas» (1), aseguran el Deán y Cabildo de Santiago. Y otro testigo añade que «vió al Obispo Rodrigo González en la cama, y era tanta su pobreza, que no tenía con qué se poder sustentar, sino que de otras partes se le daba lo que tenía necesidad, y tenía tan pobre cama como cualquier soldado» (2).

Rasgos son estos capaces de enaltecer la memoria del primer Obispo de Santiago.

A tan noble conducta y relevantes cualidades, agréguese su reputación de virtud, y se comprenderá la razón de las entusiastas alabanzas que Pedro de Valdivia, todos los Cabildos de las ciudades de

(1) «El Obispo e Iglesia de Santiago de Chile con el de la ciudad Imperial sobre e cual de los dichos Obispados debe de ser sujeta la ciudad de la Concepción», 1567. Interrogatorio presentado por parte del Deán y Cabildo sede vacante de Santiago, (XXX, 469).

(2) Declaración de Pedro Pantoja al interrogatorio mencionado en la nota precedente, (XXX, 478).

Chile sin excepción y cuantos de él hablan, lo prodigan de ordinario. Por eso también lo más notable del vecindario y en el supremo momento de la muerte los condenados a ella, lo elegían de preferencia para que escuchase sus confesiones.

El grado de bachiller obtenido en España prueba que cursó todos los estudios, y podría considerarse señal de especiales conocimientos si su género de vida no mostrase otra cosa. No es creíble, en verdad, que en años y años de fatigosísimas y peligrosísimas expediciones fuesen los libros sus compañeros y el estudio su ocupación.

Lo presentan, cuantos desde el principio se empeñaban en obtener para él la mitra de Santiago, como notable predicador. Difícil es hacer en el particular otra cosa que mencionar tal apreciación.

En suma, el primer Obispo de Chile, Don Rodrigo González Marmolejo, sin poder ser colocado entre los hombres extraordinarios ni entre los ingenios superiores, honró el puesto con sus virtudes y sus prendas y tuvo la fortuna de ser universalmente respetado y amado.

CAPÍTULO XVII

REINOGUELÉN

SUMARIO.—Echa una derrama en Santiago el Gobernador.—Cantidad que en varias ciudades reune.—Lo que resulta de la comparación de las erogaciones.—Suma total del gasto en preparar la expedición al sur. —Cuánto sirven los indios amigos.—Trabajo que costó a Pedro de Villagra reunir buen número de ellos.—Hubo a las veces de usar de rigor.—Tiempo precioso que sus adversarios le habían hecho perder. —En el Maule incorpora a sus tropas la gente de Fernández de Córdoba.—Número de soldados y de amigos con que entra en el territorio de guerra.—Juan Pérez de Zurita, Martín Ruiz de Gamboa y Pedro Fernández de Córdoba.—El paso del Maule.—Adelántase al grueso del ejército el Gobernador.—En Reinoguelén aguárdalo en un pucará el enemigo.—Reúnese con su campo Villagra y envía a efectuar un reconocimiento.—Bien situado pucará indígena y trinchera con que lo habían fortificado.—Los fosos y sus ocultos andenes.—Albarradas y fosos interiores.—Divide y ordena su gente el Gobernador.—Precauciones que toma y recomendaciones que hace a los jefes para mantener en orden a los amigos.—Divide a estos en varias partidas.—A dos tiros de arcabuz se adelanta con una docena para hablar al enemigo.—Inutilidad de sus palabras.—Colocación del campamento español.—Escaramuzas entre indios amigos y de guerra.—Toman parte los españoles.—El caballo de Cristóbal de Buiza.—Al día siguiente habla otra vez inútilmente a los de guerra Villagra.—Otro día manda a ellos a un escribano, un capitán y cuatro soldados—Requerimiento que les encargó para los indios de guerra.—La respuesta de estos.—Envía Villagra un sacerdote, su

secretario, un intérprete y cuatro soldados.—Cómo los reciben los indios, ya fastidiados.—Ultimos preparativos: las doce mantas.—Orden que llevó el Gobernador en el ataque.—Comienza el combate.—Gómez de Lagos y su caída.—Aconseja a los suyos la retirada.—«Adelante que todo es nuestro».—Combaten cuerpo a cuerpo los amigos y los de guerra.—Penetra el primero Villagra en el fuerte.—Siguen todos su ejemplo.—Luchan dentro del fuerte.—Retíranse al fin los rebeldes.—Encarnizamiento de los amigos contra los que se retiran.—Castigo de los prisioneros.—Llamamiento de Villagra a la paz.—Varios días de negociaciones y primeros de sumisión.

Ante el escaso resultado de sus esfuerzos para reunir gente, procuró Pedro de Villagra, durante el último tiempo de su permanencia en Santiago, colectar, a lo menos, el dinero necesario al equipo de sus hombres y mantenimiento de la guerra. A más de lo que se reunió con las medidas ya mencionadas, consiguió que la capital, echando una derrama entre sus vecinos, le diese «casi siete mill pesos en oro, y los de la ciudad de Valdivia mandaron casi cuatro mill pesos, y los de la ciudad Rica más de seis mill pesos, y los de la ciudad de Osorno casi cuatro mill pesos» (1).

Comparando las diversas mencionadas erogaciones, dedúcese, o que se mostró muy poco generosa la capital, o que sus recursos no excedían en mucho a los de las últimas ciudades del sur.

Con lo empleado por el Teniente General Juan

(1) Relación de lo que ha sucedido, al Gobernador Pedro de Villagra en Chile... (XXX, 174 y 175).

Seguimos guiándonos principalmente por este documento y por la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 441).

de Herrera en aviar a los soldados, gastó en los preparativos el Gobernador, al decir del bien informado cronista Góngora Marmolejo, más de treinta mil pesos.

Empeñóse sobre todo en reunir gran número de indios amigos, de los cuales por excepción se habla, y minuciosamente esta vez, en declaraciones y documentos.

«Son estos indios amigos—dice el citado cronista, y lo hemos advertido a menudo—muy provechosos para la guerra, porque ayudan en gran manera a los cristianos; demás de que son iguales a los de guerra en deceplina y ligereza, al pasar de los ríos hacen mucho efeto, aderezan los caminos, sirven de gastadores» (1).

También en reunirlos tropezó con grandes dificultades el Gobernador; las minas y los trabajos agrícolas padecían sobre modo con la falta de ellos, y los encomenderos procuraban verse libres de esta onerosa contribución de guerra. Señaló a cada vecino el número con que había de contribuir: «ante este testigo, como escribano de Cabildo—declara Nicolás de Gárnica—se hizo las quintas e repartimientos de indios que cabía a cada vecino, e este testigo vió que el dicho Gobernador Pedro de Villagra trabajó e hizo tanto en sacar la dicha gente e amigos e sufrió tantas importunidades e mohinas de los soldados que fue-

(1) Capítulo 49. Este capítulo nos suministra muchos pormenores del viaje de Villagra y sus peripecias.

ron a la dicha jornada hasta los sacar de la dicha ciudad, que este testigo se maravillaba de su sufrimiento e lo dijo» (1).

Con paciente constancia y también con «algunos rigores para ello» (2), logró salir de Santiago con «hasta ciento e doce hombres» (3), y unos cuatrocientos o quinientos indios amigos, en la segunda quincena de Enero del año 1565 (4).

Habían conseguido sus adversarios hacerle perder

---

(1) Declaración de Nicolás de Gárnica en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX,

(2) Probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 441).

(3) Carta de los Oficiales Reales al Rey, fechada en Santiago «el 23 de Febrero de 1565». Más o menos dicen lo mismo Pedro de Villagra y varios de sus testigos en la citada información de los servicios de aquel (XXIX, 441 y siguientes). Juan Ruiz de León, que acompañó a Villagra, al declarar en el interrogatorio puesto por Briceño, afirma igualmente, que los soldados con que partió el Gobernador «serían hasta más de ciento, que serían ciento y ocho, tres más o menos (XV, 202). Góngora Marmolejo, dice también que fueron ciento diez. Como después advertiremos este fué el número que sacó de la ciudad de Santiago.

(4) En su mencionada carta al Rey, escriben los Oficiales Reales el 23 de Febrero de 1565: «salió desta ciudad el Gobernador Pedro de Villagra *demediado el mes pasado* con la más gente que pudo, que serían hasta ciento e doce hombres, que para los sacar fué menester gastar de la hacienda de Vuestra Majestad más de treinta mill pesos, sin ciertas armas y municiones que los poderes de la ciudad de los Reyes habían enviado de socorro, que podían valer otros seis mill pesos» (XXX, 257).

los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, que pudo haber aprovechado y durante los cuales si salvó Concepción de un nuevo ataque de los indígenas se debió sólo a que estos—conocedores en todo momento de los proyectos y de los grandes esfuerzos de Pedro de Villagra—esperaban día a día verlo salir de la capital y prefirieron presentarle batalla en el camino, atrincherados en algún pucará o prevalidos de las ventajas del terreno, que escogerían.

Llegó al Maule y allí incorporó a sus tropas la partida de unos cuarenta hombres, mandada por Pedro Fernández de Córdoba que, como sabemos, desde algunos meses lo aguardaba, y que había permanecido encargado mientras tanto de defender las minas contra posibles ataques de indios de ultra Maule, de impedir que estos se comunicaran con los del norte de ese río, y de preparar lo necesario para que lo atravesase todo el ejército. Aumentó así sus fuerzas hasta ciento cincuenta soldados españoles. (1)

---

(1) La «relación de lo que ha sucedido al Gobernador...» dice (XXX, 175): «Salió el Gobernador de Santiago con ciento y cincuenta hombres e, pasado el Maule...» Evidentemente, se refiere aquí a la salida de los términos de Santiago, es decir, pasado el Maule; por que ya hemos visto en la probanza de servicios y en los otros mencionados testimonios que de la ciudad misma salió con ciento diez o ciento doce soldados.

Uno de los expedicionarios, Agustín Briceño, en pleito con el Fiscal de Su Majestad (XV, 244), afirma que más allá del Maule tenía el Gobernador como cien hombres. Por supuesto,

Con los indios amigos que tenía a sus órdenes Fernández de Córdoba, y los suministrados por los encomenderos de la región y en especial por Juan Jufré (1), añadió a sus soldados más de setecientos de estos utilísimos auxiliares.

---

no damos importancia a su aserto, en contradicción con los mencionados testimonios.

Como una prueba más de lo que varias veces hemos apuntado acerca de la manera de ir a la guerra los encomenderos, copiamos las palabras de Agustín Briceño, en el lugar que acabamos de citar. Asegura—y sus testigos abonan el aserto—que iba «con mucho lustre de su persona, armas y muy buenos caballos, sustentando a su mesa y a su costa y minción de ordinario quince a veinte soldados de los más principales que venían a servir a Su Majestad, trayendo para ello más de veinte caballos cargados de comida e bastimentos e mucho ganado en pie para sustento del dicho campo e gente».

(1) Juan Jufré, en su información de servicios, (XV, 29) dice: «En la pasada del río de Maule les dió al dicho Gobernador y al ejército de gente que consigo llevaba gran aviamiento de caballos y setecientos indios, posponiendo lo que podía sacar en las minas y todo interese, con lo que la dicha gente y el dicho Gobernador pudieron pasar y correr la tierra y pacificar los llanos».

De los testigos presentados por Jufré, tres abonan en parte su dicho. Martín Fernández de los Ríos (133) y Juan de Godoy (146) aseguran que dió «más de quinientos indios» y Alonso Ortiz de Zúñiga «más de cuatrocientos». Aunque los tres rebajan notablemente la donación de Juan Jufré, los tres son excesivamente complacientes y afirman con Jufré una inexactitud.

Los demás testigos, que fueron numerosísimos, se guardan de hacer otro tanto. La mayor parte de ellos no contestan la

Iba de Maestre de Campo Juan Pérez de Zurita, lo que prueba que su desgraciada expedición de Concepción a Angol y su fuga a Santiago, no bastaron a destruir la fama de valiente y diestro capitán

---

pregunta; algunos, como Cristóbal Varela (47), Pedro Pantoja (88) y Diego García de Cáceres (143) declaran que dió «muchos indios de su repartimiento»; Gaspar de Villagra (150), simplemente que «dió indios amigos de los de su encomienda» y el Maestre de Campo Alonso de Alvarado (70), que «Juan Jufré vino con él hasta el Maule y en los indios de su encomienda dió muy buen aviamiento al dicho Gobernador y a los demás soldados que venían en su compañía».

La verdad es, sin duda, que Juan Jufré contribuyó con no pocos indios; porque en el reparto de los que tocaban a cada encomendero hubo de caberle subido número; pero ni con mucho el de setecientos que, más o menos, formó el total de los llevados con el ejército, número que representaría casi la totalidad de los varones adultos de su encomienda; ni el de cuatrocientos o quinientos que tampoco habría podido proporcionar encomendero alguno de este lado del Maule.

Hemos visto que de la ciudad de Santiago sacó Pedro de Villagra cuatrocientos o quinientos indios amigos. Al otro lado del Maule subían ya de setecientos. La diferencia está en los que de Pedro Fernández de Córdoba y de los encomenderos de las riberas del Maule, a saber Jufré, Cuevas y Flores, se le juntaron al Gobernador antes del paso de este río.

A lo más, como dice Góngora Marmolejo, sacó de Santiago quinientos y al llegar al Maule reunió otros doscientos o trescientos. Que pasado el río, tenía más de setecientos, consta de lo afirmado por muchos testigos y en especial de la «relación de lo que ha sucedido...» (XXX, 175), confirmado en las páginas siguientes de la misma (176 y 177) con la minuciosa distribución de la fuerza en el combate.

con que venía a Chile. Talvez creyó Villagra que si su presunción lo dañaba como jefe, de subalterno, por más importante que fuese su puesto, era muy capaz de hacer grandes servicios.

Entre los otros capitanes de quienes echó mano en diversos lances de importancia en esta jornada, mencionemos en primer lugar a Martín Ruiz de Gamboa. Tiene apariencias de ser completa la reconciliación que siguió a su ruidosa desavenencia, cuando consintió el uno en ir al sur y el otro en darle estas pruebas de confianza. Nombremos también a Pedro Fernández de Córdoba, hasta lo último fiel amigo de Pedro de Villagra; a Gómez de Lagos y a Juan de Biedma (1).

Todo arreglado ya, pasó con el ejército el río Maule Pedro de Villagra. Concluída la operación, que no fué breve, por la dificultad de trasladar hombres y pertrechos, y pasada revista a la tropa, la dejó a las órdenes del Maestre de Campo, y al caer la noche se adelantó con sesenta escogidos hombres de a caballo y anduvo unas siete leguas españolas. «Llegó a un pueblo de un cacique Perquilauquén» (2), y allí supo que, como a una legua de distancia, en un punto denominado Reinogue-

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 49.

(2) Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX, 175). A esta relación tomamos las palabras a que no asignamos otro origen.

lén (1), lo aguardaban en un pucará los indígenas para cortarle el paso y presentarle combate.

«Asentó su campo» y aguardó el arribo del grueso del ejército.

Al día siguiente, cuando éste hubo llegado, envió una partida de caballería a efectuar un reconocimiento del fuerte y posesiones del enemigo. Las noticias traídas por los exploradores mostraban que, como siempre, habían elegido admirablemente los indígenas el sitio para su pucará y se habían esmerado esta vez en multiplicar los medios de defensa. Apoyábase por uno de sus lados en la barranca de un río y hallábase junto a una ciénaga por la cual no se podía transitar «a caballo ni a pie, sino era gente desnuda». Servíanle de trinchera «robles altos y gruesos, que había muchos criados allí por naturaleza», y para mejor guarecerse de las armas de fuego, habían construído otra trinchera «de tierra de hasta doscientos pies por la frente y junto a ella un foso lleno de agua, poco más hondo que un estado de hombre» (2). De cuando en cuando habían

(1) El combate, cuyo relato comenzamos, es designado en documentos y declaraciones de testigos con el nombre de Reinoguelén. En su información de servicios (XXIV, 335) advierte Juan Alvarez de Luna que estaba «Perquilauquén junto a Reinoguelén».

(2) Lo referente a la situación y a las defensas del pucará de Reinoguelén y las copiadas palabras son del capítulo 49, ya citado, de Góngora Marmolejo. La escrupulosa exactitud de este cronista está comprobada por muchos datos y pormenores, que también se encuentran en la «relación de lo que sucedió al Gobernador de Pedro de Villagra...».

dejado en él diversos pasajes, como de dos pies de ancho, que permitían atravesarlo a los defensores del pucará y se hallaban ocultos por el agua para los enemigos. Aun conociéndolos, no los podían haber utilizado los españoles, ni usado sin peligro los indios amigos, al paso que servirse de ellos era un juego para los de guerra.

Cual si fuesen pocas las precauciones y escasas las fortificaciones, construyeron «dentro del fuerte algunas albarradas y fosos» y a espaldas de él, en puntos no defendidos por «grandes ciénagas», colocaron «pedazos de montes, muchos y grandes».

Dividió Pedro de Villagra en varias partidas sus fuerzas y encomendó cada una de ellas a uno de los nombrados capitanes; «puso su gente a punto de guerra y dióles la orden como con tino habían de pelear».

Demasiado conocedor de cuán temibles solían ser esos enemigos, y justamente alarmado de los poderosos medios de defensa que veía y de los que su experiencia le hacía adivinar, tomó minuciosas precauciones y se puso en todos los casos al instruir a sus soldados, antes de dar el combate. Especialmente recomendó a los jefes lo que habían de hacer y cómo debían conducirse con los indios amigos. Estos auxiliares, que por el número, la agilidad y el conocimiento de los hábitos de los de guerra, constituían refuerzo inapreciable, sobre todo ante aquellas fortificaciones que era preciso asaltar, tenían el enorme defecto de su indisciplina y, apenas veian

una oportunidad, se daban a saquear, dejando la pelea. Creyó Villagra necesario dividirlos en diversas porciones, a fin de que en ninguna parte llegaran a ser decididamente superiores al enemigo, en todas se vieran obligados a luchar y también pudieran ser inmediatamente vigilados por el jefe español del grupo.

Dió la orden de ponerse en movimiento.

«Llegados dos tiros de arcabuz del frente, mandó quedar todos los soldados y con una docena fué a él y vió los indios y habló con ellos.»

Naturalmente, nada obtuvo en su parlamento. Volvió a los suyos y sentó el campo «en muy buen llano». Delante de él colocó a los amigos a las inmediaciones del fuerte y tánto «que casi se oía lo que se hablaba».

Principiaron las escaramuzas entre los indígenas de ambos bandos. Salieron del fuerte unos cuatrocientos indios con tal empuje que por todas partes obligaron a retirarse a los setecientos amigos y talvez habrían llegado al campo español, si no hubiesen salido de él, en defensa de los amigos, de cuarenta a cincuenta hombres de a caballo, que consiguieron hacerlos tornar al pucará.

En la lucha violentísima que cuerpo a cuerpo se trabó, los rebeldes derribaron a dos jinetes españoles. Sus compañeros los libraron de muerte cierta, acudiendo presurosos en su auxilio; pero no lograron impedir que un indio se apoderase del caballo de Cristóbal de Buiza y se retirara en él.

Suspendido en ese día el combate, aprovechó lo que aun restaba de él Pedro de Villagra para volver a hablar a los de guerra y «hacerles requerimientos de parte de Su Majestad», los cuales no obtuvieron resultado alguno.

Sin desanimarse por un fracaso tan fácil de prever cuando las armas españolas se hallaban ante un enemigo orgulloso por sus posiciones, renovó al día siguiente y con la mayor solemnidad esas mismas diligencias, a fin de conseguir que, sin insistir en su resistencia, se sometiesen los rebeldes. En la mañana «mandó llamar a un escribano y un capitán y otros cuatro soldados y dióles un requerimiento por escrito en un pliego de papel, firmado de su nombre, y mandó fuesen a notificárselo y requerírselo».

Hasta en lo más inútil usaban estos soldados el formalismo oficial. ¿Qué entenderían los rebeldes de la autoridad comunicada por el escribano a un escrito que iba a leérseles?

Siguiendo siempre el uso, decíales en el requerimiento «que él no quería ni pretendía hacerles daño, sino procurar su bien y conservación y que fuesen cristianos y salvasen sus ánimas y que a este efecto Su Majestad le enviaba».

Recordábales los males y daños que hasta entonces habían recibido de parte de los españoles, para prometerles su reparación, el castigo de los culpados y la adopción de eficaces medidas, a fin de impedir que volvieran a repetirse. Pedíales que, confiados en tales promesas, «dejasen las armas y se

fuesen a sus casas a estar con sus mujeres e hijos, entendiendo en sus haciendas y labranzas, de donde resultarían muchos bienes y provechos». Si así lo hacían, prometíales a nombre del Rey completo olvido de lo pasado.

Oyeron tranquilos el requerimiento los indios y, dice la «relación», limitáronse a responder «se fuesen, que ellos habían de pelear y que para ello estaban allí, e que no querían paz».

Ni por eso desistió el Gobernador de los interminables requerimientos. Y, pues no habían prestado fe al escribano, buscó «a un sacerdote que iba por capellán del campo». Envióle acompañado de uno de sus secretarios y «de cierta lengua» y cuatro o cinco soldados (1) a hacerles un postrer requerimiento. Iba el clérigo con la cruz para dar mayor solemnidad a la embajada.

Lejos estuvo de valerle.

«Hasta entonces los indios habían oído lo que se les decía y habían estado quiedos»; pero, fastidiados ya de tanta insistencia y tomando quizás la repetición de mensajes por muestra de debilidad y cobardía, mientras oían los unos al clérigo, salieron otros del fuerte y comenzaron a arrojar flechas contra los majaderos parlamentarios, a los cuales, visto el giro

---

(1) Declaraciones prestadas en la probanza de servicios de Pedro de Villagra por Santiago Sánchez (XXIX 517) y por Pedro de Mendoza (XXX, 45). Este último fué uno de los acompañantes del capellán en su inútil misión.

que tomaba el asunto, «les convino poner las piernas a los caballos y volverse al campo».

Era ya sobrado tiempo de comenzar el ataque.

«El Gobernador mandó hacer luego doce mantas de vacas muy bien hechas». Tenían por objeto resguardar a los soldados, durante la lucha, de las flechas enemigas y aun más oponer en el asalto del fuerte un reparo sobre sus cabezas a los proyectiles que el enemigo les arrojase desde la altura. Detrás de esas mantas irían «los españoles de a pie y amigos para que no les hiriesen hasta llegar a las albarradas y fosos del fuerte y para sobre ellas pasar adelante si fuese necesario».

Tantos requerimientos y tales preparativos manifiestan lo arduo que creía Pedro de Villagra el asalto, y que, enseñado por larga experiencia, temía los peligrosos medios de defensa de que acostumbraban rodear sus pucaraes los indígenas.

Comenzó, en fin, el avance de las fuerzas. A tiro de ballesta del fuerte, hizo echar pie a tierra a cincuenta soldados,—treinta arcabuceros y veinte piqueros—, confió a Gómez de Lagos una partida de veinticinco hombres, y a otro de los capitanes igual número de gente de caballería. En el centro caminaban doscientos amigos, resguardados ellos y los soldados de a pie, por treinta de a caballo. A cada lado de estos escuadrones iban doscientos indios amigos, a cada grupo de los cuales ayudaban diez soldados españoles de a caballo, «animándolos y dándoles la orden por donde habían de pelear». Los

cien amigos restantes quedaron de reserva para acudir al punto adonde se les llamase.

Formados en este orden, siguieron su avance hacia el pucará. Al llegar, cuando «estaban casi medidas las picas de una y otra parte», ordenó Villagra «a un paje suyo de armas» que fuera en busca de los cien indios amigos de reserva.

Empezó mientras tanto el combate. De parte de los asaltantes jugaban los arcabuces, las lanzas y las flechas de los amigos; de parte de los defensores, lanzas, flechas y macanas.

Gómez de Lagos, que con sus hombres pretendió penetrar en el fuerte, cayó con algunos de los suyos en los fosos. Aturdidos con la caída, forcejeando por levantarse y recibiendo los proyectiles del enemigo, a quien no podían dañar, llegaron a considerarse perdidos sin remedio. Dirigiéndose a sus hombres, exclamó Gómez de Lagos:

—«Caballeros, retirar que nos perdemos.»

—«¡Cómo retirar! Adelante, que todo es nuestro» (1), replicó el Gobernador, que en esos mismos momentos llegaba con sus cien indios de refresco.

Reforzó a los asaltantes. Empezaron los amigos a tantear el foso, a fin de descubrir los andenes por donde pasaban los defensores de la plaza. A medida que los descubrían, penetraban en ellos e iban peleando brazo a brazo con los rebeldes.

Pedro de Villagra, dando a todos ejemplo de em-

(1) GÓNGORA MARMOLEJO, capítulo 49.

puje y denuedo, «fué el primero que entró a pie en el fuerte por una astucia, el agua hasta la rodilla» (1).

Su ejemplo, inmediatamente seguido por los españoles y los indios, llenó presto de combatientes el pucará.

Viéronse obligados sus defensores «a irse retirando, que tenían dentro del fuerte algunas albarradas y fosos y pedazos de montes, muchos y grandes por las espaldas».

Esta segunda línea de defensa—, como hoy dirían los militares—, que tanto honraba la previsión y el talento guerrero del indígena, tampoco les proporcionó largo tiempo suficiente reparo. Hubieron, en fin, de emprender definitivamente la retirada, no sin ir resistiendo en ella y combatiendo «en otras albarradas y en un manglar».

Constituía el supremo esfuerzo, no temible ya para los españoles, de un enemigo derrotado. El Gobernador «mandó llamar treinta soldados, los diez y siete arcabuceros, con qué en poco espacio los echó de allí y se acabó de deshacer la gente y se fueron los indios por aquellos montes».

Como siempre, los más encarnizados en la persecución de los fugitivos, fueron los indios amigos, que corrían tras los despojos del enemigo, botín mucho más preciado de ellos que de los españoles. «Mataron muchos, otros tomaron a prisión: el ya-

(1) Declaración de Pedro de Mendoza en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 46).

nacona que tenía el caballo de Buiza, como vido la perdición de los demás, huyó a vista de todos con el caballo: fué tras dél el capitán Alonso Ortiz de Zúñiga con tres soldados, no lo pudo alcanzar ni seguir por respeto de un monte donde se metió, en el cual se le perdió de vista» (1).

Los prisioneros fueron castigados, al decir de Pedro de Villagra, «con el moderamiento e templanza que convenía», lo cual equivale a asegurar que no se encarnizó en ellos (2).

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 49.

(2) En el mencionado capítulo 49, dice Góngora Marmolejo: «Castigó Pedro de Villagra en este fuerte por justicia, fuera de los muertos, más de setecientos indios». Ello significa que ajustició a esos setecientos indios, les dió muerte. A pesar de la ordinaria exactitud del cronista, dudamos de su aserto. Entre todos, distinguióse Pedro de Villagra por su benignidad para con el indígena, y, además, habría sido muy costoso para los españoles un escarmiento que los privaba de tantos indios de servicio.

En cambio, en «la relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» dictada o inspirada por él, se lee, «Tomáronse algunos indios, los cuales no consintió el Gobernador se les hiciese daño, antes les aseguró y tuvo con guardias y comenzó a enviar mensajeros dellos a los caciques...» (XXX, 177).

Entre esos dos extremos, optamos por el término medio, afirmado por el mismo Pedro de Villagra en su probanza de servicios: «Castigó con el moderamiento e templanza que convenía, ansí a la utilidad e conservación suya como al bien de las ciudades de la tierra e a su aumento» (XXIX, 442).

Envió libres a muchos, en calidad de mensajeros, «a los caciques comarcanos, prometiéndoles de parte de Su Majestad el perdón», hacerles justicia y reparar los agravios de que hubiesen sido víctimas.

Como acostumbraban cuando se creían en imposibilidad de resistir, acudieron a nombre de la generalidad dos indios «principales de paz» y prometieron que la darían muy luego los demás comarcanos.

Para ponerse mejor al habla con ellos, dejó el Gobernador el pucará de Reinoguelén, en donde después de su toma había permanecido dos días y se transladó con el ejército a sitio muy a propósito, «cinco leguas de allí, en un pueblo de un cacique que se dice Rainagullén» (1). Allí quedó otros cuatro días, trabajando en pacificar por completo la tierra. Al efecto, continuó despachando mensajeros a diversas partes, mensajeros que, aparentemente, fueron escuchados. Algunos caciques e indios principales acudieron a él y en su propio nombre y en el de otros muchos circunvecinos, prometiéronle permanecer en adelante tranquilos y sumisos.

---

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX, 177).

CAPITULO XVIII

TOLMILLÁN

SUMARIO.—Parte para Chillán el Gobernador.—Con anticipación los indígenas de Reinoguelén habían llamado en su auxilio a los vecinos. —Cómo procuraron interesarlos en la jornada.—Los perros y las chaquiras.—En Chillán recibe Villagra de paz a otros indios principales.—Correría en Guachimávida: sábese que numerosa junta lo aguardaba en el camino.—Manda a Fernández de Córdoba con orden de aguardarlo en un sitio designado.—Juntándose con él, llegó a «un llano grande».—Envía mensajeros de paz.—Lejos estaban de querer darla los indios.—Nuevas e inútiles tentativas de paz.—Señala al guía el camino por donde ha de llevarlo.—Conjeturaba el Gobernador que los de guerra lo aguardaban en Tolmillán.—Envía veinte exploradores: lo que debían hacer.—Confírmanse las sospechas del Gobernador.—Antes de atacar, va personalmente a proponer la paz. —Intentaba ahora conocer la situación y fuerzas del enemigo.—Inútiles ofertas de perdón.—Al acercarse los españoles en son de guerra, retíranse a una ciénaga los indígenas.—Los rodean y atacan los españoles.—Llega al llano un gran escuadrón en auxilio de los indígenas.—Son impotentes para detenerlo los esfuerzos de cuarenta hombres.—Medidas que tomó Villagra para impedir su reunión.—Ataque combinado con las fuerzas que mandaba Fernández de Córdoba y Martín Ruiz de Gamboa.—Cuando los vió debilitarse, les renovó Villagra su llamamiento a la paz.—Suspende el fuego y les envía mensajes con algunos que se habían rendido.—Gran número rinden las armas.—Intimación a los que resistían encerrados en el soto.—Piden

hablar con Mauremangue.—Se alcanza a éste que se retiraba y consiente en volver.—Se rinden todos.—Las averiguaciones del día siguiente.—Los del soto habían obedecido a Loble.—No había logrado llegar a tiempo a Reinoguelén.—Estaba oculto entre los prisioneros. —Lo reconoció un soldado español.—Aunque lo prendió, prometió Villagra cumplir también su empeñada palabra de perdón.—A muchos manda cortar un dedo de la mano y otro del pie.—Reparte algunos para que sirvan cierto tiempo.—Número de prisioneros.—Diversas correrías.—Quiapo había reunido dos mil indios en un pucará y aguardaba la llegada de mayor número.—Impide esto último con sus excursiones Villagra y Quiapo, en la imposibilidad de resistir, deja las armas.

Juzgó pacificado el país el Gobernador y partió hacia Chillán el 23 ó 24 de Febrero de 1565, si nuestros cálculos son exactos (1).

---

(1) Adoptamos la fecha que apunta Góngora Marmolejo para la salida de Pedro de Villagra de Santiago, 31 de Enero, «fin de Enero», no sólo por la ordinaria exactitud del cronista cuando señala con fijeza una fecha, sino también porque, como se va a ver, cuadra con documentos irrecusables.

El 14 de Enero de 1565 se hallaba Pedro de Villagra en la ciudad de Santiago, endonde firmaba ese día una escritura pública para un empréstito *(Archivo de Escribanos*, volumen II, fojas 77).

De otra parte, consta también que el 1.º de Febrero había ya salido de la capital. En ese día dice en instrumento público *(Archivo de Escribanos*, volumen II, fojas 91) la esposa de Don Martín de Guzmán que su marido anda en la guerra con el Gobernador.

Por fin, Pedro de Villagra firma el 23 de Febrero, en el repartimiento de Reinoguelén, el título de Tesorero interino, a favor de Ruiz Díaz de Vargas, mientras el propietario Don

Refiere Góngora Marmolejo—y en lo relativo a la primera parte de este viaje de Pedro de Villagra da pruebas de grande exactitud en sus asertos—que, desde la pasada del Maule por las tropas españolas, los indígenas de la comarca de Reinoguelén, preparando el ataque al Gobernador, enviaron a llamar en su ayuda a todas las reguas circunvecinas. Y al hablar de este llamamiento, cuenta el cronista la curiosa paga con que procuraron unir el interés al odio que profesaban al español para hacerlos acudir con mejor voluntad y más numerosos. «Para esta paga, escribe, habían juntado ochocientos perros y

Diego de Guzmán anduviese fuera de Santiago, acompañándolo en la guerra.

Nos ha proporcionado estos datos el señor Thayer Ojeda.

Ahora bien la «relación de los sucesos...» afirma que el Gobernador, después del asalto de Reinoguelén, permaneció en la comarca seis días antes de partir al sur. Probablemente, el día de la partida, a lo más la víspera, se ocupó en despachar los asuntos de Santiago para que trajesen sus resoluciones los que se venían a la capital cuando él salía hacia el sur. Según esto, la toma de Reinoguelén fué el 17 ó 18 de Febrero. Sabemos además que, desde la partida de Maule hasta el combate, pasaron tres días: luego, del Maule partió el 14 ó 15. Debió de tardar unos dos días, después de haber pasado el río, en tomar noticias de los indios de guerra y no menos de otros dos en el paso mismo del río; pues, por muchos preparativos que tuviese Pedro Fernández de Córdoba, no era cosa fácil pasar en balsas cerca de mil hombres, armas, bastimentos y útiles y preparativos de la expedición. Quedan, según esto, diez ó doce días para el viaje de Santiago al Maule y la reunión, en las cercanías de ese río, de hombres y recursos.

gran cantidad de chaquira, que es unas cuentas de muchos colores, más pequeñas que granos de trigo, horadadas por el medio, las traían al pescuezo en sartas largas, mayormente las mujeres, y con la ropa de vestir que juntaron habían pagado grande número de soldados» (1).

Cuando llegó a Chillán el Gobernador, a los dos días de viaje, recibió también a indios principales que acudían a darle la paz. Al otro día, siguiendo su camino, envió desde Guachimávida «a correr el campo al capitán Gómez de Lagos», que «prendió a un prencipal y veintidós» indígenas suyos. Supo por ellos que numerosa junta de guerra lo aguardaba para presentarle batalla en el camino.

Prevenido, continuó adelante. Encomendó la vanguardia a Pedro Fernández de Córdoba, con orden de detenerse y esperarlo al llegar a un río. Así lo hizo el capitán.

Habiéndose juntado con él, Pedro de Villagra abandonó el camino y, atravesando un monte, después de recorrer como legua y media, se halló en «un llano grande», endonde acampó. Desde allí envió varios reconocimientos, y de mensajeros de paz, a los indios cogidos la víspera. Acudió de paz

(1) Nos guiamos sobre todo en lo relativo al viaje de Villagra por la «relación de lo que ha sucedido...», documento de excepcional importancia por la multitud y precisión de los datos que suministra. De él son las palabras que, sin citar otra fuente, copiamos.

«un prencipal» y el Gobernador impartió severísimas órdenes para que ningún español ni amigo cometiese en sus tierras el más mínimo desmán, a fin de infundir confianza a los demás comarcanos e inducirlos a aquietarse.

Con poco satisfactorias noticias y respuestas tornaron los mensajeros. Lejos de querer someterse, aprestábanse los indios en gran número «en cierto paso para pelear».

Conforme a su costumbre, renovó las diligencias de paz Pedro de Villagra, y, después de «algunas demandas y respuestas», convencido de que sólo a la fuerza de las armas cederían, resolvió ir contra los de guerra.

Buscó un guía que lo condujese «a un pueblo que llaman de Topocura» y le indicó él mismo por donde había de conducirlo. Parecióle mal al guía el tal camino, por ser muy largo, y recomendó con insistencia otro más breve y que ofrecía la ventaja de pasar por el sitio en donde estaban reunidos los rebeldes. Personalmente conocía la comarca Pedro de Villagra y rechazó la propuesta; porque el camino del guía, aunque más corto, «era malo por los caballos». Prefirió el largo, pero seguro, y por él fueron.

Con las noticias adquiridas y el conocimiento exacto que tenía de las localidades, conjeturaba el Gobernador que los indígenas de guerra debían de encontrarse en el pueblo de Tolmillán. (1) Mandó

(1) Andrés López de Gamboa, al declarar en la información

veinte soldados a caballo adelante, de exploradores, con dos capitanes y la orden de inspeccionarlo todo hasta el mencionado pueblo. Si llegados allí no encontrasen junta de guerra, cada capitán tomaría diez hombres, recorrerían por diversos lados el espacio de, más o menos, una legua, y volverían a reunirse en ese mismo punto, desde donde tornarían con noticias al Gobernador.

No tuvieron necesidad de dividirse ni de explorar mucho. En Tolmillán hallaron «un escuadrón de indios que estaba esperando para pelear». Avisado Villagra, «les mandó que se estuviesen allí a vista dellos y que no diesen muestras de querer venir a las manos hasta que llegase».

Apresuróse a reunir su gente y a ponerse en camino. Ya cerca de los indígenas, dejó la fuerza como a un tiro de arcabuz y se acercó a los de guerra. Presentábase otra vez en son de paz, cual si sólo quisiera repetir por sí mismo las interminables ins-

---

de servicios de Juan Alvarez de Luna, (XXIV, 344) llama Tolmilla y no Tolmillán, como se lee en la «relación», a este pueblo de indios. Martín Ruíz de Gamboa, en la probanza de servicios de Agustín Briceño. (XV, 260) denomina Tolmilla al río junto al cual tuvo lugar el combate, río que probablemente daba su nombre al pueblo.

Este se hallaba casi en la ribera del Itata. De consiguiente desde el asalto al pucará de Reinoguelén—situado junto al río Perquilauquén—había atravesado Villagra el actual departamento de Itata, limitado al sur por el río de este nombre y al norte por el Perquilauquén.

tancias de que se abstuvieran de pelear; pero se proponía conocer personalmente las posiciones del enemigo. El campo de éste hallábase «pegado a una ciénaga» y resguardado el fuerte con «fosos y hoyos».

Hablóles el Gobernador: prometióles, como siempre, hacerles justicia y no castigar lo pasado, con tal que dejasen las armas y volviesen a la obediencia. «No quisieron venir en ello, antes comenzaron a dar grandes voces y decir que aquel día habían de morir todos los cristianos». Y, sin limitarse a voces e injurias, «comenzaron a tirar todas las flechas».

Volvió a los suyos Villagra. Ordenó cómo se había de empeñar el combate, hizo apearse a cuantos debían pelear a pie y montar en los caballos a los que a caballo debían combatir.

Retiráronse los indígenas, resguardándose en las ciénagas para evitar el ataque de la caballería, hasta llegar «a un soto dentro de un gran pantano, donde se metieron y se hicieron fuertes». Rodeado el soto por indios amigos y por soldados españoles, empezó el combate.

Apareció en este momento en el llano un grande escuadrón de indígenas de guerra, que acudía veloz en auxilio de los sitiados (1). Contra él envió Pedro de Villagra cuarenta hombres de a caballo para

(1) Martín Ruiz de Gamboa, en su información de servicios de 1569 (XIX, 248) se precia de haber descubierto este escuadrón y de haberlo contenido con su compañía hasta que llegó el Gobernador a combatirlo. Varios testigos abonan su aserto.

detenerlo y despedazarlo. No lo consiguió. A pesar de los esfuerzos de la caballería española, continuó avanzando el escuadrón enemigo y logró situarse como a tiro de arcabuz de sus compañeros del soto.

Colocóse entre ambos el Gobernador; reforzó con mayor número de españoles y de amigos el cerco del soto, a fin de impedir por completo la salida a los sitiados; mandó echar pie a tierra a una cuarentena de soldados y que atacasen por la parte en que él estaba a los recién venidos.

Con anterioridad había enviado orden a Pedro Fernández de Córdoba—quien se hallaba en otro punto a la cabeza de cuarenta jinetes—de desmontar a diez de sus hombres y atacar por otro lado al escuadrón de rebeldes, que se encontraría así entre dos fuegos, combatido por españoles e indios amigos.

A pesar del refuerzo puesto en el cerco de los del soto, lograron salir de él algunos de los sitiados. Fué contra ellos la caballería y los obligó a meterse de nuevo en la ciénaga y encerrarse con los demás.

Desde ese instante comenzó la verdadera lucha en todas partes.

El ataque contra los del soto lo dirigió también Martín Ruiz de Gamboa (1).

Encarnizado duró el combate gran parte del día.

---

(1) Agustín Briceño, en su información de servicios, levantada con motivo de su pleito con el Fiscal de Su Majestad (XV, 245).

Cuando el Gobernador notó que comenzaba a debilitarse la resistencia de los enemigos, les reiteró sus llamamientos pacíficos. Manifestóles lo desesperado de su resistencia y que prolongándola morirían todos; les aseguró que «le pesaba en el ánima de su perdición y .... no pretendía sino su bien y conservación». Algunos indios de guerra—talvez los que se veían en imposibilidad de defenderse—fueron a las filas españolas y se rindieron. Habló con ellos Villagra y los envió de mensajeros de paz a los otros. A un mismo tiempo impartió la orden de suspender el fuego y la lucha, en espera del resultado.

Debían de conservar pocas esperanzas los indios; porque luego se presentaron como sesenta «y tras aquellos muchos, que serían más de trescientos y cincuenta, y rindieron las armas».

Todos ellos del escuadrón llegado últimamente; pero sólo parte de él. Retiráronse los demás «por la ciénaga de un monte».

Quedaban los encerrados en el soto. Envióles el Gobernador a intimar que se rindiesen. Rehusaron resolver cosa alguna antes de hablar con un cacique de su confianza llamado Mauremangue, de los que habían llegado en su auxilio. El les diría si en realidad se habían rendido los otros y cómo habían sido tratados: pidieron que se les enviase ese cacique.

Se le buscó en vano entre los rendidos. «No estaba allí». Iba con los que se retiraban. Tras él corrieron

algunos indios y consintió en volver «con otros veinte».

Fué al soto y salieron con él y se entregaron «más de quinientos indios. Era ya casi noche».

Reuniólos el Gobernador en un campo, a media legua de donde permanecieron los amigos, que pasaban de ochocientos con los que cada español llevaba a su servicio.

Con los españoles se dirigió Villagra al campo de los prisioneros y mandó «que les hiciesen guarda, cada cuarto treinta de a caballo y doscientos amigos que puso a la redonda: llovía aquella noche mucho».

Al otro día, de mañana, comenzó las averiguaciones para descubrir a los más culpados.

El jefe de los que en el soto habían peleado, conocido de todos por tal, era el famoso cacique Loble (1). El auxilio de Loble, a quien vimos figurar en primera línea en los ataques de las cercanías de Concepción y en el cerco de esa ciudad, había sido deseado y solicitado desde el principio por los rebeldes. Reunió, a fin de responder al llamamiento, unos mil indígenas de guerra y emprendió la marcha; pero no logró llegar a tiempo para ayudar a los rebeldes en Reinoguelén y sólo se presentó—acabamos de decirlo—en Tolmillán cuando los de guerra se habían refugiado en el soto.

---

(1) Góngora Marmolejo, dedica el capítulo 50 de su historia, al episodio relativo al cacique Loble. Casi exclusivamente lo tomamos de él.

Averiguado por Villagra que era el comandante del escuadrón, ordenó que se le presentase.

Loble, según cuenta Góngora Marmolejo, «estaba en medio de todos la cabeza baja, por no ser conocido y corrido del caso presente. No queriendo responder por entender este indio que llamallo en aquel tiempo no era por bien suyo, se estuvo quedo, dando a entender que no estaba allí».

El callaba y los otros indios aseguraban que no se hallaba entre ellos.

No les creyó Villagra, y como supiese que un soldado español conocía al jefe indígena, le mandó entrar en medio de los indios y buscarlo.

—«Este es», dijo luego el soldado, señalando con el dedo a Loble.

Descubierto, «salió del medio de su gente como hombre corrido, aunque bien señalado, por ser hombre valiente y membrudo».

Dirigió un breve razonamiento a los indígenas Pedro de Villagra, ponderándoles las ventajas de la paz y los males de la guerra y les aseguró que con Loble, como con los demás, cumpliría su palabra y que si lo prendía era para llevarlo consigo algunos días, a fin de que entrase en conocimiento y amistosas relaciones con los españoles.

Parecería, según esto, que iba a dar a los prisioneros un trato muy dulce y a procurar atraérselos. No fué tan benigno como lo indica el cronista: «apartó—dice la «relación» que nos guía—diez e ocho caciques, y estos mandó guardar y [a] otros

veinte que se habían tomado en la guerra mandó cortar a cada uno un dedo de la mano y otro del pie, y con esto los tuvo allí; y sacó treinta y tantos indios para repartir entre monasterios y hospitales, mandando que sirviesen ciertos años y que se les diese cada año dos vestidos».

Hasta llegar a Concepción mantuvo presos y llevó «en colleras a mucha cantidad de caciques principales, entre los cuales era uno el general de todos los indios enemigos, que habían dado al Gobernador y su gente la dicha guazábara» (1).

Habíanse cogido como mil prisioneros entre los tres mil indios que combatieron en Tolmillán (2).

---

(1) Declaración de Rodrigo Lezcano en la información de servicios de Simón Alvarez (XIX, 392). Como Lezcano y otros testigos, habla de la captura de Loble, Alonso Ortiz de Zúñiga, al declarar en la información de servicios de Juan Jufré (XV, 126); «Se prendió al general de los dichos indios de guerra, que era muy estimado y de gran nombradía por ser valiente y de muchos ardides».

(2) Agustín Briceño, en su mencionada información de servicios (XV, 245), dice que los indios de guerra fueron en esta acción más de tres mil. Adoptamos su aserto; porque añade con exactitud que se apresaron más de mil, lo cual encontramos también en la «relación» que nos ha guiado en el relato. Ese mismo número de mil prisioneros apunta Antonio Núñez de Lastur, en su información de servicios (XXIII, 209) y añade que el Gobernador «castigó a algunos».

Martín Ruiz de Gamboa, al declarar en el citado interrogatorio puesto por Agustín Briceño, en su pleito con el Fiscal de Su Magestad, dice que Villagra «castigó y apresó cerca de ochocientos» (XV, 260).

Dió libertad a los demás y ocupó treinta días en enviar mensajes, recorrer la comarca y asentar en toda ella la paz.

En una de sus últimas correrías tuvo noticia de que a poca distancia se hallaba un cacique llamado Quiapo, con buen número de gente y preparándose a presentarle combate. Calculando interrumpirle el paso, había construído un pucará, lo fortificaba convenientemente y tenía reunidos allí más de dos mil indios de guerra. Continuaba sus esfuerzos a fin de aumentar ese número, enviaba emisarios a las comarcas vecinas y de todas partes se aprestaban amigos suyos a ir a engrosar sus filas.

Podía aquello convertirse en serio peligro, tornar necesario un nuevo asalto y retardar el viaje del Gobernador y sus proyectos.

Inmediatamente se dirigió allá Pedro de Villagra; pero no fué directamente contra Quiapo. A medida que avanzaba, hacía excursiones por los contornos con el fin de impedir que se le enviasen refuerzos. A los unos dispersaba, sin necesidad de luchar, con sólo presentarse ante estos grupos con fuerza respetable; a los otros procuraba atraer bondadosamente. De una u otra manera consiguió su objeto. Por doquiera dejó el país en paz o en imposibilidad de levantarse. Entonces envió mensajeros al mismo Quiapo. Le mostraron estos que no debía ya aguardar recursos de sus comarcanos, todos los cuales habían dado la paz al Gobernador y se hallaban tranquilos.

El cacique y su gente pudieron pronto convencerse de la verdad de cuanto se les aseguraba y de que su empresa de oponerse al ejército español era descabellada. No lo aguardaron, «dentro de cuatro días se fué cada uno a su casa» y Villagra no encontró a quien combatir cuando allí llegó.

CAPÍTULO XIX

PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

SUMARIO.—Júbilo que en Concepción causó el aviso de la llegada de Pedro de Villagra.—Iba victorioso y terminaba todo temor.—Cómo todo cambiaba para aquellas comarcas.—Hasta dónde había llegado la audacia del indígena.—Seis españoles muertos en la isla de Villagra.—Sus cabezas trofeo de victoria.—Son ajusticiados treinta caciques.—Precaria situación de los encomenderos.—Salen muchos de Concepción a juntarse en Itata con Villagra.—Sábense en Angol las victorias del gobernador.—Deja éste el campo a Lorenzo Bernal y va a Concepción.—Todos reunidos allí en Pascua.—Nuevo Corregidor de Concepción.—Diversas expediciones.—La misión confiada a Pedro Fernández de Córdoba.—Va a investigar lo sucedido en Valdivia y castigar a los culpados.—Cómo habían cambiado las circunstancias para el Gobernador.—Fernández de Córdoba procede con severidad.—Lleva a unos a la cárcel y por tal señala a otros sus habitaciones.—Duro despertar e indignación de los valdivianos.—Todos a una.—No podían, empero, renovar la antigua insurrección. Repentina noticia parece cambiarlo todo.—Avisan de Concepción que ya no es Gobernador de Chile Pedro de Villagra.—En secreto reune y comunica la noticia un Alcalde a los Concejales y otros hombres de valer.—Importaba impedir que se sentenciase el proceso que se instruía.—A pesar de ser una simple carta la recibida, se resolvió tenerla por suficiente prueba.—Si el Teniente no resignaba el mando, se lo quitaría por fuerza.—Reúnese el Cabildo y con falso mensaje llama al Teniente.—Acude éste sin desconfianza y se le pide que deje el puesto.—Razones en que se apoya Fernán-

de Córdoba para negarse.—Se intenta quitarle la vara a viva fuerza. —Echa mano a la espada el agredido y pretende resistir.—Toda resistencia fué imposible ante el número y preparación de los adversarios.—Con guardias y grillos.—Esto manifiesta el temor de todos al proceso y la esperanza de impunidad.—No podían faltar en la ciudad hombres de orden y algunos amigos de Villagra.—Temen los hechores y buscan un avenimiento.—Convienen en pedir el parecer de tres letrados.—Los Licenciados Agustín de Cisneros, Antonio de Molina y Antonio de las Peñas.—Siguiendo su buena costumbre, el de las Peñas exige pago adelantado.—«Se desconvinieron y quedó para otro día».—Precauciones para impedir la fuga del prisionero. —Excitación pública.—Sale de la prisión Fernández de Córdoba.— ¿Fueron los guardias, cómplices de la fuga?—Asílase en una Iglesia y se le juntan catorce amigos.—A rebato.—Peligro que corrían los insurrectos.—Los quince asilados son sitiados en la iglesia.—Con fosos y trincheras para impedir toda comunicacion.—El principal peligro era la sed.—Un fraile quiere llevarles una bota de agua.—Es descubierto su intento.—Otros dos días transcurridos.—Peligros para unos y otros.—Intervención de eclesiásticos y arreglo.—Váse Fernández de Córdoba a su encomienda de Villarrica.—Posteriormente acusó a sus aprehensores.—La Audiencia echó tierra sobre lo sucedido.

Por más que los indígenas de aquellas comarcas hubiesen dado la paz, permaneció aún en ellas algunos días Pedro de Villagra para «asentarlos» y dejar del todo tranquilo el país.

Envió aviso a su teniente en Concepción, Alonso de Reinoso, de su próxima llegada.

Grande fué el júbilo en la ciudad (1). Concluía

(1) Declara en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXIX, 502) el maestro Jorge Díaz que, al llegar en su barco de Valparaíso a Concepción, «halló la dicha ciudad con gran regocijo, que tenían cartas del dicho Gobernador Pedro de Villagra, que estaba cinco o seis leguas de allí, en un valle que se dice Callumangue, e este testigo se fué a ver con él».

hasta la sombra del peligro. Con la noticia de la ida del Gobernador recibían también—cosa que debían de saber, a lo menos en confuso, por los indígenas—la de las repetidas victorias obtenidas sobre los naturales y la completa sumisión en que quedaba el territorio comprendido entre Maule y Biobío.

Era inmenso beneficio. «En adelante, dice un testigo, todas las ciudades del Reino se comunicaban e iban cartas y españoles de una parte a otra (1)», facilidad de comunicación que se notó especialmente entre Concepción y Angol (2).

Semejante cambio se pudo apreciar tanto más, cuanto mayor había sido durante el último tiempo la insolencia del indígena para con los españoles y el peligro que temían éstos de una sublevación general. Si hemos de creer a un testigo, era en aquellos momentos imponderable «la gran desvergüenza con que los indios acometían a matar yanaconas y españoles, e robar ganados e hacer muchos asaltos». Poco antes del regreso de Pedro de Villagra a Concepción, habían llegado los de la Imperial a dar muerte a «seis españoles en la isla del Gobernador Francisco de Villagra». Llevando en seguida, como trofeo de victoria, las cabezas de las víctimas, recorrieron los términos de Villarrica, Valdivia y Osorno, persuadiendo a los naturales que en Concepción ha-

(1) Declaración de Andrés de Vega en la probanza de servicios de Pedro Villagra (XXX, 38).

(2) Declaración de Pedro de Mendoza en la probanza de servicios de Pedro de Villagra (XXX, 47).

bían sido vencidos los españoles y excitándolos a concluir con los de aquellas comarcas. «Fué necesario, añade, a las Justicias de las dichas ciudades hacer justicia de más de treinta caciques: e con esto, e por haber entrado el dicho Gobernador Pedro de Villagra con la dicha gente, cesó de no levantarse toda la tierra (1)».

La precaria situación, si no de las ciudades australes, de los encomenderos de ellas, que no podían contar con sus repartimientos ni dedicarse a trabajo alguno formal, repercutía en Concepción: de ahí el júbilo de sus habitantes al recibir el mensaje del Gobernador, que tan buenas noticias comunicaba.

Salieron de la ciudad treinta y tantos soldados al encuentro de Villagra y se juntaron con él en la ribera del Itata, a los cuatro o seis días del último combate que hemos referido (2).

Por los indígenas llegaron a Angol las noticias que con tan justo título regocijaba a Concepción, y, ciertamente, no produjeron menor alegría. Sin temer ya peligro alguno para la ciudad, salió de ella el Teniente Lorenzo Bernal del Mercado al encuentro del Gobernador.

Después de ordenar dos breves expediciones al mismo Bernal y a Pedro Fernández de Córdoba, dejó Villagra el campo al primero de esos capitanes

(1) Declaración de Rodrigo de Lezcano en la información de servicios de Simón Alvarez (XIX, 392).

(2) Títulos de encomiendas de Lorenzo Bernal (XXIII, 98) y Góngora Marmolejo, capítulo 50.

y partió a «Concepción, llevando consigo treinta hombres para su seguridad (1)». Quería «tener en ella la Semana Santa» y llegó realmente el Domingo de Ramos, 15 de Abril de 1565.

La ausencia de las partidas mandadas por Fernández de Córdoba y por Bernal debía durar unos seis días y todos se encontraron reunidos en la ciudad el día Pascua de Resurrección.

En Concepción y sus términos nombró Teniente de Gobernador al capitán Gómez de Lagos, por renuncia de Alonso de Reinoso (2).

Recorrió también los contornos; pero esas expediciones—ya poco urgentes, por la quietud que las fuerzas españolas habían vuelto a la comarca—no se prolongaron a causa de la entrada del invierno. Ocupóse mucho en reunir «bastimentos de ganados para sustentar la gente de guerra y vecinos de la ciudad» y en terminar la pacificación de los naturales, que poco después ya «servían a los españoles muy bien».

Parte de su gente la envió a Angol: había más de la suficiente en Concepción y el exceso perjudicaba, por la escasez de la cosecha de ese año.

La más importante comisión y la que merece ser relatada en sus pormenores, por las peripecias a que dió lugar, fué la encomendada a Pedro Fernández de Córdoba. Envióle a Valdivia y le encargó investigar lo relativo a la conducta observada con el Te-

---

(1) y (2) Góngora Marmolejo, capítulo 50.

niente General Gabriel de Villagra y castigar a los culpados. Fernández de Córdoba llevaba el nombramiento de Teniente de Gobernador, y fué recibido en calidad de tal por el Cabildo de Valdivia.

Habían cambiado radicalmente las circunstancias. No se veía amenazada por los insurgentes la ciudad de Concepción; todos los indígenas, vencidos y dispersados por el Gobernador, se hallaban quietos, y Villagra contaba con sobradas fuerzas para hacerse respetar.

El nuevo Corregidor nada tenía que temer y principió «a proceder contra el Cabildo y pueblo por la resistencia que habían hecho a Gabriel de Villagra» (1). Creyó Fernández de Córdoba deber mostrarse severo en conformidad de la magnitud de las faltas. A los más comprometidos los llevó a la cárcel, a otros muchos les señaló por tal las propias habitaciones, y en general los trató «ásperamente».

Cuando aquellos hombres se creían seguros de la impunidad, el desengaño introdujo entre ellos, al principio, la turbación y el temor; muy presto, profunda indignación. Y la indignación fué tomando mayores proporciones a medida que las providencias de la autoridad se acentuaban y se tornaban más

(1) En lo esencial, están conformes, al referir los incidentes que comenzamos a narrar, los cronistas Mariño de Lobera (libro II, capítulo 24) y Góngora Marmolejo (capítulo 52). Seguimos al último, más minucioso, que se hallaba presente y desempeñaba en Valdivia en esos momentos uno de los destinos de la real hacienda.

severas. Pero, aunque todo el pueblo, de acuerdo con el Cabildo—a todos interesaban los sucesos y gran número de gente iba resultando culpable—se enardecía más y más contra el Corregidor, nadie se atrevía esta vez a organizar resistencia ni a soñar en sublevación, como lo habían hecho meses antes. El Gobernador, ya no rodeado de enemigos, sino vencedor, era conocido como hombre que no se dejaba pisotear.

De repente, inesperada noticia llenó de júbilo a encausados y descontentos. Llegó de Concepción un soldado, portador de correspondencia en que se anunciaba nada menos que la sorprendente novedad de haber dejado de ser Gobernador de Chile Pedro de Villagra.

Uno de los Alcaldes, el que acababa de recibir la correspondencia, reunió esa misma noche a los concejales y a otros muchos amigos y gente de pro, para comunicarles reservadamente la gran novedad y resolver qué conducta había de observarse. Importaba sobre todo, para evitar que se alcanzase a dar sentencia en el proceso iniciado, interrumpirlo, y, si posible fuese, hacerlo desaparecer.

A nadie, empero, se ocultaba que una simple carta no bastaba para negar la obediencia al Teniente de Gobernador, cuya autoridad debía acatarse hasta tener el conocimiento oficial de que ella hubiese concluído.

Resolvióse, no obstante, proceder como si la no-

ticia recibida fuera suficiente prueba y autorizara para todo.

Lo primero y primordial era conservar el secreto, a fin de sorprender al Teniente de Gobernador y, si se resistía a resignar el mando, quitárselo a la fuerza. Renacía, pues, en Valdivia el espíritu de revuelta, y se intentaba impedir el castigo de pasados actos subversivos con otros no menos reprensibles.

En la mañana, reunióse el Cabildo y envió un recado al Corregidor, «diciéndole habían venido despachos para el Cabildo, que su merced se hallase presente, si le pareciese».

Era falso. No había recibido comunicación alguna el Cabildo. Entraban los concejales en un camino en que un engaño y una mentira más o menos importaban poco.

Sin la menor desconfianza, sin sospechar siquiera que se tratase de asunto de importancia, acudió Pedro Fernández de Córdoba al llamado y se presentó en la sesión. Apenas estuvo dentro de la sala, le mostraron la mencionada carta de Concepción y le pidieron que, pues Pedro de Villagra a quien él representaba y de quien tenía la autoridad, había cesado de ser Gobernador, «su merced debía deponer el cargo».

Como era de esperarse, negóse a ello el Corregidor: «respondióles que no habiendo más información de aquella, no era bastante recaudo». Conservaría el mando, por lo menos, hasta estar completamente cierto de lo que en esa carta se anunciaba; pues ella

podía contener un errado informe, un rumor infundado; aun podía suponérsele expresión de una mentira y producto de una intriga en favor de numerosos culpables y encausados.

Resueltos los concejales a llegar a vías de hecho, subieron el tono en el acto y presto pretendieron quitar la vara al Corregidor. Echó éste mano a la espada en su defensa; pero hallabáse solo, por que habían cuidado los otros de que ninguno de sus amigos estuviese al cabo de los sucesos.

Hallábase solo y no fué larga la lucha: «como estaba en lugar angosto, teniéndole en medio, se abrazaron con él; como eran muchos, quitáronle las armas y la vara, y le pusieron dos pares de grillos y guardias».

Manifestaba a las claras el gravísimo atentado cuánto temían los culpados el proceso y de cuánto eran capaces. Crecía su audacia con la seguridad de estar decidida y enérgicamente apoyados por el pueblo, su cómplice en el primer delito pesquisado.

Empero, en una ciudad es imposible que todos piensen de un mismo modo, ni que sean unos mismos los intereses y las amistades de todos. Necesariamente en Valdivia algunos no habían tomado parte en la sublevación contra Gabriel de Villagra, ni la tomaban por consiguiente ahora, ni dejaban de apreciar la gravedad de los hechos. Imposible era también que a Pedro Fernández de Córdoba faltasen amigos o partidarios, siquiera entre los soldados que consigo llevó y entre sus relaciones, pues era vecino de la cercana ciudad de Villarrica.

Presentaba, según esto, sus peligros la situación para los concejales, y no es de extrañar que después del atentado se iniciasen diligencias a fin de llegar a un avenimiento.

Pidieron al Corregidor que renunciase, asegurándole la efectividad del cambio de Gobernador y, por tanto, la cesación de sus funciones. Negábase él y ellos insistían, y los ánimos se enconaban más y más.

Prisionero, sin recursos para hacer valer sus derechos, propuso Fernández de Córdoba que abonasen sus pretensiones con el parecer de tres letrados y él accedería a ellas. Los tres letrados a que se refería fueron los Licenciados Agustín de Cisneros, cuñado de Francisco de Villagra y hombre respetado de todos por su carácter, honradez y virtudes, Antonio de Molina y Antonio de las Peñas.

Llamóseles inmediatamente; pero el de las Peñas se negó a proceder sin recibir anticipadamente la paga: «dijo el Licenciado de Peñas—escribe Góngora Marmolejo,—porque me hallé yo presente, que no quería dar su parecer si no se le pagaba. Este fué—añade el cronista—el que por el parecer que dió entre Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre sobre quien debía gobernar, le dieron cuatro mil pesos».

Seguramente ni con mucho en esta ocasión pediría tal cantidad; pues, como hombre práctico, sabía valorar la importancia de los asuntos y los recursos de las partes. Más, cualquiera que fuese lo pedido, bastó su exigencia a constituir insuperable obstácu-

lo al acomodo. No convinieron, «se desavinieron», ignoramos si en el pago mismo, en el monto de la suma o en la anticipación exigida. «Se desavinieron y quedó para otro día». Pero ni el subsiguiente ni el otro volvieron a reunirse para tratar del asunto concejales y letrados y pronto los acontecimientos tomaron otro sesgo, o mejor dicho, continuaron por el camino de la violencia que desde el principio llevaban.

Rotas las negociaciones, multiplicaron los concejales las precauciones ya tomadas para evitar la fuga de Fernández de Córdoba, hasta el punto de mantener constantemente tres hombres en su custodia. Y no tres simples soldados, que, según parece, hallábase siempre entre ellos un concejal.

Sobrábales motivo para temer y precaverse: no se dormían los partidarios y amigos del Corregidor.

Habían transcurrido tres días. Pedro Fernández de Córdoba continuaba preso y estrictamente vigilado. La excitación pública estaba lejos de disminuir. De repente—sin duda ayudado de los suyos, que hubieron de proporcionarle medios y armas para hacerlo—salió de la prisión el prisionero, atropellando a los tres guardias.

Comían éstos cuando el preso se sacó los grillos y salió. ¿Estaban ganados dos de esos hombres? ¿Habíanle proporcionado ellos mismos al Corregidor los medios de quitarse las prisiones y de armarse? Lo cierto es que sólo uno, el Regidor, (1) procuró ce-

(1) Mariño de Lobera, lugar citado.

rrarle el paso y recibió «una cuchillada en el brazo».

Fernández de Córdoba logró asilarse en una iglesia, adonde inmediatamente fueron a reunírsele catorce amigos suyos (1).

Cual si se tratase de rechazar al enemigo que caía sobre la ciudad, en el acto tocaron a rebato las campanas y acudió todo el pueblo.

Fácil es de imaginar el alboroto y la alarma. Si conseguía el Corregidor llegar a sus soldados, ¿qué iba a ser de cuantos lo habían puesto y mantenido en prisiones? No se trataba ya de antiguos desmanes, sino de gravísimos personales desacatos, que bien sabría vengar.

Era preciso no dejar escaparse al asilado; pero no era fácil apoderarse de él. Atacar a quince hombres armados y resueltos encerraba tanto mayor peligro, cuanto que nadie podía calcular los ocultos amigos y auxiliares con que quizá contarían, y en medio de la lucha muchos podían pasarse a ellos y cambiar por completo la suerte de los revoltosos.

Creyóse más prudente y seguro sitiarlos allí; obligarlos a rendirse por hambre. Al efecto, «cercaron la iglesia donde se habían metido, con un foso y muchos maderos, con ímpetu de bárbaros, sin que le pudiesen meter comida ni otra cosa alguna». Evidentemente, fosos y trincheras no sólo miraban a impedir la salida de los sitiados, sino también la entrada a ellos de sus amigos.

---

(1) Mariño de Lobera, lugar citado.

Más aun que el hambre, era de temerse la sed. Un fraile de San Francisco,—pretextando talvez ir a buscar alguna solución al conflicto—quiso penetrar en el templo y hablar a los sitiados. Llevaba oculta «una bota de agua». No se negaron los sitiadores a dejarlo entrar; pero lo sometieron a minucioso registro. «Le hallaron la bota: además de quitársela, lo echaron de allí».

Transcurrieron otros dos días.

No podía prolongarse esa situación. Si para los encerrados el hambre y la sed eran amenazas de muerte, también para los de afuera se presentaban serios peligros. En favor del Corregidor prisionero «Alvaro de Mendoza, que era capitán de la ciudad de Osorno, dejando su fundición, salió con gente y bandera tendida comenzando a marchar para darle socorro en este trance» (1).

Llegábase, pues, a la guerra.

Intervinieron algunos eclesiásticos. Hubieron de manifestar a las partes los gravísimos peligros de la situación y cómo para unos y otros podía ser la muerte el término de tal aventura.

Urgía la resolución: de una parte, el hambre y la sed; de otra, la fuerza enemiga que se acercaba.

Llegóse al fin al arreglo. Pedro Fernández de Córdoba—con el transcurso de una semana debía de no tener ya duda acerca del cambio de Gobierno y talvez se habrían recibido nuevos avisos de él—convi-

---

(1) Mariño de Lobera, lugar citado.

no en entregar voluntariamente el mando; le garantizarían los otros su libertad y la de sus compañeros. «Desta manera salió de la Iglesia» y se procedió a la entrega de la vara. «Depuesto el mando, se fué a la ciudad Rica, donde era vecino».

Estos guerreros tenían siempre algo de leguleyos y, cuando no podían hacerse justicia por las armas, acostumbraban acudir en demanda de ella a los tribunales.

Fué el caso de Fernández de Córdoba. Acusó a los desconocedores de su autoridad y vejadores de su persona. Llegó el asunto a la Audiencia—establecida dos años más tarde en Chile—pidiendo castigo para los Concejales de Valdivia en 1565. De ellos conocemos el nombre del Alcalde Hernando de Alvarado, de los Regidores Sebastián de Córdoba y Gaspar Viera y del Alguacil Mayor Francisco de Redondo (1). A este último atribuye el cronista Don Pedro Mariño de Lobera haber sido quien prendió al Corregidor.

No resultaba utilidad alguna de remover estos desgraciados incidentes y, al contrario, convenía propender a la concordia general: echó tierra al asunto la Audiencia, declarando libres e inmunes a todos. Y así terminaron, en un sobreseimiento definitivo, discordias que, comenzando en la insurrección, pudieron llegar al derramamiento de no poca sangre.

(1) Don Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile,* página 125.

CAPITULO XX

EL LICENCIADO DON LOPE GARCÍA DE CASTRO

SUMARIO.—Verdad de la noticia llegada a Valdivia.—Seguridad en que debía creerse Pedro de Villagra.—Sus grandes cualidades y grandes servicios.—Había pedido socorro al Conde de Nieva.—Poder al Oidor Ponce de León para gravar su hacienda.—Don Juan de Villavicencio encargado de reunir gente.—Ocho mil pesos para los gastos, único auxilio concedido por la Audiencia.—Envía Villagra al Perú a Hernán Gómez.—Infidelidad del enviado.—El nuevo Presidente del Perú.—Envía Villagra a él a Don Francisco de Irarrázabal.—Quién era Don Lope García de Castro.—El nombre de Pedro de Villagra en el Perú.—Pero tenía enemigos: Juan Gómez de Almagro.—El Bachiller Calderón: su persona y sus relaciones.—No puede haber sido calumniador.—Decidida mala voluntad del Presidente contra el Gobernador de Chile.—Paisano y pariente de Rodrigo de Quiroga.—Resuélvese en Lima enviar un poderoso socorro a Chile.—Engaño padecido por Don Francisco de Irarrázabal.—Separa Castro a Don Juan de Villavicencio, sin poder dar motivo alguno de ello.—Designación de su deudo Jerónimo Costilla.—Quién era este personaje.—Debía reunir doscientos hombres.—Lo que al contratarlos se tendría en vista.—En Febrero de 1565 todo está presto.—Cómo prepara durante ese tiempo el Presidente las cosas contra Villagra.—Los nuevamente llegados de Chile al Perú.—Resumen de las acusaciones que se hacían a Villagra.—Podrían juzgarse dignas de investigación en España; en el Perú nadie las creería.—Villagra, decían, no llevaba bien la guerra.—¿Quién podría pensar así en el Perú?—Nadie se atrevió jamás a formular después tal acusación.—Las exacciones para

sostener la guerra.—Habrían sido muy explicables.—El Factor Rodrigo de Vega Sarmiento.—Su correspondencia con Castro en contra de Villagra.—¿Podía hacerse caso de lo que tal persona afirmaba?—Todo lo acepta de él Castro.—Los números treinta y uno y treinta y dos de la información de servicios levantada por Pedro de Villagra.—Unanimidad de los testigos para abonar en esta parte la conducta del Gobernador de Chile.—Sólo Vega Sarmiento se atreve después a sostener la acusación.—Y en él se apoya el Presidente para condenar a Villagra.—Dos versiones diversas de los acontecimientos, hechas por los dos personajes que en ellos intervinieron.—Lo que dice Costilla: no debía quitar a Villagra el Gobierno sino en el caso de encontrarle culpado.—Trámites que debían preceder a tal resolución.—Don Lope García de Castro escribe al Rey antes de los sucesos que separan del Gobierno a Villagra.—Secreto que guarda en Lima acerca de su resolución.—Sobre todo la oculta a los Oidores.—Amigos que entre éstos contaba Villagra.—Cuánto importaba a Castro que no pusiesen sobre aviso al interesado.—Otro motivo que movía al Presidente a proceder en secreto absoluto: su falta de autoridad para cambiar Gobernador en Chile.—Gravedad de la conducta del Magistrado.—Los Oidores Cuenca y Ponce.—Cuándo tuvieron conocimiento de lo que se les ocultaba.—El secreto era, en verdad, imposible de guardar hasta el fin.—¿Cómo no saber el embarque en el Callao de más de doscientos hombres?—Pero se deseaba que, a lo menos, se supiese lo más tarde posible.—Envían por tierra los Oidores mensajeros a Chile.—Una misma noticia y dos consejos diversos.—Lo que aconsejaba a Villagra el doctor Cuenca.—Lo que le decía el Licenciado Ponce.

¿Qué había de cierto en las noticias llegadas a Valdivia, acerca del término del gobierno de Pedro de Villagra?

Eran expresión de la verdad: Pedro de Villagra había sido reemplazado en el mando por Rodrigo de Quiroga.

En las críticas circunstancias porque atravesaba la colonia, cuando a la muerte de su primo el Mariscal recibió el mando Pedro de Villagra, debía li-

sonjearse de haber hecho lo posible por salvarla y de que el éxito había coronado sus esfuerzos.

Diestro capitán, guerrero infatigable, nada olvidó a fin de frustrar los planes, los intentos y los ataques del formidable enemigo; nunca fué vencido y sí muchas veces vencedor; libró a la amenazada ciudad de Concepción, pacificó sus términos e hizo volver sus indígenas al servicio de los encomendaderos. Como resultado de sus gloriosos hechos de armas y de su acertada conducta con el vencido, desde el Maule hasta el Biobío, después de tanto tiempo de sublevación, viajaban sin peligro los españoles, aun yendo solamente uno o dos, según numerosos testigos lo afirman (1). Sin consideración a su interés personal, pues estaba cierto de concitarse con ello numeros adversarios entre los poderosos encomenderos, defendió la causa del pobre indígena y disminuyó en una cuarta parte el tiempo de su trabajo anual obligatorio. En una palabra, acababa de mostrarse digno de gobernar en aquellos calamitosos días.

¿Debería haber esperado que se premiasen tal conducta y tales servicios con la separación del mando?

(1) Numerosas declaraciones de testigos afirman este hecho en la «probanza que se hizo a petición del gobernador Pedro de Villagra en la Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, de los servicios que hizo a Su Majestad en las provincias de Chile», en Octubre de 1565 (XXIX, 433 y siguientes y XXX, 5 y siguientes).

En vida del Virrey Conde de Nieva, había enviado a pedirle socorros, manifestándole la urgencia de mandarlos prestamente. Y, no limitándose a impetrar esos auxilios, generosamente envió poder al Oidor de Lima, Licenciado Don Alvaro Ponce de León, «para que le pudiese obligar su hacienda en cantidad de sesenta mil pesos para este socorro» (1).

Nombró el Conde de Nieva capitán encargado de reunir gente y traerla a Chile al caballero de San Juan don Juan de Villavicencio (2); pero la muerte del Virrey y el no haberse encontrado dinero con la fianza de Pedro de Villagra retrajeron a la Real Audiencia, a cuyo cargo estaba el gobierno, del envío de gente. Limitóse a sacar de la real caja ocho mil pesos, por los cuales «hizo obligación el apoderado de Villagra», para que los pagara—escribe la Audiencia al Rey—no teniendo Vuestra Majestad por bien que se hayan pagado de su real hacienda». Esos ocho mil pesos se emplearon en remitir a Chile armas, municiones y pertrechos de guerra.

Cuando Pedro de Villagra hubo impedido la ida de Martín Ruiz de Gamboa al Perú en calidad de apo-

(1) Carta de la Audiencia de Lima, al Rey, fecha 9 de Marzo de 1564. (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo Morla Vicuña, volumen 85). De esta carta son las palabras que copiamos referentes al pedido de Villagra.

(2) Carta del Licenciado Castro al Rey, fecha 20 de Noviembre de 1564. (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago. Archivo Morla Vicuña, volumen 85).

derado de diversas ciudades y con especial misión de insistir en el pronto envío de nuevos socorros, hizo que en esas mismas condiciones fuese allá un oscuro militar, el capitán Hernán Gómez (1), en quien de seguro confiaba mucho, por lo cual, según parece, mucho se equivocó.

Al llegar de España el Presidente don Lope García de Castro, encontró en Lima a Hernán Gómez, quien, si creemos al Licenciado, lejos de servir a su poderdante, le fué infiel y contribuyó con sus informes a aumentar la mala voluntad del Presidente; en caso de que algo se necesitara para aumentarla.

Por mucha que fuese la confianza de Villagra, si la tenía, en Hernán Gómez, cuando supo el arribo a las costas peruanas del nuevo Presidente, temeroso—en lo que, como veremos, le sobraba razón—de que enemigos suyos idos al Perú le procurasen perjudicar, mandó allá a un leal y probado amigo, a don Francisco de Irarrázabal. Convencido de que ni de Santiago ni de la Serena podían sacarse para llevar al sur los refuerzos tan necesarios y de los cuales dependía la tranquilidad de la colonia, encargó a su enviado hacer presente al Licenciado Castro la suma urgencia de atender con presteza a las premiosas necesidades de Chile.

---

(1) Carta del Licenciado Castro al Rey, fecha 20 de Noviembre de 1564. (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo Morla Vicuña, volumen 85).

Don Lope García de Castro, Caballero de la Orden de Santiago, y natural de Villanueva de Valbueza en el Obispado de Astorga, que no traía el título de Virrey, como lo había tenido su antecesor el Conde de Nieva, sino sólo el de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia, verificó su entrada solemne en Lima, el 22 de Septiembre de 1564, y recibió el Gobierno de manos de la Audiencia.

De preferencia hubieron muy pronto de ocupar su atención los asuntos de Chile, por el peligro en que se hallaba este reino con la sublevación de Arauco y el sitio de Concepción, y por particulares intereses que le ligaban con hombres de acá.

Pedro de Villagra, perfectamente reputado en el Perú y muy bien relacionado por su casamiento y por su persona, había sido confirmado en el Gobierno primero por el Virrey Conde de Nieva y, muerto éste, por la Real Audiencia. Las noticias que allá llegaban de sus hechos de armas contribuían poderosamente a aumentar la buena opinión que de él se tenía.

Había, no obstante, personas empeñadas en desacreditarle. Allí estaba Juan Gómez de Almagro, el conquistador mejor recompensado, al decir de sus contendientes, que eran muchos; porque con razón pasaba Gómez por uno de los litigantes más encarnizados entre los encomenderos. Quejoso de Pedro de Villagra, que no había accedido a sus pretensiones y que tanto había perjudicado sus intereses con

las ordenanzas acerca del trabajo del indígena, hizo cuantos esfuerzos pudo para desacreditarlo y, según afirma un testigo, en verdad muy sospechoso (1), vió apoyadas muchas de sus acusaciones por el Tesorero de la Catedral de Santiago, Don Melchor Calderón. El testimonio del Bachiller Calderón era tanto más atendible cuanto más importante el personaje: sobrino de Pedro de Valdivia, vino a Chile acompañando a la esposa del Conquistador, a doña Marina de Gaete; respetable y respetado por sus virtudes, conocimientos y relaciones sociales, hallábase entonces en Lima, de paso para la Corte, adonde lo enviaban en calidad de Procurador algunas ciudades de Chile y el Cabildo Eclesiástico y endonde habría de recibirse de Licenciado en Teología, aprovechando útilmente su permanencia. El canónigo Calderón, hombre prudente y moderado, si en realidad se mostró adversario de Pedro de Villagra—lo que no sería de extrañar por las estrechas relaciones que él y los suyos habían cultivado siempre con Rodrigo de Quiroga—no autorizó de seguro todos los cargos que contra Villagra formulaban sus enemigos.

Por desgracia para el Gobernador de Chile, no sólo estaba preparado el Presidente para recibir toda

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey, fechada en Lima el 24 de Septiembre de 1565, (XXX, 272). En este documento, algunas de cuyas inexactitudes tendremos oportunidad de apreciar, defiende su conducta con Villagra y procura justificarse Jerónimo Costilla.

clase de acusaciones contra él, sino que traía ánimo decidido y propósito de buscarlas y aun de aumentar las que se hiciesen.

Sabemos que el principal de los encomenderos, enemigos de Villagra, el mirado como jefe, era Rodrigo de Quiroga. Ahora bien, Quiroga estaba estrechamente relacionado con el nuevo Presidente del Perú. Emparentados y casi paisanos (1), García de Castro venía determinado a valerse de cualquier pretexto para que su paisano y pariente quedase con la Gobernación de Chile.

Nada de ello parece haber traslucido Don Francisco de Irarrázabal. Entregó las cartas que llevaba, en las cuales pedía su poderdante al Presidente del Perú «con grandes instancias que le enviase doscientos hombres y cantidad de arcabuces y pólvora y artillería y otras municiones» (2).

Las cartas, los mensajeros de los adversarios de Villagra, el suyo propio y otras personas idas de acá, todos pintaban con vivos colores el triste esta-

---

(1) Querella presentada ante la Real Audiencia de los Reyes por el capitán Pedro de Villagra contra Rodrigo de Quiroga y Jerónimo Costilla, 24 de Septiembre de 1565, (XXX, 275); información de servicios hechos en el Perú y Chile por el capitán Pedro de Villagra, vecino de la ciudad de Cuzco..., (XXX, 134); carta del Licenciado Monzón al Rey, fecha 22 de Diciembre de 1566. (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo Morla Vicuña, volumen 85).

(2) Mencionada carta de Jerónimo Costilla, al Rey, fechada en Lima el 24 de Septiembre de 1565, (XXX, 276).

do de la colonia y la premiosa necesidad de socorros. Reunió el Licenciado Castro a Oidores y Oficiales Reales para tratar el asunto, y todos estuvieron de acuerdo en la justicia y urgencia de lo pedido, resolvieron el envío de auxilios a Chile en la brevedad posible y presupusieron para costearlo la suma de sesenta mil castellanos (1).

Hasta aquí iba muy bien el asunto para Irarrázabal, que, escribiendo desde Lima al Rey el 20 de Noviembre de 1564, se complacía en haber desempeñado con el mejor éxito su comisión ante el Presidente del Perú. Referíase a las diligencias que se practicaban a fin de reunir soldados, y añadía: «volveré (a Chile) con esta gente, que partirá por el mes de Febrero» (2).

Si hubiera conocido las interioridades, él, enviado y leal amigo del Gobernador de Chile, habríase mostrado harto menos satisfecho de cuanto ocurría.

Había comenzado Castro por quitar la comisión de reunir gente y traerla a Don Juan de Villavicencio, designado al efecto por el Virrey, Conde de Nieva. Sin poder dar razón de tal hecho, limítase a decir al Rey, cuando de esto le escribe, que Villavicencio «no tiene más prendas en esta tierra que un

(1) Mencionada carta de Jerónimo Costilla al Rey, fechada en Lima el 24 de Septiembre de 1565, (XXX, 276).

(2) Carta de Don Francisco de Irarrázabal al Rey, fechada en Lima el 20 de Noviembre de 1564, (XXIX, 282).

hábito de San Juan» (1). La verdad es que quería poner las fuerzas destinadas a Chile en manos de un hombre de toda su confianza y dispuesto a servirle de instrumento para dar el Gobierno a Rodrigo de Quiroga. Al efecto, escogió a un deudo de su mujer (2)—todo pasaría así casi en familia—, encomendero, como Pedro de Villagra, del Cuzco, llamado Jerónimo Costilla.

Recomiéndalo Castro por haber sido, en compañía del Adelantado Don Diego de Almagro, uno de los descubridores de Chile, y advierte al Rey, como una de las ventajas de la elección de Costilla, que «su persona va a su costa» (3). Préciase el mismo Jerónimo Costilla ante el Rey de largos y buenos servicios, entre los cuales incluye este último de haber aceptado la comisión de traer a Chile aquel socorro: «por más servir a Vuestra Majestad, escribe, acepté este nuevo trabajo, a tiempo que, por

(1) Carta del Licenciado Castro al Rey, 20 de Noviembre de 1564 (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo Morla Vicuña, volumen 85).

(2) Información de servicios hechos en el Perú y Chile por el capitán Pedro de Villagra, vecino de la ciudad de Cuzco (XXX, 134).

(3) Más de una vez tendremos oportunidad de observar que el Licenciado Castro decía lo contrario de la verdad. Escribe al Rey el 20 de Diciembre de 1566 a este respecto el Fiscal de la Real Audiencia de Lima, Licenciado Monzón: «Llevó la gente Jerónimo Costilla, al cual dieron cuatro mil pesos de ayuda de costa». (Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo Morla Vicuña, volumen 85).

mis canas y enfermedades, estaba ya más para descansar que para ponerme en nuevos cuidados y peligros» (1).

Los doscientos hombres debía reunirlos principalmente entre «personas ociosas y desocupadas», cuya permanencia en el Perú podía llegar a ser un peligro (2). Empero, como también debían precaverse los males que podían resultar de aquella reunión de hombres de poco valer, se cuidó de mezclarla con «algunos casados y gente segura, para que corrigiesen algún desórden si la hubiese entre los demás» (3). Como se había pensado y lo calculaba Don Francisco de Irarrázabal, el socorro de hombres y pertrechos se halló pronto a mediados de Febrero de 1565 para ser enviado a Chile.

Durante ese tiempo y con el mayor sigilo tomaba el Licenciado Castro las medidas que juzgó convenientes a sus planes en favor de Rodrigo de Quiroga. Aprovechó también la ocasión de recoger

(1) Mencionada carta de Costilla al Rey, 24 de Septiembre de 1565 (XXX, 276).

(2) En carta al Rey, fecha 20 de Noviembre, dice Castro acerca del envío de esta gente: «Del socorro se siguen tres buenos efectos, el uno es pacificar aquella tierra, el otro vaciar mucha gente baladí que hay en ésta, el otro es quitar que no se nos vengan los de Chile, que si no los socorren se vendrán todos aquí y que no tomen ánimo los indios desta tierra».

Más o menos apunta esas mismas razones Jerónimo Costilla en su citada carta al Rey.

(3) Carta de Jerónimo Costilla al Rey, fechada en Lima el 24 de Septiembre de 1565 (XXX, 276).

nuevas quejas y ponderar las ya recibidas contra el Gobernador de Chile.

Como escribe Costilla, mientras se reunían soldados y pertrechos de guerra, llegaron de Chile al Callao dos barcos, entre Noviembre de 1564 y Febrero de 1565. En el uno, que zarpó de Valparaíso el 21 ó 22 de Octubre y llegó al Callao el 8 ó 10 de Noviembre, iba Juan Gómez; el otro llevó la noticia de la muerte del Obispo, que se sabía en Lima, como hemos dicho, en Diciembre de 1564. Entre los tripulantes y los pasajeros iban enemigos de Pedro de Villagra, «huyendo, dice éste al Rey, de donde yo estaba sirviendo a Vuestra Majestad, por no se hallar en los trabajos de la guerra, y otros contra quien yo había procedido por delitos que cometieron» (1). Todos ellos ponderaron y aumentaron los cargos contra Villagra, con tanto mayor razón, cuanto que, al satisfacer su encono, veían claramente que agradaban al Licenciado García de Castro.

Dirigiéndose al Rey, resumen los enemigos del Gobernador de Chile sus acusaciones en las siguientes frases: «que hacía muchas fuerzas, cohechos y robos y había gastado y gastaba de la caja de Vuestra Majestad todos los quintos que en ella habían entrado y que aun la tenía empeñada en mucho más

(1) Carta de Pedro de Villagra al Rey, fechada en Lima el 24 de Septiembre de 1565 (XXX, 270). La identidad de fechas de esta carta y la de de Costilla, citada en la nota precedente, muestra que ese día se despachó en Lima la correspondencia que de ordinario llevaba anualmente la armada.

y que todos estos gastos los hacía para sólo las cosas de su pasatiempo, y que en el servicio de Vuestra Majestad y pacificación de aquella tierra muy poca cosa era lo que se hacía, y que antes se iba perdiendo en las cosas de la guerra que ganando» (1).

Quién así resume las acusaciones contra Pedro de Villagra es Jerónimo Costilla, cuya palabra por demás parcial e interesada no ha de aceptarse sin beneficio de inventario. Empero, suponiendo que interprete fielmente las acusaciones de los recién llegados al Perú, estas habrían podido tomarse en cuenta en la Corte de España, donde la distancia o la falta de datos las presentarían con apariencias de verdad o, a lo menos, como dignas de investigación; pero en el Perú carecían en absoluto de importancia, por estar todos allá al corriente de los sucesos de Chile.

En rigor, los cargos reducíanse a dos: que Villagra no llevaba bien la guerra y que se había apoderado de los dineros de la colonia para emplearlos en la defensa del reino. Decimos esto último, porque lo de robos, cohechos y emplear el dinero en pasatiempos a nadie debía extrañar cuando se formulaban las acusaciones de coger el dinero del Rey. Era el modo ordinario de presentarlas, pues se las desvirtuaría confesando que había sido preciso llegar a ello para subvenir a las necesidades de la guerra. Y si los

(1) Mencionada carta de Jerónimo Costilla al Rey, 24 de Septiembre de 1565 (XXX, 277).

enemigos de Pedro de Villagra las repiten una o dos veces, nunca las formalizan, no citan hechos concretos que las hagan verosímiles y el acusado ni siquiera necesitó defenderse en el particular.

¿Ignoraría acaso el Presidente del Perú la manera brillante y feliz cómo había llevado y llevaba la guerra Pedro de Villagra? La correspondencia llegada a menudo de Chile, muchas de las personas idas de acá al Perú y, sobre todo, la fuerza misma de los acontecimientos, constituían pruebas irrecusables de ello. Ni entonces ni después se formularon por los vecinos de Chile, siempre tan prontos y dispuestos a censurar a sus capitanes y a culparlos por la no terminación de la guerra, cargos contra el modo cómo se había conducido en ella Pedro de Villagra, y todos, aun sus declarados adversarios, hubieron de reconocer, explícita e implícitamente sus grandes cualidades de guerrero y el éxito de sus empresas.

¿Necesitaría, para no tener duda alguna, acudir a Don Francisco de Irarrázabal, el Licenciado García de Castro? Van a mostrarnos los sucesos que los Oidores apreciaban en todo lo que valían las grandes cualidades de Capitán que poseía el Gobernador de Chile.

Quedaba sólo por examinar lo relativo a dineros del fisco y a exacciones que con particulares hubiera podido cometer, a fin de procurarse fondos para la guerra, Pedro de Villagra.

En verdad, muy explicable y aun muy excusable

debía ser más de un proceder ilegal en las premiosas circunstancias de la colonia. Cuando se necesitaba acudir a ese arbitrio para el mantenimiento y equipo de los soldados, bajo pena de la ruina de Concepción y Angol, y de inminente peligro de las ciudades australes por la audacia que con otra victoria cobrarían los rebeldes, habría sido culpable el Gobernador que no echase mano del dinero de las cajas reales, aunque los oficiales protestasen. Sabemos que de ordinario protestaban, aún reconociendo la justicia de la medida, a fin de salvar su responsabilidad de cualquier peligro, por improbable y remoto que fuese.

Entre esos oficiales se contaba en Chile Rodrigo de Vega Sarmiento, el famoso Factor, que no sabía tener paz con superior alguno y cuya vida fué un tejido de rencillas, pleitos, aventuras y desgracias. Como lo veremos—y al verlo conoceremos cuánto se empeñó Pedro de Villagra en obtener para los gastos de guerra el asentimiento de los Oficiales Reales—no hicieron falta ni dejaron de tener influencia en los sucesos las genialidades de Vega Sarmiento. Desde acá no cesaba de escribir al Presidente del Perú, multiplicando los ataques contra Villagra, desfigurando sus actos y haciendo de cada acontecimiento nuevo motivo de acusación; pero una autoridad seria e imparcial no podía escuchar las quejas y las acusaciones de tal hombre sin pesarlas fría y detenidamente, y entonces y después el Licenciado Castro aceptó a granel e hizo siempre caudal de

cuanto quiso decirle Vega Sarmiento, y llegó a tomar como de instrumento, casi de consultor, a este maniático, que sin duda se consideraba feliz en poder desahogar con tanto éxito su enemistad.

En la información de servicios, levantada en Lima al día siguiente de los acontecimientos, en Octubre de 1565, Pedro de Villagra dedica los números treinta y uno y treinta y dos del interrogatorio (1) a manifestar la imprescindible necesidad en que se vió de acudir a las cajas reales para proporcionarse los «bastimentos e comidas» y proveer a los soldados «de caballos, ropas e armas», siendo imposible encontrar en otra parte recursos. Y no procedió por sí solo, sino de acuerdo con los Oficiales Reales. Más aun, guardó al hacerlo suma moderación y tuvo «mucha cuenta con mirar al provecho de la real hacienda e que se gastase lo menos que fuese posible».

Cuando en Lima levantaba la información cuyas son estas palabras, no era ya Gobernador de Chile Pedro de Villagra y se hallaba lejos de los lugares donde le habría sido posible llamar numerosos testigos. Presentó, sin embargo, no menos de diez y ocho, de todas condiciones y profesiones, vecinos de las ciudades de Chile, eclesiásticos, guerreros, marinos y escribanos, y todos—cosa rara en aquella clase de interrogatorios—responden a esas dos preguntas y responden afirmativamente. Entran algunos de

(1) «Probanza que se hizo a pedimento del Gobernador Pedro de Villagra...» (XXIX, 443).

ellos en pormenores acerca del reparto e inversión de las sumas gastadas con la debida autorización, y no falta quien advierta que con menos necesidad habían echado mano de los caudales del fisco Don García de Mendoza y Francisco de Villagra. Tan inculpable parece la conducta de Pedro de Villagra en el particular y tan conforme a lo ordenado su proceder, que ni entonces ni después formularon cargos concretos contra él sus enemigos—si se exceptúa a Vega Sarmiento y talvez a otro obscuro acusador que se nos escapa—ni se vió, según creemos, condenado por esto en el juicio de residencia, al revés de lo que solía acontecer a otros Gobernadores.

No conocemos ese juicio de residencia; pero sabemos que Villagra fué absuelto (1) y el tono en que

(1) En carta de 12 de Enero de 1566, dice el Presidente García de Castro al Consejo de Indias: «Con esta envío el traslado de la sentencia de residencia que *contra él* (Pedro de Villagra) se dió, que por venir muchos capítulos della remitidos a esta Real Audiencia no envío el proceso».

Jamás dejaban de atenderse algunos de los cargos formulados en esta clase de juicios, cargos de ordinario numerosísimos; pero la aceptación de unos pocos no significaba ciertamente la condenación del procesado. Y que fué favorable el resultado obtenido por Pedro de Villagra lo certifica al Rey el 22 de Diciembre de 1566 nada menos que el propio Fiscal de la Audiencia de Lima, Licenciado Monzón: «Con haberle tomado la residencia su enemigo y en ausencia fué buena». (*Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Archivo Morla Vicuña, volumen 85).

él habla en su información y sus testigos responden, manifiesta cuán libre se sentían y lo creían de responsabilidad en la administración de caudales.

A pesar de todo, tomó pie el Licenciado Castro de las apasionadas acusaciones formuladas por Vega Sarmiento, para querer justificar o disculpar su conducta, y hasta lo último repitió contra Villagra cargos vagos sobre haberse apoderado de los dineros del fisco y de particulares. En su vaguedad, insistió sobre ellos, cuando se vió obligado a callarse acerca de los otros capítulos de sus primeras acusaciones.

Los dos personajes responsables en lo relativo a la separación de Pedro de Villagra del Gobierno de Chile, hablan de muy diverso modo de los acontecimientos que la precedieron. Si creemos a Jerónimo Costilla, sólo debería cambiar Gobernador en caso de que hallara muy justificadas las acusaciones contra Villagra; Castro, al contrario, se muestra desde el principio determinado a dejar el mando en manos de Rodrigo de Quiroga. Castro habla antes de los sucesos; Costilla defiende después de ellos su conducta. El primero es, pues, más digno de fe.

No obstante cedamos la palabra al segundo para que detenidamente refiera a su modo las cosas.

«Me dió (el Presidente del Perú) una instrucción secreta—escribe al Rey en su mencionada carta del 24 de Septiembre de 1565—una instrucción secreta en que me mandó que, llegado que fuese a aquellas provincias de Chile con la gente que llevaba, antes que la entregase a nadie, me informase secretamente, porque no suce-

diese algún alboroto, si las cosas que se habían dicho de Pedro de Villagra habían sido verdaderas o nó, y que si no habían sido verdaderas, le entregase la gente y municiones que llevaba y yo me volviese luego; y que si hallase que él tenía tanta culpa como se decía, le diese una carta suya, por la cual le rogaba que se viniese a ver con él en esta ciudad, y que si no quisiese venir, con la carta le notificase un mandamiento, en que le mandaba que se viniese a residir en su vecindad en la ciudad del Cuzco, a donde tiene un buen repartimiento; y que si todo esto no bastase, lo prendiera por virtud de otro mandamiento que para ello me dió y le trujese conmigo preso; y también me dió otra provisión para que, en caso que el Pedro de Villagra apareciese culpado, como tengo dicho, quedase por Gobernador de aquellas provincias Rodrigo de Quiroga, que es un caballero el más principal y más rico de toda aquella tierra y de los más bienquisto della, el cual ha tenido ya el mismo cargo otras veces por los Gobernadores pasados.»

Oigamos ahora al Licenciado Castro, que habla antes de los acontecimientos y sin intentar disculpar su conducta. Alaba, en carta fecha 20 de Noviembre de 1564, el efímero gobierno de Rodrigo de Quiroga cuando lo dejó en su lugar Don García de Mendoza, Gobierno en que sería difícil descubrir otro hecho notable que el principio de la sublevación de Arauco; ataca en seguida a Pedro de Villagra y, sin la más mínima mención de ninguna de

las precauciones y averiguaciones, que según Jerónimo Costilla debía éste tomar, dice simplemente al Rey: «He proveído por Gobernador a Rodrigo de Quiroga y escribo a Pedro de Villagra que se venga a residir en su repartimiento ques acá en esta provincia del Perú» (1).

Es, pues, explícito y claro que cuando aun no habían transcurrido dos meses desde su llegada a Lima, antes de que hubiesen ido allá los adversarios de Pedro de Villagra de que habla Costilla, mucho antes de la partida de éste a Chile, el Licenciado Castro había nombrado Gobernador de Chile a Rodrigo de Quiroga. Sin oirlo, sin darle medios de defensa, había quitado el mando a Pedro de Villagra.

No se trataba de un acto de justicia, ni en nada se tenía en cuenta el bien de la colonia: se elevaba al pariente y paisano.

Resuelto a hacerlo así y, temiendo con sobrada razón que su conducta había de ser censurada, guardó Castro absoluto silencio acerca de su determinación. Si hubiera tenido el ánimo de tomar en cuenta el buen gobierno de Chile, otro habría sido su proceder. Presidente de la Audiencia, se habría consultado con los Oidores, más al cabo que él de los hombres y de las cosas de Chile. Empero, más

(1) Carta del Licenciado Castro al Rey, 20 de Noviembre de 1564 (Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Archivo Morla Vicuña, vol. 85).

que de todos, debió de ocultarse de sus compañeros de tribunal; porque para sus planes el tal podía convertirse en gravísimo inconveniente.

Entre los Oidores de Lima contaba Pedro de Villagra decididos amigos, uno de los cuales estaba relacionado por parentesco con su mujer: ¿lo apoyarían en su propósito de separarlo del Gobierno? ¿No procurarían estorbar su acción, no prevendrían, a lo menos, al interesado?

Con las fuerzas que traería Costilla y las que en todo caso le proporcionarían acá el apoyo del poderoso partido de los encomenderos, habría sido verdadera locura del Gobernador cualquier intento de resistencia.

Sin inconveniente serio, reuniría un franco proceder grandes ventajas. Más digno del superior, denotaba mayor energía y fuerza, imponía en consecuencia mayor respeto, evitaba el cargar con toda la responsabilidad y disminuía el peligro de errar y de ser injusto en materia de tamaña importancia. Investigar en secreto—ignorándolo el interesado—si era culpado o no el Gobernador, equivalía a oir exclusivamente a sus enemigos; porque imparciales no había y los amigos le habrían comunicado lo que se hacía, con lo que habría terminado el secreto. Ahora bien, escuchar exclusivamente a los enemigos, valía tanto como condenar de antemano, con la agravación de aparentes investigaciones, a aquel cuya conducta se fingía juzgar.

Por graves que tales razones fuesen, no eran las

únicas ni quizás las más importantes que debiera no haber olvidado el Licenciado Castro para obrar de manera diversa. Pedro de Villagra, nombrado por su primo el Mariscal—que para ello estaba autorizado por el Consejo de Hacienda—hasta que otra cosa dispusiera la Audiencia de Lima o el Rey, confirmado por el Virrey del Perú Conde de Nieva y, a la muerte de éste, por la Audiencia, que entró a gobernar en su lugar, poseía todos los títulos deseables para autorizar su nombramiento de Gobernador de Chile. ¿Tenía acaso el Licenciado García de Castro, simple Presidente y Capitán General del Perú, suficiente autoridad para deshacer lo hecho por el Consejo de Hacienda, el Virrey y la Audiencia? ¿Traía facultad para quitar y poner Gobernadores en los territorios sometidos a la Audiencia de Lima? Y si carecía de tal poder—lo cual parecerá indudable en la sucesión de los acontecimientos —¿qué camino abrazaba con su manera de proceder?

Todo esto explica la razón del secreto guardado. Conseguía con él cortar la oposición o, a lo menos, las vivas y fundadas observaciones de los Oidores; pero se exponía a sus acusaciones y a las del Gobernador de Chile y habría autorizado a éste para resistir, si tuviera fuerzas, dentro de la legalidad. Provocaba, pues, el desorden y las perturbaciones en vez de procurar tranquilidad y orden.

Junto con explicar y condenar la conducta del

Presidente, ello deja en claro su determinación de poner por fas o por nefas el Gobierno de Chile en manos de Rodrigo de Quiroga.

Dos de los Oidores de Lima se interesaban mucho en favor de Villagra, el Doctor Cuenca y el Licenciado don Alvaro Ponce, «deudo muy cercano de la mujer de Pedro de Villagra», según refiere Jerónimo Costilla en su mencionada carta al Rey, de la cual vamos tomando estos pormenores. Los dos supieron lo que preparaba y hacía el Presidente Castro.

¿Cuando lo supieron? Según parece desprenderse de la relación de Costilla, antes de la partida a Chile de este capitán; de seguro, a más tardar en el momento mismo en que zarpaba del Callao.

En verdad, mucho era el empeño de Castro en ocultar esta partida, ya que tomó toda clase de medidas para que se la ignorara. Parece increíble que esperase llevar a cabo en secreto el embarque de más de doscientos hombres con abundante armamento y no pocos pertrechos de guerra, verificado en dos barcos en el vecino puerto del Callao. ¿Cómo creer que el hecho no se sabría en Lima y en todo el Perú, y no se divulgaría el objeto de la expedición? No lo apuntaríamos, a no encontrarlo expresamente declarado por Jerónimo Costilla: «sin tocar atambor y sin hacer el menor ruido del mundo, las embarqué en el puerto del Callao desta ciudad en dos navíos, que de sólo flete costaron doce mil pesos,

los cuales entraron en los sesenta mil» que estaban presupuestos (1).

Todo el mundo conocía allá la necesidad extrema de auxilios que había en Chile y las repetidas veces que se les había solicitado del Perú. Públicamente—y no podía ser de otro modo—se reclutó la gente de guerra para traerla a Chile. ¿Porqué sólo a lo último el empeño de ocultar la venida? Fué, sin duda, medida poco diestra y, de producir algún efecto, lo habría producido contrario al que se intentaba. Claramente se pretendía con ello, nó persuadir que se abandonaba el intento de enviar recursos acá, cosa bien sabida e indudable, sino ocultar por cierto tiempo su partida, para que no se enviase noticia de ella hasta que hubiese llegado la gente e impedir así que se previniese Pedro de Villagra contra lo que se tramaba a fin de quitarle el poder. Pero sucedió lo que hubiera debido preverse. Suponiendo que ya no lo supiesen y no hubiesen tomado las medidas que vamos a mencionar, las precauciones apuntadas mostraron con claridad a los amigos del Gobernador de Chile lo que, sin duda y por lo menos, sospechaban. Enviaron los Oidores mensajeros que habían de llegar antes que los barcos.

Dos meses había tardado Costilla en preparar la expedición. Zarpó del Callao el 17 de Febrero de

(1) Carta de Costilla al Rey, de 24 de Septiembre de 1565 (XXX, 277).

1565 (1), con doscientos veinte hombres (2).

Cuanto a los mensajes enviados por los Oidores Cuenca y Ponce, traían a Villagra una misma noticia, la de su reemplazo en el Gobierno por Rodrigo de Quiroga, y dos consejos muy diferentes.

El doctor Cuenca—siempre según escribe Jerónimo Costilla—le aconsejaba someterse a lo dispuesto por el Presidente, sin oponer resistencia alguna. Aunque convencido del mal proceder del Licenciado

---

(1) Carta de Costilla al Rey, fecha 24 de Septiembre de 1565 (XXX, 277).

(2) GÓNGORA MARMOLEJO, que resume en el capítulo 51 con bastante exactitud los sucesos, dice que Costilla trajo doscientos hombres; eso mismo afirman otros muchos documentos. Ellos, no obstante, se limitan a apuntar el número redondo; pero el exacto de las fuerzas traídas en los dos barcos por Costilla es, como decimos, doscientos veinte hombres. En carta de 26 de Abril de 1565, dice al Consejo de Indias el Licenciado Castro: «Van por la mar doscientos y veinte hombres, sin la gente de servicio, todos muy bien aderezados». (Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Archivo Morla Vicuña, volumen 85). Ese número está comprobado por el escribano Nicolás de Gárnica que, por orden de Pedro de Villagra, salió a la plaza cuando allí había llegado Costilla con su tropa, la contó y certifica que halló «un escuadrón de gente de hasta doscientos veinte hombres, más o menos». (XXX, 228).

Hemos dicho que vino esa gente en dos navíos. Por tierra vinieron otros treinta hombres (citada carta de Castro, de 26 de Abril de 1565). Pero no debían quedar en Chile sino ir al Tucumán en socorro de Francisco de Aguirre. Y, en efecto, Quiroga envió alla treinta y un hombres, como avisa al Consejo de Indias el Presidente Castro, el 12 de Enero de 1566.

Castro, juzgaba prudente no ejecutar un acto que pudiera tornarse en acusación contra el Gobernador ilegalmente destituído. Resaltaría así mejor lo injusto de la conducta del uno y el buen proceder del otro, y se facilitaría el recurso judicial del último contra el primero.

Diametralmente opuesto parece haber sido el consejo del Licenciado Don Alvaro Ponce. Condenaba como el doctor Cuenca el proceder de Castro y también, como Cuenca, aconsejaba a Villagra que exigiese la manifestación del poder con que obraba el Presidente, la provisión real que lo autorizaba a quitar y poner Gobernador. Así la había manifestado el Licenciado La Gasca al nombrar a Pedro de Valdivia.

Pero, mientras el doctor Cuenca aconsejaba no pasar de ahí y limitarse a protestar y obedecer, el Licenciado Ponce parece haber creído que, estando el derecho de parte de Pedro de Villagra y careciendo de autoridad para destituirlo el Presidente, la resistencia a lo malamente mandado podía ser tan justa como, según las circunstancias, conveniente.

CAPÍTULO XXI

EL FACTOR RODRIGO DE VEGA SARMIENTO

SUMARIO.—Encuentra Costilla en Coquimbo al Factor Vega Sarmiento. —De él toma noticia de los sucesos de Chile.—Ya conocemos al personaje.—Ridícula presunción.—«Tiene habilidad e nota e pluma e suficiencia para gobernar todos los reinos de Su Majestad».—Larga tregua que mantuvo con Pedro de Villagra, en el principio del gobierno de éste.—Por qué la procuró con empeño el Gobernador.—Los cinco primeros requerimientos del amigo.—Creíase encargado de velar por la recta administración.—En él era poco.—Nada debía escribir a los superiores el Gobernador sino asesorado de Vega Sarmiento.—Inconcebible fatuidad.—Protesta para el caso de no ser obedecido.—Probable influencia del Licenciado Alonso Ortiz en la gran paciencia de Pedro de Villagra.—El paciente silencio del Gobernador fué mirado por Vega Sarmiento como una ofensa.—Arbitrio a que acude Pedro de Villagra para conservar en paz al Factor. —Le propone que vaya a Lima a informar al Presidente del Perú.—Utiliza Villagra la amistad de Vega Sarmiento.—Convienen los oficiales en que se saquen de las cajas ocho mil pesos y sirva Vega Sarmiento de depositario.—Acuérdase también dar al Factor mil pesos de oro para gastos de viaje.—Nueva reunión de los Oficiales, presidida por el Asesor Alonso Ortiz.—La tardanza había enfriado no poco la buena voluntad del Factor.—Ya no hay unanimidad en la junta.—Salvedad con que Vega Sarmiento concede de mala gana lo pedido por el Gobernador.—Replica al Factor su pariente Andrés de Vega.—El contador López de Salazar.—Concedido lo que se pedía, propuso el Asesor que se abandonase la idea del viaje a Lima, que no

era necesario e iba a ser gravoso.—El tal proyecto tal vez nunca fué serio.—Domínase el Factor al contestar y ofrece hacer el viaje a su costa.—Era, a su juicio, muy necesario ir allá.—Apoyan los otros Oficiales al Factor y todo se nota en el acta de la reunión.—El Gobernador aprobó lo relativo al socorro y guardó silencio acerca del viaje a Lima.—Una hora después recogía el guante Rodrigo de Vega Sarmiento.—Injurioso escrito que, en forma de protesta, presenta al Gobernador.—Después de las injurias, prescribe a Villagra cómo debe llevar la guerra.—Suspenso y preso.—Lo trae el Gobernador a Valparaíso.—Alonso de Reinoso queda encargado en Concepción de instruirle sumario.—Momentánea reposición de Vega Sarmiento en su destino.—Nada consiguió de él.—Con una barra de grillos.—Noticioso de la venida de Jerónimo Costilla.—Probable correspondencia de Vega Sarmiento con el Presidente Castro.—Sabe que Costilla se detendría en la Serena y parte allá ocultamente.—«Huyendo por los campos... hecho salvaje».—Pero va a vengarse.

Allá como el 17 de Mayo (1) de 1565, llegó Jerónimo Costilla a Coquimbo, «que es primera ciudad de aquellas provincias de Chile—dice al Rey—

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 51, dice que Costilla, viniendo del Callao «tuvo tan buen tiempo en su navegación que en tres meses estuvo en la ciudad de la Serena». Como sabemos, había zarpado del Callao el 17 de Febrero.

Se equivocó, pues, en sus cálculos el Licenciado García de Castro, cuando en carta de 26 de Abril de 1565 (*Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago*, volumen 85) decía al Consejo de Indias: «Dos nuevas me han venido en esta Semana Santa de que me he holgado, la una es que sea vivo Francisco de Aguirre......... la otra es que el socorro que de aquí envié a Chile llegará allá Pascua de Flores», esto es el 26 de Abril.

Probablemente algún barco que se cruzó con el de Costilla le daría esta última noticia, según sus cálculos que resultaron errados.

endonde hallé que se había venido a ver conmigo Rodrigo de Vega, Factor de la hacienda de Vuestra Majestad, hecho salvaje, huyendo por los campos por no parecer adonde Pedro de Villagra estaba, por los malos tratamientos que, so color de otras cosas, le hacía, a causa de que el Fator le iba a la mano en los gastos de la hacienda de Vuestra Majestad; y viéndole tan maltratado, le recogí en el navío donde yo iba, y informándome de las cosas de aquella tierra, me fuí siguiendo mi viaje» (1).

Nada más dice Costilla de su estada en Coquimbo y algo podría haber agregado, como veremos; pero, pues menciona su reunión con el Factor y los datos que le suministró, no estará de más detenernos otra vez en lo referente a este personaje. Ya lo hemos pintado como hombre con quien casi no se podía tener paz y que jamás escarmentó ni se aquietó, por más persecuciones y desventuras que le ocasionase su estrafalario y pendenciero carácter. Siempre, empero, se ponderará poco para darlo a conocer (2). Su petulancia y sus increíbles pretensiones nacían de presunción llevada hasta la ridiculez: nadie más hábil ni más instruído que él, nadie más apto para dirigirlo todo.

---

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 278).

(2) De nuevo nos referimos a la biografía de Rodrigo de Vega Sarmiento, escrita por don Tomás Thayer Ojeda en el tomo III, pág. 164 y siguientes de *Los Conquistadores de Chile*. Allí se leen curiosos datos acerca de la vida, rencillas y aventuras de este original personaje.

En tiempo de Don García de Mendoza, una de las veces que estuvo preso—su prisión no debió de ser muy dura, pues permaneció en «las casas donde está la caja real de Su Majestad»—teniendo que contestar en un interrogatorio a esta pregunta: «si tiene habilidad para usar el Oficio de Fator de Su Majestad, e sabe de cuentas para ello», pregunta que implicaba injuriosa duda, con la mayor modestia «dijo que él tiene habilidad e nota e pluma e suficiencia para gobernar todos los reinos de Su Majestad» (1).

Permaneció seis meses, esto es, todo el año 1563, sin romper lanzas contra Pedro de Villagra. Tamaña muestra de tranquilidad debióse exclusivamente a lo mucho que el Gobernador deseaba contar con la benevolencia de los Oficiales Reales, a fin de obtener, sin medidas violentas y comprometedoras, dinero de las cajas del Rey. Para ello, hubo de disimular y soportar las impertinencias del Factor, personaje no menos incómodo de amigo que de enemigo. Poco más de un mes había corrido desde que tomó el mando el nuevo Gobernador, cuando en Agosto de 1563 le presentó nada menos de «cinco requerimientos», señalándole la intervención que debía concedérsele en la dirección de la cosa pública.

Era menester «que Su Majestad fuese de la ver-

(1) Visita que el Licenciado Egas Venegas... tomó a los Oficiales Reales... (XXX, 316).

dad advertido, como lo tiene mandado». Según esto, no tenía el Factor que ver únicamente con los deberes de su cargo, sino que estaba encargado de velar por el cumplimiento de los del Gobernador de Chile (1).

En otro no se habría tolerado tal intromisión, que rayaba en insolencia; en Vega Sarmiento habría sido, no pasando de allí, moderada conducta. Muchísimo más lejos iban sus pretensiones. «Le requería—dice el mismo hablando de sus relaciones con Pedro de Villagra—se juntase conmigo y yo con él a escribir a Su Majestad del estado de la guerra, por estar despoblados tantos pueblos y muerto el Gobernador Francisco de Villagra y de otras cosas tocantes al servicio de Su Majestad». Debía, pues,

(1) Para esta extraña pretensión se fundaba, sin duda, Vega Sarmiento, interpretándola a su modo, en la última de las instrucciones que le dió al Rey y que dice así: «E como quiera que los oficios del dicho Gobernador, Tesorero, Contador y Factor y Veedor de la dicha provincia, son diversos cada uno en lo que toca a su oficio, para lo que conviene al servicio de Su Majestad y al bien y acrecentamiento de las rentas reales y a la buena población y pacificación de la dicha tierra, en tal caso cada uno ha de tener por suyo el oficio del otro: por esto habéis de platicar y comunicar todas las cosas tocantes a los dichos vuestros oficios que convengan al servicio de Su Majestad y en otra cualquiera manera, con el dicho Gobernador e Oficiales, juntándoos con ellos, para que todos juntamente podáis ver y platicar lo que en cada caso se deba hacer, ansí por lo de allá, como para nos escribir y avisar de todo ello». (XIII, 437).

el Gobernador tomar a Vega Sarmiento de Asesor y con él escribir al Monarca de las cosas de guerra y gobierno, para todo lo cual se dignaba el Factor «juntarse con él».

No concluía allí. Después de notificar a Pedro de Villagra la obligación de escribir a una con él, le vedaba hacerlo por separado. Únicamente se comunicaría con el Rey en esas cartas, redactadas probablemente por el Factor y firmadas por los dos: «y que no escribiese sin mí, ni enviase recaudos sin que fuesen de mí refrendados». ¿Imaginaríamos tan loca pretensión, la creeríamos, si el mismo Rodrigo de Vega Sarmiento, cuyas son las palabras copiadas, no se encargase de convencernos de ella? Si sus enemigos o acusadores refirieran esta verdadera locura, pondríamosla a cuenta de la pasión, la supondríamos calumniosa; porque no se podría reputar en su juicio a un subalterno que notificaba al Gobernador el deber de escribir al Rey junto con él, de no hacerlo por su parte y de someterse a ver refrendada por el intruso toda su correspondencia. Tan inaudita pretensión la fundaba en un motivo, que constituía otra injuria: hacíase ello preciso «para que Su Majestad fuese de la verdad advertido».

Poníase, por fin, en el caso de que no le obedeciese el Gobernador—todo debía preverse y lo preveía Vega Sarmiento—y le notificaba «que, si sólo escribiese a Su Majestad, no siendo avisado de lo que conviene a su servicio, y escribiese lo que no con-

venía, protestaba lo que en tal caso se requería» (1).

Harto hubo de refrenar su genio Pedro de Villagra para no dar su merecido al Factor. Pues necesitaba echar mano de los dineros de la Caja Real, valía la pena de desentenderse y de tolerar, a fin de no entrar con Vega Sarmiento en lucha, que sería violentísima. El Licenciado Alonso Ortiz, que después de la ida al Perú de Hernando de Santillán, había sido Asesor de don García de Mendoza, ocupaba igual puesto con Pedro de Villagra y le sugirió probablemente que convenía observar esa conducta con el Factor, ganar tiempo hasta que consintiese en autorizar con los otros Oficiales Reales la inversión de fondos en los gastos de la guerra.

Calló, pues, ante las pretensiones del Factor y disimuló.

Vega Sarmiento se queja de tal silencio como de un desmán: «y desto, dice, y de todo lo demás requerido y pedido no me ha querido dar testimonio, trayéndome en largas». No era, empero, hombre con quien pudiera jugarse, y, sin duda alguna, habría insistido con acritud en sus pretensiones y habrían terminado sus paces con el Gobernador, si éste no acudiera a un arbitrio—a nuestro juicio nada más que un ardid—para aquietar cierto tiempo al por extremo turbulento Factor: propúsole ir

(1) Protesta formulada por el Factor Rodrigo de Vega en Concepción, ante el escribano Antonio Lozano el 2 de Diciembre de 1563 (XXX, 369).

de enviado a Lima. En lugar de estar dando noticias conjuntamente con el Gobernador acerca de las cosas de Chile, ¿no sería mejor que fuese en persona a informar de ellas al Presidente y a la Audiencia de Lima? Cuadró tanto más la proposición a Vega Sarmiento, cuanto que se le prometieron mil pesos de oro para gastos de viaje. Con esta seguridad, permaneció algunos meses en buenas relaciones con Pedro de Villagra: «en aquel tiempo—son sus palabras—nos escribíamos y tratábamos como amigos y ningún género de enemistad había entre nosotros» (1).

A los cinco meses de tomar el mando, el 20 de Noviembre de 1563, utilizó Pedro de Villaga esa buena voluntad, tan poco habitual en Rodrigo de Vega Sarmiento, para sacar dinero de las Cajas Reales, a fin de subvenir a premiosas necesidades; pero, como era menester no abusar de aquella excepcional benevolencia ni poner en extremo a prueba aquel genio pendenciero, cuidó también de asegurarle la recompensa.

Reunió, al efecto, a su Asesor el Licenciado Alonso Ortiz y a los Oficiales Reales Rodrigo de Vega Sarmiento, Factor y Veedor, Andrés de Vega, Tesorero, y Felipe López de Salazar, Contador. Acordó-

(1) Respuesta de Rodrigo de Vega Sarmiento, Factor de Su Majestad, a los cargos que contra él resultaron en la visita que el Licenciado Egas Venegas, Oidor de la Audiencia Real de Chile, tomó en 1571 a los Oficiales Reales de la Real Hacienda de Santiago (XXX, 352).

se que, por estar «desnudos los principales soldados» y aguardarse más gente en la plaza, «se saquen ocho mil pesos de ropa para esta ciudad de la Concepción, e la tal ropa que así se saque, se deposite e ponga en poder del Factor Rodrigo de Vega, para que la tenga e no distribuya hasta tanto que se haga la guerra de los naturales». Sin discrepancia en pareceres ni en votos, limitáronse todos a firmar el acuerdo y nadie hizo salvedad alguna, cosa rara tratándose de sacar dinero de las Cajas Reales y más rara siendo uno de los firmantes Vega Sarmiento.

Todo se explica con el otro acuerdo tomado inmediatamente y relativo al proyectado viaje a Lima, cuya conveniencia se reconoció, determidándose a un tiempo que lo hiciera el Factor, «como persona que lo entiende e para su viaje se le dé, para ayuda de costa, mil pesos de buen oro», resolución tomada también por unanimidad y al parecer sin discusión.

Transcurrieron más de cuarenta días sin que hubiese novedad alguna. De los ocho mil pesos que debían tomarse en ropas se habían reunido algo más de cinco y no se habían repartido aun. Principiaba el año 1564 y a nadie se ocultaban los preparativos de los indígenas para poner cerco a Concepción. Era, pues, urgente prepararse a la resistencia y creyó el Gobernador preciso repartir esa ropa y verificar nuevo empréstito, hasta llenar los ocho mil pesos primeramente acordados y más si fuese necesario. Hizo, en consecuencia, reunir a los Oficiales Reales el día 2 de Enero de 1564. Para lo que se propo-

nía, juzgó preferente no asistir a la reunión, guardarse para aprobar o nó sus acuerdos y hacerla presidir por su Asesor el Licenciado Alonso Ortiz.

Ya no acudió Rodrigo de Vega Sarmiento tan decidido amigo como el 20 de Noviembre del año anterior; pero tampoco se atrevía aún a declararse francamente hostil. La tardanza en poner en práctica lo resuelto y enviar al Perú al mensajero—habiendo varios barcos que poder ocupar en el viaje—lo debía de tener receloso y airado; pero no quería alejar toda posibilidad de conseguir la realización de sus deseos y aguardaba el desenvolvimiento de los sucesos antes de declararse.

Por lo mismo que ya los ánimos estaban en el fondo divididos, faltó en esta vez la unanimidad y fué menester consignar en el acta diversos pareceres.

Expresó el Licenciado Ortiz las necesidades y opinó que la ropa ya adquirida se repartiese inmediatamente a los soldados y que se tomase «hasta la cantidad de otros tres mil pesos, demás y aliende de lo que está tomado, y más lo que fuese necesario».

El Factor Vega Sarmiento habló de lo mucho que la guerra costaba a Su Majestad y, pues no se trataba de ir a conquistar, creía preferible que no se gastase más. Encerraba su parecer una amenaza: si no se le tenía contento, fuera de defender la hacienda real, atacaría el modo que se tenía de hacer la guerra. Pero, a fin de manifestar que aun no la declaraba él a Pedro de Villagra, cuidó de agregar «que si el señor Gobernador quisiese que se gaste, quel

Factor está presto de dar lo que estuviese en su poder, con este acuerdo para su descargo a cargo del Gobernador». En resumen, con buenas palabras y malas insinuaciones, negábase a que se tomase más dinero y aun para entregar los efectos, de los cuales era simple depositario, salvaba toda responsabilidad y la echaba sobre el Gobernador.

Replicó Andrés de Vega a su pariente que esa manera de llevar la guerra era la única posible y que había grande y urgente necesidad, hasta el punto de que talvez, si no se proveía a los soldados, «todos se irían y dejarían esta ciudad sola». La pobreza general impedía, por otra parte, a los vecinos venir en auxilio de la situación: luego urgía repartir lo que guardaba el Factor y tomar «lo que más fuere menester para el socorro de los dichos soldados».

Por fin, el Contador López de Salazar «dijo que su parecer es arrimarse al voto dado por el Licenciado Alonso Ortiz e Andrés de Vega, Tesorero; porque entiendo que en ello se sirve a Dios Nuestro Señor y se sustentará este reino y ciudad y no de otra manera».

Con la salvedad hecha por Vega Sarmiento, quedaron, pues, aprobados el nuevo gasto y la distribución de los objetos guardados hasta entonces.

Dios sabe cuántas otras impertinencias, fuera de las apuntadas, se había visto obligado el Gobernador a tolerar a Vega Sarmiento para mantener paz con él. Pero ya no necesitaba de su complacencia, y a renglón seguido lo desengañó el Asesor Ortiz acerca

de su proyectado viaje al Perú. Habló de la pobreza de las cajas reales y del gasto que les iba a imponer el viaje de un enviado especial. ¿Con qué objeto lo verificaría éste? «Para dar cuenta del estado de la tierra y cosas en ella subcedidas» ordenaba el Rey que remitieran por escrito sus informes el Gobernador y los Oficiales Reales. Opinaba, en consecuencia, que se cumpliera lo ordenado y «que no vaya persona».

¿Habrían pensado un momento Pedro de Villagra y su Asesor en enviar al Perú a Rodrigo de Vega Sarmiento? Difícil es creer que, aun deseando mucho alejar a aquel molestísimo personaje, tuvieran intención de confiarle la representación de sus intereses y de ponerlo en situación de dañarlos cuanto quisiera.

Probablemente, jamás pasó el tal proyecto de un medio de atraerse, mientras la necesitaran, la buena voluntad de Rodrigo de Vega Sarmiento. Ello, sobre poco leal, tenía el inconveniente de convertir al Factor en enemigo tanto más encarnizado, cuanto mayor fuese su despecho al conocer la burla de que había sido víctima y cuanto más le hubiese halagado ir al Perú.

Y que eran grandes sus deseos de efectuar aquel viaje, lo mostró en el acto su conducta. Dominando la violencia de su carácter y disimulando el despecho que sentía, limitóse a encarecer cuán necesario era informar a Su Majestad—con estas palabras se acostumbraba designar a la Real Audiencia—de los

sucesos de Chile y del estado en que se veía el Reino. Nunca podrían reemplazar a los informes verbales de un hombre al cabo de los sucesos las cartas enviadas de Chile. Y, pues la escasez de fondos constituía, a juicio del Asesor Ortiz, insuperable inconveniente, Vega Sarmiento renunciaba a los mil pesos que con este objeto se había asignado anteriormente y se ofrecía a efectuar el viaje a su costa. Se tornaba, además de lo dicho, de absoluta necesidad aquel viaje a Lima «por ser cosas tan importantes las que se han de tratar, e porque las cartas se toman e no van a manos de Su Majestad como se ha visto».

Estas últimas palabras envolvían una clara acusación a Pedro de Villagra y sus tenientes, y reforzando las razones alegadas por el Factor, eran casi declaración de guerra, por lo menos amenaza.

Los otros dos Oficiales, el Tesorero Andrés Vega y el Contador Felipe López de Salazar, se pusieron resueltamente del lado de su compañero, de quien tal vez deseaban desembarazarse. Opinaron por el cumplimiento de lo antes acordado.

Se redactó el acta y se le llevó inmediatamente al Gobernador. Expresábanse en ella las resoluciones y los diversos pareceres del Asesor y de los Oficiales Reales.

Pedro de Villagra aprobó en el acto lo relativo a la distribución de la ropa entre los soldados y a que se empleasen en el mismo objeto los otros tres mil pesos. Cuanto al viaje de Vega Sarmiento, no dijo

una sola palabra, lo cual equivalía a desahuciar de sus pretensiones y esperanzas al Factor y a no tomar en cuenta el voto dado por los tres Oficiales Reales.

Estaba declarada la guerra.

Rodrigo de Vega Sarmiento tardó en recoger el guante que se le arrojaba, sólo el tiempo estrictamente necesario para escribir—si de antemano no lo tenía todo escrito y preparado—la protesta ante escribano de lo que él mismo acababa condicionalmente de autorizar. Por supuesto, aquella pieza era rudo ataque al Gobernador.

«Dende a una hora, este dicho día—2 de Enero de 1564—el Factor Rodrigo de Vega dijo: que protestaba los gastos que se hicieren de los cobrar de los señores Gobernador, Teniente e Oficiales y de las personas o persona de que Su Majestad más derecho tuviere»; porque no miraban sino a «gastar la hacienda de Su Majestad», ya que el Gobernador no quería hacer la guerra «por haber dejado ir ciento e cincuenta españoles desta ciudad, con licencia suya, firmada de su nombre, e habiéndose dado socorro de la hacienda real a todos, e aviando y habiendo dejado ir los indios amigos, que vinieron de Santiago». Los gastos hechos eran excesivos y correspondían, según los cálculos de Vega Sarmiento, a quinientos pesos por cada soldado.

Antes de finalizar su protesta, en uno de los otrosíes, advierte haber llegado a su conocimiento que se le quitará su Oficio y «le han de dar a Juan

Galiano», que es su «enemigo capital», y desde luego dice de nulidad de cuanto se haga y protesta que cualquier gasto será a cargo «de la persona o personas que lo libraren e aceptaren e pagaren».

El último otrosí de este escrito es aún más característico. En él da su opinión el Factor sobre la manera cómo debe el Gobernador hacer la guerra; le traza el plan de campaña que ha de adoptar y llega a determinarle el número de soldados de que se ha de acompañar. Así podría reparar los errores cometidos. «Pues el señor Gobernador no ha querido poblar lo que despobló y aconsejó despoblar y con color de ello ha gastado tanta cantidad de pesos de oro, digo: que es mi parecer e le requiero ande por las comarcas con cien hombres, por su persona, haciendo la guerra, y no menos, porque con menos cantidad se aventuraban todos» (1).

Como lo preveía el belicoso Factor y era fácil de prever, la inmediata consecuencia de este escrito fué la separación de su destino y la prisión. Cansado ya de soportarlo Pedro de Villagra y, sin duda, convencido de que no había de aguardar de él en adelante sino constantes ataques, continuas molestias y cuantos obstáculos pudiere oponerle, lo trajo

(1) Visita por el Licenciado Egas Venegas, Oidor de la Audiencia Real de Chile, tomó a los Oficiales Reales de la hacienda real de la dicha ciudad (de Santiago) (XXX, 354 y siguientes). En esta visita se encuentran los diversos documentos a que nos vamos refiriendo, a los cuales pertenecen las palabras que copiamos.

consigo en calidad de prisionero a Valparaíso y a Santiago, cuando en Abril de 1564 vino en persecucion de Martín Ruiz de Gamboa y dejó encargado de levantar una información contra él en Concepción al Teniente de Gobernador Alonso de Reinoso, no amigo ciertamente del apresado Factor (1).

Aunque afirma Vega Sarmiento que, desde la suspensión de su destino y su prisión a principios de 1564, no volvió «hasta el fin del año de sesenta y ocho a dar las cuentas» (2), a poco de haber llegado a Santiago con el Gobernador, éste lo repuso, a lo menos momentáneamente, en su cargo. Talvez lo creyó escarmentado y atemorizado; talvez lo hubo menester para la aprobación de los gastos que estaba haciendo en los preparativos de la expedición al sur. Sea como fuera, lejos de haberse amansado el terrible Factor, no sólo rehusó firmar con los otros Oficiales Reales un acuerdo autorizando esos gastos, sino que tal debió de ser su insolencia, que Pedro de Villagra le quitó definitivamente el destino, lo apresó y le hizo poner una barra de grillos el 5 de Agosto de 1564, en Santiago (3).

Ora preso, ora sospechoso a la autoridad y vigilado por ella, permaneció Vega Sarmiento ocho o nueve meses, hasta principios o mediados de Abril de 1565. Esparcióse entonces en la capital la noticia de la venida a Chile del refuerzo que traía Jerónimo Costilla del Perú.

---

(1), (2) y (3). Véase nota anterior.

¿Cómo se supo? Probablemente por cartas enviadas desde allá por tierra a los amigos y a los adversarios del Gobernador. Tres meses tardaron los barcos en su travesía del Callao a Coquimbo: habían salido de allá en 17 de Febrero y sobraba tiempo para que por tierra hubiesen llegado mensajeros a Santiago en los primeros días de Abril, anunciando la partida de refuerzos. A todos interesaba demasiado el asunto para que dejasen de procurar enviar noticias a los suyos.

Súpose, pues, que Pedro de Villagra estaba en desgracia con el nuevo Presidente del Perú; que éste era pariente de Rodrigo de Quiroga, en cuyas manos pondría Costilla el Gobierno de Chile.

Es también muy probable que Rodrigo de Vega Sarmiento recibiese correspondencia personal con noticias de todo, si atendemos a la resolución que pronto tomó, a los sucesos posteriores y a su carácter. Acostumbraba escribir a las autoridades de Lima, atacando con acritud e injusticia la conducta de sus superiores y compañeros de Chile, y la confianza que el Presidente le manifestó y la intervención que, como veremos, le concedió en los acontecimientos, muestran que estaban en relación y mantenían correspondencia.

De todos modos, con tal seguridad llegó a conocimiento de Rodrigo de Vega la desgracia de Pedro de Villagra y la salida de Costilla para Chile, que no vaciló en ir a ponerse al habla con este capitán. Supo con certidumbre que arribaría a la Serena,

de tránsito para Valparaíso, y en el acto emprendió viaje a esa ciudad. No podía, empero, ir allá abiertamente, aun suponiendo que estuviese en libertad, —cosa que ignoramos — porque, conocidos de la autoridad su encono con el Gobernador y su carácter, habían de procurar impedírselo. Salió a escondidas, «huyendo por los campos», como escribe Costilla al Rey, y debió de soportar hartas penalidades en el trayecto hasta La Serena, ya que asegura Costilla haberlo encontrado «hecho salvaje». Lo encontró así cuando desembarcó: luego le había precedido Vega Sarmiento y talvez había continuado hasta su arribo oculto en «los campos».

Sus informaciones, ciertamente nada imparciales, le valieron, a estarnos a lo que Costilla escribe al Rey, sumo aprecio y por ellas aparenta haberse guiado para saber las cosas de Chile.

CAPITULO XXII

EN VALPARAÍSO

SUMARIO.—En Coquimbo permanece unos seis días Jerónimo Costilla.—Escribe al Cabildo de Santiago y a Rodrigo de Quiroga.—Inmediato aviso que al Gobernador envían sus amigos.—Quiénes componían el Cabildo de la capital.—Influencia que en su nombramiento hubo de tener Pedro de Villagra.—Por qué vemos en él de Alcalde a Rodrigo de Quiroga.—Era casi el único de su partido.—Distintos intereses de unos y otros.—La contestación del Cabildo a Costilla: no desembarque en Valparaíso.—Razones en que apoya su reco mendación.—Lo que talvez intentaba con ello.—Cuánto urgía la presencia de Pedro de Villagra en Santiago.—Instancias que al efecto se le hacen.—Antes de partir de Concepción, dispone Villagra lo que ha de hacerse.—Envía a Campofrío con carta para Costilla.—Le dice en ella lo mismo que había dicho el Cabildo en la suya.—Poderosas razones en que se funda para disponerlo así.—Carta al Teniente de Gobernador Pedro de Mesa.—Campofrío y el Teniente van a esperar a Costilla en Valparaíso.—Viene a Santiago Pedro de Villagra.—Costilla en Valparaíso.—A quienes halla allí.—Como recibe Costilla las instrucciones del Gobernador.—Lo que asegura Costilla haber mandado decir a Pedro de Villagra.—Habría sido una burla.—Desembarca su gente en Valparaíso y se mantiene en són de guerra.—Exáltanse los ánimos.—Los ocultos y perseguidos de la justicia toman el camino de Valparaíso.—Van también allá todos los adversarios del Gobernador.—Llama a otros Costilla.—Otros enviados de Villagra: Melchor Pacheco y un clérigo.—Comienzan a trabajar la tropa de Costilla.—Por quienes fueron escuchados.—Se-

rio peligro que esto entrañaba.—Despide Costilla a los dos enviados del Gobernador.—Mensaje que Costilla envía a Villagra con Diego de Barahona y Diego de Carvajal.—La respuesta del Gobernador.—Lo que debe creerse acerca de tal mensaje.—Asegura Costilla que Villagra intenta prenderle y matarle.—No juzga suficiente excusa para su conducta las instrucciones del Presidente Castro.—Otras razones que alega en su defensa.—Ningún valor de ellas.—Cuánto asegura haber hecho Costilla en cuatro días pasados en Valparaíso.—Cómo y de quienes se informó acerca de los cargos que se hacían a Villagra.—Su partida para Santiago.

En su exposición al Rey se limita Costilla a decir que pasó por La Serena y tomó allí en su barco a Rodigo de Vega Sarmiento, quien lo puso al corriente acerca del estado del reino.

Permaneció en La Serena, según Góngora Marmolejo, «seis días refrescando la gente y al seteno se hizo a la vela para el puerto de Valparaíso» (1).

Desde La Serena escribió al Cabildo de Santiago y a Rodrigo de Quiroga, «rogándoles y encargándoles que tuviesen en el puerto de Valparaíso recaudo bastante para ir a la ciudad de Santiago» (2).

Estas cartas, que debieron de llegar a la capital como el 24 ó 25 de Mayo, sembraron acá la alarma entre los amigos del Gobernador y llenaron de contento a sus enemigos.

Era evidente—y talvez lo expresaba la carta a

---

(1) Góngora Marmolejo, capítulo 51.

(2) Relación de lo sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile, después que entró la postrera vez, hasta que Costilla fué allí y lo prendieron (XXX, 181),

Quiroga—que, sabiendo Costilla por Vega Sarmiento la estada de Villagra en Concepción, se apuraba a llegar a Santiago en ausencia del Gobernador. Todo se le facilitaba así; entenderíase sólo con el Cabildo, para, con su consentimiento o sin él, entregar el mando a Rodrigo de Quiroga.

Sobre manera importaba a los amigos de Villagra avisarle el peligro y tenerlo en Santiago: urgía acá su presencia. Hicieron un propio a Concepción, noticiándole cuanto ocurría y llamándolo con instancia (1).

Reunióse en seguida el Cabildo, que se componía de los Alcaldes Rodrigo de Quiroga y Juan Jufré, los Regidores Antonio Zapata, Francisco Martínez, Juan Godínez, Marcos Veas, Bartolomé Flores y Antonio González, y el Alguacil Mayor Alonso de Córdoba, el mozo. Probablemente, a su permanencia en la capital en el momento en que se efectuaron las elecciones del Cabildo, se debía que contase el Gobernador en aquel cuerpo con franca mayoría.

El respeto que todos profesaban a Rodrigo de Quiroga explica, sin duda, el que veamos a este personaje en el primer puesto de aquel Cabildo, cuya mayoría le era hostil; pues, no lo olvidemos, junto con su mala voluntad a Pedro de Villagra, encabezaba Quiroga el partido de los encomenderos. Con

(1) Relación de lo sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile, después que entró la postrera vez, hasta que Costilla fué allí y lo prendieron (XXX, 181).

las noticias recién venidas de Coquimbo, quedó aún más separado de los otros Concejales o, por lo menos de la mayoría de ellos.

Para éstos la venida de Costilla a Santiago al frente de doscientos y tantos soldados equivalía a la dominación de aquel capitán y, conocidas ya sus simpatías y antipatías y las intrucciones de que era portador, a la ruina de Pedro de Villagra, mientras que, para Quiroga, Costilla y sus fuerzas en la capital significaban el triunfo.

Por más claros, evidentes y a todos manifiestos que fuesen aquellos encontrados intereses, en nada se traslucen al leer las actas del Cabildo. Demasiado prudente y dueño de sí para presentar batalla cuando estaba cierto de ser vencido, Rodrigo de Quiroga guardó en esas críticas circunstancias absoluto silencio; se abstuvo de tomar parte en el debate, ni siquiera se opuso a las medidas que se propusieron y adoptaron en aquella junta.

Contestó el Cabildo a Costilla que de ningún modo convenía desembarcar en Valparaíso las fuerzas que traía del Perú. Ni aun se les podía enviar de acá caballos; pues estaban muy faltos de ellos, «por se haber sacado para las ciudades de arriba»; comidas tampoco las había suficientes, bastando apenas las que se tenían a las necesidades de Santiago y al socorro de Concepción; de manera que doscientas veinte bocas más constituían un verdadero peligro. En consecuencia y para evitar gastos inútiles ocasionados por la traída de aquella tropa a Santiago

Costilla, a juicio del Cabildo, «debía enviar la mayor parte de la gente a las ciudades de Valdivia e Imperial, por mar» (1).

Viendo como se presentaban las cosas, no había de esperar que obedeciese Costilla a sus insinuaciones; pero con ellas obtendría el Cabildo dos grandes ventajas: no proporcionándole por de pronto medios de movilización para la tropa, retardaba, a lo menos, su viaje a Santiago y daba tiempo a Pedro de Villagra para llegar antes que él; y lo obligaba, además, a entrar por el camino de la franqueza, poniéndole en el caso de mostrar en su conducta que no atendía observaciones ni recibía órdenes, que venía como señor y ya con su partido tomado.

Mientras más serio se presentaba el peligro, con mayor vehemencia deseaban la llegada de Pedro de Villagra los concejales y en general todos sus amigos y partidarios: dirigíanse contra él los proyectos del agente del Licenciado Castro y él debía venir a combatirlos, a sostener su autoridad y a impartir órdenes, cuya desobediencia obligaría a Costilla a arrojar inmediatamente la máscara. Así, en la misma carta en que le referían los acontecimientos, le decían que «pues tanto importaba al servicio de Su Majestrd, viniera a aquella ciudad (Santiago) a dar orden

(1) Tomamos estos pormenores de los «autos de lo que pasó a los del Cabildo con Jerónimo Costilla» (XXX, 218 y sigs.), interesante documento que continuaremos extractando.

en que aquella gente no saltara en tierra y fuese derecho a la Concepción (1)».

Con la posible velocidad llevó aquella comunicación un soldado a Pedro de Villagra (2).

Sin perder un instante, comenzó el Gobernador a disponer cómo habrían de recibirse en las ciudades del sur a los venidos del Perú «hasta que fuese tiempo de ir a la guerra» (3).

Al propio tiempo de tomar estas determinaciones, despachó con premura al distinguido capitán Alonso de Campofrío Carvajal, portador de una carta, que debía poner en manos de Jerónimo Costilla. Dábale en ella la bienvenida y se felicitaba de su arribo a Chile. En seguida, le decía que no saltase en tierra en Valparaíso sino con setenta hombres y enviase los demás a Concepción.

Extendíase en explicar las razones de tal orden. La

---

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador...» (XXX, 181).

(2) Declaraciones de Diego de Porras y de Juan de Céspedes en la probanza hecha por Juan Alvarez de Luna, en nombre de Pedro de Villagran (XXX, 58 y 60).

Afirma Costilla, en su carta al Rey (XXX, 279) que el mensaje de los Oidores Ponce y Cuenca había llegado a Villagra «un mes antes que yo». No es creíble que, siendo así, hubiese permanecido el Gobernador en el sur en lugar de venir a Santiago a precaverse y defenderse. Si tal mensaje le llegó, no pudo ser sino con la noticia del arribo de Costilla a la Serena o poco antes.

(3) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX, 181).

presencia de este gran refuerzo junto al teatro de la guerra bastaría para atemorizar al enemigo y lo obligaría a abandonar definitivamente sus planes de ataque a Concepción, de donde acababa de verse rechazado. Y mientras tan buen efecto produciría en el sur la llegada de aquella gente de guerra, no reportaría a la colonia ventaja alguna y sí graves inconvenientes su ida a la capital de Chile. En Santiago no podría permanecer sino provisoriamente, durante los meses de invierno, para seguir después el viaje al sur: pues bien, esos sucesivos movimientos de la tropa impondrían al erario un gasto de «más de cincuenta mill pesos». Además, como ya lo había observado en su comunicación a Costilla el Cabildo de Santiago, el aumento de gente en la capital, no preparada a ello, podría tener funestas consecuencias para la colonia. Habíase hecho acopio de granos y comidas en Santiago a fin de enviarlos a Concepción y proveer a la repoblación de Tucapel, que pensaba el Gobernador llevar a cabo en el siguiente verano. Ahora bien, si en vez de llevar al sur la gente venida con Costilla se la traía a la capital, habría de dedicarse a su sustento aquella comida, y Dios sabe cuáles serían las consecuencias.

También llevó Campofrío de Carvajal cartas para el Comendador Pedro de Mesa, Teniente de Gobernador en Santiago. Encargábale en ellas Villagra que, como probablemente pasaría Costilla a Valparaíso, fuese a aguardarlo allá e hiciese «todo recaudo e mandase a todos los vecinos (que) cada uno

contribuyese para ello conforme a lo que tuviese» (1).

Cuando llegó acá Alonso de Campofrío, aun no había arribado a Valparaíso Jerónimo Costilla. Allá fueron a esperarlo Campofrío y el Teniente Pedro de Mesa: importaba que recibiese la carta antes de desembarcar la tropa.

Mientras tanto, dispuesto lo más urgente en Concepción, se apresuró Pedro de Villagra a realizar también su viaje a Santiago. Escogió para que lo acompañaran, fuera de sus criados, doce hombres de a caballo (2). Llegó a Santiago cuando ya se encontraba Costilla en Valparaíso, adonde arribó el

---

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez......» (XXX, 181 y 182).

(2) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez......» (XXX, 181). Jerónimo Costilla, en su carta al Rey, escribe que Pedro de Villagra vino a Santiago «acompañado de cincuenta hombres, los más bien aderezados que consigo tenía, y trajo, además desta gente, a sus criados, los cuales todos traía para ver cómo se ponían los negocios», (XXX, 279). También Ambrosio Justiniano declara, en la «probanza hecha por Pedro de Villagra...», que éste trajo de Concepción más de cincuenta hombres (XXX, 95). Justiniano pondera las fuerzas con que Villagra, si lo hubiese querido, habría podido resistir; Costilla las que, con objeto de resistir, había traído el Gobernador. Preferimos el testimonio del mismo Villagra en este caso más desinteresado y que señala con fijeza el número de sus compañeros.

domingo 10 de Junio (1) y en donde se encontró, a más del enviado de Pedro de Villagra y de su Teniente, con el Regidor Juan Godínez, a quien el Cabildo de Santiago había enviado también, probablemente con su respuesta y para que le instase a cumplir los deseos de la corporación (2).

Pronto se supo que nada habían valido insinuaciones y órdenes.

Alonso de Campofrío Carvajal le entregó la carta del Gobernador. Recibióla muy de mal grado y comenzó a decir en presencia del Comendador, Pedro de Mesa, a los hombres de armas «que les repartían como si fuesen ovejas y otras cosas para indignarlos» (3).

Villagra, que había llegado a Santiago poco después que Costilla a Valparaíso, supo de sus agentes que aquel respondía que no se conformaba con desembarcar unos pocos hombres y enviar al sur los

---

(1) Francisco Pérez de Valenzuela, al declarar en la «probanza hecha por Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes...», (XXX, 75), dice: «Estando este testigo en el puerto de Valparaíso, ques el puerto de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile, domingo de Pascua de Espíritu Santo vió este testigo llegar al dicho puerto al dicho Jerónimo Costilla». Ese año cayó el 10 de Junio la fiesta de Pentecostés.

(2) Autos de lo que pasó a los del Cabildo con Jerónimo Costilla (XXX, 219).

(3) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile......» (XXX. 182).

demás, por estar encargado de entregar toda la gente (1).

Si creemos al mismo Costilla, a pesar de las contradicciones en que incurre al hablar de ello, habría mandado decir a Pedro de Villagra «que él se viniera al puerto, que se la entregaría (la gente) y que se fuese él con ella, que era justo, pues la había de gobernar, que la conociese y hablase como se solía hacer entre capitanes» (2).

Si este mensaje fué efectivo, puede considerarse una irrespetuosa burla; porque ni Costilla esperó respuesta ni había de pensar que el Gobernador quisiera ir a entregársele en Valparaíso.

En efecto, junto con fondear había desembarcado ya sus doscientos veinte hombres, dos tiros de artillería, municiones y pertrechos. En seguida se puso «a punto de guerra y de vela y trajo guarda de arcabuceros y puso corredores» (3), todo lo ordenó, en fin, cual si se hallase en tierra enemiga y expuesto a resistir, cuando menos lo pensase, el ataque de poderoso adversario.

Lo cierto es que en uno y otro bando y en Santia-

(1) «Probanza hecha por el capitán Juan Alvarez de Luna, en nombre de Pedro de Villagra, acerca de las diferencias que tuvo con Jerónimo Costilla hasta que Rodrigo de Quiroga fué nombrado Gobernador......» (XXX, 53).

(2) Mencionada carta de Jerónimo Costilla al Rey.

(3) Probanza hecha por el Capitán Juan Alvarez de Luna, en nombre de Pedro de Villagra, acerca de las diferencias que tuvo con Jerónimo Costilla..., (XXX, 53).

go y en Valparaíso se exaltaban los ánimos y se acentuaba más y más la división.

Cuantos en la capital y sus alrededores estaban ocultos, perseguidos por la justicia, y cuantos, adversarios de Pedro de Villagra o partidarios de Rodrigo de Quiroga, se interesaban en unirse con Costilla o buscar su protección, no tardaron en partir a Valparaíso. Por supuesto, uno de los primeros en ir allá fué el yerno de Quiroga, Martín Ruiz de Gamboa. Nombra Costilla a otros de los más notables que a su arribo encontró también allí, todos ellos probablemente adversarios del Gobernador: Francisco de Riberos, desde tanto tiempo uno de los principales del bando de los encomenderos y en frías o malas relaciones con los Villagras, un García Fernández, yerno de García de Cáceres, y Juan de Barros (1). Este último, ese año 1565 Alférez Real en Santiago, era yerno del más antiguo y declarado enemigo de los Villagras, de Juan Fernández de Alderete, que a la subida del Mariscal al Gobierno de Chile, se retiró de la vida pública.

Entre los «delincuentes... retraídos por delitos», que huyeron de Santiago y fueron muy bien recibidos en Valparaíso, se hallaban Pablo Flores, procesado por haber resistido a la Justicia y roto la vara al Alguacil; Cristóbal Malo de Molina, Juan Benítez, y «un Quijada» (2), fugados y ocultos para

(1) Mencionada carta de Costilla al Rey, (XXX, 279).

(2) Carta de Pedro de Villagra a Jerónimo Costilla, (XXX, 225).

no ir a la guerra en cumplimiento de su obligación; y Pedro Quello, a quien se procesaba por delitos comunes (1). Cristóbal Malo de Molina y Juan Benítez habían permanecido asilados en el convento de San Francisco hasta que se fueron a Valparaíso (2).

Costilla hizo llamar a otras personas de Santiago, que, según las probabilidades, no alcanzaron a juntarse con él sino después de su salida de Valparaíso, endonde permaneció cuatro días (3).

Además de Pedro de Mesa había enviado Villagra a Valparaíso, aunque sin misión ostensible, si creemos a Costilla, a Melchor Pacheco y «a un clérigo, con ciertas cartas, y, so color dellas», a trabajar por lo bajo entre la recién llegada tropa para que se pasase al bando del Gobernador (4). Comenzaron a hacerlo así y fueron escuchados por «un Hinojosa, Juan de Pineda, Don Gonzalo Mesía, naturales de Sevilla, de adonde es natural la mujer del Pedro de Villagra» y de «Don Alonso de Torres, extremeño»,

---

(1) Probanza hecha por el capitán Juan Alvarez de Luna, en nombre de Pedro de Villagra, acerca de las diferencias que tuvo con Jerónimo Costilla hasta que Rodrigo de Quiroga fué nombrado Gobernador...» y declaraciones de los testigos, (XXX, 53, 58, 60, 61, 62, 64, 67 y 69).

(2) Declaración de Ambrosio Justiniano en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra... sobre el servicio que hizo a Su Majestad... en no resistir a Jerónimo Costilla, (XXX, 94).

(3) Carta de Jerónimo Costilla al Rey, (XXX, 281).

(4) Carta de Jerónimo Costilla al Rey, (XXX, 281).

hombres todos de harta influencia con la «demás gente».

Envolvía esto serio peligro para Costilla, y tanto temor hubo de infundirle, que ni siquiera se atrevió a una severa represión, la que talvez habría provocado resistencia. Llevó sus esfuerzos a cortar secretamente el mal, y comenzó por despedir a los enviados de Pedro de Villagra: «y como yo lo entendí, dice, lo atajé luego sin alboroto ninguno, echando de allí a este clérigo y a este soldado».

Si efectivamente había mandado decir al Gobernador que fuese a recibirse en Valparaíso de la tropa, no aguardó que pasasen los cuatro días de su residencia en el puerto para descubrir sus intentos y propósitos, caso de creer a su palabra. «En este tiempo, escribe, envié a decir a Pedro de Villagra con Diego Barahona y Diego Carvajal que supiese que el Licenciado Castro le enviaba a mandar que se viniese a su casa y vecindad (del Cuzco) y que quedase por Gobernador Rodrigo de Quiroga, y le notificaron el mandamiento que para ello yo llevaba; al cual respondió ásperamente, como se verá por los autos que sobre ello pasaron, que van con esta» (1).

Por más categórica que sea esta afirmación, debemos suponer o que Barahona y Carvajal fueron enviados días más tarde de los sucesos que narramos o que tardaron en desempeñar su mision; porque,

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey, (XXX, 281).

como veremos, de una y otra parte se continuó aparentando que se ignoraba el fin único del viaje de Costilla a Santiago. Dudamos, pues, de la veracidad de tal aserto.

¿Sería más sincero y verídico al asegurar, por ejemplo, a Felipe II que Pedro de Villagra intentaba prenderle y aun matarlo?

De todos modos, no parece creerse completamente escudado en su conducta por la fuerza y legalidad de las órdenes del Presidente del Perú, Licenciado García de Castro, ya que para defenderse de haber desoído lo que disponía Pedro de Villagra no acude pura y simplemente a aquellas órdenes, sino que busca y alega diversas razones, a fin de que «se entiendan las causas que hubo...» para no convenir «que la gente pasase adelante».

Esa gente, después de cuatro meses de navegación, «estaba enferma y muy descontenta». Tal razón no podía ser contradicha y su valor dependía exclusivamente de la veracidad de quien la alegaba; pero no habría sido la primera vez ni sería por cierto la postrera que gente salida del Callao fuese a desembarcar en los puertos australes de Chile.

Menos vale aún el segundo motivo en que Costilla pretende justificar su proceder: «la gente mucho más descontenta estaba de que, conforme a las trazas que Pedro de Villagra daba, entendían que la querían dividir, decían ellos, como a ovejas». Por lo mismo, juzgaba Costilla grave mal el que no se mantuviesen en un solo grupo los doscientos y tan-

tos hombres venidos del Perú. Y, después de haber procurado él mismo excitar, como vimos, contra Villagra a los soldados con la comparación de las ovejas, que tanto parece agradarle, la pone en boca de aquellos a quienes la sugería. Temió, agrega, que la gente se amotinase.

Unía a éstas otras razones, todas sin más fundamento que su palabra, bien desautorizada, en verdad, en cuanto se refiere a los incidentes que narramos. Había sabido—talvez se lo había dicho alguno de los imparciales amigos de que se rodeaba—cuán falta de alimentos irían a hallar a Concepción y escasa de caballos: luego no debía enviarse allá gente, en época en que no se podía hacer la guerra. Por fin, importaba «estorbar los designios de Pedro de Villagra».

Sobróle todavía tiempo a Jerónimo Costilla, en los cuatro días de su permanencia en Valparaíso, para hacer una información acerca de la conducta de Pedro de Villagra. Esa información fué verbal, «porque para hacerla por escrito no hubo lugar ni convenía, porque no podía ser secreta». En otros términos, Costilla continuó oyendo a los enemigos del Gobernador toda clase de acusaciones y calumnias, y en ellas se insistía más y más en que había cogido los dineros reales, favorecido malamente a sus amigos, mostrándose tiránico en y que era mal quisto y disoluto (1).

(1) Conocemos el valor de las acusaciones acerca de la mal-

De la información o colección de acusaciones verbales, no tuvieron noticia ni Villagra ni sus amigos. Si realmente existió—lo cual no consta sino

---

versación de dineros. El que fuese mal quisto de sus enemigos no parece cosa extraña y debían saberlo bien los que de ello informaban.

Cuanto a las costumbres, dice Costilla «que vivía mal entre mujeres». No tomaríamos en cuenta ese aserto si no lo apoyara la autoridad del cronista Góngora Marmolejo, contemporáneo y de ordinario muy bien informado y verídico, que lo acusa de lo mismo: «Era, escribe en el capítulo 51, aficionado a mujeres, por cuya causa fué mal quisto».

Creemos inexacto lo aseverado en esta vez por el cronista. Fuera de lo apuntado en la apasionada y poco verídica carta de Costilla, en ningún documento hemos encontrado ataques concretos ni aun vagos contra la moralidad de costumbres de Pedro de Villagra, y puede mostrarse plena prueba en favor de ella.

El tomó especial empeño en mostrar su buena conducta en el particular, lo que ciertamente no era habitual entre aquellos soldados y sobre lo cual acostumbraban ellos y sus amigos correr discreto velo.

En la información de sus servicios, levantada en Lima ese mismo año 1565, la pregunta treinta y seis dice: «Siempre se ha conocido en él grande honestidad e recogimiento en el trato de su persona».

Numerosos testigos afirman sin vacilar eso mismo y muchos apuntan particularidades que, junto con añadir valor a su dicho, presentan a Villagra como hombre excepcionalmente piadoso. Aseguran que es muy buen cristiano, temeroso de Dios, muy honrado en su trato, muy honesto y recogido,

por el aserto harto sospechoso de Jerónimo Costilla —no pasó de un acto sin valor alguno.

Después de ocupar en todo esto los cuatro días de su pérmanencia en Valparaíso, Costilla partió

Francisco Pérez de Valenzuela, García de Alvarado, Arias Pardo, el franciscano Fray Juan de Torralba, Ambrosio Justiniano, Antonio de Melo, Santiago Sánchez (XXIX, 444, 455, 475, 484, 500, 504 y 520), Don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa y Pedro de Mendoza (XXX, 15 y 49).

Añaden algunos a esas mismas afirmaciones diversas particularidades. Pedro Rolón, después de alabar su honestidad y recogimiento, dice que muchas veces, cuando iba a buscarlo, «le hallaba retraído, rezando en unas horas» (XXX, 11); Don Francisco de Irarrázabal (XXIX, 529) «le vido de ordinario conversar e tratar con los religiosos de todas las órdenes, venerándolos e respetándolos e honrándolos muy mucho e haciéndoles todas las buenas obras e acogimiento que él podía; e lo más tiempo que este testigo le vido en la ciudad de Santiago, aliviado de algunos negocios, le vido todo lo más ser su continua conversación con el Guardián de San Francisco en Nuestra Señora del Socorro de aquella ciudad»; Gaspar de Villarroel (XXIX, 467) asegura que «se levanta a media noche a rezar las horas de Nuestra Señora e otras muchas devociones como buen cristiano celoso e temeroso de Dios Nuestro Señor e de su bendita Madre»; el franciscano Fray Diego de Miranda (XXIX, 511) «le ha visto que siempre se ejercitaba en leer libros santos o de buena vida e tener conversaciones santas e buenas e amigo de religiosos e de oir los oficios divinos con mucha cristiandad». Por todo ello, y conforme declara Nicolás de Gárnica (XXX, 22) «entre algunos se trataba que era medio fraile o religioso, según la orden que vivía e recogimiento».

para la capital el jueves 11 de Junio de 1565 (1).

---

(1) Llegado a Valparaíso el 10 de Junio, desembarcó inmediatamente y permaneció allí cuatro días (carta de Costilla al Rey, XXX, 281)—domingo, lunes, martes y miércoles. Partió, pues, el jueves 14, lo cual está de acuerdo con lo que ese día 14 afirmaba Pedro de Villagra en el Cabildo de Santiago: «Hoy dicho día parte (Costilla) de Valparaíso para esta ciudad» (XXX, 219).

CAPÍTULO XXIII

EN VIAJE A SANTIAGO

Sumario.—Aumenta por momentos la general excitación por los inauditos acontecimientos que se sucedían.—Vuelta a Santiago de Juan Godínez.—Confirma los rumores más inquietantes.—Reune Pedro de Villagra al Cabildo de la ciudad.—El Regidor Antonio González.—Los dos antagonistas.—Admirable corrección de la conducta de uno y otro. —Da cuenta el Gobernador al Cabildo de lo que acontece.—La incalificable conducta observada por Jerónimo Costilla.—Motivo a que tal conducta se atribuía.—Los títulos de Villagra al Gobierno.—Se dice que Costilla trae «muchas provisiones y recaudos».—Está Villagra pronto a obedecer cualquier provisión «bastante», que se le presente, dado por quien «poder tenga para ello».—Ponga esto el Cabildo en conocimiento de Costilla para evitar escándalos.—Él también le enviará las órdenes correspondientes.—Comisiónase a Jufré, Zapata y Godínez para que con el escribano fuesen a encontrar a Costilla. —Pediríanle la manifestación de los «recaudos» y si venía de Gobernador lo reconocerían en el acto.—A él o a cualquiera nombrado por «quien poder de Su Majestad bastante tuviese para ello».—Seguíase la excelente línea de conducta trazada por los Oidores de Lima.—Mientras mejor se portaba Villagra, más resaltaba el proceder de Costilla.—Insinuación del Cabildo de que Costilla podía venir de Gobernador.—Móviles de ella.—Por qué había comisionado a tres de sus Concejales.—Estos encuentran en Puangue a Costilla.—Nada dice Costilla al Rey de este importante incidente.—Andrés de Vega va a juntarse con su primo, el Factor.—Costilla no se deja notificar por el escribano Gárnica.—Reúnense en Cabildo el Alcalde y los dos

Regidores.—Envían a su secretario a comunicar a Costilla a qué vienen.—Respuesta de Costilla: en Santiago se presentaría al Cabildo y mostraría sus recaudos.—Júntanse con Costilla cuantos iban de Santiago.—Lo que le expone a nombre del Gobernador Don Gonzalo Ronquillo.—Respuesta de Costilla: traía nombramiento de Gobernador de Chile para Rodrigo de Quiroga.—Carta que de Villagra le entrega el escribano, reprochándole su proceder y dándole seguridades de que serían obedecidas las órdenes que trajese de «quien pueda darlo».—Temores que estas diligencias infunden a Costilla.—Intimación que hace a Juan Jufré y compañeros.—Tornan todos ellos a la capital.—Sale también para acá Costilla.—A dos leguas de la ciudad.—Multitud que a él acude.—Procura engañar a los espías que hubiese enviado Villagra.—Alarmantes noticias que de Santiago recibe.—Continúa el camino, a pesar de la copiosa lluvia.

Por horas, por momentos aumentaban en Santiago la inquietud, la alarma y la excitación con las noticias que iban llegando de Valparaíso, con las voces y las conjeturas, aun más inquietantes, que corrían entre el pueblo y con los apasionados comentarios de amigos y enemigos acerca de tantos extraños acontecimientos, hasta entonces nunca vistos en Chile: llegaban más de doscientos hombres perfectamente armados, y con toda clase de pertrechos de guerra; rehusaban desde el principio obedecer las órdenes del Gobernador; desembarcaban contrariando esos mandatos; se mantenían en Valparaíso en son de combate, cual si se hallaran ante el enemigo; preparábanse, en fin, a venir en esa actitud a la capital. Había de qué alarmarse y los acontecimientos justificaban por demás la general excitación.

A todo esto se añadió presto la nueva de que

hombres conocidos por su desafección a Pedro de Villagra se apresuraban a tomar el camino del puerto y aun eran llamados allá por Jerónimo Costilla, quien también recibía gustoso como amigos a varios prisioneros que lograban escaparse y a algunos que se ocultaban de la justicia.

Los sucesos se precipitaban con rapidez aturdidora. Llegó a Santiago, de su infructuosa misión a Valparaíso, el Regidor Juan Godínez, y sus informaciones, confirmando los rumores más inquietantes, daban carácter de autenticidad a lo gravísimo de la situación.

Pedro de Villagra citó inmediatamente a los Concejales. Reuniéronse los Alcaldes Rodrigo de Quiroga y Juan Jufré, y los Regidores Antonio Zapata, Francisco Martínez, Juan Godínez, Marcos Veas y Bartolomé Flores.

Ignoramos cuál motivo, sin duda muy poderoso, impidió al Regidor Antonio González asistir como sus demás compañeros a esta reunión: ¿contaríase acaso González entre los desafectos al Gobernador que se habían apresurado a partir para Valparaíso?

Hallábanse en la sesión los dos adversarios, puede añadirse, los dos antagonistas, Pedro de Villagra, que presidía en calidad de Gobernador, y Rodrigo de Quiroga, Alcalde de primer voto. Para nadie era un secreto que Jerónimo Costilla venía a quitar el Gobierno a Villagra y a dárselo a Quiroga. Cuanto se hiciera para favorecer o impedir tal intento, redundaría en pro o en contra de uno de esos

dos personajes. Y, no obstante, todo pasó con admirable corrección, sin que se oyese una sola nota falsa. En toda la sesión no se dijo una palabra hiriente para Rodrigo de Quiroga, no se le dirigió una insinuación malévola, nada que manifestase animadversión en aquellos hombres, necesariamente excitados en extremo y cuya mayoría le era francamente hostil. Por su parte, el Alcalde no protestó de cosa alguna de lo que contra su conveniencia se decía, ni intentó poner el menor estorbo a los acuerdos que se tomaron. De ambos lados, completa prudencia, cualquiera diría cordialidad, si no fuesen conocidos los hechos y los hombres.

Abierta la sesión, comenzó Pedro de Villagra por exponer al Cabildo cuanto había acaecido y mencionar las órdenes enviadas a Jerónimo Costilla y la inobediencia de éste.

Lejos de venirse a Santiago «a holgar» con una cincuentena de hombres, como le había escrito el Gobernador, había desembarcado en Valparaíso más de doscientos soldados, «toda la artillería, arcabucería y munición», se había mantenido en son de combate y ese mismo día 14 de Junio, partía con toda su tropa, «y con toda la artillería y a manera de guerra» para la capital. Era esto cosa nunca vista en Chile, y tanto más extraña, cuanto en mayor paz y tranquilidad había conseguido poner el reino.

Según se aseguraba, procedía así Costilla por haber prestado oído a «algunas parlerías y novelas»

de cuartel y de sediciosos. A fin de confundir la malicia de cualquiera imputación calumniosa contra su honra de mandatario y de soldado, declara solemnemente lo siguiente:

Gobernador de Chile por nombramiento que en él hizo, debidamente autorizado, el Mariscal Francisco de Villagra y por provisiones del Virrey y de la Audiencia de Lima, ha sido recibido en calidad de tal por todas las ciudades del reino. Afírmase ahora que Jerónimo Costilla «trae muchas provisiones y recaudos, ansi tocantes al Gobierno como a otras particularidades». Pues bien, declara y protesta en este Cabildo y ante su escribano «que cada y cuando ante Su Señoría o en este Cabildo se presenten cualesquier provisión o provisiones de Su Majestad o de los dichos señores de la Real Audiencia, *bastantes*, en que a Su Señoría remuevan del dicho cargo de Gobernador y Capitán General, o cerca de otra cualquier cosa que se mande por Su Majestad o por otra persona, *que poder tenga para ello*, estaba y está presto para lo obedecer y cumplir, segun e como Su Majestad lo mandase, como su leal vasallo, como siempre lo ha acostumbrado hacer».

Ponga el Cabildo todo esto en conocimiento de «Jerónimo Costilla para que se allane y entre y venga a esta ciudad llanamente y sin gente armada». Así se lo ordena también él en su calidad de Gobernador y lo amenaza en caso de desobediencia, con proceder «contra él por todo rigor de derecho»,

en vista del gravísimo desorden que promovería en tierra tan quieta e pacífica como ésta, y que desea tanto el servicio de su Rey y señor natural».

Concluída esta protesta, dejó la sala el Gobernador y continuó la sesión sin comentario alguno acerca de lo que acababa de escucharse.

En seguida se comisionó al Alcalde Juan Jufré y a los Regidores Antonio Zapata y Juan Godínez para que, acompañados del escribano de la corporación Nicolás de Gárnica, fuesen «juntamente al camino de la mar, adonde viene el general Jerónimo Costilla» y llegados a él le pidiesen que mostrara «los recaudos que trae». Si de ellos resultare que «Su Majestad y los señores de la Real Audiencia e otras personas que *poder bastante tengan o parezcan tener de Su Majestad*», le hubiesen encargado «el mando e gobierno deste reino», pasasen en el acto a recibirle juramento y fianza y a admitirlo «al uso y ejercicio deste oficio, segund se mandare por Su Majestad e por los dichos señores». Otorgáronles poder para todo esto; porque todos los concejales se hallaban «prestos de recibir y admitir a cualquier persona que Su Majestad e *quien poder de Su Majestad bastante tuviere para ello*».

Muy probablemente Pedro de Villagra y sus amigos seguían la línea de conducta que desde Lima les trazaban los dos Oidores Cuenca y Ponce: estaban prestos a obedecer y Villagra resignaría el mando apenas se viese la provisión que así lo disponía,

con tal que esa provisión emanara de persona que tuviera «poder bastante».

Situábase en excelente terreno, ya que no sería racional sostener que debiera obedecerse a quien mandaba sin autoridad. Y, como a juicio de los Oidores, tal era el caso del Presidente del Perú, la conducta de Pedro de Villagra era legalmente intachable. No es raro, por lo mismo, que cuide de repetir, siempre que la ocasión se presenta, aquello del «poder bastante».

Y mientras mejor fuese la causa de Villagra más indisculpable se presentaba el modo de obrar de Costilla. ¿No traía poder suficiente? Obraba entonces contra todo derecho y se prevalía de la fuerza para cometer una iniquidad. ¿Estaba revestido de toda autoridad? Debía manifestarlo y sería en el acto obedecido y no daría el escándalo de desoir y pisotear las órdenes de la autoridad legítimamente constituída, venir en son de guerra en un país quieto y tranquilo y casi presentar batalla a quien mandaba en nombre del Rey y se declaraba presto a cumplir en todo su voluntad.

El Cabildo de Santiago, quizás por hacer ver que no juzgaba directamente comprometido a Rodrigo de Quiroga, insinúa que podría venir de Gobernador Jerónimo Costilla. Talvez esa insinuación obedecía al móvil de justificar todavía más el empeño de hacerle mostrar los «recaudos» que trajese. Y para que sus enviados pudiesen funcionar como corporación y en calidad de tal entenderse con Costilla,

había comisionado a tres concejales y a su escribano (1). Salidos probablemente en la madrugada del 15 de Junio, encontraron a la tropa en Puangue o Poangue, junto al estero de ese nombre, el siguiente 16.

Ni siquiera una palabra de tal encuentro y de los importantes incidentes a que dió lugar y que vamos a referir, apunta Costilla en su carta al Rey. Limítase a decirle que como a seis leguas—esta distancia, contada por leguas españolas, asignaban de Santiago a aquel pueblo indígena—encontró «al Tesorero de la Hacienda Real, que venía huyendo de Pedro de Villagra por no darle las llaves de la caja real» (2). Parece, según esto, que Andrés de Vega, siguiendo el ejemplo de su pariente Rodrigo de Vega Sarmiento, aprovechó la cercanía de las tropas de Costilla para ir a quejarse ante éste de los procedimientos del Gobernador. No sería extraño que deseara presentarse como oprimido por Villagra y como su enemigo, a fin de evitar cualquiera consecuencia de sus pasados actos, en los cuales había accedido a las justas peticiones del Gobernador.

El escribano Nicolás de Gárnica se presentó a notificar «al señor General Jerónimo Costilla los

(1) Hemos extractado la relación anterior de los «Autos de lo que pasó a los del Cabildo con Jerónimo Costilla sobre que les mostrase los poderes que traía de Su Majestad, e que lo recibiesen, e no quiso». (XXX, 218 y siguientes).

(2) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 281).

autos de Su Señoría e Cabildo», que hemos apuntado. No soportó su lectura Costilla ni se dejó notificar: «no quiso aguardar que se lo acabasen de leer».

A pesar de tal recibimiento, el Alcalde y los dos Regidores se reunieron el 17 en Cabildo y enviaron otra vez a su escribano a decirle «que por cuanto sus mercedes en nombre de la ciudad de Santiago e del Cabildo della con su poder han venido a recibir la persona que viniere nombrada por Su Majestad, *o por quien su poder para ello tuviere*, para que gobierne, como parece por el poder y autos de suso; por tanto, que sus mercedes piden y suplican al muy magnífico señor general Jerónimo Costilla se junte en este Cabildo con sus mercedes e muestre su merced los recaudos que trae antes que entre en la ciudad de Santiago, para que se reciba la tal persona y se quiten los inconvenientes que de lo contrario pudieren resultar, dondé nó, que protestan que sea a culpa y cargo de su merced hacer lo contrario».

Respondió Costilla—se había dejado notificar en esta vez—que en nombre de Su Majestad y por mandado del Presidente del Perú venía a socorrer a Chile; que aquí no se le había dado «el aviamiento necesario»; «que cabildos no se suelen hacer en los campos como éste, sino en Cabildo»; que iría a Santiago y allí sí que presentaría al Cabildo «sus recaudos» y daría «orden en lo que más convenga al servicio de Su Majestad».

Juntáronse entonces con Costilla y los suyos los

de Santiago. A más de los concejales iban de acá otros caballeros, algunos de ellos enviados por el Gobernador, entre los cuales sabemos de Juan Pérez de Zurita y don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. El último, reforzando las representaciones de varios, dijo a Costilla en nombre de Pedro de Villagra «que no entrase con aquel alboroto y escándalo en la dicha ciudad de Santiago, sino muy de paz, porquel dicho Gobernador Pedro de Villagra lo estaba así y... estaba presto de hacer recibir, y recibir él primero al que viniere nombrado por Gobernador de aquella provincia en nombre de Su Majestad, e que para esto no había ninguna necesidad de los arcabuces ni armas que llevaba, ni de dar el escándalo que se daba a los naturales e a las otras personas que estaban en aquel reino».

Obtuvo Ronquillo casi el mismo éxito de los precedentes. Cierto Costilla de la debilidad de los poderes que traía, limitóse a responder—siquiera con franqueza ahora, y en ello estuvo la diferencia de esta contestación—que era portador del nombramiento de Gobernador, hecho por el Licenciado Castro en favor de Rodrigo de Quiroga y que entraría en la capital con toda su gente «puesta en escuadrón» para hacerlo recibir (1).

---

(1) Declaración de don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...... sobre el servicio que hizo...... en no resistir a Jerónimo Costilla... (XXX, 104).

Delante de todos entregó el escribano Gárnica a Jerónimo Costilla una carta del Gobernador, en la que le escribía las mismas cosas que sus enviados acababan de repetir. Hablábale de lo impropio de venir en son de guerra y con tantas precauciones cuando todo estaba de paz y tranquilo. Para recibirlo a él y obedecer puntualmente a los superiores que lo enviasen, no necesitaba ser Gobernador por Su Majestad, «bastaba ser Pedro de Villagra». Sabría, si traía «poder para gobernar esta tierra de *quien pueda darlo*, obedecer y servirla tan bien que ninguno lo hará mejor ni con más voluntad».

Por supuesto, nada influyó esta carta en la conducta posterior de Costilla. Al contrario, temeroso siempre de que tales diligencias y manifestaciones de sumisión a la voluntad del Rey y la misión confiada a tales hombres encerraran el oculto objeto de conquistar soldados e introducir en la tropa el espíritu de revuelta, tomó medidas tendentes a evitar el peligro y advirtió públicamente a los enviados de la capital que cuidasen de no inquietar la gente, «so pena que sea a culpa de los dichos señores Juan Jufré y de los demás e que se cobrará de sus personas e bienes» (1). El mismo, dejaron a Jerónimo Costilla en su campo Ronquillo y Juan Pérez de Zusita con sus soldados, que inútilmente habían ido a tratar con él «paz y quietud» y tornaron a la capital.

---

(1) Mencionados «autos de lo que pasó a los del Cabildo con Jerónimo Costilla... (XXX, 223).

Ese mismo 17 de Junio salió también del pueblo de Poangui (1) con toda su tropa Costilla. Las noticias que le enviaron de Santiago sus amigos acerca de la excitación general y, según parece, de los peligros que creían correr y el deseo de no dejar más tiempo a Pedro de Villagra para reunir y armar mayor número de partidarios, en caso que se resolviese a resistir, lo impulsaban a precipitar su viaje. En la noche se hallaba ya a dos leguas de la ciudad. Casi se podía decir que estaba al habla con ella y allí se le reunieron numerosos amigos de Quiroga y enemigos del Gobernador.

Supo o supuso que, como era de esperar, entre los recién llegados había también espías de Villagra para imponerse de sus movimientos e intenciones y dar cuenta de ellas. A fin de despistarlos, hizo alto y declaró que en aquel alojamiento permanecería «cuatro días hasta tanto que la gente estuviese aposentada en la ciudad».

Apenas le hubo dado algún descanso a la tropa y cuando creyó que los espías hubieran trasmitido esa falsa noticia, a las dos de la madrugada, levantó el campo y siguió el viaje, a pesar de la recia lluvia que caía. Cada momento iban llegándole en el trayecto nuevas más alarmantes: «tuve aviso en el camino,

---

(1) «Este Poangui es un pueblo de indios que hay casas de españoles que residen en el, ques siete leguas de la ciudad de Santiago.» «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador, Pedro de Villagra en Chile...» (XXX, 182).

escribe, de cómo Villagra estaba combatiendo la casa de Quiroga y le había herido y le quería matar, y que lo mismo me quería hacer a mí y para ello quería salir al camino y tomarme la gente, y esto me hizo dar más prisa.» (1).

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey, en la que refiere la manera cómo dió cumplimiento a las órdenes que llevaba para quitar el Gobierno de Chile a Pedro de Villagra (XXX, 281).

CAPÍTULO XXIV

CÓMO ESTABAN LAS COSAS EN SANTIAGO

SUMARIO.—Fundadas eran las alarmas de Costilla.—Extraordinaria agitación en Santiago.—Jamás había presenciado la colonia crisis semejante.—¿Iba a correr sangre en lucha civil?—Los títulos de Costilla y de Villagra para ser obedecidos.—El último era evidentemente menos fuerte por las armas.—El Presidente del Perú carecía de autoridad para quitarlo.—Lo que se sabía por los Oidores de Lima.—La conducta de Jerónimo Costilla.—Villagra podía legalmente resistir.—Sabíase que Costilla venía resuelto a poner, aunque fuese a la fuerza, el mando en manos de Rodrigo de Quiroga.—¿De dónde sacaría fuerzas Pedro de Villagra para impedirlo?—Lo que el Mariscal habría hecho en tales circunstancias.—No habría cargado con la responsabilidad de resistir.—Aun convencido del mal proceder de Castro habría puesto el mando en quien él designase.—Y nó por falta de energía, como lo probó en su admirable conducta con Pedro Sancho de Hoz.—Diferencia del carácter de su primo.—Varios rasgos de su carrera.—La prudencia del uno y la impetuosidad del otro.—Los amigos y consejeros del último se habían de modelar por su carácter.—La pasión política hace ver las cosas muy diversas de lo que son.—A pesar de que resistir a la fuerza del Presidente del Perú se asemejaba a locura, los amigos de Pedro de Villagra llegaron a a creerlo posible.—Imaginaron el plan de salir de Santiago y reunir fuerzas en el sur.—Aquello no pasaba de ser ilusión.—Otra ilusión era de esperar que pasasen a sus filas la mayor parte de los soldados venidos del Perú con Costilla.—Los testigos de su información de

servicios no participaron de ella en tanto grado como el mismo Villagra.—Muchos de los reunidos eran amigos de Pedro de Villagra; pero no por serlo habrían desertado de las filas en que se hallaban. —En los intentos de resistencia no se dejó arrastrar Pedro de Villagra por la impetuosidad de sus amigos.—Sobre él recaía la responsabilidad y supo resistir.—Pero al principio parece que su carácter impetuoso lo hizo pensar de otro modo.—Su indignación subió de punto con la vuelta a Santiago de los mensajeros que había enviado a Costilla.—La conducta de éste parecía calculada para sacar de tino al Gobernador.

Bien fundadas eran esta vez las alarmas de Costilla acerca de los disturbios que ocurrían en Santiago; bien fundadas y fáciles de explicar.

A medida que se acercaban las tropas a la ciudad, aumentaba la general excitación. A ello contribuía la gravedad misma de los sucesos y la mayor claridad con que se iban viendo los propósitos y el proceder del enviado del Presidente Castro.

Los dos bandos, el del Gobernador y el de Quiroga, sentían que con Jerónimo Costilla y sus doscientos veinte hombres se acercaba el momento de la crisis. ¿Qué iba a suceder? ¿Resistiría Pedro de Villagra para hacer respetar su ultrajada autoridad?

En diversas ocasiones había temido la colonia que adversarios, disputándose el mando, llegasen a las manos para decidir a cuál tocaba el Gobierno de Chile; pero había prevalecido siempre la cordura y jamás se había ensangrentado el país con verdadera guerra civil. Apenas si la ciudad de Valdivia vió una sublevación de carácter esencialmente regional.

¿Por acaso se iba a presenciar ahora lucha fratri-

cida? Si así aconteciera, ¿quién tendría la culpa y cuáles serían las consecuencias?

Tales preguntas hubieron de oirse en todas partes en aquellos momentos, y tales temores hubieron justamente de dominar los ánimos de los habitantes de Santiago.

Jerónimo Costilla representaba al Presidente del Perú, cuya autoridad sobre Chile no podía ponerse en duda. Pedro de Villagra había solicitado y obtenido que el Virrey y, después de la muerte del Conde de Nieva, la Audiencia de Lima lo confirmasen en el cargo de Gobernador, ¿cómo desconocería ahora la autoridad del Presidente y de la Audiencia si lo separaban del mando?

Esto en lo relativo a la fuerza moral. Cuanto a la de las armas ¿cómo pondría en duda la superioridad de su adversario? ¿Qué oponer a los doscientos veinte soldados recién llegados del Perú, a los cuáles iban a agregarse los numerosos amigos y partidarios de Rodrigo de Quiroga? ¿No sería locura, y locura criminal, la resistencia?

Tales eran los pensamientos de los adversarios del Gobernador, muy distintos por cierto de la manera cómo él y sus amigos miraban los sucesos y las cosas.

El Presidente de la Audiencia de Lima y Capitán General del Perú carecía de autoridad—si no la había recibido especial y determinadamente del Rey—para remover Gobernadores, aun en las comarcas sometidas a la Audiencia que él presidía. Sabíase

positivamente por las comunicaciones de los Oidores Cuenca y Ponce que carecía el Licenciado Castro de tal poder y que en todo había obrado calladamente, sin el concurso de los miembros de aquel alto tribunal, como hombre que, conociendo su ilegal proceder, se guarda de que se sospeche su intento antes de que el hecho consumado le venga a prestar fuerza.

La conducta de Jerónimo Costilla patentizaba a los ojos de todos la debilidad de «los recaudos» que traía; su tenaz negativa a las justas peticiones de Gobernador y Cabildo constituía de ello palmaria prueba.

Carecía, pues, de autoridad el Presidente del Perú para cambiar, a lo menos por sí solo, al Gobernador de Chile: luego no salía éste de la legalidad, negándose a entregar el mando a quien no tenía título para exigírselo.

Por otra parte, se sabía también, y el mismo Jerónimo Costilla aseguraba haberlo notificado oficialmente a Pedro de Villagra, que la misión principal que el enviado del Presidente traía, era poner de Gobernador a Rodrigo de Quiroga. Para lograrlo, estaba resuelto a todo y tampoco lo ocultaba (1): la fuerza,

(1) En su probanza, hecha en Lima ese mismo año 1565, en Noviembre, Pedro de Villagra dice: «Jerónimo Costilla entró en las dichas provincias de Chile con la dicha gente, a causa de llevar nombramiento hecho por el dicho Presidente en Rodrigo de Quiroga para que fuera Gobernador dellas, el dicho Jerónimo Costilla entró alborotadamente e puesta en arma toda la gente e velándose de día y de noche, publicando

a falta del derecho, le prestaría su apoyo para cumplir las órdenes que de Lima traía.

Entre los amigos de Pedro de Villagra no había, pues, duda: la ley los favorecía, ¿Podrían, empero, oponer seria resistencia? ¿De dónde se sacaría fuerza para contrarrestar a los doscientos y tantos hom-

---

que, aunque le costase la vida, había de ser Gobernador Rodrigo de Quiroga, e diciendo que lo que le faltase en el poder del Presidente, había de suplir la gente que llevaba» (XXX, 73).

Fray Juan de Torralba, ya «Guardián de la casa e monasterio de Nuestra Señora del Socorro de la ciudad de Santiago de las provincias de Chile», declara (XXX, 79): «Jerónimo Costilla dijo a este testigo, señalando sobre el dedo pulgar de una mano: *aunque me corten aquí e aquí e aquí, se ha de hacer lo que el Presidente manda;* e que público e notorio fué en la dicha ciudad, según este testigo oyó decir, que si los poderes que traía no fuesen bastantes o si no le quisiesen recibir, que los arcabuces lo habían de suplir».

Santiago Sánchez (XXX, 112) declara: «Algunos soldados de los que llevaba el dicho Jerónimo Costilla, que no se acuerda quién eran, tratando en que si eran los poderes bastantes o nó, dijeron que para ello iban aquella artillería y arcabucería, e que a las provisiones del Rey no diesen entendimiento más de lo que rezaban».

Andrés de Valdenebro repite eso mismo (XXX, 92): Costilla decía «quél traía despachos para que Pedro de Villagra no fuese Gobernador, que si no eran bastantes, quél traía doscientos arcabuceros, que en lo que en los dichos despachos faltare, quellos lo suplirían».

Podríamos citar otros muchos testimonios en prueba de lo público que eran las resoluciones de Costilla.

bres de Jerónimo Costilla, aumentados con los numerosos partidarios de Rodrigo de Quiroga?

Si se hallase en aquellos momentos a la cabeza del Gobierno de Chile el circunspecto y prudente Mariscal Francisco de Villagra, nadie se habría hecho tal pregunta. Aun convencido de que el Licenciado García de Castro extralimitaba sus facultades, se habría abstenido el Gobernador de provocar disturbios y de presentarse con las apariencias de rebelde, oponiendo la más mínima resistencia a las órdenes de su superior jerárquico; jamás habría querido echar sobre sí la enorme responsabilidad de contribuir a una contienda civil, casi con el carácter de rebelión.

Habría salido al encuentro de Costilla o lo habría aguardado sereno, tranquilo, casi noblemente risueño, sin prevención alguna en Santiago, por más cierto que estuviese de que aquella digna actitud sería pagada con la destitución y talvez con la prisión. Habría, a lo más, protestado su derecho y condenado el proceder que contra su persona se empleaba y sin dificultad y sin aparente violencia habría entregado el mando.

Y no ciertamente por falta de energía. Recuérdese su admirable conducta en el motín de Pero Sancho de Hoz; cómo puso a raya y dominó al incansable conspirador; la pronta y terrible justicia que en él y su principal cómplice ejecutó; la generosa prudencia, en fin, con que corrió un velo sobre aquellos sucesos y conspiraciones y perdonó sin molestarlos

y aun sin nombrarlos a los numerosísimos comprometidos. En cambio, siempre se mostró pronto a acatar las resoluciones de la autoridad, nunca resistió a ellas, por más duras y aun inconsideradas que pareciesen. Enérgico en la defensa y en la guarda del orden, dió constante ejemplo de sumisión.

Pedro de Villagra, que no le cedía en cuanto brillante y diestro capitán, diferenciábase enormemente en el carácter, que tampoco por cierto carecía de nobleza. Compasivo con el indígena, enemigo de su opresión, tornábase impetuoso, casi violento contra quienes querían dominarle o avasallarlo. Más de una vez resistió con las armas a las autoridades, cuando juzgaba que procedían injustamente y como sus enemigos. Preso, según lo vimos en su lugar, estuvo casi a punto de ser ejecutado; su suerte mantuvo en vivísima alarma toda una noche a la capital de Chile.

Lejos, pues, de mirar primariamente lo que aconsejaba la prudencia y de adoptarlo con abnegación, su naturaleza impetuosa lo inclinaba a medidas extremas: más que a las consecuencias de los actos atendía a lo que él reputaba el sostenimiento y defensa del derecho.

Conocidos de todos su carácter, sus inclinaciones y su manera de proceder, era natural que amigos y consejeros tomasen ese mismo camino, pensaran como él y procuraran inducirlo a las medidas menos prudentes y más violentas. En los momentos críticos, dominan sin reserva las pasiones al hombre que

no es bastante superior para sobreponerse a ellas. Y, entre las pasiones, pocas tienen la fuerza de la pasión política; pocas ciegan como ella ciega.

No es de extrañar, por tanto, que al calcular las probabilidades de triunfo y las fuerzas con que puede contar en una empresa, se acepten, como datos dignos de ser tomados en cuenta, errores e ilusiones, cuyo ningún valor se habría reconocido en otro instante, y se oculten inconvenientes que saltan a la vista y funestas consecuencias, que con serenidad se habrían procurado evitar.

Era evidente, casi indiscutible la superioridad de las fuerzas de Jerónimo Costilla. Doscientos veinte hombres bien armados, a los cuales en un día se unirían los suficientes para hacerlos llegar a trescientos, constituían entonces en Chile un ejército irresistible, aun sin fijarse en la fuerza moral que les daba su unión con el Presidente del Perú y la seguridad de ser a la larga triunfadores. Y, no obstante, tanto ciega la pasión política y el interés de partido, que Pedro de Villagra y los suyos llegaron poı algunas horas a mirar como cosa hacedera oponerles bastante gente y resistir con éxito.

Para conseguirlo, se imaginaban que «saliéndose de Santiago con la gente que allí tenían y recogiendo la demás que había en las provincias, que era mucha más cantidad que la que llevaba el dicho Jerónimo Costilla» sobraría para vencer (1). Sabemos

(1) Probanza hecha por parte de Pedro de Villagra... sobre

que en Concepción apenas había quedado la tropa necesaria a la defensa de la ciudad y de ella talvez no era posible sacar ni un hombre; conocemos los sucesos de Valdivia, endonde una verdadera sublevación, contra las autoridades puestas por Pedro de Villagra, dejaba a éste sin la más mínima esperanza de encontrar allí auxilio. ¿Sería posible sacar de la Imperial, Villarrica y Osorno, que se negaban a contribuir con un soldado, fuerzas capaces para oponerlas con éxito a las de Jerónimo Costilla?

Otra ilusión de Villagra y sus amigos consistía en creer que de la gente venida del Perú se pasaría a ellos buena parte. «Demás—dice en la citada probanza el mismo Villagra—de la dicha gente, vecinos e moradores que acudieran al dicho Pedro de Villagra, le acudiera asimismo *la mayor parte* de la propia gente que el dicho Jerónimo Costilla llevaba y tenía, especialmente la gente de lustre y calidad, la cual había ido la dicha jornada entendiendo que había de militar debajo del mando de Pedro de Villagra y ... así se lo había dado a entender (a esa gente) el dicho Jerónimo Costilla». (1).

Los testigos, que en la información apoyan a Villagra, no se atreven a afirmar como él que *la mayor parte* de los soldados de Costilla desertarían de sus

---

el servicio que hizo a Su Majestad el dicho Villagra en Chile en no resistir a Jerónimo Costilla... (XXX, 75). Los testigos de la información confirman el aserto.

(1) Mencionada probanza hecha por parte de Pedro de Villagra... (XXX, 76).

filas; pero sí hablan de personas de lustre, de deudos y amigos de Pedro de Villagra y de otros caballeros, que para servir en sus banderas habían venido a Chile con Costilla, todos los cuales «se desabrieron y publicaban haber sido engañados» (1), y añadían «que si supieran quel dicho Gobernador Pedro de Villagra no había de quedar por Gobernador de aquel reino o que lo habían de quitar, que no fueran allá ni salieran del Perú por todo el mundo» (2). Algunos van más lejos y afirman, como Ambrosio Justiniano, que si Villagra «se quisiera poner en defensa a resistir al dicho Jerónimo Costilla, cree e tiene por cierto que le acudiera mucha parte de la gente quel dicho Jerónimo Costilla traía e la más principal della» (3). De esa misma manera hablan otros dos testigos (4).

Pero evidentemente, aunque muchos se hallasen disgustados con lo que ni se les dejó sospechar en el Perú, y no ocultasen su disgusto, era paso harto serio y difícil, aun en aquellos días de rudimentaria disciplina militar, abandonar las filas y pasarse

(1) Declaración del religioso franciscano Fray Pedro de Montoya en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra... sobre el servicio que hizo a Su Majestad el dicho Villagra en Chile en no resistir a Jerónimo Costilla... (XXX, 84).

(2) Declaración, en la probanza mencionada en las notas anteriores, de Andrés de Valdenebro (XXX, 91).

(3) Id. id. de Ambrosio Justiniano (XXX, 96).

(4) Id. id. de don Gonzalo Ronquillo y Pedro de Mendoza (XXX, 107 y 119).

a las extrañas, para que un número considerable intentase verificarlo. Pensamos que está en la verdad Francisco Pérez de Valenzuela, al declarar que a aquellos amigos de Pedro de Villagra «les pesó por no haber coyuntura donde se pudiese entender, *sirviendo a Su Majestad*, favorecer las cosas del dicho Gobernador» (1).

Ello bastaba, sin embargo, a explicar y justificar los temores de Jerónimo Costilla y las medidas de precaución tomadas por él a fin de evitar el peligro de un motín o de numerosas deserciones.

Cualquiera que fuese la impetuosidad del carácter de Pedro de Villagra, como toda la responsabilidad pesaba sobre él, de seguro iban más lejos que él sus compañeros y lo incitaban con instancias a resistir, que la audacia y la irreflexión crecen en tales casos con la irresponsabilidad. Si creemos al último mencionado testigo, no se dejó arrastrar Villagra por los que le instaban que resistiese: «respondía que no convenía a su puesto ni a ser servidor de Su Majestad hacer tal cosa, porque él no acostumbraba sino servir a Su Majestad, e que si otra cosa hiciese se perdería la tierra, e lo que él había trabajado e servido en ella» (2). Eran fundadísimas estas reflexiones y el desenvolvimiento de los sucesos manifestará que realmente predomina-

(1) y (2) Declaración de Francisco Pérez de Valenzuela en la «probanza hecha por Pedro de Villagra... sobre el servicio que hizo a Su Majestad el dicho Villagra en Chile en no resistir a Jerónimo Costilla». (XXX, 107 y 119).

ron en el ánimo de Pedro de Villagra. Nos parece, empero, que no las escuchó desde el principio.

En verdad, la exaltación iba subiendo con las noticias que del campamento enemigo y de su aproximación a la capital llegaban a cada momento. Subió de punto cuando ese domingo 17 de Junio de 1565 tornaron los enviados del Gobernador y del Cabildo y refirieron la manera cómo habían sido recibidos por Jerónimo Costilla y la altanera respuesta que daba a los mensajes de Pedro de Villagra.

Tal conducta, en la que no se divisaba la más leve muestra de consideración, parecía calculada para provocar una revuelta, a fin de justificar después con ella las providencias que, a pretexto de impedirla, había venido tomando Costilla desde su arribo a Valparaíso.

CAPÍTULO XXV

LA NOCHE DEL 17 DE JUNIO DE 1565 EN SANTIAGO

SUMARIO.—Villagra estaba en conocimiento de cuanto hacía Costilla.—Rodrigo de Quiroga no cesaba de comunicarse con él.—Con la caída de la noche se tornaba más intensa la general ansiedad.—La casa de Rodrigo de Quiroga, centro del movimiento.—Múltiples y poderosísimos motivos que llevaban allí a amigos e indiferentes.—Iba llenándose de hombres armados.—Dónde estaba situada la casa que entonces habitaba Rodrigo de Quiroga.—Minuciosa descripción de esa casa (nota).—La casa de Alonso de Córdoba el mozo, en la cual residía Pedro de Villagra.—Quién y a qué horas de la noche dió noticias a Villagra de lo que acaecía en casa de Quiroga.—Mandamiento de que «cada uno se fuese a su casa».—Llévalo Alvarez de Luna en compañía de Bravo a Quiroga.—Se les desarma y retiene prisioneros.—Como tardasen sus mensajeros, envía Villagra por noticias a Pedro de Mendoza.—Lo que éste pudo decir al Gobernador.—Era ya evidente que Quiroga y sus compañeros nada respetarían.—Los guerreros leguleyos.—El escribano Juan de la Peña.—Vaya con Córdoba y con Céspedes a notificar a Quiroga y compañeros la orden de dispersión.—Eran las diez de la noche, más o menos.—La ciudad de Santiago sin reloj.—A la puerta de la casa de Quiroga.—Desde abajo anuncia a los de los altos el Alguacil Mayor el objeto que allí los llevaba.—Que aguarden a la puerta.—Nuevos golpes a ella y gritos.—Promete Quiroga hacer abrir presto.—Lo extraño de todo esto.—Lo que Córdoba pensaba.—Lo que parecían desear Quiroga y sus amigos.—Puntos de probable discusión.—Inconvenientes que cada uno podía acarrear.—Concluye la paciencia de

Alonso de Córdoba.—Nuevos golpes a la puerta: si no se abre, dará cuenta al Gobernador.—Váse.—Abrese la puerta y llámase inútilmente a Córdoba.—El escribano no quedó muy a gusto con el retiro del Alguacil Mayor.—Cuánta razón tuvo para irse Alonso de Córdodoba.—Cómo halló a Rodrigo de Quiroga el escribano al ser introducido en la sala.—Invítanlo a unirse a ellos los concurrentes.—No le permiten hacer requerimiento ni notificación.—No se atreve a insistir el escribano.—Encuentra detenido allí a Alvarez de Luna y a Bravo.—Quiere retirarse y no se le permite hacerlo.—Su per manencia en casa de Quiroga nos proporcionará no pocos datos.—Hasta ese momento había sido enteramente correcta la conducta de Quiroga.—Todo cambia entonces.—Circunstancias que atenúan ese cambio.—Llega Alonso de Córdoba a casa de Villagra.—Muéstrase la impetuosidad del carácter de Villagra.—Parte en el acto con sus compañeros a casa de Quiroga. — Alonso de Campofrío y Lorenzo Bernal del Mercado. — Audacia de ir allá unos veinte hombres. —Lo que aguardarían del respeto a la autoridad.—Olvidaban que era autoridad agonizante. — Vuelve a golpear a la puerta Alonso de Córdoba.—Cómo responden.—Echase abajo la puerta de calle.—Dentro de la casa.—¡Ya no hay Gobernador!—Algunos arcabuzazos: ¿de donde parten?—Empieza la lucha.— Súbese la escalera.—Combate al arma blanca.—Campofrío y Bernal.—Retíranse de los altos los asaltantes.—Momentos de locura.—¡Pónganse cuatro botijas de pólvora y vuélese la casa.—«¡Vayan por ella!»—¿Qué habría sido si se hubiese llevado a cabo ese intento?—Cincuenta guerreros muertos.—Muerto Rodrigo de Quiroga.—Mucho después pensaban todavía Villagra y los suyos que ello habría sido justo castigo.—Piensan que es admirable moderación no haberlo hecho.—El peligro sólo duró un momento.—«Vámonos, que yo os digo que se castigará».—Cómo habla más tarde Villagra de estos acontecimientos.—A las dos de la madrugada.—Otra vez a las formalidades legales.—Venga el escribano Nicolás de Gárnica.—Ruy Díaz de Gibraleón va a sacarlo del lecho.—Cómo habla en su casa a Pedro de Villagra.—Hace éste ante el escribano la exposición de los sucesos y pide testimonio de ello.—Diríjese el Gobernador al convento de San Francisco.

Por más esfuerzos que se hiciesen a fin de ocultar los movimientos de las tropas que venían a Santiago, era imposible que en tales circunstancias no es-

tuviese al cabo Pedro de Villagra de cada uno de los pasos del enemigo. Cuanto a Rodrigo de Quiroga y los suyos, estaban ciertamente instruídos de todo y contaban con tener a Costilla esa misma noche o al amanecer del siguiente día en la capital; porque «iban e venían muchos mensajeros con cartas del uno al otro» (1).

A medida que la noche caía, aumentaba la general ansiedad en la expectativa de los acontecimientos, que se venían encima, y de los peligros en que cada cual creía verse.

Más aun que la de Pedro de Villagra, era el centro adonde se dirigía la gente la casa de Rodrigo de Quiroga. Desde la tarde se habían reunido allí «amigos suyos e huéspedes, que como se sonaba claramente que le traían a él la Gobernación, le iban a visitar e tener palacio» (2).

Ya de por sí sobraba esa consideración para que el sol naciente se viera rodeado de amigos; pero a ella se unían la viva curiosidad de tener noticias en aquellos críticos instantes, la seguridad de que en ninguna parte se las obtendría más ciertas y prontas, y el justo y universal respeto de que en Chile gozaba Rodrigo de Quiroga.

Poco a poco y mientras más se acercaba la noche, iba llenándose la casa de gente o, mejor dicho, de

(1) Declaración de Andrés de Valdenebro en la «probanza hecha por parte de Villagra...» (XXX,90).

(2) Declaración de Juan de Espinosa en esa misma probanza de Villagra (XXX, 122).

hombres armados de todas armas ofensivas y defensivas, cotas, espadas, partesanas, lanzas y arcabuces, hasta presentar el aspecto de una fortaleza.

Antes de pasar adelante y para mejor apreciar los sucesos acaecidos en Santiago durante la noche del 17 de Junio de 1565 y la mañana del siguiente día, demos idea de la situación de las habitaciones ocupadas por los dos antagonistas, Rodrigo de Quiroga y Pedro de Villagra (1).

No residía el primero en la casa de su propiedad—situada en la calle que hoy llamamos de Monjitas, esquina noreste con la de San Antonio—sino en una de las que poseía su amigo y talvez pariente (2), Alonso de Escobar el viejo (3), situada en la actual calle de la Compañía, esquina suroeste con la de Ahumada, cuya puerta de calle venía a quedar a un cuarto de cuadra de la plaza de armas (4). Habitaba,

(1) Casi todos los datos que vamos a apuntar acerca de las habitaciones de Villagra y de Quiroga los debemos al señor Thayer Ojeda.

(2) Antonio de Quiroga, próximo pariente de Rodrigo de Quiroga, tenía un hermano que llevaba el nombre de «Don Francisco de Escobar».

(3) Declaración de Santiago Sánchez en la citada probanza de Pedro de Villagra (XXX, 113).

(4). El frente de esta casa a la calle de la Compañía lo ocupaban—y así permaneció desde entonces y quizás mucho más de un siglo, aunque las piezas tuvieran otro destino—cinco habitaciones, cinco tiendas, de nueve varas de ancho por nueve de largo cada una. Entre la cuarta y la quinta estaba el zaguán que, conforme a lo que se acostumbraba, no

Pedro de Villagra en la casa del Alguacil Mayor y decidido amigo suyo, Alonso de Córdoba el mozo (1), situada en el extremo norte del actual Portal Mac-Clure, cuya puerta caía a la calle de las Monjitas y cuyas ventanas miraban a la plaza de armas. Distaban, pues, entre sí las habitaciones de Rodrigo de Quiroga y de Pedro de Villagra, más o menos, dos cuadras y media.

---

tendría menos de unas seis varias de ancho. Sobre él había altos, que, de consiguiente, tenían seis por nueve varas. Piezas de habitación, fuera de los altos, sólo había tres en la parte interior, correspondientes a las 1.ª, 2.ª y 3.ª: Por dentro correspondía a la cuarta, la escalera que, protegida por el alero del tejado, llevaba a los altos.

Que, como parece se acostumbraba entonces, estaban los altos nada más que sobre el zaguán, lo prueba el hecho siguiente. Cada una de las tiendas tuvo distinto destino. La número 1, esquina, tasada el año 1648 en mil doscientos pesos, fué destinada a una capellanía; las números 2 y 3 pertenecían en 1660 al Colegio de la Compañía; en ese mismo año se le donó la número 4, que seguía de la puerta de calle hacia el poniente y se advierte en la donación que estaba techada con teja: luego no había altos sobre ella.

Estos pormenores los ha sacado don Tomás Thayer Ojeda de los volúmenes 24, foj. 287, y 203, fojas 16 v. del Archivo de Escribanos.

Juan Venegas había comprado la casa a Andrés de Escobar y dice que tenía «cinco tiendas que son las que están en la calle que va de la plaza a la Compañía de Jesús, parte notoria, y tenían las casas sala, cámara y recámara y altos». El les agregó una sala, cuadra y una nueva escalera.

(1) Certificado que da el escribano Juan de la Peña con fecha 17 de Junio de 1565 (XXX,167).

A pesar de la cercanía, no tuvo noticia cierta el Gobernador de lo que pasaba en casa de Quiroga hasta que ya muy entrada la noche—serían talvez las ocho o las nueve—llegó a decirle don Diego de Guzmán que allí se había reunido gran número de gente armada y «que remediase aquello que parecía mal» (1). En el acto dictó Villagra «un mandamiento para que se le notifique (a Quiroga) que cada uno se fuese a su casa» (2). El capitán Juan Alvarez de Luna se ofreció a llevar la orden y fue a ello acompañado de Jerónimo Bravo, Mayordomo del Gobernador (3).

No se recibió, por cierto, bien a los mensajeros. Sin consideración alguna y cual si se tratara de enemigos, se les desarmó y se les retuvo prisioneros en uno de los aposentos de la casa (4).

Cuando la tardanza en volver de los mensajeros dió que pensar a Villagra, envió éste «a otro criado», Pedro de Mendoza, mozo de veintiún años, a inquirir noticias de la suerte que hubiese cabido a Alvarez de Luna y a Bravo. Llegado a la casa de Quiroga, vió Mendoza «a una ventana (de los altos)... mucha gente»; preguntó por Alvarez de Luna

---

(1) Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile (XXX,183).

(2, 3 y 4) Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile, después que entró la postrera vez...» y certificado que, a pedimento de Pedro de Villagra, da el escribano Juan de la Peña (XXX, 169 y 183).

y se le respondió que allí no estaba, respuesta que llevó al Gobernador (1).

No se podía dudar ya —si antes hubiera sido aceptable la duda—de que la gente reunida en torno de Quiroga estaba resuelta a todo: ni obedecía ni aun contestaba a los mandatos del Gobernador; retenía a sus oficiales y se burlaba de quien iba a tomar noticias de ellos. Más que desobedecer, significaba aquello desafiar a la autoridad.

Lo hemos visto y repetido a menudo: esos guerreros, temerosos siempre de la gente de leyes y de las consecuencias que de sus determinaciones pudieran seguírseles, acostumbraban, en cuanto cabía, poner la legalidad de su parte y observar todas las formalidades, a fin de probar que la sin razón estaba por los contrarios. Antes, pues, de proceder a medios coercitivos contra Quiroga y sus compañeros, quiso Villagra hacerles intimaciones con un ministro de fe y envió a llamar al escribano Juan de la Peña.

En la casa de Alonso de Córdoba, «donde al presente posaba» el Gobernador, recibió Juan de la Peña el encargo de ir con el Alguacil Mayor y dueño de casa Alonso de Córdoba el mozo y con Juan de Céspedes,—que en la Serena había desempeñado y volvería a ocupar el puesto de escribano público (2),

(1) Declaración de Pedro de Miranda en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 118).

(2) Don Tomás Thayer Ojeda, *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 10.

—a notificar, a Rodrigo de Quiroga y a la gente que con él estaba reunida, la orden de dispersarse y no formar «escándalo y alboroto».

Según comienza por notar Peña en la minuciosa relación de cuanto le acaeció en el desempeño de su encargo, eran las diez de la noche, *poco más o menos* (1). El poco más o menos—falta de precisión al parecer muy extraña en documentos de esta clase—está plenamente justificado; pues otro escribano, Nicolás de Gárnica, hace notar esa noche y al día siguiente (2), el 17 y la mañana, por lo menos, del 18 de Junio de 1565, que no se podía saber en la capital de Chile con fijeza la hora, «por no haber reloj en la dicha ciudad», incertidumbre que debió de tornar mucho más larga aquella lluviosísima lóbrega noche, cuyos sucesos estudiamos.

En la casa de Rodrigo de Quiroga se hallaron Peña y sus acompañantes con la puerta de calle cerrada y pudieron oir «el bullicio de gente» reunida «en la sala de arriba».

Golpeó el Alguacil Mayor y se asomaron a las ventanas «algunas personas de las que dentro estataban». Dióse a conocer Alonso de Córdoba, anunció que iba de parte del Gobernador a hacer un

(1) Certificado que, por orden del Gobernador Pedro de Villagra, extiende el escribano Luna de la Peña (XXX, 107). Seguiremos extractando este documento.

(2) Certificado del escribano Nicolás de Gárnica (XXX, 226 y 234).

requerimiento a Rodrigo de Quiroga y pidió que se abriese la puerta.

Esta vez ni se rehusó formalmente la entrada ni se negó la presencia de Juan Alvarez de Luna en la casa; pero no por eso quedaron en buena condición los enviados de Pedro de Villagra.

No sólo les dijeron desde la ventana que allí se hallaba Alvarez de Luna, sino también que hablaba con él Rodrigo de Quiroga en esos momentos, que aguardasen el término de la conferencia y se respondería a su petición.

Aguardó un rato, como se le indicaba, el Alguacil Mayor. Nadie, empero, se movía adentro; la puerta permanecía cerrada y concluyó la paciencia de Córdoba. Gritó a los de arriba y, como no se le respondiese, comenzó a menudear fuertes golpes a la puerta.

Asomóse entonces a la ventana el mismo Rodrigo de Quiroga para hablar con Córdoba, quien le dijo a qué venía y volvió a pedir que se abriese la puerta. Quiroga, pareciendo inclinado a obedecer las órdenes del Gobernador, respondió que luego se la abriría; pero que, como en esos instantes se hallaba ocupado en conversar con Juan Alvarez de Luna, aguardase un poco y «diese una vuelta en el entretanto que acabase de hablar».

Aunque era bien extraño todo aquello, esa larga conferencia y la dificultad para dar entrada a los emisarios del Gobernador, no creyó el Alguacil que se burlasen de él ni que se intentase ganar tiempo.

No divisaba en qué podía ello favorecer la causa de Rodrigo de Quiroga, y el carácter y la respetabilidad de este capitán le hacían rechazar la última suposición.

Probablemente, nó con Alvarez de Luna, sino entre Quiroga y sus amigos se discutía arriba lo que convenía hacer; talvez, conocedores de la presurosa venida de Jerónimo Costilla, se deseaba darle tiempo para que llegara en su auxilio.

¿Cuál sería la conducta que observasen? ¿Se quitarían la máscara, respondiendo al Gobernador con franca negativa a obedecerle mientras no llegase Costilla, ya tan próximo a Santiago? ¿Se practicaría con el Alguacil y los escribanos lo que se había hecho con Juan Alvarez de Luna, es decir, se les recibiría y se les apresaría?

Los dos arbitrios eran de gravedad y podían acarrear después serias consecuencias. Con Jerónimo Costilla en las goteras de Santiago y amigos numerosos y bien armados, Quiroga y los suyos no corrían peligro por de pronto; pero todavía era Gobernador de Chile Pedro de Villagra, y lo que ordenaba se hallaba lejos de ser una iniquidad: mandaba que se disolviera una reunión de hombres armados, que, por lo menos, aparecía sospechosa. Negarse a obedecer constituiría talvez más tarde, ante la Audiencia o el Rey, un acto de rebelión.

Apresar al Alguacil Mayor y al escribano podía ser un delito más punible.

Mientras esto u otra cosa discutían los de aden-

tro, se agotó la paciencia de Alonso de Córdoba: «volvió a llamar y dar golpes a la dicha puerta, diciendo a voces que si no querían abrir, que se iría a dar cuenta dello al dicho señor Gobernador».

Como todavía aguardase un momento sin ver el resultado de sus gritos y golpes—pues nadie parecía hacer caso de ellos en la morada de Rodrigo de Quiroga—puso por obra su resolución y se retiró.

Apenas se había ido, abriéronse las puertas y, al saber su partida, comenzaron desde los altos a llamarle a gritos y a avisarle que ya podía entrar. Había torcido la esquina y no volvió.

¿No alcanzaron a él las voces o no hizo caso a los llamados?

El escribano, que permanecía en su sitio y que, después de haber aguardado pacientemente, entró en la casa de Quiroga, parece haber mirado de mal ojo el retiro de su compañero, que lo dejaba a él en la boca del lobo. Duda de que Córdoba no oyese los gritos e insinúa no creer que se retirase enojado. «Se fué, dice, *a manera de enojado*». Y al hablar del llamado, añade: «no volvió, porque o no le oyó o no quiso volver».

En verdad, aun cuando se fingiese más airado de lo que estaba, razón tenía Alonso de Córdoba para desoir las voces y retirarse de aquella ratonera. Como militar, habría sido absurdo y quijotesco trabar combate con cincuenta hombres armados y parapetados dentro de los muros de una casa; para la

notificación judicial quedaba allí su fastidiado compañero el escribano Juan de la Peña.

Introducido éste «en la sala», halló a «Rodrigo de Quiroga con la vara real en la mano», que en su calidad de Alcalde de Santiago tenía derecho de llevar.

En torno de él había vecinos y soldados y se veían «arcabuces y lanzas y cotas».

Antes de alcanzar Peña a desplegar los labios, «algunos de los que allí estaban» le dijeron que se habían reunido como buenos servidores del Rey «para le servir en lo que en su real nombre les fuese mandado» y lo invitaron a que como leal vasallo hiciese otro tanto.

Su deseo de servir lealmente al Rey no les era obstáculo para acallar la voz de la Justicia y no quisieron que el escribano cumpliese su deber. Advirtiéronle que se «estuviesen allí sin tratar de requerimientos»; porque Pedro de Villagra había dejado de ser Gobernador de Chile y se hallaba legalmente reemplazado por Rodrigo de Quiroga. Este, mientras tanto, guardaba silencio, dejando hablar a sus amigos y compañeros. «No me atreví, refiere con sinceridad el pobre escribano, a leer el dicho requerimiento» y para disculparse añade «que ya era notorio al dicho señor General (Rodrigo de Quiroga) y a los demás, por habérselo dicho a voces desde la calle un rato antes el dicho Alguacil Mayor al dicho señor General».

Si Juan de la Peña reputaba suficiente notificación el dicho de Córdoba y creía de más el hacerlo

judicialmente, ¿con qué objeto haber aguardado tanto a la puerta de calle y haberse resuelto a entrar? ¿Por qué no se retiró, ya cumplido su encargo, con el Alguacil Mayor?

Contribuyó, sin duda, a enmudecer al escribano el ver detenidos e inútilmente «agraviados dello» al capitán Juan Alvarez de Luna y al Mayordomo del Gobernador Jerónimo Bravo.

Se concibe después de esto el fastidio con que recordaba la retirada de Alonso de Córdoba, que lo dejó con toda la responsabilidad y lo puso en el caso de mostrar su no grande energía.

No teniendo que hacer, ya que renunciaba a desempeñar su comisión judicial, manifestó el deseo de retirarse y «volver a dar cuenta de lo que allí pasaba y había visto al dicho señor Pedro de Villagra».

Era precisamente lo que procuraban evitar cuantos se hallaban en casa de Rodrigo de Quiroga, y no ocultaban que sentían que no «hubiera entrado el dicho Alguacil Mayor para le retener allí»; lo cual, justificando de una parte la ida de Alonso de Córdoba, no dejaba, de otra, muchas esperanzas al acobardado escribano.

En efecto, como insistiese en retirarse, le advirtieron «que no había lugar de salir ninguna de las personas de las que entraban».

Tal debió de ser la resolución adoptada—conforme a lo que desde el principio se había estado haciendo—en la larga conferencia que había precedido a la entrada de Juan de la Peña.

Quedó éste encerrado, y su permanencia en la casa nos sirve, a lo menos, para saber lo que dentro de ella siguió aconteciendo (1).

Hasta esos instantes, esto es, hasta que se resolvió a resistir en su casa a la autoridad constituída, Rodrigo de Quiroga, con su moderación y prudencia habituales, no sólo había permanecido en el terreno de la estricta legalidad, sino también en el de imparcialidad aparente. No había estorbado en el Cabildo ninguno de los acuerdos ni de las medidas propuestas por sus adversarios, y había firmado, en su calidad de Alcalde de primer voto, en la sesión presidida por él, cuántas resoluciones tomaron los concejales, sus adversarios.

Ahora cambiaba todo. Desobedecía al Gobernador, mantenía en su casa una junta de hombres armados en declarada rebelión, abandonaba el terreno derecho y entraba en la ilegalidad.

Las circunstancias explican y atenúan esta conducta; las circunstancias y la pasión política, que en esos momentos era tan viva y se confundía con el propio interés.

Sabía Quiroga que estaba nombrado Gobernador de Chile y que en pocas horas más tendría en sus manos la autoridad. Las objeciones, que a la validez de su nombramiento hacían los adversarios, de seguro no tenían fuerza para él; podía creerse en peligro de

(1) Hasta aquí hemos extractado fielmente el certificado de Juan de la Peña, (XXX, 168 y sig.).

ser atacado y mirar aquella reunión de hombres como la de los defensores de su persona y aun de la causa del Rey, cuyo verdadero representante se reputaría él.

Llegó Alonso de Córdoba a su casa «en donde posaba el Gobernador» y refirió a éste cuanto acaecía.

Revivió entonces el antiguo carácter impetuoso en Pedro de Villagra, que, olvidando toda consideración de prudencia, sólo pensó en vengar la injuria que se le infería y en responder al desafío que en la conducta de Rodrigo de Quiroga y sus compañeros estaba viendo. Hallábase en ese momento el Gobernador con diez y ocho o veinte hombres de armas (1) y sin vacilar salió con ellos hacia la casa de Quiroga. Entre estos hombres se contaban algunos capitanes de los más distinguidos, tales como Alonso de Campofrío Carvajal, que, después de tener otros importantes destinos, había de ser Alférez General del reino en el Gobierno de Don Alonso de Sotomayor, y Lorenzo Bernal del Mercado, el Cid Campeador de Chile, que a ninguno cedería en denuedo, pericia y gloria. Tales capitanes no eran ni

(1) Pedro de Villagra, en su exclamación ante el escribano Juan de la Peña, (XXX, 166), dice que salió «con veinte caballeros y soldados»; en la «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez...» (XXX, 183), se lee que fué con quince o diez y seis caballeros y soldados y con el Alguacil Mayor, en todo diez y siete hombres de armas, y diez y ocho, contado el Gobernador.

los menos entusiastas ni los menos violentos, en medio de aquellos soldados lleno de exasperación por los sucesos que iban desarrollándose. Y sólo la exasperación explica el imprudentísimo paso que iban a dar.

Suponemos que ignorasen cuan superior al de ellos era el número de hombres reunidos en torno de Rodrigo de Quiroga; pero debían haberlo creído considerable y no olvidar que se hallaban resguardados por los muros de una casa, preparados a resistir y que podían hacer fuego de mampuesto.

Contaban, sin duda, con el respeto que debía inspirar la persona del Gobernador del reino y con el natural temor de hacer armas contra él, en militares hasta entonces constantemente habituados al respeto de la autoridad. Olvidaban que, aunque legalmente fuese aún Gobernador Pedro de Villagra, respeto y temor, al considerar que al día siguiente dejaría de serlo, casi desaparecían. ¿Cómo no pensar en que, ya a las puertas de la ciudad, traía Costilla, con la fuerza para hacerlo respetar, el nombramiento de otro Gobernador, de ese mismo Rodrigo de Quiroga, al rededor de quien aquellos contra los cuales iban se habían reunido, prestos a defenderlo?

El ataque, fruto de la impremeditación y de la cólera, era imprudentísimo. Se exponía, por lo menos, Villagra, sin ventaja posible, a un rechazo, que encerraba gravísima falta de respeto, gravísimo desorden, casi guerra civil.

Ya ante la casa de Rodrigo de Quiroga, tornó Alonso de Córdoba a su oficio de golpeador y de nuevo «llamó a la puerta». En vez de abrir, «respondieron con las espadas desenvainadas por debajo de la puerta» (1).

Gritóles entonces el Alguacil Mayor: ¡«Traidores a la justicia»! (2). Y a una orden de Pedro de Villagra se echó abajo la puerta (3).

Entró el Gobernador al patio y comenzó a subir con su gente la escalera que llevaba a los altos. Uno

---

(1) Declaración de Pedro de Mendoza, uno de los que acompañaban al Gobernador, en la probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 118). La «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez...» dice (XXX, 183) «e no quisieron abrir y, estando arrimado a ella (a la puerta) por la parte de adentro metieron una partesana».

(2) Mencionada «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile...» (XXX, 183). Tomamos por guía, mientras otra cosa no advirtamos, a esta relación.

(3) En la tan mencionada «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile...» se lee (XXX, 183): «El Gobernador... les mandó que le abriesen, y le abrieron». Preferimos los asertos del escribano Juan de la Peña y de Pedro de Mendoza, allí presentes. Escribe el primero (XXX, 169): «El Gobernador Pedro de Villagra entró forciblemente, rompiendo las puertas de la calle»; declara el segundo (XXX, 118): «E como el Gobernador Pedro de Villagra vido que no le querían abrir, mandó a su Alguacil Mayor, que allí estaba con él, que diese con las puertas abajo de la dicha casa, e entonces el dicho Alguacil Mayor abrió las puertas de la dicha casa del dicho Rodrigo de Quiroga».

de los soldados de Quiroga dió la alarma a sus compañeros:

—«Señores, aseguraos, que el Gobernador viene a hablaros y a llevar a Juan Alvarez de Luna».

Otras voces gritaban «que ya no había Gobernador».

Esperando que no osasen resistir a su mandato, Pedro de Villagra exclamó:

—«Caballeros, aquí estoy y nadie se alborote, que yo estoy aquí».

Malamente se le contestó y siguiéronse entre uno y otro bando agrias palabras (1).

De repente resonaron algunos arcabuzazos.

¿Quiénes rompieron el fuego?

Pedro de Villagra y sus testigos aseguran que de los compañeros de Rodrigo de Quiroga partieron dos o tres tiros (2); el escribano Juan de la Peña parece decir que unos y otros hicieron fuego: «soltaron algunos arcabuces de una parte a otra, de que fué por mí oídos los dichos truenos», y advierte que se hallaba en «una cámara que está en el patio de la dicha casa, ques aposento de don Alonso Gallegos,

(1) Certificado del escribano Juan de la Peña (XXX, 169).

(2) Declaración de Pedro de Mendoza en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 118); «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile...» (XXX, 183); en su exclamación ante el escribano Juan de la Peña, dice Villagra (XXX, 229): «e me tiraron primero que de mi parte se les dijese más que saliesen a hablarme, tres arcabuces y comenzaron a defender la puerta».

que presente estaba con Don Martín de Guzmán y un criado suyo, sin tener impedimento alguno de los unos ni de los otros» (1). Es de ordinario bien difícil, en tales momentos de excitación y cuando dos bandos se encuentran armados, averiguar de dónde y de quién parte el primer golpe.

Había empezado la pelea y Villagra y los suyos trataron desde ese instante de atacar con ventaja a sus adversarios. Presurosos «subieron por el escalera arriba para entrar en la dicha sala donde estaba el dicho señor General Rodrigo de Quiroga con la dicha gente» (2) y allí se trabó el combate al arma blanca. Alonso de Campofrío, Lorenzo Bernal y otros caballeros atacaron con partesanas a los que cerraban la entrada; pero, por el número de combatientes y las ventajas del terreno, era muy desigual la lucha. Se convencieron los asaltantes de su inferioridad y tornaron al patio.

El descalabro llevó su indignación casi a la locura. Uno de ellos, de los más favorecidos por Pedro de Villagra, el guerrero a quien en el cerco de Concepción vimos llevar a cabo la hazañosa prisión de un indígena, Sebastián de Gárnica, fuera de sí, exclamó:

—Pónganse cuatro botijas de pólvora y vuélese la la casa, que no es de sufrir tan grande desvergüenza.

Calcúlese cuán trastornados por el despecho y la

(1) Mencionado certificado del escribano Juan de la Peña (XXX, 169).

(2) Certificado del escribano Juan de la Peña (XXX, 169.)

ira se hallarían todos, cuando el Gobernador, sin que los demás protestaran, aceptó, a lo menos por algunos instantes, lo propuesto por Gárnica. Refiriéndose a la pólvora, dijo:

—¡«Vayan por ella»!

Hacer volar los altos donde se hallaba Rodrigo de Quiroga con una cincuentena de caballeros, cuando distaba Jerónimo Costilla unas pocas horas, o menos, de Santiago con irresistibles fuerzas, era resolución insensata.

Privar al reino de tantos guerreros, muchos de los cuales eran conocidos y reputados capitanes, por una desobediencia y una resistencia, en cuya disculpa alegaban, con razón o sin ella, estar defendiendo ahí la persona del ya nombrado Gobernador de Chile, constituiría crimen indisculpable y gravísimo a los ojos de las autoridades supremas.

Todavía era peor lo que miraba a Rodrigo de Quiroga y sería de no creer que un solo momento se hubiese pensado en darle muerte, si no lo viésemos confirmado por el mismo Villagra y sus amigos. Lo que aun es más extraño, es que ya pasados los acontecimientos, seguían pensando y diciendo que ello habría sido un justo castigo, y alegaban como muestra de moderación en Villagra y hecho digno de encomio el haberse abstenido de llevarlo a efecto. En la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra ...... sobre el servicio que hizo ...... en no resistir a Jerónimo Costilla y Rodrigo de Quiroga», se cita como digno de premio el no haber eje-

cutado «en el dicho Quiroga el castigo que merecía» (1) Ese castigo lo especifican el mismo Pedro de Villagra y uno, a lo menos, de sus testigos. El primero dice «podría fácilmente hacer cortar la cabeza al dicho Rodrigo de Quiroga», y Don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, «pudieran con mucha facilidad matar al dicho Rodrigo de Quiroga» (2).

El cortarle la cabeza era sólo manera de hablar de su muerte; porque, como se ha visto, no había dado motivo, alguno ni aun para ser acusado, Rodrigo de Quiroga hasta el momento en que rehusó dispersar a sus compañeros, y desde ese instante no tuvo fuerzas Villagra para apoderarse de él. ¿Cómo ni por qué podría pensarse en matar al Alcalde de Santiago, que presidía correctamente la sesión del Cabildo, no se apartaba siquiera del parecer de sus compañeros y se hallaba de acuerdo con ellos en todas las medidas que se tomaban? «El castigo que merecía», a juicio de Pedro de Villagra y los suyos, sólo comenzó a merecerlo cuando rodeado de amigos en su casa se negó a obedecer al Gobernador. Y desde ese momento únicamente, cuando se pensó en hacer saltar con pólvora los altos, pudo imaginar

(1) Probanza hecha por parte de Pedro de Villagra ...... sobre el servicio ... ... (XXX, 73 y 74).

(2) Mencionada «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes ...... sobre el servicio que hizo a Su Majestad...... en no resistir a Jerónimo Costilla y Rodrigo de Quiroga ......» y declaración prestada en ella por Don Gonzalo Ronquillo (XXX, 73 y 106).

Villagra que podía dar muerte a quien era mucho más fuerte que él. Las copiadas frases hubieron, pues, de referirse a este loco y desatentado proyecto.

Dejando aparte que con ese atentado se daba muerte a tantos caballeros y soldados; que habría sido un hecho sin precedentes y sin disculpa en ese sólo aspecto, ¿cómo cegarse hasta el punto de imaginar justificable la ejecución de Rodrigo de Quiroga? Todos, partidarios y adversarios, sin exceptuar a Pedro de Villagra, lo reconocían: era el hombre más respetado de Chile y tenía en su favor el nombramiento de Gobernador del reino, hecho en su persona por el Presidente del Perú, con o sin suficientes facultades; pero, en fin, nombramiento del superior. ¿Qué se les esperaba a los que tal acto ejecutasen, nó más tarde, cuando pudieran ser juzgados, sino una o dos horas después, cuando penetrase en la capital Jerónimo Costilla?

Felizmente, el peligro que tornaban posible la ira y el despecho generales y lo violento del carácter de Pedro de Villagra, fué momentáneo.

La responsabilidad da reflexión y la dió a Villagra.

«Y luego incontinenti dijo:

—Caballeros, esto no se ha de hacer ansí; vámonos, que yo os digo que se castigará».

Al hablar Villagra de estos sucesos, da los verdaderos motivos de su retirada de casa de Rodrigo de Quiroga: su falta de fuerzas y la responsabilidad

que sobre él pesaba. «Atento—dice poco rato después en esa misma noche—a que se halla con poca gente y no ser bastante la que tiene para la allanar, (la casa), por le dar favor y ayuda el dicho Jerónimo Costilla al dicho Rodrigo de Quiroga y el dicho Rodrigo de Quiroga al dicho Jerónimo Costilla (1)...». Cuatro días más tarde de los sucesos, cuando la reflexión sucedía a la ira, agrega: «visto su atrevimiento, por evitar muertes y escándalos y questa tierra no se perdiese, me volví a mi posada con los que conmigo venían» (2). No se volvió, empero, únicamente con los que habían ido en su compañía, sino «llevando consigo algunos caballeros de los que en el patio hallaron (3)».

Eran más o menos—ya que por faltar reloj en la ciudad no se podía fijar con exactitud la hora—las dos de la mañana.

Es típico en estos guerreros su empeño en acudir siempre en las grandes ocasiones a los hombres y las formalidades de la ley. Apenas en su habitación, llamó Villagra un escribano para que certificase cuanto había acaecido y acaeciere, a fin de hacerlo valer oportunamente contra Costilla y Quiroga. Retenido en casa del último Juan de la Peña, llamó a

(1) Exclamación del Gobernador Pedro de Villagra ante el escribano Nicolás de Gárnica, formulada esa misma noche (XXX, 227).

(2) Exclamación hecha por Pedro de Villagra ante el escribano Nicolás de Gárnica el 21 de Junio de 1565 (XXX, 166).

(3) Certificado del escribano Juan de la Peña (XXX, 169).

Nicolás de Gárnica, su decidido amigo. «Estando, dice el escribano, echado en mi cama» a eso de las dos de la mañana, «llegó a mí Ruy Díaz de Gibraleón, paje del señor Gobernador, y de su parte me llamó y fuí a su posada y casa, en la cual le hallé con un estandarte real y hasta veinte o treinta soldados prencipales».

Hizo Villagra ante él una exposición de lo sucedido y pidió «testimonio para informar dello a Su Majestad e muy poderosos señores Presidente e Oidores de su Real Audiencia para que castigue la fuerza e revuelta dicha y alboroto causado, cosa no acostumbrada en este reino (1)».

Resguardado ya para lo futuro y siendo probablemente más de las tres de la mañana del memorable lunes 18 de Junio de 1565, acudió Pedro de Villagra a los Padres de San Francisco, sus habituales consejeros.

---

(1) Mencionada «exclamación» de Pedro de Villagra ante Nicolás de Gárnica, en la madrugada del 18 de Junio de 1565.

CAPÍTULO XXVI

JERÓNIMO COSTILLA Y PEDRO DE VILLAGRA

SUMARIO:—Alarmantes noticias que incitan a Costilla a apresurar su entrada en la capital. — En la chacra de Diego García de Cáceres.—La planta de Santiago en aquellos días.—Solares repartidos y parte poblada de la ciudad.—La cañada de García de Cáceres.—Envía Pedro de Villagra a Juan Pérez de Zurita al encuentro de Jerónimo Costilla.—Debía insistir por última vez a entrar pacíficamente.—Si así no lo hacía, ha bría de prender en la plaza al Gobernador.—Antes que Pérez de Zurita llega al campo de Costilla el Guardián de San Francisco; ya todo en paz.—Cómo halló Pérez de Zurita a Costilla y los suyos.—Dirígese Costilla al centro de la ciudad.—Alarma que le causa la gente que sale a su encuentro. — Quienes la componían. — Errado concepto que se había formado de las cosas Costilla. — Inquebrantable resolución con que venía de imponer su voluntad.—Los padres franciscanos van a él para pedirle «moderación e cristiandad».—«Aunque me corten aquí e aquí e aquí, se ha de hacer lo que el Presidente manda».—Obtienen salvo conducto para que vaya a verlo Villagra. — Palabras que dirige a su gente y órdenes que le da. — Va Villagra a su encuentro con el Guardián y un paje.—Palabras de reproche que al llegar dirige a Costilla.—Ordena a todos que lo dejen solo con Costilla.—Distintas relaciones de la conferencia.—Los dos puntos que constituían inevitable el fracaso de la conferencia.—Ha de ser Gobernador Rodrigo de Quiroga, aunque me cueste la vida.—Lo que faltase al poder que traigo, supliránlo aquellos arcabuces.—Costilla asegura, al contrario, que se conformaría con lo que hiciese el Cabildo.—Esta afirmación está contradicha por nume-

rosos testigos.—La conducta por él observada y las órdenes de Lima la contradicen también.—Contaba además con obligar por la fuerza al Cabildo de Santiago. — Cual habría sido lo correcto y lo honrado. — Torna lleno de despecho Villagra a Santiago. — Los franciscanos se empeñan en calmarlo.—Le mostraron el único camino que podía y debía abrazar.—Abrázalo Pedro de Villagra y se retira a su morada.—En la mala fortuna no lo abandonan los amigos.—Se reunen a él para precaverlo de cualquier peligro.—Llámase de nuevo al escribano Gárnica.—Iba a dar cuenta de todos los sucesos.

Aprisa, azotados de fuerte lluvia y llenos de lodo (1) seguían el camino a Santiago Jerónimo Costilla y sus doscientos veinte soldados, a los cuales se habían agregado algunos descontentos de Villagra, en Valparaíso.

Las noticias que les iban llegando de acá no necesitaban del aumento, que de ordinario les presta el pasar de boca en boca en los instantes de peligro, para ser en extremo alarmantes. Numeros amigos de Quiroga, encerrados en casa de este capitán para defenderlo, el ataque de Villagra a la mencionada casa, talvez el momentáneo proyecto de hacerla saltar, todo incitaba a Costilla a apresurarse. No se limitaron a esos hechos efectivos las noticias que recibió: llegó a asegurársele que Rodrigo de Quiroga, ya herido, continuaba en peligro de muerte (2).

Mucho antes de amanecer estuvo a las puertas de la ciudad, en la chacra de Diego García de Cáceres.

(1) Declaración, entre otras, de Jorge Díaz, en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 99).

(2) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 282).

Démonos cuenta de la planta de Santiago en aquellos días, a fin de quedar más al cabo de los sucesos que iban a verificarse.

La parte urbana—nó precisamente la edificada, sino aquella que se había repartido en solares—terminaba por el norte en la caja del Mapocho; por el sur, en la Alameda, que entonces era «la cañada» de San Francisco y de San Lázaro; por el oriente, en la actual calle de Santa Lucía, junto al cerrito de este nombre; y por el poniente, en lo que hoy se denomina Avenida Brasil y tenía entonces el nombre de Cañada de Diego García de Cáceres.

Tal era el área de terrenos divididos en solares con el fin de que fuesen formando la ciudad; pero lo realmente edificado, o poco menos, casi no pasaba por el poniente de unas dos o tres cuadras de la plaza de armas. La población se extendía principalmente a los otros lados.

Desde esos límites comenzaban las chacras de los alrededores de la ciudad.

La Cañada de Diego García de Cáceres, de una media cuadra de anchura, principiaba en el río, en el punto denominado entonces Los Tambillos del Inca, junto a donde hoy se halla la Estación de Fuerza, y seguía hacia el sur hasta encontrarse con la actual Alameda. Las casas de la chacra estaban situadas entre las actuales calles de la Catedral y de la Compañía, más próximas a la primera (1).

(1) Tomamos lo relativo a la ciudad de la obra de don Tomás Thayer Ojeda, intitulada *Santiago durante el siglo XVI.*

Allí llegó Jerónimo Costilla mucho antes de amanecer el 18 de Junio.

Antes de ir al convento de San Francisco, había enviado Pedro de Villagra al encuentro de Costilla —cuya proximidad todos conocían en Santiago—a Juan Pérez de Zurita. Habíale encargado insistir con Jerónimo Costilla para que verificase pacíficamente su entrada en la capital y viniese, nó a hacer fuerza, sino a mostrar sus poderes, en la seguridad de ser obedecido. Si así no obrase, si contra todo derecho penetrase en son de guerra, «Pedro de Villagra determinaba ponerse en la plaza con el estandarte de Su Majestad Real en la mano a que allí le prendiesen con el dicho estandarte, pues que así lo quería hacer, siendo él Gobernador de Su Majestad de aquel reino (1)».

---

(1) Declaración de Francisco Pérez de Valenzuela en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 77).

De muy distinta manera y con carácter muy diverso refiere Costilla al Rey (XXX, 282) el recado y la intervención de Juan Pérez de Zurita. Segun él, le habría dicho a nombre de Villagra que éste «saldría a la plaza con el estandarte y gente que tenía y que allí moriría antes de dejar la Gobernación».

Ya lo hemos visto, cuantos pensaban en resistir, aconsejaban salir de Santiago para Concepción con los amigos y soldados de que disponía el Gobernador, a fin de reunir allí las fuerzas del sur. No es creíble que ni un momento proyectase resistir Villagra con treinta o cuarenta hombres a cerca de trescientos en la plaza de Santiago y se concibe perfectamente, al contrario, que en su exaltación, quisiese poner a Costilla

Cuando Pérez de Zurita se juntó con el campo de Costilla, situado en la chacra de Diego García de Cáceres, se sabía allí, por el guardián de San Francisco llegado poco antes, «que todo estaba ya apaciguado» (1).

Encontró a Costilla «hecho su escuadrón, todos a pie, con sus mechas encendidas e su artillería delante, con sus corredores a caballo», en una palabra, como para entrar en batalla. Pasando «por los dichos corredores de a caballo», llegó a Jerónimo Costilla,

---

en el caso de prenderlo ante todos, teniendo él, Gobernador de Chile, el real estandarte en las manos.

En otra inexactitud incurre Costilla al referir el incidente. Dice: «llegó allí Juan Pérez de Zurita, *a quien yo había enviado antes a Villagra*». La verdad es que Juan Pérez de Zurita, fué enviado por Villagra a Costilla y nó por éste a aquél. Al declarar en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra», refiere Santiago Sánchez que de orden del Gobernador acompañó a Pérez de Zurita al campo de Costilla, «para tratar con él paz e quietud de parte de dicho Gobernador Pedro de Villagra» (XXX, 112). Encontráronle en Poangui y, después que con él habló Pérez de Zurita, volvieron el día siguiente a Santiago. En la noche del 14 de Junio,—continúa en su declaración Santiago Sánchez—«estando este testigo echado en su cama en la posada del dicho General Juan Pérez de Zurita oyó arcabuzazos, e este testigo se armó e levantó con el dicho General Juan Pérez de Zurita e otros soldados que allí estaban». Les había despertado el ataque de Villagra a la casa de Quiroga. Refiere, en seguida, cómo de nuevo acompañó a Pérez de Zurita al campo de Costilla.

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 282).

que estaba «en medio del dicho escuadrón e armado e que tenía su estandarte tendido».

Desempeñó su cometido Juan Pérez de Zurita sin conseguir cosa alguna y tornó a Santiago, adonde se dirigió también «el escuadrón en su ordenanza».

Tan excitados venían los ánimos y tan en peligro se creían de haber de rechazar al enemigo, que viendo a «mucha gente por las calles del pueblo», creyó Costilla que salía a su encuentro el Gobernador, se apeó, hizo apearse a toda la gente y se puso en actitud de defensa. Tranquilizóse presto: curiosos o enemigos de Villagra componían esa multitud, y acudían a él, si es cierto lo que escribe, «diciéndome en altas voces que los sacase del poder de Faraón» (1).

Este incidente, referido por el mismo Costilla al Rey, manifiesta, por una parte, cuán errado concepto se había formado este jefe—de seguro por las ponderaciones y las falsas noticias de los enemigos de Villagra—del estado en que encontraría todo en Santiago y de las fuerzas del Gobernador. De otra parte, está probando que no retrocedía ante consideración alguna, ni aun ante el choque de los bandos y grande derramamiento de sangre española, a trueque de entronizar a Rodrigo de Quiroga en el Gobierno, para lo cual—su resolución lo estaba mostrando—no confiaba en el valor de las provisio-

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 282).

nes que del Presidente, Licenciado García de Castro, traía.

Hemos dicho que los religiosos franciscanos habían sido los primeros en anunciar a Costilla la tranquilidad que había vuelto a reinar en Santiago. El Guardián Fray Francisco de Turingia con nuestro conocido Fray Juan de Torralba, antiguo Comisario de la Orden en Chile y futuro Provincial del Perú, salieron en busca de Costilla. Intimos amigos y consejeros de Pedro de Villagra, se propusieron, muy probablemente de acuerdo con él, ir a «tratar con el dicho Jerónimo Costilla se hubiese con toda moderación e cristiandad en aquellos negocios e no se diese ocasión para que hubiese algún alboroto por donde la tierra de aquel reino se pusiese en condición». Sus instancias fueron completamente inútiles. Nada oía Costilla, no aceptaba reflexión alguna, rechazaba cuanto pudiera ser remoto estorbo a su resolución de quitar el Gobierno a Pedro de Villagra y darlo a Rodrigo de Quiroga. Dijo a los frailes, «señalando sobre el dedo pulgar de una mano: *aunque me corten aquí e aquí e aquí, se ha de hacer lo que el Presidente manda*» (1).

Contando, sin duda, con su influencia sobre Pedro de Villagra y en la esperanza de que una conferencia de los dos antagonistas, si no ponía fin al asunto, a lo menos evitaría llegar a los últimos extremos,

(1) Declaración de Fray Juan de Torralba en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 80).

pidieron a Costilla su palabra de nada intentar contra el Gobernador si iba a su campamento y prometieron conseguir de él que allá fuese.

«Respondí, refiere Costilla, que me holgaría mucho dello y que fuese por él y le aconsejase que no se pusiese en más de obedecer las provisiones que yo llevaba.»

Y añadió, hablando «al Guardián que trujese a Villagra, que yo le prometía de tratarle con todo respeto y que me maravillaba de que tuviese tanto recato de mí» (1).

En alta voz dijo en seguida a todos que los ponía de testigos de cómo iba en servicio del Rey a llevar a Rodrigo de Quiroga «aquella gente y una provisión de Gobernador».

Si algún disturbio se suscitaba, quedaría a cargo de Villagra y los suyos, para lo cual mandaba a toda su «gente que, so pena de muerte, ninguno disparase arcabuz ni tocase trompeta ni atambor, ni hiciese rumor, ni alboroto, ni cosa que lo pareciese» (2).

Partieron los religiosos antes que Costilla y su tropa se pusiesen en movimiento y llegados a Villagra, acordaron con él, que inmediatamente fuese a la proyectada conferencia acompañado solo del Guardián y de un «paje» (3).

Cuando llegó al «escuadrón», como dos horas an-

(1 y 2) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 282).

(3) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile...» (XXX,184).

Juan de Espinosa—uno de los que, como Santiago Sánchez,

tes de amanecer, y vió aquella gente en orden y són de combate, exclamó:

—«Por cierto que me parece que son términos estos del tiempo de Gonzalo Pizarro, y en esta tierra estamos todos los españoles pacíficos y en servicio de Su Majestad, y parece mal estar alborotándola; y, pues yo estoy sirviendo a mi Rey y como su Gobernador, teniendo esta provincia en toda quietud, parece muy mal.»

A lo cual habría respondido «Jerónimo Costilla, que venía a pie delante de su escuadrón».

—«Yo no le desirvo.»

Y replicando Villagra:

—«Eso no sé yo. Cuando yo entendiese el efecto que hace, ya le diré yo.»

No se podía continuar el diálogo delante de todos y el Gobernador «se apeó del caballo». En el acto le cercaron algunos soldados, deseosos, sin duda, o de atenderlo o de trabar con él conversación. Ordenóles que se apartasen, pues quería hablar a solas «a su General» (1).

---

había acompañado a Pérez de Zurita en la mañana al campo de Costilla—cuando declara en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» dice (XXX,122) que «Pedro de Villagra, esta misma mañana salió en amaneciendo Dios, donde estaba el dicho Jerónimo Costilla, en compañía del Guardián de San Francisco, e se juntó con el dicho Jerónimo Costilla».

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX,184).

Comenzó entre ellos una conferencia, que uno y otro refieren de distinta manera.

Si creemos a la «relación—tan a menudo utilizada—de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez hasta que Costilla fué allí...», lo que equivale a oir al mismo Villagra, que la dictó o inspiró, las cosas habrían pasado como sigue:

Comenzó a reprobar el Gobernador lo que Costilla estaba haciendo y a reprocharle que, en lugar de llevarlo todo por el camino legal y obrar conforme a los poderes que tuviera, de quien pudiese darlos, sólo hiciera uso de la fuerza. A nadie se ocultaban ni ya pretendía ocultarlos Jerónimo Costilla dos puntos esenciales, que tornaban en verdad casi inútil cualquiera discusión: 1.° El traía orden del Licenciado Castro de quitarle el Gobierno y dárselo a Rodrigo de Quiroga; y 2.° Esa orden emanaba únicamente del mencionado Presidente de la Audiencia de Lima, sin que los miembros de aquel tribunal la hubieren autorizado con su firma ni siquiera conocido.

Este hecho, de suyo muy importante, se halla reconocido también por el propio Jerónimo Costilla en su carta al Rey de España.

Respondió, cuanto a lo primero, a Pedro de Villagra:

—Ha de ser Rodrigo de Quiroga Gobernador, aunque me cueste la vida.

—No se sufre, replicó Villagra, en tierra del Rey,

fuerza. Y si traéis poder para ello, no son menester armas.

Siguióse entonces la discusión acerca del valor de los poderes que traía Costilla, y allí hubo de agriarse más, pues el último de los nombrados capitanes habría exclamado:

—«Creo suficiente el poder y «lo que faltase en él, supliránlo aquellos arcabuces» (1).

Bien distinto por cierto es el relato que de la conferencia hace Costilla al Rey.

Habríase quejado Villagra de la afrenta que se la infería con quitarle el Gobierno.

—No se ha de tener por afrenta, contestó Costilla, quitar Su Majestad un Gobernador y poner otro.

Al reproche de venir a hacer fuerza, habría replicado:

—No vengo yo a eso sino a poner la justicia de Su Majestad en la persona que el Licenciado Castro me ha ordenado. Mande Vuestra Señoría juntar a Cabildo, y Rodrigo de Quiroga presentará en él las provisiones que yo traigo. Si le reciben, harán lo que son obligados; si nó, con tomarlo yo por testimonio, me volveré.

No hay, pues, una sola expresión de la voluntad absoluta de hacer recibir a Rodrigo de Quiroga, sino al contrario la de dejar al Cabildo de Santiago en

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile después que entró la postrera vez...» (XXX, 184).

plena libertad de hacer lo que juzgase conveniente.

En consecuencia de lo expuesto, se habría dado por muy satisfecho Pedro de Villagra y los dos se habrían separado para venir a la ciudad «cada uno por su parte» (1).

Celebróse la conferencia sin testigo alguno capaz de hacer bueno con su palabra uno u otro relato: hemos de atenernos a conjeturas para calcular a cual de los dos favorece la verosimilitud.

La afirmación de Costilla, de que no intentaba sino atenerse a la decisión del Cabildo de Santiago, se halla contradicha por numerosos testigos. Afirman éstos haberle oído repetir en más de una ocasión lo que refiere Pedro de Villagra que le dijo a él: que la fuerza supliría lo que faltase de valor a las provisiones dadas por el Licenciado Castro.

Además, aun sin tales testimonios y aun sin tomar en cuenta la afirmación de los hechos posteriores, que no permite abrigar pequeña duda, es evidente que desde Lima traía orden y venía firmemente resuelto Jerónimo Costilla a quitar el Gobierno de Chile de manos de Pedro de Villagra y ponerlo en las de Rodrigo de Quiroga.

Para lograrlo, ni siquiera las apariencias cuidó de guardar. Rodeóse de los enemigos del Gobernador; escuchó de ellos cargos tan infundados y cuya nulidad tanto resaltaba, que ni él ni nadie se atrevió a formularlos contra Villagra, cuando a su turno éste

---

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 283).

lo acusó ante la Audiencia; no dió noticia al acusado de aquellos cargos, dejándolo, por tanto, en imposibilidad de defenderse.

En la carta que, en explicación de su conducta y de la del Presidente Castro, escribió, dice al Rey que traía orden de investigar «secretamente, por que no sucediese algún alboroto, si las cosas que se habían dicho de Pedro de Villagra habían sido verdaderas o nó».

Talvez para cumplir este problemático mandato, se informó del Factor Rodrigo de Vega Sarmiento, que fué a encontrarlo a la Serena, ya que, desde su arribo a Valparaíso, mostró en su conducta que venía como enemigo de Pedro de Villagra: presentóse en són de guerra; desembarcó con precauciones casi ridículas, si se atiende al número y armas de sus soldados; mantúvose, en fin, los cuatro días de su permanencia en ese puerto, no sólo desobedeciendo abiertamente las órdenes enviadas por el Gobernador, sino como si se hallase en presencia del enemigo y en peligro de ser atacado de un momento a otro.

Todo esto, su conducta y las palabras lanzadas por Costilla—sin duda, con el fin determinado o de intimidar a los que de otro modo pensasen, o de quitar cualquiera esperanza a los amigos de Villagra y hacerlos mirar a Quiroga como inevitable Gobernabor—hacen creer que o fué falso o falto de sinceridad el recurso al Cabildo, mencionado por él al Rey.

Más de una vez hemos visto el proceder que con estas corporaciones se empleaba para hacerles fuer-

za y obligarlas a aceptar lo que una imperiosa voluntad les imponía, con el temor de los soldados. Lo aceptaban protestando contra la fuerza; pero lo aceptaban y obedecían.

Con ello contaba Costilla para el recibimiento de Quiroga, ya que sabía cuán adversa le era la mayoría del Ayuntamiento de la capital. A esa fuerza se refería probablemente cuando hablaba de hacerla con sus soldados. Bien lo entendía así el Gobernador de Chile.

Es imposible, pues, creer sinceras y exactas las palabras en que señala al Rey el resultado de su conferencia: «Villagra me respondió que de eso era él muy contento y así nos fuimos al pueblo, cada uno por su parte (1)».

Lo lógico, correcto y honrado, si honrada y correctamente se procediera, habría sido mostrar al interesado, al Gobernador de Chile, el instrumento en que la autoridad competente le nombraba sucesor en el cargo. Se imponía ello en el caso actual tanto más, cuanto que Pedro de Villagra había repetido hasta la saciedad que estaba pronto a someterse en absoluto a cuanto se le mandase por quien tuviera poder suficiente para hacerlo.

Cierto ya de la inquebrantable resolución de Costilla y de no poder resistir a las fuerzas que traía, debió de tornar Villagra lleno de despecho a Santia-

---

(1) Mencionada carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 283).

go. Sus amigos y consejeros los religiosos de San Francisco se empeñaron, sin duda, en calmarle y en convencerlo de que no le quedaba mejor camino que el sometimiento, a fin de evitar mayores males y escándalos. Con las protestas ya formuladas, conservaba el derecho de pedir, si nó la reposición en el Gobierno de Chile — cosa harto difícil de conseguir y aun de esperar—la reparación, por lo ménos, de los daños que se le ocasionarían y talvez el castigos de los culpados.

Escuchó Pedro de Villagra a los religiosos y siguiendo sus consejos (1), abrazó el más prudente de los partidos: fuese a su morada, de la cual no salió ni un momento durante los sucesos que vamos a seguir refiriendo y de los cuales pudo darse cuenta desde las ventanas, que caían a la plaza de armas.

No tomaría parte en ellos; pero tampoco sería mero expectador.

En la mala fortuna—pues a ojos vistas toda esperanza de triunfo había desaparecido para él—no lo abandonaban sus amigos. En lugar de los diez y seis o diez y ocho que lo acompañaban y salieron con él al ataque de la casa de Rodrigo de Quiroga, cuando volvió después de su infructuosa entrevista con Jerónimo Costilla se vió rodeado de cerca de treinta «soldados principales». Pues sus enemigos iban a

(1) Declaración del franciscano Fray Sebastián de Lizana en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 86).

estar a pocas varas de su habitación, juzgaron sus amigos necesario reunirse en torno suyo para prevenir o rechazar cualquier peligro.

Muy luego, en efecto, llegó a la plaza Costilla con su gente: había conferenciado con Villagra «dos horas antes que amaneciese», y tardó otra hora en venir a la plaza.

Inmediatamente envió el Gobernador a llamar al escribano Nicolás de Gárnica. Media hora, según éste refiere, antes de amanecer fué a su casa el paje del Gobernador, Ruy Díaz de Gibraleón. Gárnica dormía. Despertólo el paje y lo llevó a la morada de Villagra, «en la cual, dice el escribano, lo hallé con un estandarte real y hasta veinte o treinta soldados principales».

Desde ese momento comenzó Gárnica a estampar lo que acaecía en la plaza y él vió en ella o distinguió desde el balcón (1).

(1) XXX, 227 y siguientes.

CAPÍTULO XXVII

EL CABILDO DE 18 DE JUNIO DE 1565

Sumario.—Viene Costilla de las casas de García de Cáceres por la calle hoy de la Compañía.—Al llegar a la habitación de Quiroga se junta con él y sus compañeros.—Orden de la marcha.—En la plaza de armas se forman dos grupos.—En son de combate.—Quiere Costilla que el Cabildo celebre sesión en la plaza, en medio de la tropa.—Por qué hubo de oponerse Rodrigo de Quiroga.—Dónde se reunió el Cabildo.—Precaución que antes de acudir a la sesión toma Juan Jufré.—El escribano Gárnica baja a la plaza para cerciorarse personalmente de las cosas.—Cómo estaban divididas las fuerzas en el Cabildo de Santiago.—La defección de Juan Godínez.—En qué pudieron distinguirse desde la entrada los de uno y otro bando.—Podía predecirse el resultado de la junta.—Alonso de Escobar y otros extraños a la corporación.—Pide el Procurador que se permita la entrada a los vecinos.—Juan Jufré obtiene, al contrario, que salgan cuantos no pertenecen al Cabildo.—Pide en seguida que salga de la sala Rodrigo de Quiroga.—El momento decisivo.—Entra Quiroga en el camino de la arbitrariedad y de la violencia.—Manda a llamar a Jerónimo Costilla.—Sin título alguno que lo justifique, empieza éste a tomar parte en la deliberación.—No aparece en los documentos que se hiciese formal resistencia a ello.—Que asistan también los letrados Bravo de Villalba y Escobedo.—Protestas y recusaciones inútiles.—Presenta Vega Sarmiento una provisión y entra a formar parte del Cabildo.—Violentamente quita Quiroga la vara de Alguacel Mayor a Alonso de Córdoba y lo arroja de la sala.—Atropello indigno de él.—En qué parece haberse apoyado.—Era escandaloso

abuso de la fuerza.—Nada es capaz de disculparlo o atenuarlo.—«No podéis quitarme la vara y voto; pués no sois hasta ahora más que Alcalde Ordinario y, como yo, un voto».—Entre Quiroga y Costilla lo arrojan de la sala.—Protestas de Alonso de Córdoba.—Todavía se creían cinco votos contra tres los partidarios de Pedro de Villagra.—Si hubieran conocido el cambio de Godínez, probablemente habrían resistido más la expulsión de Córdoba.—La discusión del título que Rodrigo de Quiroga había presentado.—Voto de cada uno de los presentes.—Curiosa manera cómo forman mayoría los dos letrados en favor de Rodrigo de Quiroga.—De otra manera refiere al Rey los sucesos Jerónimo Costilla.—Proclámase a Rodrigo de Quiroga Gobernador de Chile.

No había sido larga la jornada de Jerónimo Costilla y sus compañeros para hallarse en el centro de la capital. En lo que hoy llamamos Avenida del Brasil, las casas de la chacra de Diego García de Cáceres estaban, lo hemos dicho, más cerca de la calle de la Catedral que de la calle de la Compañía. Esta última tomó, sin embargo, Costilla: se reuniría en ella con Rodrigo de Quiroga y los suyos.

«Comenzó a caminar el dicho escuadrón por la calle derecha, todos a pie, e llegaron a la puerta de Escobar el viejo, e al tiempo que allí llegó el dicho escuadrón, abrieron las puertas e salió el dicho Rodrigo de Quiroga con toda su gente que tenía allí e se juntó con el dicho Jerónimo Costilla, e todos juntos fueron a la plaza» (1). Empezaba a amanecer (2).

(1) Declaración de Santiago Sánchez en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra......» (XXX, 114) y certificado del escribano Juan de la Peña, (XXX, 170).

(2) Certificado del escribano Juan de la Peña, (XXX, 169). El otro escribano que también da fe de estos sucesos, Nicolás

Entraba Costilla «puesta la gente de ordenanza e sus banderas tendidas y el artillería delante e los arcabuces con sus mechas encendidas» (1).

En la plaza formáronse dos grupos, los dos de gente amiga. El uno, de Costilla y sus hombres, siempre mantenidos en son de guerra, con «dos tiros de artillería de bronce en sus carretones» y encendidas las mechas para los arcabuces, se situó junto a las casas del Cabildo; en otro extremo se colocó Rodrigo de Quiroga con sus cincuenta compañeros, entre soldados y vecinos, «con armas defensivas y ofensivas, todos en escuadrón a punto de guerra» (2).

Resuelto a que el Ayuntamiento recibiese a Quiroga, ordenó Costilla citar a los concejales y colo

---

de Gárnica, dice que Costilla se hallaba en la plaza de Santiago como media hora antes de amanecer, (XXX, 287).

(1) «Probanza hecha por parte de Pedro de Villagra......», (XXX, 73).

(2) Declaración de Andrés de Valdenebro en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra......» (XXX, 59); probanza hecha por el Capitán Juan Alvarez de Luna en nombre de Pedro de Villagra, (XXX. 53); certificado del escribano Nicolás de Gárnica, quien bajó a la plaza «para ver mejor» y «halló a un cabo y parte al General Rodrigo de Quiroga con cantidad de soldados y algunos vecinos, con armas ofensivas y defensivas y... a otra parte un escuadrón de gente de hasta doscientos veinte hombres, más o menos», (XXX, 227); presentación de Juan Jufré, (XXX, 233 y 234).

car «en medio de la plaza una mesa, sillas y bancos para hacer Cabildo». (1)

Era demasiado. Íbase a hacer fuerza al Cabildo, todos lo sabían. Pero obligarlo a celebrar sesión en la plaza, rodeado de soldados con sus armas y en son de guerra y a merced de los amigos de Quiroga, equivalía a quitar hasta la sombra y apariencia de legalidad.

Probablemente fué aquello ocurrencia de Costilla (2) o de otro soldado, y, probablemente también,—pues luego se desistió del intento—se opuso Quiroga, de suyo prudente y ya muy diestro en los trámites y fórmulas que solían guardarse en tales casos.

---

(1) Certificado del escribano Nicolás de Gárnica, dada a petición del Alcalde Juan Jufré (XXX, 235) y presentación del capitán Juan Alvarez de Luna a nombre de Pedro de Villagra (XXX, 236).

(2) Aun de haber sabido que se puso una mesa en la plaza quiere manifestarse ajeno Jerónimo Costilla en su carta al Rey, en la que escribe: «Por estar caída la escalera de las casas del Cabildo, se puso una mesa en el portal y allí se hizo el Cabildo.

«Dicen, agrega, que otra mesa se puso en la plaza para dar de comer a la gente, y que ésta se quitó luego por ser pequeña y la gente mucha; más esto yo no lo ví». (XXX, 283). Poco ingenio gasta Costilla al afirmar que en aquellos momentos se pensase en dar de comer a los soldados, que se hallaban en son de guerra y con las mechas encendidas, en una pequeña mesa y se buscasen para ello sillas y bancos; que proyectos y preparativos pasasen inadvertidos para él; y, finalmente, en hablar sin qué ni para qué al Rey del particular.

No se podía celebrar la reunión en la sala destinada a las sesiones del Cabildo, por estar caída la escalera que a ella llevaba; pero «delante de las puertas» de esa sala se hallaba el escritorio del escribano Juan Hurtado, endonde administraban justicia los alcaldes, y allí se citó a los concejales (1).

Juan Jufré, que todo lo miraba desde las ventanas de la morada de Pedro de Villagra, quiso, antes de acudir al Cabildo a que se le estaba llamando, precaverse con anticipada protesta contra la fuerza que iba a llevarse a cabo, y pidió al escribano Nicolás de Gárnica que diese fe de cuanto acontecía. Gárnica así lo hizo y relató los hechos ya apuntados, después de bajar a la plaza a cerciorarse de las cosas, entre seis y siete de la mañana: vuelve a advertir el escribano que no hay reloj en la ciudad.

Entraron a Cabildo los alcaldes Rodrigo de Quiroga y Juan Jufré; los Regidores Antonio Zapata, Francisco Martínez, Juan Godínez, Bartolomé Flores, Marcos Veas y Antonio González; y Alonso de Córdoba, Alguacil Mayor.

De los ocho concejales—no tomamos en cuenta a Rodrigo de Quiroga—cinco, a saber, Juan Jufré, Antonio Zapata, Francisco Martínez, Bartolomé

(1) Declaraciones, en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra», de Andrés de Valdenebro y de Jorge Díaz (XXX, 89 y 98), certificado del escribano Nicolás de Gárnica (XXX, 235), y presentación de Juan Alvarez de Luna (XXX, 236).

Flores y Alonso de Córdoba, eran firmes y decididos partidarios de Pedro de Villagra; Antonio González no sabía a quien quedar, lo que vale decir que presto estaría con el nuevo Gobierno. Apoyaban a Quiroga Marcos Veas y Juan Godínez. Este último, que había tenido toda la confianza del Gobernador y del Cabildo, hasta ser nombrado su representante para tratar con Costilla, acababa de tornarse en contra de sus poderdantes y amigos: de seguro, el conocimiento de la inutilidad de cualquier resistencia—en vista de las fuerzas y de la inmutable resolución de Costilla—hubo de hacerle cambiar de partido.

Desde el principio y antes de comenzarse la sesión, se conoció cuáles eran de uno y otro bando. Mientras Juan Jufré, Antonio Zapata y otros Regidores amigos de Villagra se presentaban, sin más armas que su espada ceñida al cinto, los adversarios, Juan Godínez, Alonso de Escobar y otros iban armados y con cotas.

Podía, pues, predecirse el resultado de la sesión: los unos iban resueltos a echar mano de la fuerza para hacer que se recibiera a Rodrigo de Quiroga como Gobernador de Chile; los otros, no pudiéndolo impedir, se preparaban a defender tranquilamente su derecho y a elevar sus protestas contra la violencia que se infería.

Hemos nombrado entre los que entraban a la sala a Alonso de Escobar. No era el único extraño al

Cabildo que lo hacía (1). A fin de cohonestar semejante intromisión y aumentarla y con ella tornar más irrisistible la fuerza, cual si no bastasen los soldados que se hallaban a la puerta, el Procurador de Ciudad, Juan de Barrios, decidido partidario de Rodrigo de Quiroga, anunciando que «el señor Alcalde Rodrigo de Quiroga quiere presentar en esta ciudad una provision por la cual le encargan el Gobierno deste reino», pidió que se procediese al recibimiento y que para ello se permitiese la entrada a los vecinos de Santiago y a los de las otras ciudades, que aquí se hallaban.

Naturalmente, la proposición encontró enérgica oposición en los amigos de Pedro de Villagra. No parecían ya contentarse Costilla y los suyos con que se discutieran en Cabildo los derechos de Rodrigo de Quiroga al Gobierno; se iba mucho más allá y se llamaba al pueblo a intervenir. En respuesta a esa audaz pretensión, Juan Jufré pidió y obtuvo de la mayoría que se hiciese salir de la sala a los extraños (2).

En seguida, pues iba a tratarse de recibir de Gobernador a Rodrigo de Quiroga y todos sabían que la provisión del Licenciado García de Castro se prestaba, por lo menos; a dudas acerca de su valor y ori-

---

(1) Mencionada declaración de Andrés de Valdenebro (XXX, 89) y protesta de Juan Jufré (XXX, 233).

(2) Certificado del escribano Nicolás de Gárnica. (XXX, 235).

ginaría ardientes debates, pidió Jufré que el interesado, Rodrigo de Quiroga, saliese de la sala y dejase a los otros concejales en plena libertad para discutir.

Fué aquel el momento decisivo para Rodrigo de Quiroga. Siempre prudente y medido, su misma desobediencia de la noche anterior a las órdenes de Pedro de Villagra podía tomarse, y probablemente tuvo ese carácter en su ánimo, como medida de defensa personal.

Ahora no había razón alguna, ni el más leve pretexto para resistirse a la justísima indicación del Alcalde de segundo voto: poseía la fuerza y nadie intentaba ni podía amenazarle.

En lugar de ceder a la razón y abandonar la sala, entró Quiroga de lleno en el camino de la arbitrariedad y de la violencia, en el cual, una vez abrazado, tan difícil es detenerse. No sólo se negó a salir, sino que mandó llamar a Jerónimo Costilla (1).

¿Qué título alegaría para esto? Costilla había traído la provisión del Presidente del Perú; pero ya la había puesto en manos del interesado, que, como acababa de manifestarlo el Procurador, iba a presentarla al Cabildo para pedir ser recibido. Cuanto al comando de la tropa, que traía y conservaba, lejos de ser título para intervenir en la deliberación del

(1) En su carta al Rey escribe Jerónimo Costilla: «Me requirieron los del Cabildo por dos veces, que yo entrase con ellos en el Cabildo; y así entré» (XXX, 288).

Ayuntamiento, lo era y muy importante, para mantenerse lejos de ella.

No se ve, sin embargo, que se hiciese formal resistencia a tal llamado, ni que alguien formulase por él la debida protesta. En aquellos momentos de exaltación, en que se hallaban los ánimos dispuestos a todo y todo se podía temer, nadie juzgó, sin duda, prudente oponerse a la intromisión del jefe de las fuerzas que estaban, con las armas en la mano y encendidas las mechas de los arcabuces, a la puerta de la sala en que deliberaba el Cabildo de Santiago. Jerónimo Costilla entró en ella y desde ese momento no se separó de ahí en las tres o cuatro horas que duró esta memorable sesión (1).

Más y más alentado con la presencia de Costilla, Rodrigo de Quiroga, que en su calidad de Alcalde seguía presidiendo la sesión—contra la constante práctica, cuando se trataba de asuntos que interesaban a la persona,—comenzó la tarea de aumentar los votos favorables a él y disminuir los contrarios.

Antes aun de empezarse la discusión y de presentar su nombramiento, procuró estar apoyado, no sólo en la fuerza que allí representaba Costilla, sino también por dos letrados que había en la capital y que le pertenecían enteramente, los Licenciados Hernando Bravo de Villalba y Juan de Escobedo. Pidió que también asistiesen a la sesión para ilus-

(1) Declaración de Ambrosio Justiniano en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra» (XXX, 94).

trar a los concejales con su parecer en la importantísima discusión, que se aguardaba. Varios miembros del Cabildo se opusieron y recusaron a los dos letrados; pero su protesta y recusación no fueron atendidas por el «dicho General Jerónimo Costilla y el dicho General Rodrigo de Quiroga, quienes ni siquiera permitieron que se mencionaran en el acta» (1).

Abiertamente atropellaban, pues, todas las consideraciones y manifestaban su propósito de pisotear todo derecho.

El Factor y Veedor Rodrigo de Vega Sarmiento, que había acompañado a Costilla desde la Serena y cuyos apasionados informes habían sido el principal caudal con que los enemigos de Pedro de Villagra le habían hecho y le hacían la guerra, estaba en la sala del Cabildo, sin que nadie pretendiese hacerlo salir; porque se sabía que entraba allí con derecho. Ya sabemos que este singular personaje, después de frustrados sus deseos de ir al Perú a dar cuenta de los sucesos de Chile, se vengaba de Pedro de Villagra, escribiendo contra él al Licenciado Castro cuanto le sugerían su despecho y su exaltada imaginación.

Para los propósitos del Presidente del Perú fué aquello inapreciable auxilio. Y cuánto se complació en tenerlo por suyo y en cuánto apreciaba sus ser-

(1) Protesta de Juan Jufré ante el escribano Nicolás de Gárnica y presentación del capitán Juan Alvarez de Luna en nombre de Pedro de Villagra (XXX, 235 y 237).

vicios, lo están manifestando la carta y el mandamiento que Vega Sarmiento presentó en el Cabildo de Santiago. Después de muchas alabanzas a su persona y méritos, mandaba el Licenciado Castro que, donde quiera que estuviese ejerciendo su oficio de Factor y Veedor, se le admitiese como miembro del Ayuntamiento. Por más que en aquel instante no fuese muy correcto introducir en el Cabildo nuevos concejales, no se opuso cosa alguna al recibimiento del Factor, que se incorporó en el acto.

Era el principio del empeño por trastornar la mayoría, y lo único disculpable que al efecto iba a presenciarse.

Alonso de Córdoba, el amigo de Pedro de Villagra, el que tanto había figurado durante la noche en el asalto de la casa de Rodrigo de Quiroga, hallábase en la sala, en su calidad de Alguacil Mayor. No podía ponerse en duda, y nunca se había puesto, su derecho para formar parte del Cabildo. Pues bien, apenas presentó la provisión del Presidente Licenciado Castro que lo nombraba Gobernador de Chile, sin esperar a ser recibido, sin dejar siquiera que se iniciase la discusión, Rodrigo de Quiroga, con un acto tan arbitrario como violento, quitó la vara a Alonso de Córdoba y le ordenó salir de la sala, alegando que debía su puesto de Alguacil Mayor a Pedro de Villagra, que éste no era ya Gobernador y que él, Rodrigo de Quiroga que lo reemplazaba, le destituía.

Hubo de prevalerse para llevar a cabo semejante

atropello, tan indigno de un hombre de su respetabilidad, tan contrario a la conducta que siempre había observado y merced a la cual se veía rodeado del respeto y consideraciones generales, de las siguientes frases de la provisión que acababa de leerse: «En ello ni en parte de dello embargo ni contradicción alguna vos no pongan ni consientan poner, que yo, en nombre de Su Majestad, vos recibo y he por recibido al dicho cargo y oficio (de Gobernador); e mando al dicho Pedro de Villagra e a otras cualesquier persona o personas que tienen o tuvieren las varas de la Justicia Real, que luego que por vos, el dicho Rodrigo de Quiroga, fuesen requeridas, vos las den y entreguen e no usen más de los dichos oficios, so las penas en que caen o incurren las personas privadas que usan de oficios reales de que no tienen poder ni facultad, que yo, por la presente les suspendo y hé por suspendidos» (1).

Pura y simplemente constituía indisculpable abuso de la fuerza.

Iba a comenzarse a discutir por los concejales—y

(1) Título de Gobernador de Chile, dado en favor de Rodrigo de Quiroga, por el Licenciado García de Castro, Presidente del Perú (XXX,242). Esto y lo demás que vamos a referir de la sesión celebrada por el Cabildo de Santiago el 18 de Junio de 1565 lo tomamos, a menos de citar otra fuente, de los tan mencionados «autos de lo que pasó a los del Cabildo con Jerónimo Costilla sobre que les mostrase los poderes que traía de Su Majestad, e que lo recibiesen, e no quiso» (XXX, 239 y siguientes).

para eso lo presentaba Quiroga al Cabildo y acababa de hacerlo leer—si tenía valor su nombramiento, si lo constituía o nó Gobernador de Chile, si el Presidente del Perú obraba o nó dentro de sus atribuciones, y él, cuyo título iba a apreciarse, abusando de la fuerza, arrojaba violenta e indebidamente de la sala a uno de los que con su voto tenía derecho a influir y talvez influiría decisivamente en la cuestión; arrojaba fuera a uno de sus jueces. En virtud de un título, cuya validez se discutía y negaba, y dándole por válido, cual si ya estuviese reconocido Gobernador de Chile, quitaba la vara al Alguacil Mayor y lo echaba fuera del Cabildo. ¿No se le podría acusar de tornarse reo de «las penas en que caen e incurren las personas privadas que usan de oficios reales de que no tienen poder ni facultad»? ¿No era aquello comenzar abiertamente por aumentar los capítulos de nulidad de que ya, según decían sus adversarios, adolecía su nombramiento de Gobernador?

Cuando, dirigiéndose a Alonso de Córdoba, le dijo:

—«Ya no sois vos menester aquí, salíos de Cabildo».

Córdoba le respondió:

—No podéis quitarme la vara y el voto; pues no sois hasta ahora más que Alcalde ordinario y, como yo, un voto» (1).

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de

Unióse a Quiroga Jerónimo Costilla y fué preciso ceder a la fuerza. En la necesidad de retirarse, ante el poder de los soldados, cuyas armas amenazaban a los indefensos concejales, limitóse Alonso de Córdoba a protestar contra el desmán cometido por Quiroga y cuidó luego de renovar esa protesta ante el Alcalde Juan Jufré y el escribano de Cabildo (1).

Cuando él salió, los partidarios de Pedro de Villogra creían contar todavía con cinco votos en su favor por tres en contra (2). Ignoraban, empero, la defección de uno de los suyos. A saberla, probablemente habrían sido más bulliciosas y violentas sus protestas y su oposición con motivo del acto arbitrario de Rodrigo de Quiroga al expulsar a Alonso de Córdoba.

Villagra en Chile, después que entró la postrera vez...» (XXX, 184).

(1) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile, después que entró la postrera vez...» (XXX, 185).

(2) Andrés de Valdenebro, en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...», refiere lo siguiente, (XXX, 89): «Dentro de dicho Cabildo este testigo no vido lo que dentro del pasó, porque tenían la puerta cerrada, más de que vido este testigo salir de allá a Alonso de Córdoba, el mozo, siendo Alguacil Mayor, al cual vido este testigo entrar con vara y salir sin ella, e este testigo le preguntó que qué hacían allá dentro, y el dicho Alonso de Córdoba le dijo questaban votando sobre si recibían a Rodrigo de Quiroga o nó, e que al tiempo que le preguntaron su voto, el dicho Rodrigo de Quiroga se había levantado e le había quitado la vara contra su

Así las cosas, comenzóse a discutir «el título de Gobernador y Justicia Mayor deste reino» en favor

---

voluntad e había dicho que saliese del dicho Cabildo, quél ya no tenía voto allí; e que así le habían quitado por fuerza e quel dicho Jerónimo Costilla e el dicho Rodrigo de Quiroga le habían dicho que saliese fuera; e que este testigo le preguntó si recibirían al dicho Rodrigo de Quiroga por Gobernador, a lo cual el dicho Alonso de Córdoba le respondió que creía que nó, *porque el dicho Gobernador Pedro de Villagra tenía dos votos más que nó el dicho Rodrigo de Quiroga*, e que la provisión quel dicho Jerónimo Costilla traía no era más de firmada por el señor Presidente Licenciado Castro, e no venía inserto en ella poder de Su Majestad para poder proveer Gobernador en aquellas provincias, e que a esta causa creía que no lo recibirían, porque no traía despachos bastantes e porque el dicho Pedro de Villagra tenía dos votos en el dicho Cabildo más que no el dicho Rodrigo de Quiroga».

Fuera de las ilusiones de Valdenebro, hay en este su relato una equivocación, nacida, sin duda, de la confusión de sus recuerdos: afirma que Quiroga quitó a Córdoba la vara «al tiempo que le preguntaron su voto». Afirmamos que se la quitó antes de empezar la discusión, a pesar de que también en la «relación de lo que sucedió al Gobernador Pedro de Villagra...», (XXX, 185) se lee, «al tiempo del voto del Alguacil Mayor Alonso de Córdoba... le quitó Rodrigo de Quiroga la vara». Si esto no es anfibología es error, como lo que sigue inmediatamente, en que se coloca después de la expulsión de Córdoba, la admisión de Vega Sarmiento, acaecida antes de leer el título de Gobernador.

Seguimos a Juan Alvarez de Luna, que en su presentación en nombre de Pedro de Villagra, dice expresamente, (XXX, 237): «Antes luego, sin haberse votado ningún voto, quitó la vara a Alonso de Córdoba, Alguacil Mayor».

No tenía para qué aguardar Rodrigo de Quiroga el momen-

de Rodrigo de Quiroga, firmado únicamente, como ya se sabía, «del muy ilustre señor Licenciado Castro, Presidente de la Audiencia Real del Pirú y Gobernador de aquel reino».

Tocábale hablar el primero a Juan Jufré, Alcalde ese año de segundo voto. Después de decir, siguiendo la acostumbrada fórmula, «que obedecía e obedeció la dicha provisión e la ponía e puso sobre su cabeza», agregó que, para darle cumplimiento, debía manifestarse que el Presidente del Perú tenía «poder para proveer Gobernadores, conforme a una cédula real que se ha leído en este Cabildo... e que hasta ver el dicho poder que tiene el dicho señor Presidente, no se sabría determinar».

A más de la real cédula a que se refiere, fechada en Valladolid el 8 de Septiembre de 1559, cita Jufré y hace insertar en el acta el poder concedido a La Gasca por el Rey «en la Villa de Venelo, a 16 del mes de Hebrero de mill e quinientos e cuarenta e seis años», real cédula que el Licenciado La Gasca cuidó de insertar en la provisión, cuando nombró Gobernador de Chile a Pedro de Valdivia. Tocábale hacer

---

to en que Córdoba fuese a votar: conocía de más su parecer.

De la misma relación hecha por Andrés de Valdenebro, que hemos reproducido, se deduce lo contrario de lo que por error él afirma. Si se le hubiese hecho salir de la sala al tiempo que debía emitir su voto, habría oído y sabría Córdoba cual era el de los otros Regidores; puesto que, en su calidad de Alguacil Mayor, votaba el último de todos. Y no habría dicho entonces que la mayoría con que Pedro de Villagra contaba era de dos votos.

otro tanto al Licenciado Castro, también Presidente del Perú, ahora que separaba de su puesto a un Gobernador de Chile y nombraba a otro. No lo hacía y ni siquiera procedía con el acuerdo de los Oidores. Pedía, pues, Juan Jufré, que ante todo se manifestase la autoridad del Rey con que procedía el Presidente.

Siguió a Jufré en el voto el Regidor Antonio Zapata y votó como él: «que obedece la provisión del dicho señor Presidente en este libro presentada, e que en cuanto al cumplimiento, que, como parezca el poder que de Su Majestad tiene bastante para ello, está presto de lo recibir».

Francisco Martínez, haciendo grandes y merecidas alabanzas de Rodrigo de Quiroga, «no se determina en recebirle hasta ver inserta la dicha cédula», en que el Rey concede poder suficiente, para hacer lo que hace, al Licenciado Castro.

La manera como expresaban sus votos negativos estos concejales estaba manifestando, de una parte, el temor que les inspiraban las fuerzas de Costilla y, de otra, la convicción en que se hallaban de que al fin sería recibido Rodrigo de Quiroga.

Juan Godínez y Marcos Veas consideraron suficientes los poderes de Castro y se declararon prontos a recibir a Quiroga.

Bartolomé Flores votó como Jufré, Zapata y Martínez.

Antonio González pidió su parecer al Licenciado Bravo sobre si bastaba o nó el título de Quiroga y,

ante su respuesta afirmativa, estuvo por recibirlo.

Por supuesto, el Factor Rodrigo de Vega Sarmiento encontró suficiente el poder y recibió, por su parte, de Gobernador a Rodrigo de Quiroga. No limitándose a eso e interpretando a su manera el voto de Juan Jufré, sostuvo el Factor que estaba ya recibido Quiroga por cinco votos contra tres.

Opinaron eso mismo los dos letrados y se declaró Gobernador de Chile a Rodrigo de Quiroga.

Juan Jufré, o creyó superfluo seguir protestando, o no consiguió que se insertaran en el acta sus protestas.

Para terminar con este poco digno sainete, copiemos los términos en que más tarde computa y cuenta los votos Jerónimo Costilla, al referir este suceso al Rey: «Le recibieron, escribe, Juan Godínez, Marcos Veas y Antonio González y el Factor Rodrigo de Vega, y los que no lo recibieron fueron un alemán (Bartolomé Flores) y un Zapata, hombres de poca suerte; un Jufré y un Martínez dijeron que no se sabían determinar, de manera que Quiroga tuvo cuatro votos y Villagra sólo dos; y, conforme al parecer de los letrados, salió por Gobernador Rodrigo de Quiroga» (1).

De la sala se fueron a la plaza y allí, entre disparos de artillería y arcabucería, fué proclamado el nuevo Gobernador de Chile.

Todo estaba terminado.

---

(1) Mencionada carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 283).

CAPÍTULO XXVIII

LA PRISIÓN DE PEDRO DE VILLAGRA

SUMARIO.—Pedro de Villagra, rodeado de sus amigos, no podía ser causa de inquietud para los otros.—No había peligro alguno de que fuese trastornado el orden.—Todo aconsejaba que se guardasen consideraciones al Gobernador cesante.—Dificultad de detenerse en el mal camino.—Enemigos declarados de Villagra que toman parte en los sucesos posteriores.—Motivos que impulsaban a Quiroga por el camino de la violencia.—Había una causa de verdadero temor para los adversarios de Villagra.—Pruebas que éste se empeñaba en recoger para acusar a sus enemigos.—El medio de impedirlo era aprisionarle.—¿Cómo hacerlo?—Las órdenes traídas del Perú eran verdadero obstáculo para tal desmán.—La conducta de Villagra sería también condenación de él.—La conducta de Costilla había sido, al contrario, harto reprobable.—Pero era menester encontrar motivos para prender a Villagra.—Cuáles son los que alega al Rey Jerónimo Costilla.—Sabe Pedro de Villagra la resolución y no toma precaución alguna.—¿Qué podía tampoco hacer?—Al volver de misa de San Francisco es apresado por Juan de Escobedo, Teniente de Gobernador.—Martín Ruiz de Gamboa.—A casa de Alonso de Escobar.—A su pedido se le traslada a la de Bartolomé Flores.—Probables motivos de esta condescendencia. —Se le mantiene con guardias y semi incomunicado.—Secuestro de sus bienes.—Nada disculpa esta última odiosa medida.—Por mucho que impidiesen al prisionero recoger pruebas, no lograron todo su intento.—Fidelidad de los amigos del ex-Gobernador.—Se da con razón por satisfecho Villagra, ya que «anda-

ban los tiempos tan vidriosos». — Varios amigos consiguen comunicarse con él.—Los más importantes documentos no los guardó consigo Pedro de Villagra.— Sospechan o descubren lo que sucede Quiroga y Costilla.—Que se traslade a puerto de Valparaíso a Villagra.—Sólo dos días permaneció en casa de Bartolomé Flores.—En el navío de Juan Viscaíno.

Pedro de Villagra permanecía tranquilo en su morada, sin dar a sus adversarios motivo alguno de inquietud o temor.

¿Qué podían tampoco temer? Rodeado de un puñado de amigos que le permanecían fieles en la desgracia, de la consideración que sus servicios le habían conquistado, del respeto merecido por larga vida de felicísimo y experto capitán, y de la simpatía que hacia él atraía la violenta e injusta manera como se le acababa de arrebatar el Gobierno, carecía en absoluto de fuerza material, única que habría alarmado a sus enemigos.

Aun teniéndola, habría sido locura pensar en deshacer lo hecho, en sublevarse contra lo ya consumado: ¡cuánto más absurdo sería intentarlo sin tener medio alguno para adueñarse del poder!

De consiguiente, ni un instante pasó por la imaginación de Pedro de Villagra y sus amigos, ni por la de sus contrarios, la posibilidad de que fuera en lo menor perturbado el orden público. Parecía, pues, que hubiera debido dejarse tranquilo al Gobernador cesante—que por su parte tranquilo permanecía en casa de Alonso de Córdoba—hasta el día en que regresara Costilla al Perú, ya que, conforme a la orden

del Presidente Castro, debía también ir allá Pedro de Villagra a su encomienda del Cuzco.

Empero, cuando se ha entrado en el camino de la violencia, es harto difíl detenerse. Costilla y Quiroga se sentían impulsados por sus propios errores y arbitrarios procederes, y, de seguro, por los enemigos del saliente Gobernador, a ir más y más lejos en la vía de la persecución.

En los sucesos posteriores tomaron parte activa aquellos Pablo Flores, Cristóbal Malo de Molina y Juan Benítez, que, por diversos motivos perseguidos de la justicia, habían encontrado amistoso asilo en el campo de Costilla, lo habían acompañado a Santiago e iban a ser agentes preferidos cuando se tratara de inferir vejaciones a Villagra.

Las consideraciones que a éste guardaban amigos y criados, los chismes que en tales casos llegan a los que están en el poder y la misma conducta serena y digna del ex-Gobernador, perturbaban el criterio de Rodrigo de Quiroga, le hacían olvidar los antecedentes de su larga vida de prudencia y las consideraciones que Pedro de Villagra, desde el Gobierno le había guardado, cuando todos, con justicia, lo consideraban el centro de lo que se hacía para combatirlo.

Algo, empero, hacía temer a los enemigos de Pedro de Villagra en la conducta de éste. No ignoraban ciertamente que paso a paso había cuidado de proveerse de testimonios de escribanos públicos para comprobar los abusos y las injusticias de

que había sido víctima y la legalidad del terreno en que él se había mantenido. Tal prueba constituía su más elocuente defensa y el más rudo ataque contra sus adversarios. Sobre manera importaba a Costilla y a Quiroga impedir que llegase a la Audiencia de Lima y aun más al Rey. Tampoco se les ocultaba que a eso tendían los planes y esfuerzos de Villagra, y que ocuparía los largos días de la permanencia de Costilla en Santiago, en levantar informaciones que, junto con poner de manifiesto lo acaecido, hicieran resaltar los grandes bienes que la colonia le debía por su administración y sus campañas militares.

El único medio que se presentaba capaz de impedir esto era apresar a Villagra, no dejarlo comunicarse libremente con sus amigos y acudir, si necesario fuese, a la violencia para arrebatarle documentos, certificados, cartas y cuantos papeles pudiese después utilizar en sus acusaciones y reclamos.

Mas ¿cómo llegar a ese extremo?

Aun referidas por él, las órdenes que Jerónimo Costilla trajo del Licenciado Castro, no suministraban pretexto para la prisión de Pedro de Villagra. Según ellas, si hallaba culpado al Gobernador de Chile, le entregaría, antes de dar a Rodrigo de Quiroga su nombramiento, una carta en que lo llamaba al Perú; si esto no bastaba, pondría en sus manos la orden de ir a su encomienda del Cuzco; y, sólo en caso de desobedecerla, lo prendería y lo llevaría a Lima.

Ahora bien, Villagra — exceptuando el ataque a

la casa de Quiroga, en cuyo abono alegaría el deber premioso de disolver una reunión de hombres, que desobedecían sus órdenes y apresaban a sus enviados — no dió un sólo paso ni pronunció una palabra que saliese de los más estrictos límites de la legalidad. Por medio de su Teniente el Comendador Meza, de ministros de fe y de otros mensajeros, y últimamente en persona, repitió hasta el cansancio su voluntad de obedecer cuanto le mandase quien tuviera derecho para hacerlo, y se mostró presto a entregar el Gobierno a Costilla o a otro cualquiera. Pedía sólo aquello que nadie tenía derecho a negarle: conocer la voluntad autorizada del superior. Y esto no lo obtuvo nunca. Jamás se le quiso mostrar la provisión, en cuya virtud debía dejar de ser Gobernador de Chile. Sin manifestársela, desembarcó Costilla en Valparaíso en són de guerra, en són de guerra emprendió el viaje a Santiago y se presentó en la capital. Limitóse Villagra a protestar contra tan incalificable conducta, retiróse a su habitación y dejó toda la responsabilidad de los acontecimientos a los autores de aquella violencia. Consumada, permaneció tranquilo y mostrándose deseoso de ir a Lima con Costilla para reclamar ante las autoridades superiores.

¿Qué motivo alegar para prenderlo, ya que no se había de decir la única causa de aquella tiránica medida, esto es, que se le quería colocar en la imposibilidad de defenderse y de probar la verdad de lo acaecido?

Era bien difícil. Y no estuvo feliz al mencionarlos Costilla, único que pretendió alegar motivos en pró de la prisión de Villagra.

Para mejor valorarlos, téngase presente que esta medida se llevó a cabo, cuando apenas habían transcurrido dos días después que se le había quitado el mando.

He aquí lo que Costilla dice al Rey: «Estaba (Villagra) muy sentido de verse desposeído, y todavía comía y cenaba con autoridad de trompetas y se dejaba llamar señoría, y no faltaba quien le alzaba los pies del suelo» (1).

Ante tales crímenes y delitos, que ponían en peligro la tranquilidad pública, convertíase en debilidad cualquiera vacilación: fué, pues, preciso prender al hombre que durante dos años acababa de gobernar gloriosamente la colonia y a quien se acababa de quitar ilegal y violentamente el poder.

Tomada la resolución, al otro día de los referidos sucesos, el 19 de Junio, se acordó ejecutarla en la próxima mañana del 20.

Tenía Villagra demasiada influencia y demasiados amigos para que no llegase a su noticia tal resolución, y se la avisaron inmediatamente (2).

No hubo de sorprenderle, ya que debía hacérselo

---

(1) Carta de Jeronimo Costilla al Rey (XXX, 284).

(2) Declaración de Juan de Céspedes en la «probanza hecha por el capitán Juan Alvarez de Luna en nombre de Pedro de Villagra...» (XXX, 62).

temer la conducta observada con él por Costilla y Quiroga. No cambió cosa alguna, al saberla, en su modo de ser. Carecía además de medios de defensa y no había de buscar refugio en una iglesia.

A la hora de costumbre y en compañía de tres o cuatro criados, salió a caballo (1) a oir misa en San Francisco el día 20 de Junio de 1565 (2). Volvía a su casa y divisó un pelotón de soldados. No dudó de qué se trataba.

El Licenciado Juan de Escobedo,—que en premio, sin duda, de la buena voluntad manifestada y de los servicios prestados a Quiroga durante la sesión del Cabildo en la mañana del 18, había sido

---

(1) Declaración de Ambrosio Justiniano en la recién citada «probanza» (XXX, 96).

(2) Algunos testigos señalan distinta fecha al día de la prisión de Pedro de Villagra.

Después de referir los sucesos ocurridos en la noche del 17 y mañana del 18 de Junio, dice Andrés de Valdenebro (XXX, 92): «De allí a cinco o seis días, este testigo no se acuerda bien», se verificó la prisión; tres o cuatro días, asigna Ambrosio Justiniano (XXX, 96); dos o tres, Pedro de Mendoza (XXX, 120); y sólo uno «le parece» al franciscano Fray Juan de Torralba (XXX, 80).

Transcurrieron dos días: «otro día y desde a dos», se lee en la presentación hecha a nombre de Pedro de Villagra por Juan Alvarez de Luna (XXX, 53) y «dentro de dos días», en la «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX, 185). Además, luego veremos comprobado en un instrumento público que el 21 de Junio ya estaba preso Pedro de Villagra.

nombrado Teniente de Gobernador en Santiago,—acompañado del yerno de Rodrigo de Quiroga, Martín Ruiz de Gamboa,—nombrado también, o en vísperas de serlo, Teniente General del Reino—se hallaba allí a la cabeza de veinte o treinta soldados (1).

Cuando a ellos llegó Pedro de Villagra, el Licenciado Escobedo le notificó «que el Gobernador decía se fuese con él» (2).

Sin hacer observación alguna, siguió Villagra con sus aprehensores. Lleváronlo a casa de Alonso de Escobar (3), como se sabe uno de sus más encarniza-

(1) Declaración de Pedro de Mendoza en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 120). Este mismo hecho, con circunstancias que mencionaremos, tomadas de varias declaraciones, se halla referido por Juan Alvarez de Luna en la probanza hecha a nombre de Pedro de Villagra el 3 de Julio de 1565 y por sus testigos (XXX, 51 y siguientes) y en la «probanza hecha por Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes...» en 14 de Noviembre de ese mismo año 1565 y en las declaraciones de Fray Juan de Torralba, Andrés de Valdenebro, Ambrosio Justiniano, Jorge Díaz, Gonzalo Ronquillo y otros (XXX, 74, 80, 92, 96, 100 y 108).

(2) «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...» (XXX, 185).

(3) Alonso de Escobar tenía dos casas, situadas las dos en esquinas de la plaza de armas. Una, esquina sudoeste, calle de la Compañía con la de Ahumada, habitada por Rodrigo de Quiroga; otra, lo que ahora es Portal Fernández Concha, esquina de la calle del Estado. En esta última vivía y tenía su tienda Alonso de Escobar—aunque sólo a una cuadra de la otra, se hallaba mucho más en el centro de la población y era preferible para su negocio—y a ella hubo de ser llevado Pedro de Villagra.

dos enemigos, donde lo dejaron custodiado con guardias, para impedir que nadie, sin permiso especial, le hablase.

Darle por cárcel la casa de un enemigo, era colocar al prisionero en situación durísima. Pidió Villagra ser trasladado a la de su fiel amigo Bartolomé Flores, lo cual se le concedió (1).

No por esta condescendencia—debida talvez no tanto al deseo de Villagra, cuanto al del propio Alonso de Escobar, para quien había de ser muy desagradable tener en su casa al prisionero y estar recibiendo a cuantos por él se interesaban—se tornaron más generosos Jerónimo Costilla y Rodrigo de Quiroga con el preso. Procuraron, siguiendo siempre su plan, que no se comunicase con sus amigos, ninguno de los cuales podía hablarle sin el permiso del capitán Quirós, uno de los jefes de las tropas que Costilla trajo del Perú, a quien se confió el mando de los soldados que custodiaban a Villagra. Estos soldados fueron escogidos entre los venidos también del Perú, a fin de que no tuviesen relación con el ex-Gobernador.

A más de someterlo a esta casi incomunicación, fuéronle secuestrados sus bienes (2).

---

(1) Declaración de Fray Juan de Torralba en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra...» (XXX, 82).

(2) Declaraciones, en la «probanza por el capitán Juan Alvarez de Luna en nombre de Pedro de Villagra...»; de Don Diego de Guzmán y de Gaspar de la Barrera (XXX, 67 y 70),

¿Qué motivo alegar en favor de esto último?

Tan odiosas medidas, ajenas al carácter de Rodrigo de Quiroga y que en gran parte deben atribuirse a la influencia, poderosísima en esos instantes, de Jerónimo Costilla (1) y a las insinuaciones y empeños de enconados enemigos del prisionero, no surtieron todo el efecto que deseaban los opresores. Intentaban, lo repetimos, impedir que Pedro de Villagra se proveyese de documentos en pro de su prudente y mesurada conducta y en prueba del mal proceder de sus adversarios.

Fueron, sin duda, estas medidas obstáculo a la multiplicidad de esas pruebas; pero, como ha podido verse en el relato y continuará conociéndose, no lograron por completo su deseo. Si ellos se empeñaban en impedir la comprobación de lo acaecido, no ponía menos empeño e interés Pedro de Villagra en manifestarlo, y contaba con el apoyo de numerosos y fieles amigos.

---

y de Ambrosio Justiniano en la «probanza hecha por Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes...» (XXX, 97) y presentación hecha en Madrid a nombre de Pedro de Villagra, por Alonso de Herrera (XXX, 135).

(1) Lejos de querer disculparse por haber participado en estas odiosas medidas, Jerónimo Costilla en su mencionada carta al Rey (XXX, 284), se presenta como autor de ellas, cual si fuese él y no Rodrigo de Quiroga el Gobernador de Chile: «Le hice prender (a Villagra) por quitar inconvenientes y le envié a la mar y le puse guardias, hasta tanto que yo me despaché de aquella tierra, en lo cual no me tardé más de un mes, y le traje conmigo a esta ciudad de los Reyes».

Así, a pesar de la especie de incomunicación en que se le mantenía dentro de la casa de Bartolomé Flores, varios amigos burlaron desde el día siguiente de su prisión, desde el 21 de Junio de 1565, la vigilancia de los carceleros. A muchos, según ellos refieren, se les negó el permiso de verlo, y otros sólo lo obtuvieron en fuerza de reiteradas instancias (1); lo cual, por otra parte, enaltece la entereza de ánimo y la fidelidad de los amigos de aquel hombre caído en repentina y profunda desgracia, perseguido sin consideraciones y cuyos amigos, por el hecho de serlo, se tornaban sospechosos a las autoridades.

Algunos se pusieron en comunicación con él, por medio de las personas de la casa, o de otros más felices que lograban verlo, y le proporcionaron diversas pruebas, como cartas o certificados. Guardó Pedro de Villagra estos documentos; pero no alcanzó, para felicidad suya y bien de la historia, a recoger los principales, entre los que figuraban los certificados de los escribanos Gárnica y de la Peña, acerca de cuanto había ocurrido en los últimos días. Apenas Jerónimo Costilla se apoderó de Santiago, pidió Vi-

(1) En sus declaraciones en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes...» dicen Jorge Díaz: «e este testigo se fuè hablar e no le dejaron hablar con él, hasta que después, por ruegos, le dejaron hablar con él» (100), y Antonio de Melo: «este testigo le fué hablar e no le dejaron ni hablar con él» (103). Esta probanza se levantaba en Lima y, por tanto, pocos podían declarar acerca de lo que acababa de pasar en Chile.

llagra esos certificados a los escribanos. La rapidez con que se sucedieron los acontecimientos, no dejó tiempo para redactar esos largos documentos y también el propio interés de los escribanos les aconsejaba no precipitarse en entregarlos (1).

Por mucho secreto que quisiesen guardar los amigos, luego hubieron de traslucir algo las autoridades, y, juzgando inútil la prisión de Villagra mientras se le tuviese en Santiago, determinaron trasladarlo a Valparaíso y mantenerlo allá en uno de los barcos surtos en la bahía. Casi junto con resolverlo, lo ejecutaron, a los dos días de estar en casa de Bartolomé Flores (2). En el tercero, el mismo capitán

---

(1) Al leer el «Testimonio de lo que pasó la noche cuando entró Jerónimo Costilla a Santiago para hacer recibir por fuerza a Rodrigo de Quiroga», se podría creer que Villagra, «estando que estaba preso en las casas de Bartolomé Flores»... personalmente «pidio y requirió a mí, Juan de la Peña, escribano público, le diese por testimonio lo contenido en el escripto siguiente» (XXX, 166); pero es inadmisible que acaeciese así. Ciertamente no se habría dejado entrar hasta Pedro de Villagra al escribano. Debe, pues, entenderse que le pidió y requirió por tercera persona el testimonio de la relación que antes le había ordenado escribir. Así lo dice la «Relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra...», que nos guía: «el Gobernador Villagra pidió por testimonio *en público y antes*, de la arte que Costilla entró» (XXX, 185).

(2) En la «probanza» hecha en Lima, declaran Santiago Sánchez y Pedro de Mendoza, que Villagra permaneció en casa de Flores «seis o siete días» y seis o siete días, poco más o menos» (XXX, 115 y 120). En contra, tenemos lo que ex-

Quirós «con gran guardia» (1) lo condujo a Valparaíso y lo metió en el navío de Juan Viscaíno (2), que aguardaba a Costilla y había de llevarlo al Callao.

---

presamente dice la recordada relación (XXX, 185): tuviéronle allí en casa de Flores dos días» y el testimonio de Andrés de Valdenebro en aquella «probanza» (XXX, 92): «De allí a dos días vido este testigo como le llevaron preso al dicho Gobernador Pedro de Villagra con arcabuceros de guarda, a la mar».

(1) En esa misma probanza afirman Ambrosio Justiniano que los arcabuceros que llevaron a Villagra, fueron de quince a veinte, y Fray Juan de Torralba, que subieron, según le han dicho, a cuarenta con su capitán (XXX, 82 y 97).

(2). Declaraciones en esa probanza de Jorge Díaz, Antonio de Melo y Pedro de Mendoza (XXX, 100, 103 y 120).

CAPITULO XXIX

EN EL NAVÍO DE JUAN VISCAÍNO

SUMARIO.—Se pone a Villagra en el barco bajo la custodia de sus peores enemigos.—Ominosas vejaciones a que lo someten.—Le interceptan la correspondencia.—Registran sus cajas.—Los colchones y botijas.—Le sacan de una almohada un papel allí oculto.—Prenden a sus criados.—Ponen manos sobre él mismo.—Noble serenidad con que el ex-Gobernador soporta tales vejámenes.—Esfuerzo que para ello hubo de hacer.—Obedecía a una prudente resolución.—Rehusa la oferta que le hace un capitán para ponerlo fuera del alcance de sus enemigos.—Intercéptanse también las correspondencias de personas amigas.—Apresúranse sus partidarios en Santiago a poner en salvo los más importantes documentos.—Juan Alvarez de Luna, su apoderado, levanta una probanza ante el Alcalde Juan Jufré.—Misterio con que se lleva adelante.—Testigos que en ella deponen.—Generosidad de tal conducta.—Entrégase a Juan Alvarez de Luna el original de la probanza.—Probable motivo que movió a Jufré para hacerlo así.—Llega a noticias de Quiroga, que inútilmente procura apoderarse de la probanza.—Prisión de Jufré, el escribano Gárnica y Juan Alvarez de Luna.—Quién debió de llevar a Lima la probanza.—Hasta lo último se molestó en Valparaíso a Pedro de Villagra.—Partida al Perú.—Desaprobación de los Oídores a la conducta del Presidente Castro.—Pedro de Villagra se presenta a la Audiencia contra Costilla y Quiroga.—Recusa al Presidente.—La Audiencia eleva la causa al Consejo de Indias.—Lo que el Presidente escribe al Rey acerca de sus facultades.—Instrucciones que dice haber dado

a Costilla.—Cómo procura disculparlo.—Calumniosa acusación que hace a Villagra de prolongar para propio provecho la guerra de Arauco.—La residencia que se toma al ex-Gobernador de Chile.—El Fiscal de la Audiencia de Lima condena ante el Rey la conducta de Costilla.—También la del Presidente Castro.—«A Pedro de Villagra ...... con haberle tomado residencia su enemigo y en ausencia, ha sido buena».—Pide Villagra al Consejo de Indias castigos para Costilla y Quiroga y premios para él.—«Se terná cuenta con su persona y méritos».—Testamento y muerte de Pedro de Villagra.

A fin de tornar más estricta y severa la vigilancia en el barco, sometió Rodrigo de Quiroga a una indisculpable vejación—que sería seguida de muchas—al ex-Gobernador de Chile, al meritísimo y brillante capitán, entonces su prisionero y tantos años su camarada en gloriosos combates e inolvidables expediciones: entre otros soldados, designó para que lo custodiasen, con el encargo de no apartarse de él, a sus peores enemigos, a Pablo Flores, Cristóbal Malo de Molina y Francisco Benítez, que, delincuentes, habían sido perseguidos, habían logrado ocultarse y reunirse en Valparaíso con Jerónimo Costilla (1).

Tanto el capitán Quirós como ellos se apresuraron a llenar su misión; es decir, a tomar medidas y eje-

(1) Entre otros, así lo afirman en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes»..., Cristóbal de Buiza, Diego de Porras, Juan de Céspedes, Cristóbal de Varela y Gaspar de la Barrera (XXX, 58, 60, 92, 65 y 70). Antes se ha hablado de Juan Benítez y se habla ahora de Francisco Benítez. ¿Andarían profugos los dos? Juan era deudo de Alonso de Escobar. Debemos esta observación a don Tomás Thayer Ojeda.

cutar actos, que constituían otras tantas vejaciones ominosas e indignas de la consideración y el respeto merecidos por el prisionero.

Quitaron a un criado de Villagra once cartas que de sus amigos de Santiago le llevaba «y las abrieron y leyeron». Nada seguramente encontraron en ellas de importancia, ya que el tratamiento inferido a Villagra sobraba para poner alerta y circunspectos a los suyos.

No respetaron entonces su persona, en el deseo de apoderarse de sus documentos «e le tomaron las llaves de sus cajas, así las que estaban en tierra como las que tenía en la mar; e se las abrieron e cataron todas ellas e no hallaron papeles ningunos» (1).

En seguida «buscaron toda la nao y colchones, y hasta las botijas del vino, y barriles de conserva y cajetas de carne brembillo». Uno de los más bien informados testigos y hombre de toda la confianza de Pedro de Villagra, el franciscano Fray Juan de Torralba, añade; «De la dicha cámara, de dentro de una almohada le sacaron un papel, que era la memoria de los testimonios que había pedido al escribano de lo que con él se había hecho en la dicha ciudad de Santiago» (2).

(1) Declaración, en esa misma probanza, del franciscano Fray Sebastián de Lizana (XXX, 83). En los pormenores—que vamos a seguir tomando a la citada relación o al testigo más minucioso—están en lo sustancial todos contestes.

(2) Declaración de Fray Juan de Torralba en la mencionada probanza (XXX, 82).

Aunque en sí nada valiese tal hallazgo, les mostraba la existencia de documentos importantísimos, de los cuales era menester apoderarse, y avivaba los deseos de lograrlo. Prendieron, para conseguirlo, a todos «los criados y pajes» de Villagra, los sometieron a severo interrogatorio bajo juramento (1) y, como nada obtuviesen, llegaron a poner las manos sobre el mismo Pedro de Villagra. Registráronle los vestidos y «asimismo le buscaron un garniel que tenía en su cinto» (2).

Compláceuse muchos testigos en consignar la serenidad y calma con que fueron tolerados tales vejámenes. Entre otros el padre Torralba «tuvo mucha lástima de ver las molestias e vejaciones que le hacían... Todo lo cual—añade después de enumerar algunas de ellas—vido quel dicho Gobernador pasó con otras molestias, que este testigo vido que se le hicieron harto grandes, con todo sufrimiento e paciencia e cordura, sin hacer resistencia ninguna» (3).

Ello hubo de costarle tanto más cuanto mayor era la entereza y violencia de su carácter, y le honra sobremanera; pues muestra cómo sabía dominarse y el firme propósito que tenía de soportarlo todo,

---

(1) Mencionada declaración del franciscano Fray Sebastián de Lizana (XXX, 87).

(2) Declaración de Pedro de Mendoza en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes...» (XXX, 120).

(3) Mencionada declaración del franciscano Fray Juan de Torralba (XXX, 82).

guiado por un hábil cálculo. En efecto, debía haber llegado a convencerse profundamente de lo mucho que estas violencias, noblemente soportadas, hacían ganar a su causa. Al contrario, cualquier acto de impaciencia podría ser alegado por sus enemigos como prueba de que resistía a las disposiciones de la autoridad.

Por lo mismo, rehusó la oferta que el capitán de uno de los barcos surtos en la bahía le hizo de llevarlo a algún punto del norte de Chile, desde el cual habría podido seguir por tierra al Perú (1).

Se interceptaban todas las comunicaciones que iban de Santiago a Valparaíso y viceversa. En prueba de ello, afirma Fray Juan de Torralba que dos veces le cogieron al Guardián de San Francisco y a él las cartas que desde el puerto les escribía Fray Sebastián de Lizana (2). Pero todos estaban precavidos y nada de importancia se sorprendió.

Al tanto de lo que en Valparaíso acaecía a Pedro de Villagra, y conocedores de que se le habían quitado sus cartas y los documentos que consigo tenía, se apresuraron sus amigos de Santiago a reunirle los más importantes: las dos relaciones que los escribanos tenían aún en su poder. La de Juan de la Peña

(1) Declaración de Don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes......», (XXX, 108).

(2) Citada declaración de Fray Juan de Torralba en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes..... », (XXX, 82).

refería «lo que pasó la noche cuando entró Jerónimo Costilla a Santiago para hacer recibir por fuerza a Rodrigo de Quiroga»; la de Nicolás de Gárnica, aun más importante, «lo que pasó a los del Cabildo con Jerónimo Costilla sobre que les mostrase los poderes que traía de Su Majestad, e que lo recibiesen, e no quiso».

Junto con eso, haciendo uso de un poder que el 4 de Mayo de 1565 le había otorgado el Gobernador en Concepción, el leal amigo de Villagra, capitán Juan Alvarez de Luna se presentó el 3 de Julio ante el Alcalde Juan Jufré y ofreció en nombre de su poderdante una «probanza...... acerca de las diferencias que tuvo con Jerónimo Costilla hasta que Rodrigo de Quiroga fué nombrado por Gobernador».

Recibióla Juan Jufré y con el más absoluto misterio comenzó a tomar ante el escribano Nicolás de Gárnica las declaraciones de testigos. Se presentaron seis—Cristóbal de Buiza, Diego de Porras, Juan de Céspedes, Cristóbal Varela, Don Diego de Guzmán y Gaspar de la Barrera—y a no dudarlo, pues exponiéndose no poco se prestaban a servir al prisionero en negocio de tamaña importancia, eran decididos amigos de Villagra. Su propio interés, a más del deseo de ser útil al amigo, constituía segura prenda de secreto.

Terminada la información, Diego de Izaguirre, en nombre de Villagra, pidió que se le entregase original, «porque no se puede haber papel para poder sacar traslado». Así lo otorgó Juan Jufré, reiteran-

do la afirmación de «que al presente no se halla papel en esta ciudad».

Duro se hace creer en aquella absoluta carencia de papel en Santiago. Talvez le faltaba al escribano de Cabildo y, a fin de no despertar sospechas de lo que estaba ejecutando—en momentos en que todos pensaban en estas cosas y suponían el empeño de los amigos del ex-Gobernador para proporcionarle pruebas,—no quiso practicar diligencias para obtenerlo; más probablemente, les convenía a ese mismo escribano y al Alcalde no dejar rastros de la tal probanza y tomaron como pretexto la falta de papel para entregar el original (1).

Sea como fuere y aunque se extremara la solicitud para guardai el secreto, éste se traslució. Llegó la noticia de la información a Rodrigo de Quiroga, quien en el acto, deseosísimo de apoderarse de ella, procedió contra los que la habían levantado, es decir, contra Juan Jufré, Nicolás de Gárnica y Juan Alvarez de Luna.

No por ser Alcalde de Santiago se libró de ser perseguido Juan Jufré: estuvo «más de veinte días preso en casa de Alonso de Córdoba»; la prisión del escribano de Cabildo—menos culpable, sin duda; pero también menos poderoso y temible que Jufré —no fué, como la de éste, simple reclusión en casa

(1) Estas importantísimas piezas, tantas veces citadas en nuestro relato, se encuentran en el tomo XXX de *Documentos Inéditos* de Don José Toribio Medina.

de un amigo, sino que, al decir de un testigo de vista, se vió agravada con «una cadena y unos grillos» (1) y duró más de cuarenta días»; más larga fué aún la de Juan Alvarez de Luna.

Nada, empero, hizo llegar a Quiroga los deseados documentos: fueron fieles por completo los amigos de Pedro de Villagra. Y, sabiendo el peligro que en manos de éste correrían, no le enviaron «un cofrecillo», endonde estaban guardados. Lo retuvo y llevó consigo probablemente Fray Juan de Torralba, que acompañó al prisionero en su viaje al Perú y sólo allá se lo entregó (2).

(1) Declaración de Ambroso Justiniano en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes... sobre el servicio que hizo a Su Majestad... en Chile en no resistir a Jerónimo Costilla y Rodrigo de Quiroga al quitarle el Gobierno que tenía de aquella tierra...» (XXX, 97).

(2) De seguro, no llevó el mismo Pedro de Villagra tales documentos al Perú. Después de haber sido guardados cuidadosamente, como hemos dicho, en «un cofrecillo» sin entregárselos por temor de que se los arrebataran, habría sido indisculpable imprudencia que los hubiese tenido consigo durante la navegación, en la que debía temer vejaciones iguales a las ya soportadas en la bahía de Valparaíso. Así, en caso que no los ocultase el Padre Torralba, los ocultó de seguro otro compañero de viaje, ya que Pedro de Villagra los hizo valer en Lima un mes más tarde, en Septiembre de 1565.

La relación que principalmente nos guía, dice expresamente: «Nicolás de Gárnica, escribano de Cabildo, y Juan de la Peña, escribano público, dieron a un fraile algunos testimonios de los que el Gobernador Pedro de Villagra había pedido...» (XXX, 185).

Llegó, por fin, el momento de la partida de Valparaíso. Era a mediados de Agosto y Pedro de Villagra había pasado cincuenta y dos días prisionero en el barco de Juan Vizcaíno (1), cuando en él se hizo a la vela Jerónimo Costilla.

Hasta lo último sometieron al ex-Gobernador de Chile a mezquinos tratamientos. «Y ansí le trujeron (al Perú) y le secretaron todo lo que tenía, sin le querer dar su ropa, una capa ni un sayo, ni una botija de vino ni de aceitunas para el camino». En vano algunas personas se ofrecieron a responder por lo que fuese necesario y en vano alegaron que Villagra había rendido fianzas suficientes «para cuando se le tomase su residencia».

Después de recalar algunos días en Coquimbo (2) siguió la nave viaje al Callao.

---

(1) Es el tiempo que fija la «relación de lo que ha sucedido al Gobernador Pedro de Villagra en Chile...» (XXX, 185). Fray Juan de Torralba dice sin fijeza (XXX, 82): «a lo que parece, fueron cuarenta o cuarenta y cinco días, poco más o menos».

(2) El Padre franciscano Fray Diego de Miranda, declarando en la «probanza hecha por parte de Pedro de Villagra en la ciudad de los Reyes...» dice (XXX, 111): «Estando este testigo» en la dicha ciudad de La Serena, vido traer preso al dicho Gobernador Pedro de Villagra en un navío, donde venía el dicho Jerónimo Costilla e se vino a la dicha ciudad e dejó en el dicho navío preso al dicho Gobernador Pedro de Villagra con un capitán e gente que le guardaba, e este testigo fué al dicho navío e le vido así».

Al hablar de la permanencia de Villagra en Coquimbo,

Debió de llegar allá a principios de Septiembre; porque el 24 de ese mes, en su carta al Rey, que tanto hemos citado, habla Costilla de sucesos ya acaecidos en Lima con posterioridad a su llegada. Con especialidad menciona el hecho de que «algunos de los Oídores desta Audiencia tomaron por afrenta de que se había hecho este negocio sin haber tenido ellos voto en ello» (1); lo que, traducido en romance, significa que acusaron al Presidente de haber extralimitado sus facultades.

Es evidente que Pedro de Villagra se sintió apoyado y vió desde el primer momento aprobada su conducta. Lejos de ser perseguido, presentó ante la Real Audiencia una acusación contra Jerónimo Costilla y Rodrigo de Quiroga. En otro escrito de la misma fecha, 24 de Septiembre de 1565, recusó al Presidente de aquel tribunal, Licenciado Castro, «por ser su deudo Rodrigo de Quiroga, y también por serlo Jerónimo Costilla y pasar en su casa y

---

dice Fray Sebastián de Lizana (XXX, 88): «Oyó decir este testigo que el dicho Gobernador Pedro de Villagra, aunque el dicho Jerónimo Costilla le había enviado a rogar al dicho Pedro de Villagra que saltase en tierra en Coquimbo, e quel dicho Gobernador Pedro de Villagra no quiso».

Otros testigos—Don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa y Pedro de Mendoza (XXX, 108 y 121)—dicen igualmente que si Villagra hubiese querido «saltar en algún puerto de los de Chile», habría podido hacerlo, lo que parece indicar que la nave no tocó sólo en Coquimbo.

(1) Carta de Jerónimo Costilla al Rey (XXX, 284).

comer siempre con él, y por haber manado dél el proveimiento de Quiroga» (1).

La acusación «muy larga, de la cual—dice Jerónimo Costilla—yo procuraré defenderme», no se tramitó en Lima: quisieron los Oídores librarse de este enojoso asunto y lo elevaron al Consejo de Indias (2).

Escribiendo el Presidente Castro al Rey por la misma armada que Costilla y fechando su carta un día después, el 23 de Septiembre de 1565, apunta por primera y única vez—en adelante, cuando habla de Villagra no vuelve a tocar el punto—que cree haber tenido facultad para remover y nombrar Gobernador de Chile; ni aduce otras razones en pro de su aserto, que el no haber sido nombrado Villagra por el Rey, ni menciona que se le hubiese puesto en duda sus facultades (3). Añade haber dicho en sus instrucciones a Costilla que, a ser ciertas las acusaciones contra Pedro de Villagra y, «si sin es-

(1) «Querella presentada ante la Real Audiencia de los Reyes por el capitán Pedro de Villagra contra Rodrigo de Quiroga y Jerónimo Costilla» (XXX, 275).

(2) Carta del Licenciado Castro al Consejo de Indias, fechada el 25 de Septiembre de 1565. (Archivo Morla Vicuña. Manuscritos de la Biblioteca Nacional, volumen 85).

(3) En carta al Rey, de 23 de Septiembre de 1565 (Manuscritos de la Biblioteca Nacional, volumen 85), dice Castro lo siguiente: «Viendo yo, que conforme a los poderes que Vuestra Majestad me dió, lo podía mover, pues no era puesto por Vuestra Majestad sino por los que gobernaban, en cuyo lugar yo sucedí, que le podía quitar»...

cándalo y alboroto se podía hacer, le trujese consigo y dejase la provisión de Gobernador a Rodrigo de Quiroga» (1).

Dejaba, pues, en esos primeros momentos a Costilla la responsabilidad, aunque luego en su disculpa añadía que por los muchos cargos que oyó «le fué forzado traelle consigo» (2); pero se guarda de advertir que se le apresó y cómo se intentó impedirle que pudiese mostrar y comprobar los malos procederes empleados para con él.

En esta carta de 23 de Septiembre de 1565, apunta Castro por primera vez para justificar la deposición de Villagra una razón, que iba a seguir repitiendo cuando hubiese ya abandonado las demás y que

(1) Mencionada carta al Rey, fechada el 23 de Septiembre de 1565. Esa misma afirmación la repite dos días después Castro, el 25, al Consejo de Indias.

(2) Para que se vea cómo, desnaturalizando los hechos, procuraba el Presidente del Perú ensalzar a Quiroga y deprimir a Villagra, véase lo que un año después, el 5 de Junio de 1566, decía al Rey: «El (Pedro de Villagra) *tuvo juntos cuatrocientos cincuenta hombres* para apaciguar aquella tierra y acordó de ponelles por fronteras repartiéndolos en partes, porque nunca se acabase la guerra, y Rodrigo de Quiroga, como gasta su hacienda en ella, parecióle que era mejor hacella de manera que se acabase presto y así con *cuatrocientos hombres* lo tiene apaciguado».

En diversas ocasiones pide favores para su deudo y, en la última mencionada carta, solicita que se legitime la hija mestiza de Rodrigo Quiroga, Doña Isabel, esposa de Martín Ruiz de Gamboa.

en realidad muestra la mala fe de quien la aduce.

Afirma Castro que, teniendo Villagra sólo dos mil pesos de sueldo, estaba interesado en no terminar la guerra; porque, con pretexto de las necesidades de la campaña, podía echarse sobre los dineros del Rey y de los particulares. Y, al contrario, Rodrigo de Quiroga, hombre muy rico, no tenía más deseo ni otro interés que la terminación de las hostilidades.

Tan graves inculpaciones, vagas e indeterminadas, en prueba de las cuales no se cita hecho alguno, muestran únicamente la enemistad hacia Villagra y el deseo de favorecer a Quiroga, su paisano y deudo. Y la única razón en que Castro pretendía fundarlas era falsa. La pobreza de Pedro de Villagra existía sólo en la imaginación del Presidente. Lejos de verse reducido Villagra a su escaso sueldo de Gobernador, era en el Perú, como en Chile Rodrigo de Quiroga, uno de los más ricos encomenderos y lo hemos visto ofrecerse generoso a contraer fuertes compromisos de dinero a fin de traer del Perú socorros para la guerra.

Desde sus primeras cartas advertía el Licenciado Castro, en Septiembre de 1565, al Rey y al Consejo de Indias que se estaba tomando residencia a Pedro de Villagra y expresaba la creencia de que en ella resultaría probada su culpabilidad.

Se equivocó, y no él, sino otro, se encarga de manifestar que de la residencia salió justificado el proceder del antiguo Gobernador de Chile. La voz au-

torizada e imparcial, que en Madrid hubo de desvirtuar las injustas acusaciones del Presidente del Perú, fué la del Fiscal de la Real Audiencia de Lima, Licenciado Monzón. Escribiendo al Rey el 22 de Diciembre de 1566, resume así los sucesos de Chile:

«Llevó la gente Jerónimo Costilla, al cual dieron cuatro mil pesos de ayuda de costa. Llegado que fué a las provincias de Chile, se fué derecho a la ciudad de Santiago, adonde con ejército formado y artillería apuesta y los arcabuces en forma, disparando parte de ellos, quitó de Gobernador a Pedro de Villagra, que lo era nombrado por el Conde y, después de él, por esta Audiencia, con provisión real, y puso por Gobernador a Rodrigo de Quiroga, gallego, deudo del Presidente con sola provisión suya, y trajo preso a esta ciudad a Pedro de Villagra, de lo cual la Audiencia no entendió cosa... Hanse gastado hasta hoy de la caja, pasados de doscientos mil pesos y no se ha hecho fruto alguno, antes se están los indios como de antes, porque como no osaran acometer y los dejaran en sus fuertes, han cobrado más ánimo.

«La causa que da el Presidente de haber quitado a Pedro de Villagra, es decir que había quejas de él y, con haberle tomado residencia su enemigo y en ausencia, ha sido buena» (1).

(1) Todas estas mencionadas piezas se hallan en el volúmen 85 de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago, Archivo Morla Vicuña.

Después de terminar en Lima Pedro de Villagra una información de sus servicios (1), la elevó al Consejo de Indias y, por su apoderado Alonso de Herrera, pidió severos castigos para Jerónimo Costilla y Rodrigo de Quiroga, indemnización de perjuicios y que, además de su repartimiento, se le dieran indios vacos hasta enterar la renta de doce mil pesos, y se le nombrara Mariscal (2).

Era mucho pedir en una sola vez y nada obtuvo. Proveyóse: «Que por agora no hay dispusición para lo que pide, que a su tiempo se terná cuenta con su persona y méritos.—En Madrid, 20 de Febrero de 1570 años.—*Licenciado Ruy Pérez*».

Siete años después, el 11 de Septiembre de 1577 murió en Lima Pedro de Villagra, «instituyendo herederos de sus bienes a los indios de su encomienda de Parinacochas» (3).

---

(1) Medina, *Documentos Inéditos*, volúmenes XXIX, páginas 437 y siguientes y XXX, páginas 5 y siguientes.

(2) Medina, *Documentos Inéditos*, XXX, 133 y siguientes.

(3) Thayer Ojeda don Tomás, *Los Conquistadores de Chile*, volumen 1, pág. 232.

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO

EL NUEVO GOBERNADOR

CAPÍTULO II

DESPUEBLE DE ARAUCO

CAPÍTULO III

EL NUEVO GOBERNADOR Y LAS CIUDADES DE CHILE

CAPÍTULO IV

JUAN DE LA REINAGA

Págs.

CAPÍTULO V

PRIMEROS ENCUENTROS CON LOS INDIOS EN CONCEPCIÓN

CAPÍTULO VI

DON RODRIGO GONZÁLEZ TOMA POSESIÓN DEL OBISPADO

CAPÍTULO VII

ORDENANZAS DE PEDRO DE VILLAGRA

CAPÍTULO VIII

DOS EXPEDICIONES DESASTROSAS

CAPITULO IX

LORENZO BERNAL EN LA DEFENSA DE ANGOL

CAPÍTULO X

EL CERCO DE CONCEPCIÓN EN 1564

CAPÍTULO XI

INSURRECCIÓN EN VALDIVIA

CAPÍTULO XIII

SOCORROS ENVIADOS A CONCEPCIÓN

CAPÍTULO XIV

PEDRO DE VILLAGRA EN SANTIAGO

CAPITULO XV

EL OBISPO Y LOS INTERESES DEL INDÍGENA

CAPÍTULO XVI

INTENTO DE TRASLADAR LA SEDE DEL OBISPADO

CAPÍTULO XVII

REINOGUELÉN

CAPÍTULO XVIII

TOLMILLÁN

CAPITULO XIX

PEDRO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

CAPÍTULO XX

EL LICENCIADO DON LOPE GARCÍA DE CASTRO

CAPITULO XXII

EN VALPARAÍSO

CAPÍTULO XXIII

EN VIAJE A SANTIAGO

CAPÍTULO XXIV

COMO ESTABAN LAS COSAS EN SANTIAGO

CAPÍTULO XXV

LA NOCHE DEL 17 DE JUNIO DE 1565 EN SANTIAGO

CAPÍTULO XXVI

JERÓNIMO COSTILLA Y PEDRO DE VILLAGRA

CAPÍTULO XXVII

EL CABILDO DE 18 DE JUNIO DE 1565

CAPÍTULO XXVIII

LA PRISIÓN DE PEDRO DE VILLAGRA

CAPÍTULO XXIX

EN EL NAVÍO DE JUAN VISCAÍNO

ERRATAS MAS NOTABLES

Pág.	Línea	Dice	Léase
25	12	treinticuatro	treinta y cuatro
141	3	al Gobernador	al Gobernador:
292	19	regocijaba	regocijaban
352	6	habrían	habría
375	24	El mismo,	El mismo día

DATE DUE

GAYLORD

PRINTED IN U S A


UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 811 947 1